

**ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA:
RELACIONALIDAD Y AGENCIAMIENTO EN LAS ACTUALES FORMAS DE
RECLAMACIÓN**

Diana Carolina Moreno Rodríguez

**Universidad de Manizales- CINDE
Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud**

2020

**ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA:
RELACIONALIDAD Y AGENCIAMIENTO EN LAS ACTUALES FORMAS DE
RECLAMACIÓN**

Diana Carolina Moreno Rodríguez

Tutor:

Carlos Valerio Echavarría

Universidad de Manizales- CINDE

Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud

2020

“Yo parí a mi hijo para la vida, él me parió para la lucha”
Luz Marina Bernal

“El pueblo es una existencia suplementaria que inscribe la cuenta de los incontados o la parte de los sin-parte, es decir, en última instancia, la igualdad de los seres hablantes, sin la cual la desigualdad misma es inconcebible. Esas expresiones deben entenderse no en un sentido populista sino estructural. No el populacho trabajador sufriente quien surge en el terreno de la acción política e identifica su nombre con la de comunidad. Lo que la democracia llama el <<todo>> de la comunidad es una parte vacía, suplementaria, que separa a la comunidad de la suma de las partes del cuerpo social. Esta separación inicial establece que la política es la acción de sujetos suplementarios que se inscriben como un excedente respecto a toda cuenta de las partes de la sociedad.”
(Rancière, 2015, pág. 59)

Agradecimientos

A la vida que ha sabido brindarme oportunidades, abrirme caminos y regalarme gratas presencias.

A mi familia que me lo ha dado todo. A mis padres porque me han dado las herramientas y los ánimos para lograr lo propuesto. A mis hermanas y a mi hermano por su presencia y, en especial, a mi sobrino porque su mirada me inspira.

A mi amiga de toda la vida, Carol, por acompañarme a crecer hasta llegar aquí.
A los amigos que han sido fundamentales en este camino escritural: Nathalia, Andrea, Laura, Juan Pablo, sus palabras y compañía me han impulsado todo el tiempo, han sido la fuerza necesaria para continuar.

A Vladimir y Marleny, dos amigos, colegas y ángeles que con aprecio y cariño me han apoyado incondicionalmente.

A Yidhis, Fredy, Estefanía, Wendy, Hernán, Edi, Carlos y Carolina, y otros con los que me encontré en el camino de ¡Actúemos! A todos los que soñamos con un país diferente.

Al doctorado que aparte de aprendizajes me ha dado valiosas maneras de entender el contexto en el que vivo y de anhelar transformarlo.

A mis compañeros de cohorte, y especialmente a Liliana, Sandra, Wicho y Eduardo, con quienes aprendí que la reflexión más valiosa está en las conversaciones cotidianas.

A mi tutor, Carlos Valerio por su compañía en este camino; por sus palabras y observaciones; por su amistad, todo mi agradecimiento.

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CINDE-UNIVERSIDAD DE MANIZALES

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CINDE – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

(FICHA DE PROCESAMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES)

1. Datos de Identificación de la ficha

Fecha de Elaboración: Octubre 12 de 2020	Responsable de Elaboración Nombre: Diana Carolina Moreno Rodríguez	Tipo de documento
		Tesis de maestría ()
	Relación con el documento : Autor del documento (X) Sistematizador () Estudiante de doctorado () Estudiante de maestría ()	Tesis de doctorado (X)
		Informe de investigación ()
Otro: Cual:	Artículo ()	
		Otros () Cual: _____

2. Datos de identificación de la investigación

Grupo (os) Línea (as) de investigación donde fue desarrollada la investigación	Grupo(s)	Líneas(as)		
	Perspectivas Políticas, Éticas y Morales de la Niñez y la Juventud	Socialización Política y Construcción de Subjetividades	Desarrollo Psicosocial	X
Construcción de las Paces				
Infancias, Juventudes y Ejercicio de la Ciudadanía				
Políticas Públicas y Programas en Niñez y Juventud				
Educación y Pedagogía				
Educación y Pedagogía: Imaginarios, Saberes e Intersubjetividades		Praxis Cognitivo-Emotiva en Contextos Educativos y Sociales	Infancias y Familias en la Cultura	
			Ambientes Educativos	
			Desarrollo Humano	
			Gestión Educativa	
			Jóvenes, Culturas y Poderes	Jóvenes, Culturas y Poderes
Otro grupo Cual:				

	Otra línea cual Cual:	
Título	ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA: RELACIONALIDAD Y AGENCIAMIENTO EN LAS ACTUALES FORMAS DE RECLAMACIÓN	
Autor/es/as	DIANA CAROLINA MORENO RODRÍGUEZ	
Tutor-a co-tutora	CARLOS VALERIO ECHAVARRÍA GRAJALES	
Año de finalización de la investigación	2020	
Año de publicación		
3. Información general de la investigación		
Temas abordados	Performatividad en la acción política	
Palabras clave	Movimiento social- Administración de Justicia- Democracia - Afectividad – Estética	
Preguntas que guían el proceso de la investigación	¿Qué se problematiza en las formas de reclamación y exposición actuales? ¿Qué papel juega lo performativo en lo que interpelan, los lenguajes que apropian, las intencionalidades que guardan y los efectos que generan? ¿Cómo los efectos derivados de ellos conversan con las subjetividades políticas?	
Fines de la investigación	Indagar por la naturaleza performativa de la acción política en dos expresiones de la reclamación y la exposición (mediaciones utilizadas por MAFAPO y repertorios de la acción del colectivo ACTÚEMOS).	
4. Identificación y <u>definición</u> de categorías (máximo 500 palabras por cada categoría) Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página		
Frente a lo anterior, una mirada que resulta esencial para determinar el camino que toman en la actualidad los estudios de la acción colectiva y los movimientos sociales será la de Juliana Flórez (Flórez, 2014), quien en su propuesta para una lectura decolonial de los movimientos sociales en América Latina, resalta cómo las formas de organización social en el continente, desarrolladas a partir		

de los años 80', requieren de una mirada más centrada en los sujetos de la acción colectiva, especialmente en aquellos que emprenden sus luchas por razones identitarias y no solo en defensa de una carta de derechos (Flórez, 2015, pág. 32). Esto, a su vez, devela un cambio en las demandas, en términos de lo estructural, y un salto del ámbito económico al cultural y simbólico; esto último también determinará una modificación en cuanto a los interlocutores de la acción, pues ya no se reducirán al Estado ni los partidos políticos, sino a la sociedad civil (Flórez, 2015, pág. 33). (pág. 39)

La revisión de los elementos teóricos en torno a la acción social nos ha permitido reconocer una preponderancia del estudio de la acción en su sentido racional, y por tanto, una exclusión en su sentido creativo y dramático; esto, pese a que los abordajes de la acción han querido indagar también por el sentido de la acción dentro del vínculo social. Tales abordajes del sentido de la acción se han construido, a su vez, sobre comprensiones racionales y universalizantes del lenguaje. Desde ellas se ha dado un tratamiento al sentido como objetivante de la consciencia, de la lingüística¹ y del entendimiento. Por tanto, se han dejado por fuera otras manifestaciones del lenguaje y de los lenguajes que a la vez que comunican, pueden generar otros efectos en lo comunicativo, en lo cultural y en lo político. La ratificación de tales hipótesis nos llevó a explorar el campo empírico de la acción colectiva como una línea especializada en la organización social y en la generación de reclamaciones y reivindicaciones. Tal apertura nos ha presentado otras miradas de la acción, de las coyunturas políticas y culturales que las producen, así como de los sujetos inmersos en ellas, bien sea como protagonistas, antagonistas o espectadores... Con lo anterior, hemos podido repasar rápidamente algunos estudios empíricos contemporáneos de la acción y de los movimientos que sugieren unos cambios en las reclamaciones de las últimas décadas. Dichos cambios no solo

¹ Con lingüística acá me refiero al énfasis en el lenguaje como principal referente de comprensión del mundo. Este acento en el lenguaje está relacionado con el exclusivo papel de una lengua como vehículo de comunicación.

hablan del tipo de reclamaciones, sino de cómo estas avanzan en la solicitud de modificaciones culturales y políticas; motivo por el cual, las formas de la reclamación también evidencian modificaciones, tanto en los repertorios utilizados para la reclamación como en los efectos generados a partir de ellos. Estos repertorios develan una convergencia de lenguajes y expresiones, y por tanto, una complejidad en lo que comunican, interpelan, producen y remueven. De tal manera este trabajo de investigación apela por una visión más amplia de la acción y una analítica de las conflictividades, las tensiones, los repertorios y sus efectos. En tal sentido, reconoce como hipótesis empírica que la idea de que la acción colectiva, por tener su origen en un descontento frente a ciertas formas de precariedad, que se perpetúan a través del género, la raza y la clase social, no solo puede revelarse como una acción estratégica, sino que resulta ser también performativa; esto es lo que nos lleva a afirmar que su reivindicación en la actualidad ocupa las calles, cada vez con mayor fuerza y lo hace con el fin de corporalizar la vulnerabilidad y de propiciar la exigibilidad del derecho. A través de estas formas de ocupación se asumen vías de hecho en las que la indignación, la provocación, la emocionalidad y la creatividad son expresiones de lo estético, recursos de desafío político, de dislocación de la norma, a la vez que, modos de reconstitución de lo regulativo a través de lo ético y lo relacional. El uso de estos recursos plantea de fondo una escisión de la democracia, en la que surgen acciones performativas de resistencia y de reclamación que llevan a nuevos agenciamientos políticos.(pág. 50)

Tal y como se sigue, la heterotopía, es decir, el planteamiento del espacio y su pluralidad como el referente desde el que se dan las principales reflexiones contemporáneas, propone mirar los fenómenos no como situaciones incidentes y lineales, sino como acontecimientos densos. Acontecimientos que, en el pensamiento de Foucault entrevén formas de la espacialidad, la materialidad y la enunciación que coexisten y que están atravesadas por relaciones de fuerza y

manifestaciones del poder; construcciones que han sido posibles en lo discursivo y que se han legitimado en regímenes de verdad, en operatividades del saber. Analizarlas críticamente implica entonces reconocer sus condiciones de posibilidad; es decir, explorar aquello que no ha sido reconocido en ellas, que las configura, las subroga o las excluye. Pensar en *las heterotopías de la acción* es una clave para entender desde dónde me posiciono para pensar el concepto de acción política performativa; así como un recurso que utilizo para poner de presente lo que se ha relevado dentro de la estudio de la acción como producto de la racionalidad moderna y como caracterización estratégica de las luchas sociales, y lo que se ha suprimido: la creatividad y la dramatización. (pág. 53)

El feminismo, principalmente el de la tercera ola, brindará miradas para ampliar el espectro de estudio de la acción, reconociendo que más allá de una categoría conceptual y abstracta, su comprensión debe ser corporeizada y situada. Y por tanto, superando lo racional y lo conductual, debe asumir lecturas rizomáticas, figurativas y performativas. Esto es hablar de los espacios en los que sucede la acción no como lugares estáticos, sino de acontecimientos que solo pueden ser explicados en relación con lo concreto y lo singular del mundo²; tal comprensión del espacio y de los lenguajes, implicará identificar tanto sus expresiones, sus intencionalidades, sus reclamaciones políticas y sus potencialidades; en conjunto, hasta sus formas de articulación con lo afectivo y lo encarnado. (pág. 54)

los estudios del performance brindarán algunas herramientas para profundizar en la dimensión creativa de la acción y en su posibilidad de interpelación normativa. Al unísono de estos elementos, la apuesta por lo afectivo y lo político como irrupción sentarán las bases para entender

² Acá se hace otra referencia a la heterotopía de Foucault, pues al ser el acontecimiento una estructura de estudio está configurada por aquello que la hace parte del todo, pero también, como aquello específico del todo que es diferente a lo otro.

por qué, en conversación con las teorías sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, el desarrollo de los feminismos y de los estudios del performance develarán la integración de la acción con la idea de la experiencia y su articulación contextual e histórica. (pág. 55)

Por lo anterior, resulta entonces sugerente para esta propuesta acoger la perspectiva posthumanista como un referente de comprensión epistemológica a la vez que militante. Esto implica hacer de la mirada a la acción no una descripción conductual sino un ejercicio de interpretación de sus causas, repertorios y efectos. También reconocer que la analítica de la acción es producto de uno conocimiento experiencial que pasa por la piel del investigador. Tal experiencia habla probablemente de unos cuestionamientos íntimos que en la investigación tienen un desplazamiento hacia lo público, pero que en todo caso siempre están conversando con una subjetividad situada, una subjetividad afectada, atravesada por el querer saber, pero también por el querer ser. Esta objeción del investigador como mero observador no solo habla de la posición política, sino del deseo y de su imposibilidad de hablar del presente sin referir al futuro como un necesario lugar de la ficción para anticipar el cambio, la transformación. En el capítulo dos volveremos sobre este referente con la intención de dilucidar los elementos metodológicos que desde el posthumanismo feminista nos pueden aportar en el develamiento de la acción política performativa. (pág. 61)

los caminos investigativos por los que transita esta idea de analizar la *acción política performativa* en un contexto como el colombiano, asume, tanto desde los feminismos posthumanos como desde los estudios del performance, una perspectiva de estudio posdisciplinar no homogenizante, no totalizadora, ni mucho menos estructural, sino situada y corporeizada. Para esto, reconoce justamente que la comprensión de los fenómenos sociales puede hacerse desde situaciones puntuales y en clave de lo conflictivo, es decir, desde aquello que, más que dar cuenta de unos

comportamientos generalizables, permite identificar cómo lo traumático, las situaciones de ruptura, las crisis pueden derivar en repertorios desconocidos de la lucha política. Dichas situaciones, pueden, precisamente develar liminalidades entre el espacio y el tiempo, entre lo íntimo y lo público, entre la experiencia individual y la colectiva; reconociendo aquello que las comunica y sus modos de comunicar. Por supuesto, la atención en los modos de comunicar, desde las perspectivas en mención, ya no están únicamente confinados al desciframiento del significado, sino a la aparición de códigos que, otrora, estuvieron vedados para el “conocimiento científico”: la centralidad en el cuerpo, lo corporalizado, lo semiótico, lo ficcional y lo figurado, nos lleva a pensar las luchas políticas, como luchas encarnadas que increpan los discursos y su excesivo énfasis en la textualidad. Al mismo tiempo, nos llevan a cuestionar la acción como producto y nos invita a pensar en su dimensión creativa y en su potencialidad. Más que preguntarse por actitudes, conductas, subjetividades abstractas, este es un llamado a revisar la mirada y a volcarla sobre los cuerpos unidos, los cuerpos y su naturaleza abyecta, los cuerpos en contradicción y en acoplamiento con otros tipos de corporalidades, los cuerpos en y para, y las significaciones derivadas de ellos.

Si bien, los abordajes disciplinarios, como los de la sociología, han brindado herramientas categoriales para el estudio de la acción social, los movimientos sociales y la acción colectiva; las fronteras imaginarias y discursivas trazadas por tales tratados teóricos, hoy por hoy, resultan insuficientes para profundizar en los espectros y ficcionalidades de la acción, hacer lecturas intertextuales y rizomáticas de las subjetividades o subjetivaciones, y reconocer los elementos culturales, históricos y políticos que los han producido, pero que actualmente derivan en renovadas pugnas por lo epistémico y lo político. (pág. 69)

Es aquí donde una lectura de la acción política performativa surge como un panorama amplio de comprensión de las actuales formas de reclamación y exposición. Lo hace reconociendo

que aun cuando lo performativo está dado como una condición *per se* de la acción, es posible diferenciar las fuerzas y las disrupciones que la acompañan. Tales fuerzas no son siempre transparentes algunas se han incorporado en la cultura tradicionalmente, otras están orientadas hacia fines que podrían considerarse perversos, en tanto generan situaciones de injusticia. Algunas otras buscan precisamente poner en tela de juicio tales usos perversos y posicionarse como ejercicios de reclamación política. De modo que para interpelar formas nocivas del poder que llegan a incidir e instalarse en los imaginarios culturales, deben desentrañarse las tensiones que las han producido y generar desde ellas oposición, cambio, transformación. (pág. 128)

Hasta acá la revisión de lo performativo en el lenguaje, nos ha permitido ir de los desarrollos de Austin y Searle, hasta su crítica por parte de Derrida. Dicha coyuntura nos ayuda a reconocer entonces que, pese al carácter originario que cobra el performativo en la teoría de los actos de habla, es en el ejercicio deconstructivo derridiano que se puede centrar el talante de lo performativo en sus efectos y no en su éxito. Esto es importante para comprender la acción política performativa por fuera del núcleo de lo lingüístico, y desplazarla, más bien, hacia otras relaciones que no están sujetas ni a la idea mentalista de una consciencia de emisión, ni a la pretendida existencia de una intencionalidad, ni a un universal general de la acción, ni a una simple relación causal, ni siquiera a una adecuación a un contexto determinable. En otras palabras, cuando acá trato de perfilar el concepto de acción política performativa, no me refiero a lo performativo como una acción que reemplaza o acompaña la emisión de un enunciado. La performatividad, tal y como lo dejó claro Derrida es susceptible de aparecer en cualquier manifestación del lenguaje o de la experiencia. De esto se sigue que su campo de emergencia no está solamente en la emisión de un enunciado, como ejercicio comunicativo, sino en todo aquello que ostente una naturaleza simbólica. Esta naturaleza, tal y como lo ha desarrollado la semiótica, tiene dos planos de comprensión: uno, que se materializa

en el plano de lo físico, que es perceptible, reconocible, identificable, y otro, que yace en lo abstracto y que no puede definirse a partir de un referente estático, sino que, en relación con un contexto es susceptible de una continua reconstrucción del sentido. (pág. 139)

Como se entiende, este sentido primigenio de lo performativo (que remite a lo impuesto) también revela un sentido secundario, desde el cual, lo impuesto puede ser subvertido. Esta explicación de lo performativo impuesto versus lo performativo como liberación de la norma es retomado por Butler de Derrida.(pág. 143)

En esta línea, el salto que Butler da a lo político está precisamente en cómo la acción política puede ser una salida a la hegemonía autoritaria de los sexos, pero también a otras formas de exclusión u opresión. Dicha acción que se extiende a otro tipo de reclamaciones y que, como hemos identificado a lo largo de este trabajo, es vista mayoritariamente como la manifestación o conducta de una colectividad respecto a una pretendida “causa común”-intencionalidad predeterminada de un actor o unos actores-. Dicha causa -y en general, la de todas las causas políticas-, según reconoce Butler, es problemática en tanto, ha estado mediada por la identidad como un referente de unificación. Es decir un patrón o elemento común que desconoce la multiplicidad de sus causas, interpelaciones y efectos. Esto deja ver que al igual que los estudios de la acción colectiva y de los movimientos sociales el interés por la identidad de quienes emprenden la acción es casi que un antecedente necesario. Esto, tal y como lo propone Butler presupone que todas las formas de reclamación, y la posibilidad de hacerlas en colectivo, están mediadas por una construcción común, por la existencia de una identidad sustantiva y de una identidad práctica.

Esta distinción resulta importante, porque Butler propone con ella una revisión a la acción política, y para la presente investigación resulta relevante en tanto muestra cómo la recomposición social puede ser producto de un desenmascaramiento de las condiciones que han producido su

vulnerabilidad o su exclusión. Según explica entonces Butler, la identidad sustantiva apuntaría a un conjunto de normas de inteligibilidad, discursos, jerarquías que determinarían la existencia de un “yo”, a la vez que la existencia de un “otro”. Para que estas formas de la identidad sean comprensibles, es decir, que sean prácticas, necesitan ser percibidas a través de referentes o recursos que en la repetición, caractericen tal identidad; no obstante, según lo señala Butler, es en la repetición subversiva o paródica que la capacidad de acción puede modificar la propia repetición. En esto, la repetición paródica al conservar una configuración naturalizada y una configuración fatasmática, más que establecerse como fundamento, responde a estructuras generativas que reformulan la idea de la identidad. Identidad que, para la norteamericana, en adelante será entendida como un efecto subversivo y por tanto abrirá las vías a la capacidad de acción (Butler J. , 2007, pág. 285). (pág. 146-147)

La revisión de la obra general de Butler nos ha permitido reconocer un salto en lo performativo. Salto que determina cómo la performatividad puede considerarse como una operación en la que la reflexividad, el reconocimiento de formas de opresión, la concientización de esas formas y la generación de estrategias de subversión, pueden llevar a reconfigurar comprensiones instituidas del género, de la precariedad, la injusticia, el dolor, la política, etc. Tal reconfiguración se puede dar porque lo performativo no solo opera a través de lo lingüístico – de cómo la enunciación determina mi acción- , sino porque en su dimensión semiótica y simbólica, se puede valer de múltiples repertorios y usos de la ficcionalidad, la figuración, la exageración y la ironización, para develar, de manera sutil, ideales regulatorios y fracturar su sentido inicial. No solo porque estos repertorios hagan uso de la creatividad, en la reiteración de la norma –o de una práctica- son performativos, lo son porque están increpando las maneras en que hemos asumido ciertos imaginarios y los hemos internalizado; pero además, porque nos llevan a “asumir” formas

libertarias de enfrentarlos y de irrumpir en lo público. (p.151)

Es aquí donde lo performativo también necesita de un cuerpo que haga evidente la reclamación a la que alude. La corporalización, no solo debe entenderse entonces como la posibilidad de materializar en el cuerpo aquello que la autoridad, el poder o la precariedad ha dejado como marcas que trascienden el dolor físico, es también la oportunidad de transmitir el dolor moral y la injusticia a otros que no han experimentado dichas situaciones. Dicha corporalización exige también que el cuerpo, señalado como artífice de las sensaciones y las emociones nos permita consolidar alianzas, encuentros en los que sean las regulaciones afectivas, y, no solo las regulaciones racionalizadas las que nos unan. Mucho más, tal corporalización nos exige hablar de otros cuerpos (deformados, dañados, travestidos, atravesados) y de otras conformaciones corporales (no humanas, territoriales, naturales) que hasta el momento no habían sido tenidas en consideración.

Hablar de la acción política performativa es reconocer que detrás de acciones que se erigen en lo colectivo, coexisten luchas individuales que no tienen unidad de acción, ni tienen “un arreglo a fin”, que no obedecen a una identidad; sino que son performativas precisamente porque no están predeterminadas totalmente en su intencionalidad ni en su recepción. (pág.152)

5. Actores
(Población, muestra, unidad de análisis, unidad de trabajo, comunidad objetivo)
(caracterizar cada una de ellas)

El trabajo se realizó tomando como referente algunas de las mediaciones utilizadas por MAPAFO y otros colectivos artísticos para poner en la esfera pública el caso de los falsos positivos. Las mediaciones son recursos que anclan la acción colectiva a una materialidad; en este caso se tomó como referente de análisis el mural ¿quién dio la orden?, el reportaje realizado por Pacifistas y la muestra fotográfica denominada *Madres terra*. En cuanto al colectivo político *Actúemos* se propuso analizar la estrategia con la que se pretendía cuestionar la cultura política del país. Esta estrategia, denominada: pedagogía en la calle asumía diferentes nombres y proponía performances callejeros en los que se exponían situaciones coyunturales.

6. Identificación y definición de los escenarios y contextos sociales en los que se desarrolla la investigación (máximo 200 palabras)

Con la combinación: “falsos positivos en Colombia” el buscador google arroja de primera mano: 2 560000 resultados. Posteriormente, aparece un recuadro del portal wikipedia que explica cómo dicho apelativo fue utilizado, tanto por la prensa como por la sociedad civil, para denominar “el involucramiento de miembros del Ejército colombiano en el asesinato de civiles haciéndolos pasar como bajas en combate” (Wikipedia, 2020). En el derecho internacional tales crímenes son considerados como: “ejecuciones extrajudiciales”; la deformación en el nombre utilizado para designar estos crímenes de Estado, sucedidos entre los años 2008 y 2012³, no solo avizora la tragedia que se esconde detrás de las muertes, sino que devela cómo la realidad no es algo *perse*, más bien, es algo que puede ser construido, teatralizado y tergiversado. Es por eso que atender lo performativo implica, más allá del estudio de ‘fenómenos sociales’, reconocer ‘situaciones’ en las que el surgimiento de conflictos humanos exigen de lecturas reflexivas y rizomáticas, y de ejercicios de abstracción de alta complejidad interpretativa. Si bien, la tarea de comprender cada uno de los detalles relacionados con la muerte de los falsos positivos, la planificación, la puesta en escena de los cuerpos y su entrega como bajas guerrilleras propone de fondo una *performance de la muerte y del horror*; es mediante los que podríamos denominar: *repertorios de la acción política performativa* que las madres y familiares de las víctimas interpelan una construcción discursiva de ‘la verdad oficial’ y persisten en su anhelo de reconfigurar las historias de las muertes de sus hijos

³ En 2019 la polémica en torno a los falsos positivos se reanuda tras un reportaje del New York Times del 05 de mayo de 2019 <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html> En dicho artículo, Nicholas Casey, reportero del diario, deja al descubierto las órdenes que directivos del ejército colombiano estarían dando a sus subalternos para duplicar las ‘bajas en combate’. Este reportaje causa revuelo a tan solo nueve meses de la posesión de Iván Duque como Presidente y como continuador de la herencia uribista.

y hacer justicia.

¡Por un país en el que quepan todos los apellidos! Es el lema con el que el colectivo de jóvenes ¡Actuemos! Empieza a hacer su aparición en el espacio público. Lo hace con una firme convicción: “romper el sentido común” desde el cual se ha manejado la política en el país. Estos jóvenes, muchos de ellos docentes universitarios, procedentes de diferentes disciplinas e hijos de una generación apaleada por un conflicto de muchas décadas, se organizan, inicialmente, como un grupo de amigos y luego como un colectivo político. Lo hacen con la primera intención de acompañar el proceso del plebiscito por la paz efectuado en el 2016.

Después del fracaso de tal iniciativa, sus reflexiones al interior los llevará a pensar en la manera en que se ha entendido la participación democrática, así como en la forma en que los imaginarios construidos respecto a la política, han distanciado a los ciudadanos del común de su ejercicio vital. Por eso, su interés central no solo estará en la transformación de la política, a partir de la disputa por el poder, sino en el desarrollo de una herramienta y un conjunto de estrategias para movilizar los ‘sentidos construidos’ respecto a la forma de entender la política. La herramienta será el colectivo y surtirá como una alternativa para deconstruir prácticas instauradas. Las estrategias redundarán en un eje común: reconfigurar el espacio público como un lugar de disputa, de reunión y de escenificación política. Será en esa reconfiguración del espacio común que la pedagogía política callejera se posicionará como la principal manera de “interpelar” o “romper el sentido común”.

**7. Identificación y definición de supuestos epistemológicos que respaldan la investigación
(máximo 500 palabras)**

Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página

La ruta epistémica propone, en la primera, toda una reconstrucción de “escenarios” desde los cuales un *performance del poder* termina legitimando una narrativa de la muerte. La reconstrucción de tales escenarios termina siendo una alegoría a los resultados requeridos por ciertas brigadas del Ejército Nacional, entre 2002 y 2008, especialmente, para demostrar bajas como avances en la lucha contra la guerrilla. En la segunda lectura, la ruta metodológica, como reconoce que la acción no es un simple comportamiento, sino que se encuentra anclada a otro conjunto de acciones, propone identificar algunos recursos a través de los cuales se materializa la reclamación y analizar cómo estos evocan la conflictividad que los produjo, cómo interpelan la operatividad de la norma, o cómo generan filiaciones o agenciamientos en quienes los perciben. Dichos recursos, permiten establecer cómo opera lo performativo en esta acción política. (pág. 74)

**8. Identificación y definición del enfoque teórico (máximo 500 palabras)
Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página, señalar principales autores consultados**

En tal línea, los caminos investigativos por los que transita esta idea de analizar la *acción política performativa* en un contexto como el colombiano, asume, tanto desde los feminismos posthumanos como desde los estudios del performance, una perspectiva de estudio posdisciplinar no homogenizante, no totalizadora, ni mucho menos estructural, sino situada y corporeizada. Para esto, reconoce justamente que la comprensión de los fenómenos sociales puede hacerse desde situaciones puntuales y en clave de lo conflictivo, es decir, desde aquello que, más que dar cuenta de unos comportamientos generalizables, permite identificar cómo lo traumático, las situaciones de ruptura, las crisis pueden derivar en repertorios desconocidos de la lucha política. Dichas situaciones, pueden, precisamente develar liminalidades entre el espacio y el tiempo, entre lo íntimo y lo público, entre la experiencia individual y la colectiva; reconociendo aquello que las comunica y sus modos de comunicar. Por supuesto, la atención en los modos de comunicar, desde las perspectivas en mención, ya no están únicamente confinados al desciframiento del significado, sino a la

aparición de códigos que, otrora, estuvieron vedados para el “conocimiento científico”: la centralidad en el cuerpo, lo corporalizado, lo semiótico, lo ficcional y lo figurado, nos lleva a pensar las luchas políticas, como luchas encarnadas que increpan los discursos y su excesivo énfasis en la textualidad. Al mismo tiempo, nos llevan a cuestionar la acción como producto y nos invita a pensar en su dimensión creativa y en su potencialidad. Más que preguntarse por actitudes, conductas, subjetividades abstractas, este es un llamado a revisar la mirada y a volcarla sobre los cuerpos unidos, los cuerpos y su naturaleza abyecta, los cuerpos en contradicción y en acoplamiento con otros tipos de corporalidades, los cuerpos en y para, y las significaciones derivadas de ellos.

Si bien, los abordajes disciplinarios, como los de la sociología, han brindado herramientas categoriales para el estudio de la acción social, los movimientos sociales y la acción colectiva; las fronteras imaginarias y discursivas trazadas por tales tratados teóricos, hoy por hoy, resultan insuficientes para profundizar en los espectros y ficcionalidades de la acción, hacer lecturas intertextuales y rizomáticas de las subjetividades o subjetivaciones, y reconocer los elementos culturales, históricos y políticos que los han producido, pero que actualmente derivan en renovadas pugnas por lo epistémico y lo político. (pág. 69)

**9. Identificación y definición del diseño metodológico (máximo 500 palabras)
Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página**

El develamiento de lo performativo yace en lo que opera a través de las mediaciones y repertorios para generar efectos en las subjetividades políticas. Tal hallazgo fue posible en la incorporación de la etnografía performativa como una perspectiva desde la cual leer, observar, interpretar y analizar críticamente materialidades de lo sensible: mediaciones y repertorios. Tanto las unas como los otros pueden entenderse como recursos a partir de los que se activa tanto una

sensación visual, como una percepción psíquica y afectiva que evoca situaciones históricas que compelen, comprometen, adhieren e interrogan políticamente. Sin embargo, las mediaciones pueden hacer parte de repertorios que inicialmente tienen un propósito de interpelación, pero en su recepción pueden tener efectos indeterminados. Al identificar que tanto las mediaciones como los repertorios combinaban múltiples elementos: discursivos, semióticos, corporales, los referentes de análisis combinaron herramientas de la hermenéutica, el análisis crítico del discurso, la semiótica, etc., todo con el fin de hacerme y hacer sentido sobre lo que observaba y reflexionaba. Estas herramientas sirvieron para que el esquema utilizado en el análisis de las mediaciones y repertorios se construyera como una ruta flexible en la que el caso de las MAFAPO y de Actuemos surtieron como dos experiencias correlativas. Al respecto, una forma de organizar, diferenciar y poner en conversación tales experiencias fue el transarchivo, una estrategia poco explorada en la investigación social, pero que hoy configura una manera de sacar provecho de las anotaciones íntimas como elementos de conversación para el esclarecimiento de hallazgos e interpretaciones. Dicho transarchivo estuvo constituido por notas personales, mapas y organizadores mentales (que por razones estéticas no son incluidas en el cuerpo del documento).

**10. Identificación y definición de los principales hallazgos (empíricos y teóricos)
(máximo 800 palabras)**

Debe extraer las ideas principales y párrafos señalando el número de página

Tal y como lo he mencionado en capítulos anteriores, pensar en la acción política performativa no solo se da como el deseo de reemplazar una noción teórica por otra, ni de agregar adjetivos a la acción; más bien, se hace proponiendo la *Acción política performativa* como un desplazamiento epistémico y metodológico desde el que se invita al estudio de lo que ha sido subrogado de la acción política: lo creativo y lo afectivo. Si bien Alexander (2011) ya propone el concepto de *Acción social*

performativa y logra, por un lado: establecer la importancia de lo performativo en el estudio de la acción social, y, por el otro, designar lo performativo como aquello que da cuenta de la creatividad – de lo no revelado totalmente en la acción- su énfasis en lo performativo termina adecuándose a unos requerimientos de éxito como condicionantes de la acción. Claro está que esto puede deberse a su comprensión de lo performativo, retomada de Austin, y a su reducción de la performatividad a unas condiciones de uso que se relacionan con el cumplimiento de unas condiciones.

Estos elementos a la luz del presente trabajo investigativo cuestionan si ¿se puede realmente establecer el éxito en formas de reclamación o de exposición política actuales? Con los hallazgos identificados se podría decir que no. Aunque la acción colectiva en su sentido primigenio buscaba generar algo en sus oponentes, las formas de reclamación de hoy en día, abren su panorama de acción y amplían sus condiciones de posibilidad. Antes bien, las formas de reclamación y de exposición actuales más que cumplir con unas condiciones de éxito, buscan irrumpir; es decir, escaparse de la predeterminación causal o significativa, o aun más, reconocer lo simbólico de los códigos culturales e ideológicos impuestos, para contrarrestar, desafiar su fuerza a partir de nuevos sentidos.

Explorar tales dimensiones, desde los estudios del performance y desde las epistemologías situadas me ha permitido entender en dónde yace la variabilidad e indeterminación de estas acciones; lo he hecho, partiendo de la idea de que la construcción en torno a sus sentidos no solo se encuentra mediada por la lingüística, sino por diversas textualidades, semioticidades, iconicidades y corporalidades que merecen analíticas distintas. Tal multiformidad le permite a los movilizadores de la acción aparecer ante los otros, desplegando en ellos significaciones y efectos respecto a los motivos de la reclamación.

Las mediaciones analizadas en este trabajo, además del mural de los falsos positivos y sus variaciones con los diferentes mensajes, los tatuajes, las muestras fotográficas y los performances, -en

el capítulo dos- y mis diarios de campo, los videos, las fotografías, las conversaciones con los miembros de Actuemos y mis remembranzas con el trabajo en la pedagogía callejera –en el capítulo tres- me permitieron identificar al menos cinco afirmaciones de lo performativo. Afirmaciones o funciones que no son nuevas para pensar la performatividad, sino que conversan con los elementos conceptuales ya esbozados por Austin, Derrida y Butler. No obstante, lo interesante de estas afirmaciones-funciones es que permiten actualizar la discusión entre Austin y Derrida, frente a los matices diferenciales de lo performativo, estableciendo sus alcances metodológicos, y, desde Butler, ahondando en los efectos políticos que despliegan determinadas mediaciones o repertorios en el marco de dichas acciones. Dado que estas funciones podrían establecerse como una analítica de la performatividad, no alcanzan a serlo pues no es posible delimitar con precisión hasta qué punto operan una u otra, declarar su analítica absoluta sería preestablecer unas nuevas condiciones para su éxito y caer nuevamente en contradicción. Si bien, la performatividad puede establecerse como la capacidad del lenguaje para instaurar realidades, el avance en este trabajo investigativo ha develado que tal capacidad no se limita a un único lenguaje, sino que la declaración de lo variable en las formas de reclamación o exposición está precisamente en su pluralidad. (pág.202)

Las mediaciones utilizadas como formas de reclamación por las madres de los falsos positivos y de otros artistas, y las de la participación en el colectivo me permitieron, además de establecer las cinco afirmaciones anteriores sobre la naturaleza de lo performativo en la acción política, identificar algunos efectos que conversan con dimensiones de la subjetividad política y que avanzan en una reformulación cultural y política. Al respecto, es necesario aclarar que pese a que la literatura sobre la construcción de las subjetividades políticas es robusta, en este trabajo no interesa ahondar en ellas sino establecer cómo de manera incidental el despliegue de acciones políticas performativas conversa con la configuración de estas subjetividades. Centrarme en la reflexión del

concepto desviaría completamente el sentir de este trabajo, es por esto que siendo coherente con la línea argumental planteada me adhiero aquí a la noción de subjetividad desarrollada por Judith Butler. Lo hago porque hablar de performatividad me lleva, precisamente a sustentar que la subjetividad es una construcción producto de la acción, y que, por lo mismo, los esencialismos identitarios, ideológicos y políticos en esta concepción son cambiantes, abiertos, reconstructivos. Mucho más, dado que con la alusión a la acción política performativa se amplía la comprensión de la reclamación y de la exposición hacia los efectos, la diversificación en sus condiciones de aparición es una de sus principales características. Es por esto que, como se sostuvo en el primer capítulo, estas formas de reclamación no buscan una respuesta inmediata en quienes se consideran su objetivo, sino que a través de ellas proponen transformaciones progresivas y extensivas socialmente, interpelando e involucrando a diferentes audiencias en lo reclamado y prospectando cambios mucho más complejos y profundos en la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la pedagogía política aunque se expone la manera en que el poder del Estado es utilizado para instaurar una distribución inequitativa de los bienes públicos, la denuncia sirve como una estrategia para “hacer caer en la cuenta” y activar con ello una participación ciudadana que desarrolle nuevos agenciamientos.

Tratar los efectos de la acción es una manera de entender las repercusiones que estas tienen en la subjetividad política, tanto de quienes participan en ella, como de quienes se ven interpelados. Es por eso que, teniendo en cuenta las epistemes elegidas como lente de análisis y algunas perspectivas de la filosofía política pos fundacional los efectos acá identificados hablan de lo que se despliega en los sujetos desde la acción política performativa y de cómo esto incide en su manera de transitar entre lo público y lo privado. (pág. 210)

**11. Observaciones hechas por los autores de la ficha
(Esta casilla es fundamental para la configuración de las conclusiones del proceso de
sistematización)**

Esta investigación abre el estudio de las Ciencias sociales hacia una comprensión posdisciplinar, puesto que propone hacer de la investigación un ejercicio abierto, de construcción personal y de creación y transformación del mundo. Esto se sustenta en cómo la investigación me permitió poner a conversar distintas disciplinas y campos del conocimiento social, ampliar mis inquietudes al respecto, y proponer rutas epistémicas y metodológicas. Respecto a lo epistémico, integrar a este trabajo la perspectiva del performance permite reconocer que la realidad no puede ser analizada como totalidad, sino que es necesario identificar las conflictividades desde las que emergen las situaciones que son susceptibles de ser investigadas. Esto, en relación con el estudio de la acción política, las formas de reclamación o exposición implica ir a su análisis particular y contextual. Frente a lo metodológico, el reconocimiento de las mediaciones y de los repertorios como elementos de materialización de la acción y de articulación de lo sensible, permite identificar los diferentes lenguajes que conversan en las reclamaciones y sus intencionalidades puntuales. Junto a ello mi propia participación en la pedagogía y mi implicación emocional en el caso de los falsos positivos, confrontaron mis más hondas inquietudes como investigadora, pero a la vez movilizaron mi sentir como sujeto femenino político y militante.

12. bibliografía citada en la investigación

Acevedo, Á., & Correa, A. (2017). ¿Jóvenes e indignados? La movilización social colombiana en el año 2011. *Revista historia de la Educación Latinoamericana*, 53-70.

Aguirre, A. C. (2012). *Figuras performativas de la acción colectiva: Una trayectoria con la Comisión*

Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, desde las políticas del conocimiento feminista y la etnografía crítica. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona- Facultad de Psicología.

Ahgmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Alexander, J. (2006). Cultural pragmatics: social performance between ritual and strategy. En J. Alexander, G. Bernhard, & M. Jason, *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual* (págs. 29-83). New York: Cambridge.

Alexander, J. (2011). Social performance between ritual and strategy. En J. Alexander, *Performance and power* (págs. 25-81). USA: Polity Press.

Alexander, J. (2015). *Performance and power*. España.

Alexander, J. (2016). Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa. *Revista mexicana de Ciencias políticas y sociales*, 191-201.

Alutiz, J. (2002). *Las fuentes normativas de la moralidad pública moderna. Las contribuciones de Durkheim, Habermas y Rawls*. Obtenido de Universidad de Navarra: <http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/tesis/alutiz/indice.pdf>

Alvarado, C. (23 de Agosto de 2019). Actuemos II. (D. C. Moreno, Entrevistador)

Archila, M., & Pardo, M. (2001). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: Lito Camargo Ltda. .

Arendt, H. (2011). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Arraigada, G. (2013). *Performance Intesticio e interdisciplina*. Santiago : Universidad de Chile- Facultad de Artes.

Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. España: Paidós.

Barad, K. (2007). *Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning*. Carolina del norte: Duke University Press.

Barbero, J. (1999). El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación. *Nueva sociedad*. N. 161, 43-56.

Betancor, G., & Díez, R. (2019). Presentación del debate: las consecuencias de los movimientos sociales: capacidad de agencia y organización social. *Revista española de sociología*, 135-139.

Bianciotti, M., & Ortecho, C. (2013). La noción de performance y su potencialidad epistemológica en

- el hacer científico social contemporáneo. *Tabula Rasa*, 119-137.
- Borges de Meneses, R. (2013). La deconstrucción en Jaques Derrida: Qué es y qué no es como estrategia. . *Universitas philosophica*, 177-204.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Braidotti, R. (SD de SD de 2015). *Museo Reina Sofía*. Obtenido de Museo Reina Sofía: https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/actividades/programas/sobre_loposthumano_rosi.pdf
- Braidotti, R. (2018). *Por una política afirmativa. Itinerarios éticos*. Barcelona: Gedisa.
- Buck- Morss, S. (2009). Estudios visuales e imaginación global. *Antípoda* , 19-46.
- Builes, C. (03 de Junio de 2018). Madres de Soacha: enterradas por el olvido estatal. *El Espectador*, pág. digital.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Madrid: Espasa.
- Butler, J. (2011). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 51-90). México: Fondo de cultura económica.
- Butler, J. (31 de Marzo de 2016). ¿Qué significa que el género es performativo? (N. específica, Entrevistador)
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona, España: Paidós.
- Butler, J. (2017). Introducción. Vida precaria, vida digna de duelo. En J. Butler, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (págs. 13-56). Colombia: Planeta.
- Butler, J., & Athanasiou, A. (2013). *Dispossession: the performative in the political. Conversation with Athena Athanasiou*. Cambridge: Polity.
- Butler, J, L. E. (2000). *Contingencia, Hegemonía, Universalidad*. Buenos Aires, Argentina.: Fondo de Cultura económica.
- Cadena, J. (2018). *Guía para el estudio e la acción colectiva, las protestas y los movimientos sociales*. México D.F.: CEIICH- UNAM .
- Calderón, F. (2011). Movimientos culturales y la emergencia de una nueva politicidad. En F. Calderón, *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo* (págs. 450-466). Buenos

Aires: Clacso.

- Calderón, F., & Jelin, E. (1987). *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*. Madrid: CEDES.
- Camargo, L. (10 de Febrero de 2020). *Cinep*. Obtenido de Cinep:
https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/201011011.uribe_tv70.pdf
- Campbell, C. (1998). *The myth of social action*. United Kingdom: Cambridge University press.
- Cárdenas, E., & Villa, E. (2013). La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales. *Ensayo político y económico*, 64-72.
- Caso Villamizar Durán y otros Vs. Colombia, 042019 (Corte Interamericana de Derechos Humanos 20 de Noviembre de 2018).
- civil, R. d. (03 de Abril de 2020). *Registraduría del Estado civil*. Obtenido de Registraduría del Estado civil: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-solicitudes-de-.html>
- Conquergood, D. (2002). Performance Studies: Interventions and Radical Research . *TDR: The Drama review*, 145-156.
- Cortés, L., Polanco, M., & Retamal, M. E. (2016). Lo performativo en la performance art. *Revista Colombiana de las Artes Escénicas*, 09-20.
- Cuéllar, A. (2019). El día de los inocentes. *Semana*, Sp.
- Derrida, J. (1967). Dos ensayos. *Ideas y valores*, 05-27.
- Derrida, J. (1994). Firma, acontecimiento, contexto. En J. Derrida, *Márgenes de la filosofía* (págs. 347-369). Madrid: Cátedra.
- Eyerman, R., Alexander, J., & Butler, E. (2016). *Narrating trauma: on the impact of collective suffering* . New York : Routledge.
- Flórez, J. (2015). *Lecturas emergentes. El giro decolonial en los movimientos sociales. Vol. I*. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana.
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México : Siglo XXI.
- Fraser, N. (1983). "Postestructuralismo y política". Los discípulos franceses de Jacques Derrida. *Revista Mexicana de Sociología*, 1209-1229.
- Galindo, C. (Sf de Sf de Sf). *Universidad del Rosario* . Obtenido de Universidad del Rosario:
https://www.urosario.edu.co/urosario_files/a7/a7288bf9-5a6d-4a92-a66b-37d994952d48.pdf

- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis*. Nueva York: Harper Colophon Books.
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa II*. Madrid : Taurus.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.
- Hammers, J. (2012). Performance Ethnography. En N. Denzin, & Y. Lincoln, *Strategies of qualitative inquiry* (págs. 205-247). Estados Unidos: Sage publications.
- Haraway, D. (SF de SF de 1985). *Manifiesto cyborg*. Obtenido de Manifiesto cyborg: http://www.icesi.edu.co/blogs/antro_conocimiento/files/2012/02/Haraway_MANIFIESTO-CYBORG.pdf
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* . Madrid : Cátedra.
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (págs. 313-346). Madrid: Cátedra.
- Herrera, J. (2010). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia : Ediciones Ántropos Ltda. .
- Herrera, M. (2003). Lenguaje y acción en la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. *Revista de estudios políticos (Nueva época)*, 31-70.
- Hurtado, D., & Álvarez, D. (2006). La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios políticos*, 80-96.
- Krotz, E. (sf de sf de sf). *La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas*. Obtenido de Antropología política enah: <https://antropologiapoliticaenah.files.wordpress.com/2014/10/ap-11-2-krotz.pdf>
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1997). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laverde, J. (2019). El crudo informe de la fiscalía sobre los falsos positivos. *El espectador*, SP.
- Leal, F. (2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. *Análisis político*, 03-30.
- López, J. A. (2017). Movilización y acción colectiva por los derechos humanos en la paradoja de la institucionalización. *Estudios políticos. Universidad de Antioquia*, 57-78.
- Lutz, B. (Diciembre de 2010). La acción social en la teoría sociológica: una aproximación.

Argumentos, XXIII(23(64)), 199-218.

Lyotard, J.-F. (2014). *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.

Marugán, P. (2018). *Transarquivo: una escrita revolucionaria de relatos da história da arte*. Curitiba: CRV.

Melgar, R. (2001). El universo simbólico del ritual en el pensamiento de Víctor Turner. *Investigaciones sociales*, 07-21.

Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos IX:26* , 357-364.

Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona : Paidós.

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.

Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, 003 (Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los hechos y conductas de la JEP 17 de Octubre de 2019).

Nacional, R. (07 de Octubre de 2008). Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. *El Espectador*, pág. Sp.

Navarro, J. (2010). Austin: el lenguaje, la verdad y la fuerza. En J. Navarro, *Cómo hacer filosofía con palabras* (págs. 47-71). México: Fondo de cultura económica.

Oro, L. (2008). La idea de la política en Hannah Arendt . *Enfoques: ciencia política y administración pública. Vol. VI, número 9.*, 238-246.

Pacifista. (18 de Julio de 2016). Nunca más: los tatuajes para no olvidar de las 'Madres de Soacha'. *Pacifista*, pág. digital.

Padilla, A. (2014). *Craciones corporales políticas. El performance artístico como visibilización de las disidencias sexuales. Dos estudios de caso en los Ángeles y Querétaro*. Tijuana: El colegio de la frontera.

Pardo, N. (2010). Representaciones de la política de seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado comunitario? *Discurso y sociedad*, 52-102.

Parsons, T. (1951). El sistema social . <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>.

- Prieto, A. (2007). Performance y teatralidad liminal: hacia la represent-acción. *Revista de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana y la Asociación Mexicana de Investigación Teatral*, 21-33.
- Quintana, L. (2015). ¿Un derecho que no es un derecho? El derecho como estructura política del desacuerdo. *Ciencia Política*, [S.l.], v. 10, n. 19, 69-93.
- Rancière, J. (2015). La dimensión estética: estética, política y conocimiento. *Ciencia política*, 21-43.
- Rancière, J. (2019). *Disenso. Ensayos sobre estética y política*. México: Fondo de cultura económica.
- Reguillo, R. (2004). Subjetividad, crisis y vida cotidiana. Acción y poder en la cultura. En A. Grimson, *La cultura en las crisis latinoamericanas* (págs. 249-270). Buenos Aires : CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- República, P. d. (07 de Diciembre de 2006). *Presidencia de la República*. Obtenido de Presidencia de la República:
<http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/diciembre/ejercito.htm>
- Ricoeur, P. (1981). *El discurso de la acción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Prieto, J. (2013). Los desafíos del 'giro performativo': el modelo de Alexander y la pervivencia de Turner. En F. Oncina, & E. Cntarino, *Giros narrativos e histoias del saber* (págs. 77-110). Madrid: Plaza y Valdés.
- Sandoval, N. (2013). La movilización social en tiempos de las constitución: feministas, indígenas y víctimas de crímenes de Estado ante la corte constitucional colombiana. *Revista colombiana internacional*, 191-217.
- Schechner, R. (2000). *Performance: teoría y prácticas culturales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Schechner, R. (2011). Restauración de la conducta. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 33-48). México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Schechner, R. (2013). *Performance Studies: An introduction*. London, United Kingdom: Taylor & Francis Ltd.
- Semana. (2010). Así se planeó un 'falso positivo'; escuche audios aquí. *Semana*, Sp.
- Semana. (2019). La verdad oculta en Dabeiba. *Semana*, Digital.

- Sontang, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.
- Suniga, N., & Tonkonoff, S. (2012). Lenguaje, Deseo y sociedad: los aportes de Julia Kristeva. *Lenguaje, Deseo y sociedad: los aportes de Julia Kristeva* (pág. Digital). La Plata: niversidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Tarrow, S. (1997). *El poder de los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial .
- Taylor, D. (2011). "Usted está aquí": el ADN del performance. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 401-430). México, D.F.: Fondo de Cultura económica.
- Taylor, D. (2014). *El archivo y el repertorio. El cuerpo y la memoria cultural en las américas* . México: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Thiong'o, N. (2011). Actuaciones del poder: la política del espacio del performance. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios Avanzados del performance* (págs. 343-376). México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. Ciudad de México: UNAM- IFAL.
- Turner, V. (1974). Social Dramas and Ritual Metaphors. En V. Turner, *Dramas, Fields, and Metaphors. Symbolic action in Human Society*. (págs. 23-59). New York: Cornell University.
- Turner, V. (1982). *From Ritual to Theatre: The human seriousness of play*. Nueva York: Performing arts Journal Press.
- Turner, V. (1987). The anthropology of Performance. En V. Turner, *The anthropology of Performance* (págs. 03-36). SI: SI.
- Uribe, Á. (08 de Febrero de 2003). *Presidencia de la república*. Obtenido de Presidencia de la república: <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2003/febrero/nogal.htm>
- Uribe, Á. (23 de Julio de 2003). *Presidencia de la república*. Obtenido de Presidencia de la república: <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2003/julio/simposio.htm>
- Valencia, D. (2014). Los medios en el escenario del conflicto y lo político. *Revista colombiana de Bioética, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre*, 35-44.
- Vásquez, A. (2008). De la voluntad de ilusión a la mitología blanca. *Cuenta y razón* , 45-64.
- Vera, J. P., & Jaramillo, J. (2007). Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexividad en las ciencias sociales. *Universitas Humanísticas*, 237-254.

Watch, H. R. (2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos*. Estados Unidos de América: Human Rights Watch.

Watch, H. R., & Human , R. W. (01 de junio de 2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de>

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid : Fondo de Cultura Económica.

Wikipedia. (08 de Febrero de 2020). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ritual>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1. COMPLEJIDADES TEÓRICAS RESPECTO AL ESTUDIO DE LA ACCIÓN SOCIAL Y LA ACCIÓN COLECTIVA ..	19
1.1. <i>La acción social como unidad de estudio</i>	20
1.2. <i>La acción colectiva: líneas de estudio</i>	33
1.3. <i>Experiencias de la reclamación en Hispanoamérica y Colombia</i>	41
2. PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARES Y POSDISCIPLINARES: HETEROTOPÍAS DE LA ACCIÓN.....	51
2.1. <i>Figuración y ficcionalidad: la potencialidad de la acción</i>	54
2.2. <i>Creatividad y agenciamiento: la acción como performance</i>	60
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	68
CAPÍTULO II. ESBOZOS EPISTÉMICOS Y METODOLÓGICOS DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA	70
1. DOS LECTURAS DEL PERFORMANCE	72
1.1. <i>El performance y la necesidad de una epistemología situada</i>	78
2. EL CASO DE LOS ‘FALSOS POSITIVOS: PERFORMANCE DE LA MUERTE- FIGURACIONES DEL DOLOR	83
2.1. <i>Primer escenario: plataforma nacional</i>	84
2.2. <i>Segundo escenario: la muerte como botín de guerra</i>	87
2.3. <i>Tercer escenario: justicia por lo ausente</i>	90
3. PRIMERA LECTURA: LA REALIDAD COMO PERFORMANCE.....	92
4. SEGUNDA LECTURA: FIGURACIONES DEL DOLOR Y ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA	101
4.1. <i>Repertorios de la expresión – mediaciones del activismo</i>	108
4.1.1 ¿Quién dio la orden?	108
4.1.2 Marcarse la piel-corporalizar el dolor	113
4.1.3 Fotografíar lo abyecto	117
CAPÍTULO III. ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA Y PEDAGOGÍA EN LA CALLE	123

1.	DISCUSIONES TEÓRICAS RESPECTO A LO PERFORMATIVO Y LA PERFORMATIVIDAD	126
2.	PEDAGOGÍA POLÍTICA EN LA CALLE, EL “NOSOTROS” COMO POTENCIALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	150
2.1.	<i>¿Los desencantos: ¿han secuestrado el Estado?</i>	152
2.2.	<i>“Los mismos de siempre”</i>	154
2.3.	<i>“La sonrisa está cambiado de bando”</i>	160
2.4.	<i>“De la indignación a la acción”</i>	163
2.5.	<i>“Juntarnos para actuar”: pedagogía política en la calle</i>	166
2.6.	<i>“Comunicar en tiempos de crisis”</i>	176
2.7.	<i>Microorganización local y configuraciones territoriales de la política: hacia nuevas politicidades</i>	184
	DISCUSIÓN FINAL	191
1.	ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA: ANALIZAR LA PERFORMATIVIDAD DESDE LOS REPERTORIOS Y LAS MEDIACIONES.....	192
1.1.	<i>Lo performativo se reafirma en una consecución de acciones</i>	194
1.2.	<i>Lo performativo es una expresión de la creatividad, revela a la vez que oculta</i>	195
1.3.	<i>La iteración es una marca del performativo que rompe la idea de la intencionalidad única y del significado; más bien, se abre a la significación</i>	198
1.4.	<i>Lo performativo materializa o corporaliza las reclamaciones</i>	200
1.5.	<i>Lo performativo opera afectivamente en los sentidos de la injusticia y de lo político</i>	202
2.	DIVERSIFICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERFORMATIVA	204
3.	APORTES EPISTÉMICOS Y METODOLÓGICOS	209
	BIBLIOGRAFÍA	214
	ANEXO 1	220

Lista de imágenes

Imagen1. ‘Falsos positivos’ aumentaron más del 150% con Uribe.

Imagen 2. Memorias del embrujo/ los primeros días.

Imagen 3. Reproducción digital mural: ¿Quién dio la orden? Movice.

Imagen 4. Reproducción digital de la censura del mural: ¿Quién dio la orden?

Imagen 5. Reproducción digital de la censura del mural: ¿Quién dio la orden?

Imagen 6. Madres de Soacha: enterradas por el olvido estatal. El Espectador. 2018.

Imagen 7. Video ¡Actuemos por un país diferente!

Imagen 8. Mapa del poder de Duque.

Imagen 9. Video: “la sonrisa está cambiando de bando”

Imagen 10. De la indignación a la acción

Imágenes 11 y 12. Performance Odebrecht. Parque Santander.

Imagen 13. Performance Odebrecht. Parque Santander.

Imagen 14. Montaje performance Odebrecht. Bunker de la fiscalía.

Imagen 15. Montaje performance Odebrecht. Bunker de la fiscalía.

INTRODUCCIÓN

“Yo parí a mi hijo para la vida y él me parió para la lucha” dice Luz Marina Bernal, madre de Fair Leonardo Porras, joven identificado como “falso positivo” en 2008. Con esta frase resume la manera en que pasa de la reclamación a la militancia política. En diferentes entrevistas esta frase le sirve para explicar cómo la pérdida y desaparición de su hijo se convierte en una causa común que la une con otras madres para buscar la verdad y establecer justicia. Desde el día en que Fair es dado de baja en combate “como dirigente guerrillero” Luz marina, con las otras miembros de MAFAPO (Madres de los falsos positivos), no ha cesado de contar lo sucedido con su hijo.

Los últimos diez años de su vida han transcurrido entre estrados judiciales, plazas y recintos públicos. Para los primeros ha tenido que entrenarse en el lenguaje jurídico y normativo que opera denunciando oficialmente la macabra estrategia de la muerte utilizada entre 2008 y 2012 por miembros del ejército Nacional para incrementar el número de bajas guerrilleras; para los segundos ha repetido una y otra vez los fragmentos de la desaparición de Fair. En estos, además de las palabras, ha sido el cuerpo y sus expresiones de dolor y cansancio las que han revelado, entre performances, muestras artísticas y fotográficas, marchas y plantones el sentir de su lucha. Luz Marina, junto con otras diecinueve madres se alía formando una colectividad que promueve la más incansable tarea porque la historia de los falsos positivos no se vuelva a repetir en este país del horror.

La acción política ejercida por las madres de Soacha, puede ser un ejemplo de cómo en términos de reclamación no siempre los recursos jurídicos sirven para establecer verdad o justicia, es más bien en la convergencia o re-fusión de elementos

propios de una situación traumática y mediante la utilización de diferentes acciones de naturaleza simbólica que se puede dar una re-construcción colectiva e histórica de alta complejidad. Dicha reconstrucción puede revelar convergencias, interpelaciones y agencias de las subjetividades reclamantes; convergencias en las que confluyen herramientas de carácter legal y otras de carácter estético y performativo. Su análisis e interpretación puede dar cuenta del alcance que puede tener la acción política performativa en las formas de movilización y reclamación.

Con lo anterior se sigue que las formas de la organización social y colectiva actuales, y en ellas, las maneras de reclamar o exponer la vulnerabilidad y la injusticia son variables e indeterminadas; lo son, principalmente, en lo que interpelan, en los lenguajes que apropian, en lo que expresan, en las intencionalidades que guardan y en los efectos que generan. Aunque el estudio de esa acción en su vínculo con los otros o las acciones en grupo, tiene sus inicios en el siglo XIX, desde la categoría de “acción social”, será a mediados del siglo XX que se definirá como una línea de estudio especializada en la “acción colectiva”. Casi que al mismo tiempo, la línea de estudios de los movimientos sociales se ocupará de identificar a los sujetos participantes de la acción, así como de explorar sus intencionalidades y deseabilidades. Pese a que estas dos líneas establecerán importantes aportes para la comprensión de las luchas y las transformaciones encabezadas por los protagonistas de la acción, la convergencia en los repertorios actuales, la fuerte inclinación de la reclamación hacia lo identitario y hacia la relacionalidad política, demostrará una necesaria atención hacia dimensiones de la acción, especialmente, aquellas que se centran en la creatividad, la dramaturgia, la afectividad y la performatividad.

El abordaje de los estudios teóricos, respecto a la acción social, demostrará una amplia atención hacia lo racional; una caracterización en relación con los fines que persigue y en la manera en que integra o se acopla a la norma. Dicha caracterización, aunque aludirá superficialmente a las dimensiones creativas y afectivas de la acción, las pondrá en un segundo plano de importancia, al considerar que su estudio no revela con objetividad el comportamiento del sujeto. En ese orden, las teorías de la sociología comprensiva, a la vez que indagarán por la acción, plantearán preguntas respecto al sentido de esta, y por tanto, abrirán camino a otras disciplinas para ocuparse del *decir de la acción*. La integración de las reflexiones hermenéuticas y el desarrollo de la teoría de la acción comunicativa arrojarán perspectivas que ratificarán la centralidad de la racionalidad en la dirección de la acción, y una necesaria universalización en las condiciones de su intencionalidad, producción y entendimiento. Este énfasis en la aprehensibilidad, establecerá elementos para: juzgar, evaluar, clasificar e interpretar la acción; así mismo, pretenderá dilucidar desde la identificación de intencionalidades, una inherente direccionalidad mental de la acción, es decir, una alusión a la propiedad cognitiva y con ella, a la necesaria consciencia del sujeto como ejecutor.

Por su parte, los estudios empíricos frente a la acción colectiva y los movimientos sociales, sobre todo los de las últimas décadas, pondrán en cuestión la idea de entender la acción como unidad de estudio de la realidad social. Con esto, objetarán la posibilidad de pensar la acción social como una situación aislada de las condiciones sociales e históricas, así como ajena a las conflictividades y tensiones del poder. Por tanto, si bien estas dos líneas develarán la manera en que los movimientos, y los sujetos de la movilización se constituyen en protagonistas de grandes cambios sociales de los años 80' y 90', no ahondarán en las posibles marcas distintivas de la acción política

(Melucci, 1991), la diversificación de sus efectos (Calderón, 2011), las formas de construcción del significado que se dan en su tránsito hacia el fenómeno empírico (Acevedo & Correa, 2017), así como las identificaciones colectivas que subyacen a las agencias políticas (Betancor & Díez, 2019). Con esto, se quedarán cortas en la explicación de cómo tales luchas ahondan, hoy en día, en la transformación de las condiciones culturales y políticas.

Lo anterior lleva a que el presente trabajo de investigación doctoral tenga como punto de partida las siguientes preguntas: ¿qué se problematiza en las formas de reclamación y exposición actuales?, ¿qué papel juega lo performativo en lo que interpelan, los lenguajes que apropian, las intencionalidades que guardan y los efectos que generan?, ¿cómo los efectos derivados de ellos conversan con las subjetividades políticas? El abordaje de tales interrogantes me lleva a plantear como hipótesis empírica que la acción social y colectiva en Colombia tiene hoy un desplazamiento hacia la acción política performativa, a partir de diferentes repertorios que, analizados en profundidad pueden dar cuenta de las conflictividades y tensiones que los han producido, y de cómo estas formas de resistencia y ocupación los interpelan. Tales repertorios no solo develan un conjunto de acciones que se tejen para ser puestos en común, sino que se expresan en una secuencia de acciones y mediante distintas textualidades, marcas semióticas, icónicas y corporales. Con el fin de transformar significaciones culturales, dichas mediaciones no solo sirven para comunicar o representar, sino que cuestionan, ironizan, ficcionalizan, figuran y generan efectos, tanto en quienes producen la acción, como en sus adversarios y en su público.

En concordancia, esta apuesta investigativa se propuso indagar por la naturaleza performativa de la acción política en dos expresiones de la reclamación y la exposición.

La primera, relacionada con las mediaciones utilizadas tanto por las MAFAPO y por otros artistas para recordar la búsqueda de verdad y justicia en torno al fenómeno de los “falsos positivos”. La segunda, mediante la participación como miembro del colectivo político *Actuemos*, quienes a través de la pedagogía política en la calle interpelan las formas de participación de la ciudadanía. Para esto asumí como referentes metodológicos algunos elementos del performance, desde su perspectiva antropológica, y de la etnografía performativa.

Al respecto es necesario aclarar que los estudios del performance se retoman, principalmente, como un lente que permite analizar los eventos como situaciones vívidas en las que convergen elementos de naturaleza cultural, social, política e ideológica. Esto quiere decir, dejar a un lado la idea de que los fenómenos sociales son susceptibles de ser estudiados de manera abstracta, solo a través de categorías, y por fuera de las conflictividades que los producen; y a su vez, desmitificar la pretendida idea de que el investigador observa y analiza los sucesos solamente desde su estatus de experticia y no desde el propio sentir de su experiencia. En consecuencia, la etnografía performativa se propone como una estrategia metodológica que recicla elementos de la etnografía tradicional al pretender registrar y sistematizar prácticas culturales de determinados grupos sociales, pero que hoy se ocupa, más que de la descripción de identidades o de costumbres particulares, de reconocer aquello que dialoga o converge en expresiones ritualizadas actuales, tales como las de la protesta y la movilización social. La combinación de lo etnográfico con lo performativo implicó, para esta investigación, una muestra variada de instrumentos, o mejor, mediaciones, que van desde la revisión documental de artículos de prensa, pasando por los diarios de campo, entrevistas, grabaciones, videos, fotografías, performances y notas personales. Esto para poner a

conversar los diferentes lenguajes desde los que se materializa la acción política de los casos estudiados y para adentrarse en las textualidades, semioticidades, iconicidades, corporalidades o construcciones diversas de sentido en torno a sus reclamaciones.

De tal modo, la etnografía performativa fue integrada al trabajo como una perspectiva desde la cual leer, observar, interpretar y analizar críticamente materialidades de lo sensible: mediaciones y repertorios, reconociendo allí lo que se activa tanto en una sensación visual, como en una percepción psíquica y afectiva que evoca situaciones históricas que compelen, comprometen, adhieren e interrogan políticamente. En palabras puntuales, el desarrollo de la investigación se dio como una estrategia flexible que no tenía una ruta predefinida, pero que en el proceso investigativo requirió de estas distintas materialidades para comprender lo que se evocaba. Para el abordaje del caso de los falsos positivos y la identificación de sus mediaciones, se realizó una revisión tanto de documentos académicos como de prensa. En los primeros se buscaba establecer información acerca de la construcción histórica que tal caso representaba para la situación política actual; mientras que en los segundos se dio prioridad a aquellos reportajes que en el plano nacional, de los dos años últimos años, daban cuenta de investigaciones relacionadas con los casos. También se integraron artículos de prensa que centraban su atención en cómo los familiares de las víctimas buscaban una visibilidad en lo público a través de diferentes expresiones estéticas y movilizadoras. Junto a esta información se acompañaron algunos actos públicos, marchas y la exposición fotográfica realizada en el Centro de Memoria histórica en 2018. Para el trabajo realizado con el colectivo político *Actúemos* se realizaron diarios de campo en el desarrollo de la pedagogía política; entrevistas a ciertos integrantes del colectivo; grabaciones de las reuniones, de algunas pedagogías y de sesiones del

seminario itinerante; videos que circulaban en YouTube; fotografías de las pedagogías y de un performance realizado en 2018, y notas personales desde las cuales todos los otros instrumentos tomaron un sentido mucho más articulado. Es el uso de estas notas personales y la organización de mapas categoriales, lo que posteriormente se constituye en un referente para el desarrollo del análisis.

Tal y como se ha querido sugerir, el análisis de la información recolectada y la disparidad en su naturaleza comunicativa requirió de los aportes del Análisis Crítico del Discurso (ACD), desde donde se analizaron tanto las entrevistas como las grabaciones y los artículos de prensa. Para los primeros, luego de contar con las transcripciones, se retomaron algunos de los presupuestos de Fairclough (2001) en los que resultaban centrales tanto los elementos formales desde el vocabulario, los usos gramaticales y las organizaciones sintácticas, como aquellos que permitían identificar componentes lingüísticos interpretativos que luego eran puestos en conversación con las intencionalidades, los contextos y los efectos identificados. Para los segundos se organizó una matriz informativa en la que, más que análisis del discurso se hizo un barrido analítico que permitió reconstruir algunos eventos, descritos en el capítulo dos, y que sirvió de marco para la comprensión de las mediciones utilizadas. Es por esto que el análisis de las imágenes, fotografías y videos, aunque integra referentes del análisis semiótico como el de Kristeva, y fotográfico como el de Sontang no se centra solamente en el deseo de describir sus elementos configuradores, sino que, dando por hecho que las imágenes pueden hablar por sí mismas, se estableció una comprensión de aquello que generaban performativamente hablando, es decir, en conversación con reflexiones acerca de la fuerza cultural o política que estas podían tener en relación con el contexto colombiano.

Es importante aclarar que no se puede hablar de unos pasos específicos para la recolección y para el análisis de la información. La actividad realizada con estos recursos más bien consistió en una tarea de carácter holístico a partir de la cual, progresivamente se iban identificando intuiciones y se iban acentando hipótesis. Desde luego, tal proceso también incluyó el acercamiento sopesado, reflexivo y comprensivo de literatura teórica que iba afianzando, problematizando tales intuiciones o hipótesis; o inclusive, que las sometía al examen crítico.

En este orden, el presente documento se encuentra distribuido en tres capítulos. El primer capítulo presenta el planteamiento del problema de investigación, por lo tanto, parte de una revisión teórica al estudio de la acción social y de la acción colectiva. Para esto, el acercamiento a la teoría sociológica del siglo XIX deja ver que, por un lado, el estudio de la acción social distingue entre lo que propiamente se considera acción como conducta observable, lo que se dice de la acción, lo que ella comunica y la manera en que vincula a los otros. Las perspectivas de Weber, Parsons, Ricoeur y Habermas demostrarán un fuerte acento en la comprensión racional y normativa de la acción; declarándola como unidad de estudio que, en el reconocimiento de su objetividad, debe subrogar dimensiones indeterminadas y subjetivas como la creatividad y la afectividad. La revisión de los antecedentes de la acción colectiva revelará que, la integración inicial de los supuestos epistemológicos de la acción social la remarca su como “unidad de análisis” que resulta ajena a las conflictividades desde las que emerge y a las deseabilidades de los sujetos que las producen. El abordaje de los estudios sobre los movimientos sociales pondrá en cuestión tales presupuestos y avanzará en un estudio más contextual de la acción. Esta línea de estudios dará algunas luces sobre las complejidades de la emergencia de la acción y de las deseabilidades e intencionalidades

de los sujetos que las promueven. Ante estas perspectivas de estudio en este primer capítulo propongo el concepto de “Heterotopías de la acción” para señalar una ruptura epistemológica entre las formas estrictamente disciplinares utilizadas para estudiar la “acción social”, y propuestas inter y posdisciplinares que marcan un salto en la manera de entender los fenómenos sociales. La heterotopía, constituye para Michel Foucault, una forma de desafiar la producción de los saberes del siglo XX; tal desafío implica reconocer los fenómenos no como sucesos aislados, descriptibles, continuos, sino como instancias para problematizar el aquí y el ahora, y para reflexionar críticamente sobre las fuerzas del poder que atraviesan ciertos acontecimientos y no entrevén sus condiciones de posibilidad. Pensar las heterotopías de la acción social y colectiva me implica poner a conversar dos perspectivas desde las cuales puedo posicionar el valor de lo creativo, lo dramático y lo ficcional de la acción, y puedo trazar un esbozo epistémico desde dónde situar la *acción política performativa*.

En el segundo capítulo propongo como referente de acercamiento epistémico y metodológico los aportes de los feminismos posthumanos para pensar en una epistemología situada, corporeizada y militante, que en su inquietud por la acción me permita ubicarme más que investigadora como subjetividad afectada. Los estudios del performance en su doble sentido, como perspectiva de lectura de la realidad coyuntural, y como ejercicio de interpelación política de lo público, me permitieron reconocer en la acción política performativa una forma de recomposición social desde la cual generar renovaciones culturales y políticas. En tal capítulo también se realiza un análisis del fenómeno de los falsos positivos, de las condiciones que discursiva y mediáticamente los justificaron, así como de las acciones lideradas por sus madres, familiares y artistas en la búsqueda de verdad y justicia. El acercamiento a algunas mediaciones utilizadas como

forma de reclamación me sirve para plantear una primera analítica de lo performativo y para identificar algunas dimensiones de su naturaleza.

Producto de los hallazgos del capítulo dos, en el tercer capítulo retomo una discusión teórica sobre lo performativo y la performatividad. Tal discusión me lleva a revisar las conceptualizaciones que Austin y Searle hacen de lo performativo en términos de los enunciados y de las condiciones pragmáticas que determinan su éxito. A su vez, se recoge la crítica que Derrida hace de tal analítica del performativo reconociendo que su fuerza, más que en el cumplimiento de unas condiciones, se encuentra en los efectos que genera. Dado que dichos efectos no pueden predeterminarse, sino que están suscritos a los contextos y a las intencionalidades, uno de los aportes de Derrida a este trabajo está en declarar la naturaleza creativa y disruptiva de la performatividad, ya no solo en los enunciados sino en diferentes lenguajes. Es en relación con los efectos que se retoman también los aportes de Judith Butler quien se encarga de trabajar lo performativo en el género, estableciendo desde allí una doble naturaleza: la primera, que preestablece cómo lo discursivo influye en los cuerpos, y, la segunda, en cómo lo performativo puede objetar y subvertir tal discursividad normativa. Desde este último sentido, Butler planteará el carácter político de lo performativo; inicialmente desde *lo queer* y luego, hacia otras formas de vulneración que mediante la alianza y la reclamación recurren a la acción política.

En la segunda parte de ese capítulo presento los hallazgos del trabajo realizado con la pedagogía de Actúemos. Para esto describo elementos del acompañamiento a las pedagogías y de mi propia experiencia como miembro del colectivo. Entre los principales hallazgos encuentro que la pedagogía se establece como una acción colectiva en la que sus miembros buscan transformar la cultura política del país. Para esto, utilizan

repertorios en los que ponen en cuestión la manera en que determinadas familias se han alternado en el poder, y otros, en los que proponen reflexionar sobre las formas de participación y de ejercicio político de la ciudadanía. El acercamiento a esta experiencia, así como a la de los falsos positivos, me muestra que la acción política se da como un performance cultural en el que se irrumpe en el espacio público y se ponen en emergencia los roles de los espectadores. Tales performances proponen elementos simbólicos que hacen mella en sus interlocutores y que buscan activar su agenciamiento hacia una transformación cultural y política, es por eso que se dice, revelan formas de la performatividad política que influye en configuraciones contemporáneas de la subjetividad política de los actores.

En el último apartado se proponen unas conclusiones ampliadas en las que se desarrollan tres puntos: uno, respecto a lo que en este trabajo puede definirse como la acción política performativa. Tal definición se apoya en la identificación de cinco funciones de la performatividad presentes en los hallazgos de las acciones políticas estudiadas. Otro que ahondando en dichos hallazgos propone algunos efectos de lo performativo que conversan con la subjetividad política. Y un último que avanza sobre los aportes epistémicos y metodológicos del trabajo.

CAPÍTULO I. Antecedentes teóricos y empíricos – planteamiento del problema

1. Complejidades teóricas respecto al estudio de la acción social y la acción colectiva

Hoy la preocupación teórica por la *acción social* trasciende los límites del estudio disciplinar; así mismo ocurre con el estudio de la *acción colectiva*, foco de análisis de las luchas sociales desarrolladas en la segunda mitad del siglo XX. Bien sea desde la sociología, la filosofía política o desde los estudios del performance, la acción no solo se constituye en el referente observable de la realidad humana y de la operalización de la norma, como lo pensó la sociología en un primer momento. Es también la manifestación de lo que es posible en el mundo compartido, así como la muestra inequívoca de la autenticidad, la libertad y la creatividad del ser. Las complejidades teóricas desde las cuales se desarrolló su estudio inicialmente establecen una distinción entre lo que propiamente se considera *acción* como conducta observable, racional y normativa, lo que se dice de la acción, lo que esta comunica, y aquello que, en el marco de la interacción con otros, orienta y articula los vínculos. Dichas conceptualizaciones pueden ser analizadas a la luz de tres preguntas sobre las cuales se propone la discusión teórica del presente capítulo: ¿cómo el estudio de la “acción social” y el estudio de la “acción colectiva” aborda el tema del lenguaje, la comunicabilidad o la expresión? y a la luz de estos ¿qué tanta atención prestan estas perspectivas al estudio de la acción en su dimensión creativa o dramática? ¿Cómo articular esta dimensión y sus alcances performativos a una comprensión actual de la acción colectiva? En este orden a continuación se presentan, casi que cronológicamente algunos presupuestos de la acción social.

1.1. La acción social como unidad de estudio

Desde la sociología comprensiva el abordaje de la acción social ha tenido como foco central caracterizar el tipo de acciones que confluyen en el mundo y explicar cómo inciden en las formas de sociabilidad. Esto, a su vez, dio lugar a la idea que la acción es un canal de sociabilidad y de auto comprensión del sujeto (Lutz, 2010). De ahí que, su conceptualización se valga también de algunos referentes éticos, teleológicos, ideológicos y políticos. Al respecto Weber y Parsons propusieron un estudio de la acción en su sentido racional. Para tal, identificaron algunos de los elementos centrales en su despliegue, reconociendo su carácter instrumental y su relación con aspectos normativos, culturales y afectivos; tal abordaje sirvió de referente para explicar la acción como unidad teórica del estudio sociológico, pero además para entender cómo se da el anclaje entre lo individual y lo colectivo.

Para Weber, la “acción” se define como una conducta humana en la que se da un *enlace de sentido* con las acciones de los otros. Este enlace es posible porque la relación entre sujetos es producida, no solo por el encuentro, sino porque a él subyacen un conjunto de conductas que resultan comprensibles para sí y para los otros. Producir una *acción con sentido* implica entonces la existencia de un nexo inteligible; nexo que, pese a no ser explícito es susceptible de ser abstraído mediante el uso de la palabra (Weber, 2002, pág. 06). Tal descripción deja claro que el despliegue de la acción se encuentra acompañado por una intencionalidad, la cual, según propone Weber es dirigida hacia otros, con el objetivo de establecer un vínculo. Vínculo que pese a no ser explícito puede ser deducido mediante el lenguaje. Esta primera descripción refiere entonces una relación entre acción y lenguaje, en otras palabras, distingue dos ámbitos de la acción:

uno que refiere a ella misma y otro, que refiere a lo que comunica. Dicha distinción nos daría una primera clave para entender cómo todo estudio de la acción requiere de una aproximación al lenguaje y, por tanto, por qué cuando hablamos de la acción no solo nos referimos a lo que esta representa perceptivamente. Así, aunque la acción en sí misma comunica, es en la interpretación de esa acción que es posible establecer su sentido, y es en el reconocimiento de este sentido, que la acción se hace social porque resulta entendible para los otros.

Por su parte, Parsons, reconoce en la acción aquella unidad del sistema social que se encarga de “establecer la orientación de uno o más actores” (Parsons, 1951, pág. 06). Esto es, que al igual que Weber, Parsons reconoce la acción como un elemento vinculante de lo social. La ampliación en el abordaje anterior está en que, para Parsons la orientación de la acción se diversifica según el tipo de objeto al que esté dirigida. Esto es que la intencionalidad de la acción no solo está relacionada con los sujetos, sino con los objetos del mundo y con objetos abstractos. De tal manera, Parsons caracteriza los objetos según si son sociales, físicos y culturales. Para él, los objetos sociales están determinados por el actor y la colectividad, mientras que los culturales corresponden a elementos simbólicos que solo en la relación del actor con su situación y su historia logran producir un significado. Esto daría cuenta de una primera distinción en las intencionalidades de la acción y de sus dimensiones de impacto. La declaración de la intencionalidad de la acción será uno de los argumentos centrales para reconocer la dimensión cognitiva de la acción, es decir, su direccionalidad frente a los sujetos o a los objetos. Tal direccionamiento planteará de fondo que toda acción está mediada por una intencionalidad y que, por tanto, toda aquella que no cumpla con este atributo no merece ser estudiada. Junto a lo anterior, esta caracterización de Parsons propone de fondo dos

aproximaciones comunicativas a la acción: una que puede reconstruirse significativamente en el vínculo con los otros, y otra, que se reconstruye en articulación con un contexto de producción.

Otro elemento importante en la caracterización que hace Parsons, tiene que ver con la idea de que la orientación de la acción está dada por la “obediencia a un logro de gratificaciones” (Parsons, 1951, pág. 08), así como por la atención a un orden normativo que se entrelaza de forma mutua con un conjunto de expectativas y sanciones. Esto daría cuenta de una dimensión normativa de la acción; dimensión que refiere a la manera en que la ley o la norma, bien sea legal, psicológica o lingüística, juega un papel predeterminante en la orientación de la acción. Al parecer, esta dimensión constituye para Parsons el centro directivo de los otros tipos de acciones, pues según lo propone, es en la integración de lo normativo que la interacción social es posible; es ella quien hace las veces de ente estructurador de los signos y símbolos que adquieren significados comunes, y que sirven de medios de comunicación entre los actores (Parsons, 1951, pág. 07).

Tal y como se sigue, tanto los planteamientos de Weber como los de Parsons apuntan a explicar la acción en su sentido social, es decir, en la manera en que lo ejecutado individualmente sirve de referente articulador con las acciones de los demás. Esta comprensión de lo social está construida sobre la idea de que la acción es necesariamente aprehensible, intencional y normativa. La aprehensibilidad, según los sociólogos, obedece a una concepción racional de la acción, desde la cual es posible: juzgarla, evaluarla, clasificarla e interpretarla. La intencionalidad revela una inherente direccionalidad mental de la acción, es decir, una alusión a la acción como el cumplimiento de una meta, y en ella, la necesaria consciencia del sujeto como ejecutor

de la acción. Como lo plantean estos autores, la acción se da como el resultado del cumplimiento de una norma o ley. De esta primera caracterización de la acción se deriva una relación irrestricta con el lenguaje; bien sea este entendido como un todo simbólico, como constructor de la referencia con el mundo o como elemento regulador del significado y del sentido de lo que “se hace”.

Esto último revela una primera hipótesis de análisis teórico para el presente trabajo investigativo, y es que la preponderancia del estudio de la acción como constructo racional excluye comprensiones en las que lo afectivo y lo creativo son también constitutivas, o son el principal motivante del vínculo social. Es decir, aunque la sociología reconoce estas dos dimensiones como características de la acción, se centra en su estudio racional porque, al parecer, desde allí sí es posible determinar “su sentido” y captar la conexión que ese sentido puede generar en las consecutivas acciones de los otros. Junto a lo anterior, se podría decir que es el acercamiento a una perspectiva racional del lenguaje la que permite reconocer la acción dentro de unos límites inteligibles, atribuirle significado y enmarcarla en un todo simbólico. Esta preeminencia de la racionalidad lingüística sería entonces causal de la exclusión de maneras más irruptivas en que el lenguaje no solo da cuenta de algo, sino que ironiza, interpela y muchas veces cuestiona aquello que está comunicando. Esto nos llevaría a una segunda hipótesis y es que la perspectiva del lenguaje con la que se intenta explicar el sentido de la acción es insuficiente al plantearse como una alternativa representativa y no expresiva; esto se explica mejor en lo que más adelante va a mostrar el posestructuralismo derridiano, y es que el lenguaje no siempre puede ni tiene los elementos suficientes para construir una representación fiel del mundo, de las acciones y mucho menos hacer referencia a un sentido total.

Estas dos hipótesis sirven entonces de clave de lectura, de los abordajes anteriores y de otros que se centrarán en la relación acción y lenguaje. En este caso, los de Austin, Ricœur y Habermas, quienes desde otras perspectivas abordarán esta diada. Aunque en este capítulo nos centraremos más en Habermas, por su cercanía con la sociología y con la teoría parsoniana, recogeremos algunos elementos de la caracterización de Ricœur respecto al decir de la acción. En tal caracterización la teoría de los actos de habla será un referente importante, pero para efectos de organización, la referencia a Austin se hará de manera robusta en el capítulo tres.

Un intento por distinguir el decir de la acción lo hace Paul Ricœur en su texto: “El discurso de la acción” de 1981. Aunque parte de un interés hermenéutico, reconoce la importancia del análisis lingüístico como un nivel necesario para descifrar el sentido de la acción; esto lo hace reconociendo que la sociología también ha brindado aportes significativos al respecto y que la filosofía necesita integrar otros elementos para no quedarse solo en una comprensión ética de la acción. Esto último, resalta el autor, resultaría peligroso porque reduciría la acción a un ejercicio meramente deontológico.

En su texto, Ricœur propone una caracterización para analizar el *decir de la acción*, y lo hace distinguiendo entre un nivel conceptual, un nivel proposicional y un nivel discursivo. El primer nivel se refiere a la manera en que se puede *dar cuenta* de una acción, es decir, la forma de describir la acción a partir de la intención, el motivo, la preferencia, etc. La segunda, se vincula con la explicación austiniana de los *Speech Act*¹,

¹ La teoría de los actos de habla es un referente fundamental en este trabajo porque plantea de forma directa una relación entre lenguaje y acción. Aunque me acerco de lleno a su obra en el capítulo 3, se aclara que, en este punto es esencial remitirme a la distinción que Austin hace entre los actos constativos, aquellos enunciados que describen algo del mundo, y los performativos, aquellos que a la vez que enuncian, hacen algo en el mundo. El análisis que Austin hace de los performativos le permite diferenciar entre la enunciación, como una cadena locutiva; lo ilocutivo, como la fuerza que acompaña la locución y lo perlocutivo, la incidencia que lo dicho tiene en los otros.

y, por tanto, reafirma el carácter proposicional en la fuerza declarativa de un enunciado, es decir, su acento ilocutivo. La tercera, refiere a lo discursivo como un elemento concatenador de la acción, en otras palabras, a cómo el lenguaje es capaz de articular una acción con otro conjunto de acciones. Dicha caracterización le servirá para, en primer lugar, anteponer el lenguaje a la experiencia de la acción, por establecer que “el conocimiento de los hechos se da a través del lenguaje que se refiere a tales hechos” (Ricoeur, 1981, pág. 20) y en segundo lugar, afirmar que en su reconstrucción trascendental, la consciencia del actor – y por ende, el sentido de la acción- está mediada por la decibilidad o posibilidad de objetivación del sentido a través del enunciado.

Estos esbozos de la teoría ricoeuriana nos permitirán abonar ciertas ideas a nuestras hipótesis de lectura. Aun cuando Ricoeur resalta el papel preponderante del lenguaje para la comprensión de la acción, su propuesta y, de hecho, su caracterización ciñe esta explicación a un plano racionalizante del lenguaje. Si bien es cierto que su afán está en establecer cómo solo lingüísticamente es posible dar cuenta de “lo que se hace”, los tres planos de caracterización, planteados por el autor, operan con una idea referencial del lenguaje, esto es como si el lenguaje funcionara como un vehículo comunicativo de la acción² y en atención expresa a la consciencia del emisor. Esto demuestra algo más y es que la lectura que Ricoeur hace de Austin, pese a distinguir lo locutivo de lo ilocutivo, como un elemento diferencial de los actos constatativos, limita la fuerza ilocutiva a una mera “declaración de la intención” y no como aquello que, muchas veces plantea fuerzas distintas a las que está declarando -por ejemplo, cuando en una declaración se ironiza una acción-. Por supuesto, tal lectura de Ricoeur se ajusta a los

² Las discusiones respecto al carácter representativo del lenguaje serán epicentro de la discusión postestructuralista derridiana. Más adelante en el capítulo tres me referiré a ellas.

elementos planteados por Austin, de hecho, coincide en la necesidad de excluir los actos de habla “anormales”, como aquellos que no cumplen con las condiciones exitosas – que no revelan la consciencia plena: las metáforas o ironías- y que, por tanto, no pueden hacer explícita la intención de un emisor.

Como se sigue entonces, los que podríamos considerar actos creativos o inconscientes, al igual que en la sociología, en la filosofía hermenéutica tampoco constituyen un referente de estudio del vínculo social. No obstante lo anterior, algo que sí es de resaltar en la propuesta ricoeuriana es que en su caracterización sobre el “decir de la acción” logra ampliar la perspectiva de análisis de la acción. Esto no solo porque le da al lenguaje un lugar superlativo para su comprensión, sino porque reconoce –en la caracterización discursiva- que la acción “se presenta como una cadena o encadenamiento” (Ricoeur, 1981, pág. 17). Esto revela pues que la comprensión de la acción no puede hacerse como un hecho aislado o como el resultado de un simple comportamiento, sino que cada acción se encuentra inmersa en una red; la reconstrucción lógica de tal red puede dar una lectura más amplia de determinada acción.

Si hasta acá valoramos la reconstrucción de los estudios de la acción podemos ver claramente una lectura racional, lingüística y objetivante. Esta racionalización a ultranza de la acción no es gratuita. Pareciera tener una relación directa con el momento histórico en que se está produciendo: la actitud investigativa parece ser entonces un ojo distante de los fenómenos, es más, parece enajenarse de toda subjetividad para darle a la razón el dominio absoluto de su explicación. Así lo develan otros autores como Habermas, quien, en su intento por plantear una metateoría social, desde lo comunicativo, no solo recoge las principales tensiones teóricas respecto a la acción, sino

que, a partir de estas releva algunos de los problemas metodológicos que, para él, presentan las ciencias sociales como marco para su comprensión.

Antes de plantear su *Teoría de la acción comunicativa* y de posicionar la acción comunicativa como un referente de vínculo social, diferente al de la acción instrumental o al de la acción estratégica. Habermas (1992) hace una revisión de la teoría de Parsons para centrarse en la comprensión teleológica de la acción. Lo hace identificando la relación que esta guarda con la norma y la manera en que esta obligatoriedad se instituye en las acciones de los individuos y en sus formas de interacción. Respecto a lo primero, Habermas reconoce que la concepción teleológica de la acción de Parsons se encuentra anclada a la idea de que toda acción está mediada por una lógica de medios-fines, lógica que, por supuesto, declara su carácter racional y utilitarista. Según explica Habermas, para Parsons el carácter racional se da porque en la manifestación de la acción, el actor “no sólo dispone de facultades cognitivas, sino que en las dimensiones de la fijación del fin y de la elección de los medios puede tomar decisiones orientadas normativamente” (Habermas, 1992, pág. 291). Con esto se sigue que Parsons explicita cómo a través de la norma se establecen una serie de valores que, al ser también regulaciones intersubjetivas, “gobiernan en conjunto o en gran parte la acción compleja del individuo” (Habermas, 1992, pág. 293). Tal referencia propone entonces que, por un lado, la acción revela una interiorización de la norma que se materializa en la interacción con los otros, y, por otro lado, que la acción es la unidad elemental de estudio a través de la cual se evidencia el cumplimiento de la norma.

Inherente a esa relación entre acción y norma, Habermas se acerca a la distinción entre coerción moral y coerción causal que para Parsons, retomando a Durkheim, constituye una parte importante del entendimiento de la acción. Tal distinción, aunque

de fondo trata de establecer qué tanta injerencia tiene el individuo en la orientación de sus acciones, termina develando cómo la normativización se constituye en el “fin en sí mismo” de la acción. Bien sea por el seguimiento de normas naturales, establecidas como valores, o de las normas consuetudinarias; el orden social integra tanto a las unas como a las otras mediante una pretensión de validez que las hace “reglas de acción colectivamente vinculantes” (Habermas, 1992, pág. 293), esto explicará, para el autor, por qué la acción siempre estará mediada por una adherencia a la norma.

Lo que resulta interesante, según resalta Habermas, es que Durkheim “se percata «de que el miedo a las sanciones constituye solamente el motivo secundario para adherirse a las normas institucionales; el primario es el sentido de la obligación moral.” (Habermas, Teoría de la acción comunicativa II, 1992, pág. 294) Esto implica entonces que la validación de esa norma se da en tanto los sujetos demuestran su conformidad hacia ella; lo hacen adoptando sentimientos de obligación como culpa y vergüenza que dejan ver cómo aquiescente una integración que todos modos es impuesta. De tal modo se recoge que: “se trata de una «coerción» que el actor ha hecho tan suya, que ya no la experimenta como una violencia externa que se ejerce sobre él, sino como algo que penetra desde dentro sus motivaciones y las organiza (Habermas, 1992, pág. 294).

Esta revisión, finalmente le permite a Habermas posicionar la acción comunicativa en la determinación del orden social. En su análisis de la teoría parsoniana, el sociólogo alemán reconoce que la declaración de la acción en su sentido racional y utilitarista, invisibiliza la capacidad de autonomía y libertad del sujeto, reduciendo sus acciones a elecciones de carácter técnico o práctico, que se desarrollan casi que como transacciones estratégicas con alcance a fines. Junto a lo anterior, Habermas señala que la definición parsoniana de la acción como unidad, parcializa su comprensión, aislándola

del marco social en la que se da y reduciendo el papel dialógico de la interacción; este apunte reviste de importancia en tanto que, a Habermas le interesa resaltar el carácter consensual de la acción, a través de la comunicación lingüística, y debatir la idea de que la sociedad es tan solo un sistema autorregulado, en el que las acciones se dan como conductas. Su apuesta es claramente por la formulación de acuerdos normativos desde los cuales la interacción se establece en razón a que los sujetos hacen parte de un *mundo de la vida*, y a que comparten unos universales de validación que, en asociación con sus acciones dan cuenta de unas condiciones de mutuo entendimiento.

En esta línea, otro de los puntos que Habermas propone revisar de la teoría sociológica es precisamente la reorientación metodológica de las ciencias sociales. Es por eso que su interés inicial es desarrollar una metateoría que, de fondo, intenta plantear cómo a través de la <<Teoría de la acción comunicativa>> es posible dar cuenta de la reciprocidad en las comprensiones del mundo (Alutiz, 2002). Esta reciprocidad, se hace visible en el sentido de la acción y devela cómo este se encuentra mediado por un conjunto de reglas lingüísticas y pragmáticas, por la existencia de una competencia comunicativa, y por la significatividad expresa de los enunciados y el vínculo ilocucionario. Tales elementos se alejan de aquello que la teoría de Parsons estableció, porque determinan que la acción no puede ser unidad aislada, sino que se encuentra articulada a un proceso de interacción simbólicamente mediado.

Aunque los argumentos de Habermas resultan determinantes para posicionar una teoría que, posterior a la segunda guerra mundial, sienta ciertas bases para unas ciencias sociales críticas, sus apreciaciones acerca de la acción persisten en una perspectiva racional y normativa. Si bien es cierto que, con su aporte, y el desarrollo del giro lingüístico iniciado por Wittgenstein y secundado por autores como Chomsky, Austin y

Searle; Habermas trasciende la idea de una racionalidad instrumental y se centra en la dimensión comunicativa de la acción, indagando por los elementos éticos, discursivos y pragmáticos configuradores de sentido, su propuesta sigue haciendo énfasis en una comprensión normativa de la orientación de la acción y limitando la capacidad volitiva del sujeto al cumplimiento de una norma. Tal orientación se diferencia de la exposición realizada por Parsons, en la medida que busca identificar las regulaciones lingüísticas que dan lugar a la acción coordinada y no solo en el reconocimiento de unas normas sociales. De fondo su interés también radica en determinar los elementos de una pragmática universal que haga posible ese entendimiento intersubjetivo.

Los críticos de su obra establecerían, a su vez que, en el afán de reivindicar una moral racional y comunicativa moderna, Habermas ciñe su explicación a la acción racional orientada hacia el entendimiento lingüístico, excluyendo otras formas en las que el lenguaje puede operar generando un vínculo social; así, aunque hace una crítica inicial a la idea de la razón instrumental, - eje central de los primeros discernimientos de la escuela de Frankfurt, y a las concepciones de la acción social, encabezadas por Weber y por Parsons-, sus desarrollos terminan ratificando la idea de la racionalidad como eje central de toda acción; solo que tal racionalidad es trasladada al plano comunicativo y la interacción es reducida al mutuo entendimiento, al establecimiento de consensos.

En relación con nuestras hipótesis de lectura podemos decir entonces que Habermas ratifica el carácter preponderantemente racional de la acción. Y pese a que amplía la propuesta ricœuriana de una discursividad, como alternativa de comprensión de la acción, termina circunscribiendo la acción comunicativa al cumplimiento de unos acuerdos normativos, lingüísticos y pragmáticos; además, predetermina esa posibilidad de entendimiento a una única alternativa: el consenso. Sin embargo, algo que resulta

interesante en Habermas es una breve mención a la acción dramática. Recurre a ella para explicar cómo existen situaciones en las que las acciones no están sujetas a objetivos determinados. Por esta razón, el alemán considera que este tipo de acción es *parasitaria* de la acción racional y no atiende a una forma normativamente regulada por un modelo de conducta³ (Campbell, 1998, pág. 18). Su carácter es entonces más de tipo expresivo que racional.

De tal modo, la poca atención que Habermas le presta a la acción dramática está en que esta se constituye en una forma de interacción social, de alguna manera ficcional (Habermas, 1999, pág. 130) en la que los participantes representan mutuamente algo, pero no develan un estado de consciencia o una intencionalidad clara. Según lo sostiene Habermas, este tipo de acción resulta insuficiente frente a los otros dos tipos – racional y comunicativa- ya que carece de sustento sociológico porque se encarga de evidenciar pensamientos, sentimientos, actitudes y deseos propios de la subjetividad. Esto, en palabras del alemán, sugiere que intentar explicar la acción desde la revelación de la subjetividad se presta para inconsistencias y confusiones, mucho más cuando aquello que *quiere revelar* el actor sirve para manipular los sentimientos y pensamientos del público. Finalmente, aunque Habermas desestima el valor de esta acción, reconoce que ella puede resultar subsidiaria de la acción teleológica y de los deseos ideológicos de quien se pone en escena.

Los planteamientos hasta acá recogidos sobre la acción social permiten distinguir entre: la acción como unidad categórica y aquello que hace posible la articulación de la acción, a través de su sentido, su discursividad y su nexo comunicativo. La primera alternativa, desde la sociología comprensiva, estableció ciertas bases para reconocer la

³ Traducción propia

acción en relación con una teleología, predeterminada a través de una consciencia del actor y de unas intencionalidades específicas; en la interiorización y cumplimiento de unos referentes normativos -tanto morales como jurídicos- y en línea con unos presupuestos universales y racionales. La segunda, desde la filosofía ricoeuriana, se interesó por explicar el papel del lenguaje como referente organizador del sentido de la acción, así como elemento articulador de la acción con otro conjunto de acciones. La tercera, desde la sociología comunicativa, circunscribió el entendimiento de la acción al cumplimiento de unas condiciones normativas – éticas, sociales, lingüísticas, pragmáticas- de validez intersubjetiva. Tales perspectivas privilegiaron la atención a las dimensiones racionales, estratégicas, lingüísticas y pragmáticas de la acción y dejaron por fuera, dimensiones creativas de la acción o subyugaron el papel de la acción dramática a un nivel residual.

Junto a lo anterior, por su naturaleza racional estos abordajes pretendieron explicar la acción como unidad aislada a las condiciones contextuales, históricas y conflictivas que las atraviesan. Hicieron una lectura aséptica de la acción, que pese a intentar ubicar su sentido de lo social y su prospectiva de cambio, no contemplaba ni las pugnas por el poder, ni las formas de opresión, coerción o manipulación incidentes o limitantes de la acción. Aunque pretendieron indagar por el sentido, lo pensaron como un referente objetivante de la acción, dejando por fuera la pregunta por la experiencia de la acción y por las diferentes dimensiones que en ella confluyen. Esta parcelación de la acción, trazará una línea imaginaria entre lo que puede ser leído de la acción, desde su afuera, y aquello que puede ser comprendido en la intimidad de su realización; con ello, se atomizará también la posibilidad de entender cómo conversa lo individual con lo

colectivo y cómo esto puede ser articulado en la lucha por las reclamaciones y por el ejercicio político.

Es con este acento en la acción racional que los estudios de la acción colectiva intentaran también interpretar las maneras en que se consolidan las organizaciones sociales y en que se emprende la lucha por la reclamación. No obstante, las nuevas formas de la organización social desestabilizarán esas tradicionales maneras de comprender la acción, y lo harán sobreponiendo lo creativo y lo dramático a las nuevas expresiones de la alianza en las calles.

1.2. La acción colectiva: líneas de estudio

En la última mitad del siglo XX *la acción colectiva* será estudiada como una categoría independiente a la de la acción social. En términos generales esta línea de investigación se encargará de estudiar las formas de organización social y sus estrategias para la reclamación. Junto a ella, la literatura sobre los movimientos sociales se interesará por profundizar en los contextos, la perspectiva de los actores, sus necesidades, discapacidades e identidades, así como por sus modos de comunicar. En las últimas décadas, las formas de organización de la acción colectiva y los recursos utilizados tomarán novedosos caminos, tanto así que la incursión de la virtualidad, la tecnología y nuevas expresiones de la alianza política en las calles pondrán al descubierto un gran repertorio de acciones y mediaciones. Por la amplitud y la variedad de lenguajes, expresividades y efectos derivados, tales repertorios representan para el presente trabajo investigativo una cuestión interesante acerca de la manera en que la acción colectiva ha venido siendo estudiada, y, sobre todo, la manera en que se analiza el sentido de lo que expresa y lo que genera. Es por eso que, siguiendo nuestras claves

de lectura, el abordaje de algunas investigaciones realizadas en torno a la acción colectiva y al estudio de los movimientos sociales se hará tomando en cuenta el lugar que juegan los criterios racionales versus los creativos y afectivos; así como, la manera en que estas investigaciones acogen el sentido de la acción, la manera en que se relaciona con una concepción del lenguaje, cómo esto comunica y las vías que se toman para comunicarlo.

Antes de entrar de lleno a tales investigaciones es necesario precisar que los estudios de la acción colectiva, inicialmente integran los supuestos epistemológicos de la sociología comprensiva. Lo hacen partiendo de la idea de que “el actor actúa de conformidad con unos criterios racionales” (Cadena, 2018, pág. 6) y por tanto, su análisis se debe dar en consideración a esos criterios o de otra manera no merece ser estudiada. Esta perspectiva hará que los estudios se centralicen en una idea de “la acción como unidad”; es decir, la acción como la unidad básica de los sistemas de acción (Cadena, 2018). Aunque serán los estudios de los movimientos sociales los que, desde una perspectiva de investigación empírica pretenderán estudiar también revoluciones, movilizaciones, protestas y demás, inicialmente también verán estos fenómenos como independientes y se centrarán en cada uno de ellos como unidades aisladas. Esta perspectiva de estudio será puesta en cuestión por tres de los principales estudiosos de la acción colectiva y de los movimientos sociales: Melucci, Tarrow y Touraine.

Para Melucci, el estudio de los movimientos sociales como unidad es un “supuesto ingenuo” que merece ser puesto en cuestión (Melucci, 1991). Y, según lo menciona el autor, es precisamente el análisis sociológico el llamado a indagar por la pluralidad de elementos analíticos – orientaciones, significados y relaciones- desde los

cuales puede ser leído este fenómeno. La acción colectiva no es un simple elemento de precondiciones estructurales, valores y creencias, sino que es producto de unas intenciones, recursos y límites que se dan en el marco de unas relaciones, presentes en un sistema de oportunidades y restricciones. Esto indica que la predeterminación en las formas de acción puede ser variable y, por tanto, depender de un amplio espectro de las manifestaciones que solo puede entenderse a la luz de unos actores específicos.

Con esto, Melucci establece que los actores “producen” la acción porque a través de ella son capaces de definirse a sí mismos, en relación con otros actores y en relación con el entorno. Dicha caracterización devela entonces tres orientaciones de la acción que responden tanto a los fines como a los medios y al ambiente: la solidaridad, el conflicto y la ruptura de los límites de compatibilidad con el sistema. La interacción entre estos tres elementos, según indica, puede dar luces sobre las tensiones y negociaciones propias de la acción, que, a la vez, pueden develar conclusiones sobre la configuración de significado y sobre la misma identidad colectiva (Melucci, 1991, pág. 359) Esto, porque generalmente la atención se centra en los aspectos más visibles de la acción, dejando a un lado las comprensiones analíticas que operan en su consolidación.

En su estudio acerca de los movimientos sociales, Tarrow plantea tres preguntas centrales acerca de la relación entre estos con el poder. De modo que se pregunta, en primer lugar por las circunstancias de poder en las que surgen los movimientos sociales; en segundo lugar, por las dinámicas comunes de los movimientos y, en tercer lugar, por el impacto que estos pueden tener más allá de las movilizaciones (Tarrow, 1997). Tales preguntas le servirán de punto de partida para definir la acción colectiva como una manera en que los ciudadanos corrientes unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a ciertos antagonistas sociales (Tarrow, 1997, pág. 17).

Partiendo de esta definición el estadounidense indica que la acción colectiva es contenciosa. Lo es, porque muchas veces es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones o porque sus reivindicaciones resultan novedosas o no aceptadas por gran parte de la sociedad (Tarrow, 1997, pág. 19). Junto a ello, el carácter contencioso también está dado porque, por un lado las condiciones históricas y sociológicas de cada acción son distintas, y, por otro lado, cada acción, puede adoptar múltiples formas al ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. Esto último, también se verá reflejado en los repertorios de enfrentamiento utilizados en determinada acción; dado que pueden introducir innovaciones respecto a los modos de reclamar, integrar el uso de redes sociales y combinar la referencia a símbolos culturales de alta familiaridad.

A partir de esto, y de la revisión que hace de la posturas de Marx, Engels y Gramsci, sobre el fundamento estructural de la acción colectiva, y de Olson, sobre las tensiones entre la búsqueda del bien común y el bien individual en los movimientos sociales, Tarrow establece que la acción colectiva surge como una expresión de la modificación de las oportunidades políticas. Esto es que la acción colectiva, al exteriorizar la desazón y al explorar pactos, sobre entendidos y redes sociales, es capaz, no solo de mantener y coordinar la acción, sino de generar cambios en la estructura de las posibilidades de interactuar con su contrincante, que casi siempre, es el Estado. Esto, según indica el sociólogo, es posible a través de los repertorios, los marcos y las redes que utilizan los movimientos (Tarrow, 1997, pág. 49).

Alan Touraine inicia su estudio de los movimientos sociales reconociendo que la posibilidad de modificación de una sociedad, no solo puede entenderse en razón de un carácter reproductivo y adaptativo, sino en la posibilidad de la creación y la producción

de sí misma. Esto hace que la capacidad de creación simbólica se constituya en un referente importante de la formación de sentido y, por tanto, del sistema de orientación de las conductas humanas (Touraine, 1995, pág. 25). Con lo anterior, plantea su crítica a la sociología clásica, reconociendo que entender la *acción social* a partir de las conductas sociales y de los roles que determinados actores juegan en un marco institucional es reducir la capacidad de la acción, esto, porque los procesos mediante los cuales una sociedad produce su organización se relacionan más con los conflictos de clase y las transacciones políticas que las atraviesan (Touraine, 1995, pág. 241). Esto, según establece el sociólogo, hace que un movimiento social se constituya desde la acción conflictiva de agentes de las clases sociales que luchan por el control del sistema de acción histórica.

Así, trata de caracterizar el funcionamiento de los movimientos sociales a partir de la identificación de los actores, las reivindicaciones y el campo de conflictos. Cada una de estas categorías se explica en relación con las otras. Por ejemplo, el actor solo puede ser comprendido en razón de la posición que ocupa en una organización, y en relación con los otros actores. Esto último, y específicamente el tipo de autoridad que los otros generan sobre el actor, constituyen el tipo de reclamaciones. Y, por su parte, el campo de conflictos está determinado por cierto ejercicio de la autoridad y la manera en que las reclamaciones las tensionan y ponen en cuestión el orden de la organización.

En este orden, Touraine establece que uno de los componentes principales de la acción colectiva está dada por una situación de crisis; situación que exige una reconstrucción del sistema social y por tanto, la reestructuración de los principios que la gobiernan. Tal reconstrucción no implica volver al equilibrio anterior, sino determinar

un nuevo equilibrio, uno en el que la transformación se dé como un ejercicio de ruptura hacia adelante (Touraine, 1995).

Como se sigue, las tres perspectivas de investigación presentadas desde la sociología de la acción colectiva sientan sus voces críticas respecto al estudio de la acción como unidad aislada y como referente totalizante. Estas perspectivas aportan en el desarrollo del presente trabajo de investigación doctoral porque amplían la comprensión de la acción, la estudian no solo en razón de unas conductas, sino que se interesan por los actores, por su naturaleza plural, por las conflictividades desde las cuales estas surgen y por los repertorios que proponen.

De Melucci resulta interesante la idea de adentrarse en las comprensiones analíticas de la acción. Esto es, no solo reconocer la acción como un conjunto de conductas y comportamientos producto de la histeria colectiva, sino adentrarse en sus causas y consecuencias; esto implica profundizar en las pugnas y tensiones por el poder, y reconocer cómo tales manifestaciones revelan formas de opresión o manipulación. También implica, tener en cuenta las relaciones que los actores generan frente a sí mismos y frente a otros, y las fuerzas del poder que se tensionan al interior del movimiento social.

De Tarrow es provocadora la idea contenciosa de la acción. Esto porque históricamente las manifestaciones y formas de la acción se han analizado como expresiones del desorden y la anarquía, y no en relación con las exclusiones y marginalizaciones que el mismo sistema social provoca. De manera que, asumir este abordaje implica reconocer el carácter interpelativo y contestatario tanto de la acción como de los repertorios utilizados. A su vez, es interesante la manera en que Tarrow analiza cómo ciertos repertorios se ajustan o no a sus causas de reclamación, y cómo

estos proponen a la vez que una división entre repertorios tradicionales y nuevos, es decir, la existencia de repertorios performativos de la acción.

De Touraine es importante rescatar el lugar que se le da tanto a las reivindicaciones como a los campos de la conflictividad en que surge la acción, esto sin lugar a dudas, la pone a conversar con su contexto de producción y devela elementos estructurales que pueden determinar su éxito o su fracaso. Junto a esto, un aspecto que resulta determinante para este trabajo es la prospectiva de transformación de la acción y, con ella, su emergencia como reconfiguradora de un sistema social. Así, aunque estas tres perspectivas allanan el camino para estudiar la acción colectiva desde una mirada más abierta y desde un ejercicio más empírico, poco se detienen en las comprensiones creativas y afectivas que subyacen a la acción y en los efectos que estas comprensiones pueden generar.

Frente a lo anterior, una mirada que resulta esencial para determinar el camino que toman en la actualidad los estudios de la acción colectiva y los movimientos sociales será la de Juliana Flórez (Flórez, 2014), quien en su propuesta para una lectura decolonial de los movimientos sociales en América Latina, resalta cómo las formas de organización social en el continente, desarrolladas a partir de los años 80', requieren de una mirada más centrada en los sujetos de la acción colectiva, especialmente en aquellos que emprenden sus luchas por razones identitarias y no solo en defensa de una carta de derechos (Flórez, 2015, pág. 32). Esto, a su vez, devela un cambio en las demandas, en términos de lo estructural, y un salto del ámbito económico al cultural y simbólico; esto último también determinará una modificación en cuanto a los interlocutores de la acción, pues ya no se reducirán al Estado ni los partidos políticos, sino a la sociedad civil (Flórez, 2015, pág. 33).

Según lo menciona la autora, de allí se pueden identificar tres grandes corrientes de estudio que se encargaron de analizar los movimientos sociales: una, desde las estrategias, los recursos y las oportunidades políticas; otra, reconociendo los movimientos como cuestionadores de los procesos homogenizantes de la modernidad y del desconocimiento de las identidades plurales, y, otra, que pretendió ser la síntesis entre las dos anteriores. Aunque la segunda línea posicionará a los movimientos sociales como espacios simbólicos para inscribir identidades distintas de clase, género y sexualidad, y reconocerá tales espacios como un desafío a los códigos culturales tradicionales, será la tercera línea la que ampliará la comprensión teórica de los movimientos y servirá de plataforma para atribuir y articular los significados que guían la acción colectiva (Flórez, 2015). Esta última visión planteará un esquema de estudio que permitirá reconocer la situación problemática desde donde emerge la reclamación; las tácticas y estrategias para corregir tal situación; y los lenguajes o formas de persuasión desde las cuales se justifica la acción y se planea un cambio social. Esta apertura de análisis desde la teoría de los marcos dará un especial viraje a la comprensión de los movimientos sociales porque entreverá la existencia de unos protagonistas de la acción, y de la manera en que, a través de ella, se construyen antagonistas y audiencias (Flórez, 2015, pág. 51).

Este aporte de Flórez, en la revisión y caracterización de los estudios sobre los movimientos sociales, nos brinda herramientas conceptuales desde las cuales interpretar las formas de movilización utilizadas en las últimas décadas; esto, porque como ya dieron cuenta los abordajes de Melucci, Tarrow y Touraine, el cambio en las reclamaciones, su acento hacia lo identitario y lo relacional, plantea abordajes distintos a los racionales. Por el contrario, propone reconocer que las realidades y conflictividades

de las que emergen esas reclamaciones, deben ampliar la mirada hacia perspectivas que releven la creatividad y la afectividad en la acción política.

Junto a esta revisión, la autora nos remite a la teoría de los marcos como una posible perspectiva de análisis complejo de los movimientos, entendiéndolos, no solo subsidiarios de la acción estatal, sino como referentes de la transformación histórica; esto resulta sugerente para el presente trabajo porque habla de un necesario adentramiento en los contextos de lucha, de una comprensión cercana de los sujetos y de los pluralismos que representan. De igual manera, presta elementos para entender las estrategias utilizadas, mas que como maniobras racionales, como recursos semióticos y estéticos que inciden en los constructos culturales sobre el relacionamiento político.

También nos habla de la imposibilidad de analizar la acción colectiva por fuera de los movimientos o de los movimientos por fuera de esta, pues pese a que las categorías toman distancia como líneas de estudio distintas, su confluencia es una apuesta de lectura holística de los acontecimientos. Tal idea nos llevará, por supuesto, a explorar corrientes de estudio interdisciplinar, y, por supuesto, miradas complejizantes, pues a la vez que analíticas, deben ser situadas.

1.3. Experiencias de la reclamación en Hispanoamérica y Colombia

Antes de adentrarnos en perspectivas más amplias desde donde estudiar la acción, y, siguiendo el orden establecido al principio de este acápite, en adelante se recogerán como antecedentes de esta investigación algunos estudios de naturaleza empírica que perfilan las maneras en que se han desarrollado ciertas movilizaciones en Latinoamérica y la manera en que han construido sus sentidos de la reclamación.

Para Quintana (2015); López (2017); Acevedo y Correa (2017) las formas de movilización y de organización social se han modificado en las últimas décadas. Esto podría deberse a que, principalmente en América Latina y fuertemente en Colombia, la demanda individual o colectiva de los derechos ha estado marcada por la estigmatización y la persecución (López, 2017, pág. 75). De manera que, las estrategias discursivas de los movimientos se han densificado haciendo de los modos de comunicar un vehículo de denuncia, a la vez que una táctica de adherencia y un ejercicio de transformación cultural y política. Así, tanto la convocatoria como las expresiones, manifestaciones o modos de movilizarse se han centrado, más que en la exigibilidad de unos derechos, en la configuración de nuevos modelos que pasen de una idea racional-instrumental de las vías legales, a una lógica más incidente en los constructos simbólicos ciudadanos. Esto último se relaciona con cómo el estudio de los movimientos sociales ha evidenciado que los efectos derivados de los mecanismos jurídicos utilizados en la acción colectiva no tienen resultados significativos en los imaginarios, muchas veces, porque el lenguaje del derecho simplifica el conflicto social y carece de un contenido moral específico (Sandoval, 2013). Así el carácter espontáneo de los movimientos y de sus formas de movilización, resulta incompatible con los procedimientos legales e institucionales dispuestos para sus reclamaciones, pues los confina a un lenguaje experto que olvida la cotidianidad de las reivindicaciones (Sandoval, 2013, pág. 200).

Junto a lo anterior, no se puede obviar el hecho de que las dinámicas actuales de la comunicación y del manejo de la información, proponen nuevos retos frente a la visibilización y a las relaciones, tanto al interior como al exterior de los movimientos. Para Reguillo (2004), lo anterior se expresa en el manejo de tres temporalidades:

...la interna, que exige un caminar pausado, consensuado, respetuoso de la diferencia al interior del propio movimiento; la externa, de cara a la sociedad histórica en la que está inserto el movimiento social, y que exige dominio tanto sobre el momento coyuntural (las agendas en debate y las emergencias en visibilidad) como sobre la dimensión estructural (la historia y la cultura); y una tercera, que a falta de una definición mejor llamaré “temporalidad del espacio público mediático”, que exige, para bien y para mal, el manejo de las lógicas, códigos, procesos de unos medios que, a la manera de los emperadores romanos, tienen el poder de decir quién vive y quién muere a través de sus dispositivos de visibilidad(257).

Estas tres lógicas demuestran que el examen de los movimientos sociales no se puede limitar a la identificación de comportamientos, actitudes y conductas de sus integrantes, sino que es necesario acercarse a los aspectos contextuales- históricos, y sobre todo a los semiótico-simbólicos que pueden dar ciertas luces sobre los símbolos- acciones utilizadas por los movimientos. Este acercamiento también podría dar cuenta de cómo con estas mediaciones se interpelan, remueven y sacuden ciertas certezas político culturales (Reguillo, 2004).

Lo anterior plantea entonces la necesidad de establecer una línea de estudios de los movimientos, colectivos, organizaciones ciudadanas o derivados de la protesta social, que más allá del horizonte cuantitativo, indague por las imágenes deseables de la política que se perfilan a través de sus formas de manifestarse, así como por los ejercicios irruptivos y de alternatividad que se utilizan para poner en jaque las tradicionales vías de reclamación.

Al respecto, es necesario reconocer que en el país, la lucha social ha alcanzado dimensiones culturales y simbólicas que ya no se centra solamente en las pugnas o tensiones propias de la esfera productiva, de la producción y el consumo; antes bien, apela por la construcción de identidades colectivas, por el reconocimiento de las diferencias de género y etnia (Archila & Pardo, 2001, pág. 31), y por la exigibilidad de

políticas centradas en el relacionamiento con los otros, con lo otro y con el medio ambiente. Esto da cuenta de una apertura de causas, espacios y formas de movilización que trascienden lo instituido; así como de un repertorio de acciones que se proponen como reafirmaciones de la identidad, reapropiaciones de lo público y reconfiguraciones de lo político.

Calderón (2011), por su parte, propone una reflexión acerca de la emergencia de movimientos culturales más que sociales y, con ellos, la proliferación de nuevas politicidades en torno a temas que guardan un anclaje entre lo universal y lo local. Su análisis parte de las experiencias que desde el año 2000 se generaron con diversos movimientos en América Latina, por ejemplo: el indigenista en Ecuador, el de las protestas en Argentina y Bolivia, o el de los movimientos zapatistas en México. Dichos movimientos representaron una nueva manera de posicionar los temas culturales, teniendo como principales protagonistas a los jóvenes (Calderón, 2011, pág. 450).

Esta participación de los jóvenes en las acciones de movilización y en las demandas colectivas, para Calderón (2011), abre un panorama interesante en torno a cómo, pese al excesivo énfasis que la sociedad actual hace frente a la libertad y a la autonomía personal es posible articularse en torno a causas comunes y en cómo, la acción de estos movimientos ya no exige de un reconocimiento entre iguales, sino entre diferentes. Esto propone repensar los movimientos sociales desde sus formas de relacionamiento u organización social, más que desde sus nuevas formas de hacer política (Calderón & Jelin, 1987, pág. 26). Así, aunque el investigador advierte que la singularidad de las demandas impide una respuesta efectiva e inmediata ante la crisis global, sí plantea un reto en materia de los liderazgos que se pueden engendrar a partir de allí, así como de la manera en que los gobernantes y los partidos políticos pueden

recoger dichas demandas para ejecutar acciones puntuales. Con esto último, el autor invita a pensar en la incidencia que pueden tener estas acciones en la articulación de cambios democráticos y en la modificación de las estructuras del poder (Calderón, 2011, pág. 452).

En algunas de sus conclusiones, a partir de la reflexión en torno a los movimientos feministas, ecologistas y afros, y de la revisión del informe de desarrollo humano del Mercosur- 2009, el autor encuentra que la acción colectiva de los jóvenes hoy se concentra, principalmente, en la afirmación de las identidades colectivas. Junto a estas identidades se propondría una “nueva politicidad” que se traduce en formas de actuación distintas, que parten de la participación local (en pequeños grupos), pero que pueden extenderse hacia otras causas (Calderón, 2011, pág. 462). La marcada disposición de los jóvenes hacia la acción solidaria y voluntaria local, develaría una comprensión de la vulnerabilidad cotidiana que exige de la articulación de actores que pertenecen a un espacio público compartido y, con ello, un deseo de una afirmación constante de la diferencia, y de exigibilidad de políticas del reconocimiento y la diversidad (Calderón, 2011, pág. 464).

Algunos estudios, como el de Aguirre (2012), demuestran que la acción colectiva tiene un carácter de “potencia”, es decir una capacidad positiva y creativa que da lugar a nuevas posibilidades. Esta, como lo sugiere la autora, puede ser denominada como una acción colectiva performativa, en tanto puede ubicarse en un contexto específico y situado, y sus repertorios pueden ser leídos en clave de un sujeto emergente y una sociedad civil como campo de relaciones interconectadas (pág. 233). Así mismo, lo entiende Quintana (2015), quien reconoce nuevas formas de la movilización y la acción en las que convergen elementos institucionales y no institucionales, así como un

repertorio de acciones que logran impactar en los significados construidos y que a través de múltiples lenguajes, generan efectos comunicativos, simbólicos y performativos. Estos efectos, según la autora, se movilizan a partir de palabras-imágenes, palabras-gestos, prácticas artísticas, prácticas de memoria prácticas audiovisuales, monumento de los mártires [...] gestos de los cuerpos, marchas silenciosas, etc., y otros recursos que buscan visibilizar un pasado doloroso y proyectar un compromiso de lucha y transformación (pág. 85).

En esta línea, y tomando como ejemplo la disparidad de elementos en la configuración de la acción colectiva, los investigadores Acevedo y Correa (2017) realizan un análisis del impacto que la movilización estudiantil del 2011 tuvo en las formas de protesta social utilizadas en Colombia. Para ellos, dicha movilización encabezada por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), en el marco de la reforma a la Educación Superior, visibilizó el papel determinante de los jóvenes estudiantes y su consolidación como agentes de cambio y concientización civil (pág. 54). Esto comportó una muestra interesante de cómo “unir una sociedad atomizada en torno de un bien común” (Acevedo & Correa, pág. 55), la educación; uniendo diferentes causas, las de las universidades públicas y las de universidades privadas, así como las de los estudiantes de últimos años de colegio, las de padres de familia y las de distintos sectores de la sociedad.

Lo anterior ilustra aquello que los autores defienden al señalar que las acciones colectivas se constituyen en asociaciones visibles que trabajan entre individuos para modificar sus propias cotidianidades. Es por lo que, “más que un fenómeno político, las acciones colectivas implican una dinámica relacional en términos cognoscitivos, afectivos y sociales” (Acevedo & Correa, 2017, pág. 56) (citando a Melucci, 1991) los

individuos crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado). Esta configuración del “nosotros” implica entonces ciertos grados de identificación que pueden ampliarse a lo largo del tiempo, y consolidarse a través de los movimientos, o que pueden diluirse o mutar, dado que se establecen en un espacio-tiempo determinado, actúan esporádicamente pero no son fácilmente aniquilables. No obstante, esta caracterización, para Byung- Chul Han (2014), citado por (Acevedo & Correa, 2017, pág. 56)) “las movilizaciones actuales serían concentraciones causales de actores sociales en las que los individuos, más allá de configurar un “nosotros”, hacen circular una multiplicidad de voces, apuntando inclusive a objetivos distintos, con filtración e inconsistencia en los contenidos [las denominan: porciones de indignación que se vencen al poco tiempo].

Al respecto, los autores encuentran que “Antes que una movilización sea una acción social colectiva es un fenómeno colectivo; los fenómenos colectivos son de dos tipos, los que implican solidaridad y los que implican agregación” (Acevedo & Correa, 2017, pág. 57). El análisis que realizan a propósito es que los movimientos actualmente pertenecen a la agregación; es decir que, pese a que hacen parte de una movilización, no pierden sus características individuales, “sino que aceptan el fenómeno colectivo solo hasta cuando este no interfiere en su lógica”, no son permanentes, sino que aparecen en situaciones de urgencia y se unen para contrariar decisiones políticas que atentan contra el bien común (Acevedo & Correa, 2017, pág. 57).

Otra característica a tener en cuenta tras las movilizaciones de 2011, según lo mencionan los autores, es la convergencia de acciones institucionales y no institucionales en la posibilidad de generar una acción unitaria, sin división de marcas ideológicas. Esto se puede ver reflejado en la renovación del repertorio de la protesta,

pues si bien se contaba con unos mecanismos institucionales garantes de la movilización social; la teatralización a partir de abrazatones, besatones y carnavales logró impactar los significados construidos previamente en torno a la protesta, desmarcándose así de aquello que la equiparaba a formas de violencia y agresión. Dicho repertorio no solo llegó a muchos más sectores de la población, sino que logró adherirla a la causa de la educación, motivando tanto la curiosidad como el acompañamiento (Acevedo & Correa, 2017, pág. 68).

Esta perspectiva de análisis daría luces sobre múltiples dimensiones de la acción que no pueden leerse como totalidad, porque se ocuparían tanto del individuo, como de las relacionalidades que surgen en su encuentro con el otro y en la corporalización de la carencia, la reclamación y la resistencia. Es allí donde la acción performativa puede ser una especie de plataforma convergente desde la que pueden ser leídas las diferentes aristas de la acción, aquellas que se relacionan con lo que preceden y rompen la configuración de sujeto (las normas culturales que han configurado su “yo” y su posibilidad de estar en el mundo); aquellas que median su capacidad de acción y de movilización de nuevas significaciones; aquellas que expresan, visibilizan o corporalizan carencias; aquellas que poseen un potencial transformador que incide tanto en su comprensión de lo precario, de las precariedades diversas, así como de las formas de agenciarlas.

Aunque en la última década se han abierto grandes interrogantes acerca del papel de los movimientos sociales en la configuración de las democracias, y específicamente, del alcance de la movilización y de la acción social y colectiva en las formas de participación política, las posibles marcas distintivas de la acción (Melucci,1991), la diversificación de sus efectos (Calderón, 2011), las formas de construcción del

significado que se dan en su tránsito hacia el fenómeno empírico (Acevedo & Correa, 2017), así como las identificaciones colectivas que subyacen a las agencias políticas (Betancor & Díez, 2019), no han sido suficientemente exploradas; mucho menos, la acción en sus múltiples dimensiones.

La revisión de los elementos teóricos en torno a la acción social nos ha permitido reconocer una preponderancia del estudio de la acción en su sentido racional, y por tanto, una exclusión en su sentido creativo y dramático; esto, pese a que los abordajes de la acción han querido indagar también por el sentido de la acción dentro del vínculo social. Tales abordajes del sentido de la acción se han construido, a su vez, sobre comprensiones racionales y universalizantes del lenguaje. Desde ellas se ha dado un tratamiento al sentido como objetivante de la consciencia, de la lingüística⁴ y del entendimiento. Por tanto, se han dejado por fuera otras manifestaciones del lenguaje y de los lenguajes que a la vez que comunican, pueden generar otros efectos en lo comunicativo, en lo cultural y en lo político. La ratificación de tales hipótesis nos llevó a explorar el campo empírico de la acción colectiva como una línea especializada en la organización social y en la generación de reclamaciones y reivindicaciones. Tal apertura nos ha presentado otras miradas de la acción, de las coyunturas políticas y culturales que las producen, así como de los sujetos inmersos en ellas, bien sea como protagonistas, antagonistas o espectadores.

Con lo anterior, hemos podido repasar rápidamente algunos estudios empíricos contemporáneos de la acción y de los movimientos que sugieren unos cambios en las reclamaciones de las últimas décadas. Dichos cambios no solo hablan del tipo de

⁴ Con lingüística acá me refiero al énfasis en el lenguaje como principal referente de comprensión del mundo. Este acento en el lenguaje está relacionado con el exclusivo papel de una lengua como vehículo de comunicación.

reclamaciones, sino de cómo estas avanzan en la solicitud de modificaciones culturales y políticas; motivo por el cual, las formas de la reclamación también evidencian modificaciones, tanto en los repertorios utilizados para la reclamación como en los efectos generados a partir de ellos. Estos repertorios develan una convergencia de lenguajes y expresiones, y por tanto, una complejidad en lo que comunican, interpelan, producen y remueven. De tal manera este trabajo de investigación apela por una visión más amplia de la acción y una analítica de las conflictividades, las tensiones, los repertorios y sus efectos. En tal sentido, reconoce como hipótesis empírica que la idea de que la acción colectiva, por tener su origen en un descontento frente a ciertas formas de precariedad, que se perpetúan a través del género, la raza y la clase social, no solo puede revelarse como una acción estratégica, sino que resulta ser también performativa; esto es lo que nos lleva a afirmar que su reivindicación en la actualidad ocupa las calles, cada vez con mayor fuerza y lo hace con el fin de corporalizar la vulnerabilidad y de propiciar la exigibilidad del derecho. A través de estas formas de ocupación se asumen vías de hecho en las que la indignación, la provocación, la emocionalidad y la creatividad son expresiones de lo estético, recursos de desafío político, de dislocación de la norma, a la vez que, modos de reconstitución de lo regulativo a través de lo ético y lo relacional. El uso de estos recursos plantea de fondo una escisión de la democracia, en la que surgen acciones performativas de resistencia y de reclamación que llevan a nuevos agenciamientos políticos.

2. Perspectivas interdisciplinarias y posdisciplinarias: heterotopías de la acción

Tal y como hemos visto, las perspectivas desde las cuales se ha estudiado la acción han estado centradas en una idea totalizante de la sociedad. Probablemente será el estallido social derivado de la posguerra, la expansión de unos nuevos relatos frente al saber científico y el surgimiento de diferentes movimientos durante los años 60, lo que hará que los discursos instaurados respecto al sujeto, al significado y a la sociedad como un todo orgánico, sean puestos en cuestión. Desde allí, el derrumbamiento de las grandes narrativas y la crisis de modelos teóricos como el funcionalismo y el marxismo, que serán reemplazados por teorías medias intentando dar cuenta de fenómenos más limitados y cercanos (Lyotard, 2014). Así mismo, la herencia postestructuralista erosionará las tradicionales preguntas por la realidad y complejizará la manera de ahondar en las respuestas teóricas.

Es desde allí que las cuestiones políticas, epistemológicas y psicoanalíticas constituirán un magma que pese a tener bifurcaciones confluirá en la necesidad de cuestionar las formas de observar los fenómenos sociales y de ponerlos en discusión con las manifestaciones del poder, el disciplinamiento, la norma. Al respecto, autores como Michel Foucault plantearán elementos críticos para entender las formas de presentar la historicidad de las instituciones, los saberes, las prácticas y los discursos. Será desde allí, donde se interrogará la manera en que el lenguaje se ha instaurado como un método de constatación científica y con él, se han establecido los regímenes de verdad que han configurado el pensamiento moderno. Su referencia a las *heterotopías* como el horizonte desde el cual el espacio se sitúa como reflexión contemporánea nos servirá para ilustrar la manera en que *la acción* puede ser estudiada no como una unidad cerrada a los

acontecimientos que la producen, sino en relación con las variables que coexisten en ella. Para explicarlo mejor, me remito a una cita tomada de las “Palabras y las cosas”, como génesis de la heterotopía:

“Las heterotopías inquietan, sin duda porque minan secretamente el lenguaje, porque impiden nombrar esto y aquello, porque rompen los nombres comunes o los enmarañan, porque arruinan de antemano la “sintaxis” y no sólo la que construye las frases- aquella menos evidente que hace “mantenerse juntas” (unas al otro lado o frente a otras) a las palabras y a las cosas” (Foucault M. , 1968)

Tal y como se sigue, la heterotopía, es decir, el planteamiento del espacio y su pluralidad como el referente desde el que se dan las principales reflexiones contemporáneas, propone mirar los fenómenos no como situaciones incidentes y lineales, sino como acontecimientos densos. Acontecimientos que, en el pensamiento de Foucault entrevén formas de la espacialidad, la materialidad y la enunciación que coexisten y que están atravesadas por relaciones de fuerza y manifestaciones del poder; construcciones que han sido posibles en lo discursivo y que se han legitimado en regímenes de verdad, en operatividades del saber. Analizarlas críticamente implica entonces reconocer sus condiciones de posibilidad; es decir, explorar aquello que no ha sido reconocido en ellas, que las configura, las subroga o las excluye. Pensar en *las heterotopías de la acción* es una clave para entender desde dónde me posiciono para pensar el concepto de acción política performativa; así como un recurso que utilizo para poner de presente, lo que se ha relevado dentro del estudio de la acción como producto de la racionalidad moderna y como caracterización estratégica de las luchas sociales, y lo que se ha suprimido: la creatividad y la dramatización.

Si el postestructuralismo, en sus diferentes expresiones, se encarga de reafirmar la fractura del pensamiento científico inaugurado por el positivismo, a partir de lo

excluido, también logra posicionar otras formas en las que el lenguaje puede operar, no solo como referencia, sino como yuxtaposición, abstracción, semiosis, evocación. Aquello que para este caso, remite a la acción, la mediación entre la acción y su sentido, lo que comunica y no, lo que sus recursos interpelan y lo que sus efectos pueden generar políticamente, nos llevan a las acciones políticas performativas como expresiones que trastornan las miradas frente a la reclamación; que revelan motivaciones corporales, visuales y afectivas que movilizan nuestros deseos de erradicar la injusticia y de ejercer la política.

Lo anterior ubica esta investigación desde el lente teórico de las epistemologías feministas y los estudios del performance. El feminismo, principalmente el de la tercera ola, brindará miradas para ampliar el espectro de estudio de la acción, reconociendo que más allá de una categoría conceptual y abstracta, su comprensión debe ser corporeizada y situada. Y por tanto, superando lo racional y lo conductual, debe asumir lecturas rizomáticas, figurativas y performativas. Esto es hablar de los espacios en los que sucede la acción no como lugares estáticos, sino de acontecimientos que solo pueden ser explicados en relación con lo concreto y lo singular del mundo⁵; tal comprensión del espacio y de los lenguajes, implicará identificar tanto sus expresiones, sus intencionalidades, sus reclamaciones políticas y sus potencialidades; en conjunto, hasta sus formas de articulación con lo afectivo y lo encarnado.

Así mismo, los estudios del performance brindarán algunas herramientas para profundizar en la dimensión creativa de la acción y en su posibilidad de interpelación normativa. Al unísono de estos elementos, la apuesta por lo afectivo y lo político como

⁵ Acá se hace otra referencia a la heterotopía de Foucault, pues al ser el acontecimiento una estructura de estudio está configurada por aquello que la hace parte del todo, pero también, como aquello específico del todo que es diferente a lo otro.

irrupción sentarán las bases para entender por qué, en conversación con las teorías sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, el desarrollo de los feminismos y de los estudios del performance develarán la integración de la acción con la idea de la experiencia y su articulación contextual e histórica.

2.1. Figuración y ficcionalidad: la potencialidad de la acción

Como se sigue del primer apartado de este capítulo, una de las principales caracterizaciones que Habermas hace sobre la acción determina un carácter subsidiario de la *acción dramaturgica* a la *acción racional* y a la *acción comunicativa*. Según indica el alemán, por sus atributos ficcionales, la acción dramaturgica no podría dar cuenta de la “realidad objetual de los comportamientos humanos”, sino que más bien, se encargaría de explicitar algunos sentimientos, sensaciones y decisiones del sujeto. Para la época, desestimar la *acción dramatizada* en una disciplina como la sociología, coincidía con la necesaria esquematización que la ciencia tenía que cumplir para dar buena razón de conocimientos objetivos. Por fuera de ella, quedaban todos aquellos estados emocionales que, adversos a la norma moral o legal, increpaban, deformaban o cuestionaban su existencia como regulaciones vacías. No obstante, la entrada al siglo XXI parece constituirse en una nueva era del conocimiento; con ella, se desplazan algunos de los principales protagonistas de la modernidad: la razón, el hombre, la sociedad, etc. Estas, ya no son vistas como categorías jerárquicas, ni como celdas aisladas y estructuradas. Digamos que con esta nueva idea de ciencia se inauguran otras formas de analizar “los fenómenos sociales” y de complejizar su explicación.

Al respecto, el feminismo se constituye en uno de los principales movimientos sociales de la nueva era, a la vez que, en una teoría de la sociedad que permite descentrar

la mirada científicista y masculina del positivismo, ampliando y densificando los sucesos sociales. Como es bien sabido, el conocimiento científico, tal y como se engendró en los albores de la modernidad, no solo determinó unas maneras de estudiar la realidad, sino que, con ellas, instauró formas de organización, regulación y gobierno. Dicha prevalencia, por ejemplo, creó unas jerarquías imaginarias sobre la centralidad de ciertas especies sobre otras, de ciertas razas sobre otras, de cierto sexo sobre otro y de ciertas teorías sobre otras. Contrario a esto, el surgimiento de una teoría crítica y militante, declara que, desde la perspectiva feminista “la realidad social son nuestras relaciones sociales vividas, nuestra construcción política más importante, un mundo cambiante de ficción [...] la liberación se basa en la construcción de la conciencia, de la comprensión imaginativa de la opresión y, también, de lo posible (Haraway, Manifiesto cyborg, 1985, pág. 01).

Dicho manifiesto inaugura lo que se denomina como <<los feminismos posthumanos>>, y a partir de ellos se propone una ontología política, crítica y epistemológica. En ese marco, el feminismo, apela principalmente por una teoría social que sea capaz de hacer un ejercicio autocrítico y de dilucidar cómo las grandes metateorías y corrientes de pensamiento como el racionalismo se han legitimado a partir de la idea de unidad, desconociendo el *yo dividido*. Para efectos de lo que nos ocupa en este trabajo interesa retomar aquí algunas de las ideas desarrolladas por Haraway y Braidotti, para, en el siguiente capítulo, ahondar en categorías que podrían resultar interesantes para pensar la *acción política performativa*.

Tomando el pensamiento de Haraway, con formación en Biología, y Braidotti, en filosofía se busca empatar aquellas ideas que, al estar influenciadas por ideas feministas, materialistas y postestructuralistas, (Braidotti, 2018) apelarán por nuevas formas de

trascender en la idea esencialista de lo humano y de generar transformaciones políticas. En consecuencia, Haraway apostará por una teoría que cuestione el orden descriptivista del positivismo científico y su afán de objetividad. Para ella, tal escuela, así como el marxismo y el construccionismo social han amenazado el embrionario sentido de la subjetividad y de la función colectiva e histórica (Haraway, 1995, pág. 320), catapultando una sola idea de verdad científica y perpetuando, a través de ella, una única “epistemología occidental del conocimiento”.

Es por eso que, con la premisa de transformar, precisamente, los sistemas del conocimiento y las maneras de observar, Haraway propone la metáfora del *Cyborg* para explicar: en primer lugar, cómo, en la posmodernidad, la tecnología no solo permea al sujeto sino que lo constituye. Su argumentación establece cómo las máquinas y todos los nuevos artefactos se han incorporado en la vida diaria como indispensables; tanto así, que resulta imposible hacer cualquier cosa sin ellos y desconocer su inclusión en la formación de la subjetividad. En segundo lugar, cuál es la relación de pervivencia que tiene el hombre con otras especies y con otras formas de vida, consideradas por la modernidad como inanimadas. Este segundo aspecto cuestiona los principios del colonialismo y del capitalismo salvaje por considerar que la naturaleza y todas las especies que la habitan están al servicio del hombre, y no, que cada uno de esos entes coadyuva a la existencia del mismo. Aquí se reconoce que estas otras especies tienen determinadas formas de ser y existir y que, por tanto, son cohabitantes del mundo y no subsidiarias de la existencia del sujeto. Y, en tercer lugar, cómo, tanto la construcción de la realidad y sus alternativas de cambio están mediadas por el poder de la ficción y la imaginación. Esto porque, tal y como examina Haraway la historia está construida a partir de ciertas formas de ver y narrar la realidad, de modo que, tanto las teorías

científicas como las ideologías políticas son producto de recursos retóricos desde los cuales se han constituido determinadas narrativas del poder. Narrativas centradas en la racionalidad, en la idea del hombre como dominador de las especies, o de lo masculino por encima de otros géneros; de tal suerte que la única manera de construir “otras narrativas de cambio y de justicia social” consiste en integrar otras abstracciones de lo visual y otros lenguajes para dar cuenta del mundo.

La preocupación de Braidotti estará dirigida hacia las nuevas formas de subjetividad emergidas, no de un rechazo a lo humano, sino de la “extensión entre las contradicciones y los conflictos sociales del mundo contemporáneo”⁶, y de una comprensión articulada entre la naturaleza, la cultura y la tecnología. Es por eso que dos cuestiones resultarán centrales en su pensamiento: ¿qué formas de subjetividad sustenta lo posthumano? y en relación con tales formas ¿cuál es la función de la teoría? El abordaje de dichas cuestiones la llevará a plantear el derrumbamiento de la clásica oposición entre naturaleza/cultura (y con ella, la de hombre/máquina; varón/mujer, edíptico/antiedíptico); pues, tal oposición constituye para la autora génesis del “capitalismo esquizoide”, y el signo del más férreo sobreconsumo, la depredación y el colapso medioambiental actual. Las implicaciones que tal modelo de vida ha dejado, no solo ha tenido un fuerte impacto en el entorno, sino en la cotidianidad, especialmente en las formas de relacionamiento al encubrir manifestaciones de la “gubernamentalidad biopolítica y la necropolítica” (Braidotti, 2015).

⁶ Tomado del documento: <<Sobre lo posthumano>> de 2015, en el que la filósofa sintetiza su perspectiva frente esta corriente de pensamiento. Disponible en: https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/actividades/programas/sobre_loposthumano_rosi.pdf

En este sentido, tanto Haraway como Braidotti ven la necesidad de revisar cómo en el marco del sistema postindustrial de producción urge una interpretación más adecuada del funcionamiento de las subjetividades y de estas con relación al poder. Si bien, los planteamientos de Foucault frente a las articulaciones entre poder y saber, dieron buena cuenta de cómo las subjetividades modernas funcionaban a partir del ejercicio coercitivo que iba desde el disciplinamiento de los cuerpos, hasta la aplicación de un saber determinado, Haraway “observa que el poder ya no funciona mediante la heterogeneidad normalizada, sino mediante redes, nuevos medios de comunicación y múltiples posibilidades de interconexión” (Haraway, 1995, 88, nota 9) (Braidotti, 2018, pág. 64). A su vez, Braidotti, desde una perspectiva materialista y principalmente feminista, encuentra que la subjetividad ya no puede ser explicada en razón de unidad abstracta, universal y masculina; por esto, reconoce que este “punto de vista falsamente generalizado y avalado por los discursos de la ciencia, la religión, el derecho y los supuestos generales de producción del conocimiento” de la modernidad, deben reemplazar dicha idea de sujeto por uno que reconozca otras variables como género o diferencia sexual, pero también etnia o raza (Braidotti, 2000, pág. 113)

De fondo, Braidotti increpa la manera en que la igualdad ocupó las principales reivindicaciones políticas de la modernidad y apela por una apertura hacia una comprensión realista de la diferencia. Tal comprensión se ilustra de manera ejemplar en el texto: <<*sujetos nómades*>, en donde Braidotti recoge en un itinerario boarense la historia de migración de su abuelo. De este modo, sugiere como uno de los objetivos del libro: “evocar una visión de la subjetividad feminista de la mujer de un modo nómade” (Braidotti, 2000, pág. 26), aludiendo a este como un estilo de pensamiento figurativo que recurre ocasionalmente a lo autobiográfico y al monólogo interior (pág. 26) para dar

cuenta de lo experiencial. Al respecto, recurre a la *figuración*- categoría también utilizada por Haraway- para establecer cómo a través de ella es posible “dar una versión políticamente sustentada de una subjetividad alternativa” (Braidotti, 2000, pág. 26). Desde esta perspectiva, la autora concita a inventar nuevos marcos de organización, nuevas imágenes, nuevas formas de pensamiento, y evocando a la escritora y poeta Bell Hooks, invita a pensar en una conciencia en términos de “anhelo”; es decir, desde una sensibilidad afectiva y política que rebase las fronteras de raza, clase, género y práctica sexual y que “puede ser terreno fértil para la construcción de la empatía de lazos que promoverían el reconocimiento de compromisos comunes y que constituirían una base para la solidaridad y la coalición”(citando a Bell Hooks) (Braidotti, 2000, pág. 26).

Con esto, las autoras aterrizan la idea de una epistemología situada, política y corporeizada que reconozca a los sujetos -sobre todo a los excluidos históricamente-, en el marco de la conflictividad propia de su tiempo; conflictividad que no sea ajena a su fragmentación interna y que a la vez, los interpele desde diferentes insurgencias de lo político. Tal alternativa sugiere asumir al sujeto en transición y tomando un posicionamiento que dé cuenta de “una memoria arraigada y encarnada: un conjunto de contramemorias activadas por quien piensa y resiste contra la narración dominante de la subjetividad”. Esto, a su vez, implica afirmar la primacía de las relaciones sobre las sustancias (Braidotti, 2018, pág. 66).

Por lo anterior, resulta entonces sugerente para esta propuesta acoger las epistemologías feministas como un referente de comprensión militante. Esto implica hacer de la mirada a la acción no una descripción conductual sino un ejercicio de interpretación de sus causas, repertorios y efectos. También reconocer que la analítica de la acción es producto de uno conocimiento experiencial que pasa por la piel del

investigador. Tal experiencia habla probablemente de unos cuestionamientos íntimos que en la investigación tienen un desplazamiento hacia lo público, pero que en todo caso siempre están conversando con una subjetividad situada, una subjetividad afectada, atravesada por el querer saber, pero también por el querer ser. Esta objeción al investigador como mero observador no solo habla de la posición política, sino del deseo y de su imposibilidad de hablar del presente sin referir al futuro como un necesario lugar de la ficción para anticipar el cambio, la transformación. En el capítulo dos volveremos sobre este referente con la intención de dilucidar los elementos metodológicos que desde esta perspectiva nos pueden aportar en el develamiento de la acción política performativa.

2.2. Creatividad y agenciamiento: la acción como performance

Junto a los feminismos posthumanistas, los estudios del performance se constituyen en una alternativa de estudio que intenta leer la realidad en clave de “drama social”. Esto es, reconocer que las lecturas planas, idealistas y universalizables de la realidad, aunque aportan en la definición de categorías o variables de estudio, no develan el trasfondo de las conflictividades en la cuales se desarrollan, se fracturan, se entrecruzan, mutan, se transforman. Uno de los principales promotores de la idea de que la sociedad no puede ser leída como totalidad es precisamente el sociólogo Goffman (1974), quien reconocería que en el estudio de los procesos micro-sociales es posible analizar el papel que tienen tanto los significados como los símbolos en la interacción humana. A partir de *Frames o pequeños marcos* en los que los individuos representan ciertos roles -(que en otros escenarios tienden a variar)-, este sociólogo y, más adelante, antropólogos como Turner (1974), Shechner (2011) y Coquergood (2002) establecen

que, en primer lugar, la sociedad puede entenderse mejor a través de los conflictos que la atraviesan y, en segundo lugar, que los individuos actúan respecto a esos conflictos a partir de prácticas culturales que están mediadas por formas de la ritualidad, la repetición y el juego. Dichas prácticas hablan de que las identidades de los sujetos no son fijas, sino que varían de acuerdo con las formas en que se enfrenten a ese *drama social*. Estos aportes de Goffman se constituyeron en el embrionario sustento de lo que más adelante se denominaría: *estudios del performance*. Un campo postdisciplinario en el que tanto la sociología goffmaniana, como la antropología y el arte contribuirían en la identificación de herramientas para analizar la dinámica social, no en un sentido plano y continuo, sino en sus movimientos, discontinuidades y profundidades.

La idea de la sociedad como drama social es desarrollada por Turner (1987) quien argumenta que a diferencia de lo establecido por el funcionalismo o el estructuralismo, el sistema social está contenido de procesos más bien libres, discrepantes y conflictivos, en el que, pese a que algunos elementos pueden estar moldeados, se encuentran representados por reglas de la costumbre que suelen ser incompatibles entre sí (pág. 03). El drama social responde a unidades del proceso armónico o desarmónico que surgen del conflicto entre la predeterminación de la norma y la acción libre del sujeto. Típicamente responden a cuatro fases: 1) incumplimiento de las relaciones sociales regulares regidas por normas; 2) Crisis pública en la que hay una conjunción entre fases más o menos estables del proceso social; 3) acción redensiva⁷ que por lo general se mueve en la liminalidad: entre lo que puede el sujeto y lo que los

⁷ En el capítulo 2 se hará nuevamente mención a estas cuatro fases del drama social. Con lo redensivo, Turner alude a cómo de una crisis o un trauma el sujeto busca una corrección del curso de lo sucedido.

mecanismos jurídicos legales le permiten; 4) reintegración del grupo social a través del reconocimiento y la legitimación (Turner V. , 1974, pág. 04).

En este marco, Turner diferencia su perspectiva del drama social de la de Goffman y de la de Schechner, oponiendo a la idea de la sociedad como producto de la dramatización, la injerencia de las crisis y los conflictos. Esto le permitirá al autor reconocer que el potencial del ritual no se anida en un conjunto de reglas, normas o comportamientos que se repiten continuamente, sino en cómo las crisis hacen que dichas normas sean “transgredidas”. Este énfasis en la transgresión coincide con una suerte de giro antropológico, a partir del cual las prácticas sociales y culturales serán observadas a la luz de lo impuro, lo residual, lo abyecto (Turner V. , 1987, pág. 08).

Al respecto, Turner reconoce que entender las prácticas en razón de las coyunturas y conflictos, obedece a que, citando a Moore (1972): “la vida social presenta una variedad casi infinita de situaciones muy distinguibles y a ellas la personas responden de diferentes maneras”, esto indica que pese a la existencia de normas establecidas, costumbres y marcos simbólicos, la movilidad y el cambio lleva a que su función se dé en áreas de indeterminación, ambigüedad e incertidumbre.

Por su parte, Richard Shechner (2013) puntualiza en la fuerza que la categoría *performance* tiene en términos de lo epistemológico y lo teórico. Su explicación inicial parte del método de “amplio espectro” como una herramienta que desde el teatro, la danza, la música y otras formas de ritualidad y juego permiten analizar las formas de interacción que confluyen en el performance. Dichas formas de interacción son diferenciadas a partir de lo que se considera un performance y lo que puede estudiarse como tal.

En cuanto a lo primero, *la performance* es lo que es cuando una cultura, convención o costumbre así lo determina. Es así que las performance, marcan identidades, tuercen y rehacen el tiempo, adornan y remodelan el cuerpo, cuentan historias, permiten que la gente juegue con conductas repetidas (Schechner, 2000, pág. 13). La caracterización que propone Shechner parte de diferentes actividades humanas de performance: “el juego-ritual-deportes-artes, performance de la vida cotidiana/performatividad-prácticas jurídicas/médicas- entrenamientos populares-medios de comunicación...” (pág. 12). Este continuum de prácticas, en las que se mezcla lo cultural y lo cotidiano, hacen del performance una categoría desde la que la “representación” no se reduce a la forma reiterativa de escenificar algo, sino a aquello que pese a ser repetido continuamente nunca podrá llegar a ser exactamente lo que copia. Por eso las conductas o los sucesos generados en el performance, son considerados por el autor como “conductas restauradas”, es decir, actividades que no son originales, pero que en el proceso de repetición adquieren una nueva construcción.

Frente a lo que puede ser estudiado como performance, Shechner reconoce que la inserción como categoría teórica es producto de los múltiples avances que desde el teatro, la lingüística, los estudios de género y los estudios queer se han abonado en este campo, pero es puntualmente en los encuentros con la antropología que se llega a reconocer que es a través de los performances, las formas de teatralización y las costumbres reiteradas que se llega a conocer mejor una cultura. Esto porque el performance permite transitar en diferentes planos de análisis. Planos que coinciden con sus diferentes etapas de desarrollo como interdisciplina pues van desde la comprensión de lo performativo en el plano de lo lingüístico, pasando por lo icónico indicial-semiótico, hasta lo simbólico. Estos desplazamientos dan cuenta de diferentes formas de

aproximarse a la realidad, a una práctica o una acción, pues hablan de su arbitrariedad, de posibles cuestionamientos a lo representado y de elementos multirreferenciales propios de su uso (códigos, gestos, señales, imágenes, etc). Además, se entrecruzan con esferas que responden a ejercicios intergenéricos, interculturales e interdisciplinarios del performance. Stucky (citado por Shechner (2013, pág. 19) propone: 1) performance y el proceso cultural, 2) performance y la praxis etnográfica, 3) performance y hermenéutica, 4) performance y representación erudita, 5) política de la performance.

Junto a lo anterior, en la sociología cultural de mediados del siglo XX y principios del XXI, el estadounidense Jeffrey Alexander (2015), “pretende superar las limitaciones de las teorías de la acción y la sociedad desarrolladas por las perspectivas clásicas de la sociología” (pág. 22). Lo hace reconociendo el aporte que los estudios del performance pueden tener en la ampliación de la comprensión de la acción y, específicamente, en su lectura con herramientas provenientes de la filosofía del lenguaje, la antropología cultural y los estudios escénicos (pág. 23). Retomando algunos de los principales aportes de la pragmática cultural, especialmente, los de Kenneth Burke (1957 [1941]); Clifford Geertz (1973); Erving Goffman (1956), Alexander identifica una vertiente de la acción que, al contrario de lo propuesto por la sociología clásica, no está anclada a la idea de la acción como razón instrumental, sino a un acoplamiento entre el teatro y el performance. Refuerza tal aproximación atendiendo a la discusión que respecto a lo performativo propone Austin y más adelante Derrida. La idea de acercarse a una “acción performativa” tiene como principio, el reconocimiento de que, tanto en situaciones individuales como colectivas, es posible identificar “actuaciones”-similares a las del teatro- que logran refusionar las diferentes esferas de la realidad y poner en

escena situaciones coyunturales o traumáticas, desafiando la situación políticamente y transformándola.

Al respecto, en su estudio sobre el trauma social, Alexander (Eyerman, Alexander, & Butler, 2016) señala que, en los países donde el conflicto y la guerra han dejado secuelas irreparables, es necesario hacer un reconocimiento ‘cultural y simbólico’ de lo sucedido; esto es, hacer una reconstrucción del trauma, estableciendo: ¿qué fue lo que sucedió? ¿quiénes son las víctimas? ¿quiénes son los perpetradores? Y ¿qué se puede hacer? Tal reconocimiento implica “ser capaces de narrar” la experiencia individual del dolor y hacerla extensiva como experiencia colectiva. Allí, lo performativo puede resultar central para hacer transitar unos sentidos de lo traumático y desafiar una situación política. Dado que la alusión al performance y al drama social remite a una escenificación en donde hay unos actores y también una audiencia (que en el sentido del performance artístico pueden alternar sus papeles de acuerdo a la situación) lo performativo, -aludiendo a la pragmática norteamericana de Austin- se establece con la intención de generar una respuesta en el auditorio; respuesta que- en el sentido de la filosofía política butleriana- puede presentarse como interperlación y agencia. Lo hace porque en toda *acción artificial* que connote elementos culturales de conocimiento colectivo se ponen en articulación elementos del ritual, la iteración, la identificación, pero también la denuncia, la exorcización⁸ del dolor y la transformación política⁹.

En consonancia, Alexander señala que la acción social performativa puede ser una manifestación de la situación traumática, pero además, puede revelar posibles reclamaciones o reivindicaciones, así como anhelos de cambio. De esto se sigue que, “en

⁸ En adelante utilizo esta idea de la exorcización como una referencia a cómo se puede hacer catarsis frente a los dolores sufridos

⁹ La distinción teórica acerca de lo performativo será abordada en el capítulo 3.

la medida en que los traumas son experimentados, imaginados y representados, la identidad colectiva se revisa significativamente” (Alexander J. , 2015, pág. 24). Esto hace que la acción social performativa deleve, tanto una dimensión cultural, como una dimensión política que, para el sociólogo, se interpenetran profundamente (Alexander J. , 2015). Dicha articulación está mediada por elementos simbólicos constitutivos de una cultura; compartir esos sentidos simbólicos, direccionarlos hacia la superación del trauma y transformarlos en intencionalidades comunicativas que en la interpelación puedan ser resignificadas, podría resultar un interesante ángulo de observancia para la acción política performativa. La convergencia o re-fusión de elementos propios de una situación traumática y la irrupción de esta como una re-construcción colectiva e histórica de alta complejidad, puede darnos algunas luces sobre cómo convergen, se organizan, actúan, comunican y agencian las subjetividades, en el marco de los movimientos sociales, los repertorios de la acción, las intencionalidades simbólicas, perlocutivas y corporeizadas.

En tal línea, los caminos investigativos por los que transita esta idea de analizar la *acción política performativa* en un contexto como el colombiano, asume, tanto desde las epistemologías feministas como desde los estudios del performance, una perspectiva de estudio posdisciplinar no homogenizante, no totalizadora, ni mucho menos estructural, sino situada y corporeizada. Para esto, reconoce justamente que la comprensión de los fenómenos sociales puede hacerse desde situaciones puntuales y en clave de lo conflictivo, es decir, desde aquello que, más que dar cuenta de unos comportamientos generalizables, permite identificar cómo lo traumático, las situaciones de ruptura, las crisis pueden derivar en repertorios desconocidos de la lucha política. Dichas situaciones, pueden, precisamente develar liminalidades entre el espacio y el

tiempo, entre lo íntimo y lo público, entre la experiencia individual y la colectiva; reconociendo aquello que las comunica y sus modos de comunicar. Por supuesto, la atención en los modos de comunicar, desde las perspectivas en mención, ya no están únicamente confinados al desciframiento del significado, sino a la aparición de códigos que, otrora, estuvieron vedados para el “conocimiento científico”: la centralidad en el cuerpo, lo corporalizado, lo semiótico, lo ficcional y lo figurado, nos lleva a pensar las luchas políticas, como luchas encarnadas que increpan los discursos y su excesivo énfasis en la textualidad. Al mismo tiempo, nos llevan a cuestionar la acción como producto y nos invita a pensar en su dimensión creativa y en su potencialidad. Más que preguntarse por actitudes, conductas, subjetividades abstractas, este es un llamado a revisar la mirada y a volcarla sobre los cuerpos unidos, los cuerpos y su naturaleza abyecta, los cuerpos en contradicción y en acoplamiento con otros tipos de corporalidades, los cuerpos en y para, y las significaciones políticas y culturales derivadas de ellos.

Si bien, los abordajes disciplinarios, como los de la sociología, han brindado herramientas categoriales para el estudio de la acción social, los movimientos sociales y la acción colectiva, las fronteras imaginarias y discursivas trazadas por tales tratados teóricos, hoy por hoy, resultan insuficientes para profundizar en los espectros y ficcionalidades de la acción; hacer lecturas intertextuales y rizomáticas de las subjetividades o subjetivaciones, y reconocer los elementos culturales, históricos y políticos que los han producido, pero que actualmente derivan en renovadas pugnas por lo epistémico y lo político.

3. Planteamiento del problema

Lo anterior propone que ante la exclusión o subrogación de lo creativo y lo dramático en los estudios de la acción social, y ante la mirada generalizante y dividida que los estudios de la acción colectiva y de los movimientos sociales han dado a los lenguajes que se articulan en las formas de reclamación, se derive una pregunta de investigación acerca de la naturaleza de lo performativo en las actuales formas de reclamación y organización política. Esto porque al parecer la acción política performativa se constituye en un espectro amplio y articulador de análisis. Su comprensión desde las epistemologías situadas y los estudios del performance permite ahondar en las relaciones de poder desde las cuales emergen situaciones de injusticia y de exclusión política, explicitar cómo pueden ser interpeladas y analizar los repertorios utilizados, profundizando en sus efectos.

El interés de comprender las acciones políticas performativas tiene como objetivo aludir a lo performativo en su sentido creativo y afectivo, es decir, más allá de lo enunciativo, reconociendo los múltiples códigos (gestos, señales, imágenes) que configuran sus repertorios. Esto implica, a la vez, mirar, en los repertorios o mediaciones de la acción, el papel de la iterabilidad, la ubicación que le dan al cuerpo como eje movilizador y el lugar que ocupan en ellos otras formas de producción del “yo”, de los “otros” y del relacionamiento político. También propone leer estos repertorios y mediaciones como expresiones de la resistencia y la movilización, desde diversos planos de la discursividad y en relación con los efectos que pueden generar: los modos de la agencia, de la participación democrática o la des- identificación colectiva.

Por su carácter inter y posdisciplinar ahondar en una comprensión performativa de la acción política podría dar luces acerca de la interpretación de los conflictos sociales y de su relación con lo político, lo estético, lo cultural [y lo pedagógico] (Taylor, 2011). Concretamente, en esta investigación nos ayudaría a dilucidar las siguientes preguntas que se proponen como problematizadoras: ¿qué se problematiza en las formas de reclamación y exposición actuales?, ¿qué papel juega lo performativo en lo que esas expresiones interpelan, los lenguajes que apropian, las intencionalidades que guardan, los efectos que generan?, ¿cómo los efectos derivados conversan con las subjetividades políticas?

La formulación de tales preguntas se deriva del seguimiento que he realizado a dos expresiones de la acción colectiva en el contexto colombiano: una, que se encarna en el fenómeno de los falsos positivos y, por supuesto en algunos repertorios y mediaciones de la reclamación utilizados por MAFAPO (Madres y familiares de los falsos positivos). Desde esta experiencia intento explicar cómo en la lectura de una situación como performance se perfila un drama social y cómo de ella, pueden derivar performances desde los cuales tramitar el dolor y generar agencias políticas. La otra, se encarna en mi propia experiencia como militante del colectivo político <<Actuemos>> que, a partir de la propuesta de pedagogía política callejera, ha pretendido movilizar los significantes contruidos tradicionalmente respecto a la participación “política” y a la idea de “democracia” en el país.

CAPÍTULO II. Esbozos epistémicos y metodológicos de la acción política performativa

En el capítulo anterior retomé algunos estudios de la sociología en torno a la acción social y a la acción colectiva. Tal revisión se realizó para determinar las implicaciones teóricas y epistemológicas que el abordaje disciplinar de la acción tuvo para los inicios del siglo XX. A partir de ella pude identificar un tipo de exclusión o subrogación de la dimensión creativa y dramática en el estudio de la acción. Esta exclusión devela en tal abordaje maneras de observar la *acción social* como unidad estructural y prácticamente como elemento aislado a las perspectivas, las necesidades y las creencias de los actores. A su vez abrió lugar a otras categorías que permitieron analizar la acción en clave de las luchas sociales y políticas. Fruto de ello es la emergencia de líneas de estudio dedicadas a la *acción colectiva*, así como configuraciones disciplinares centradas en los *movimientos sociales*. Aunque las dos líneas intentaron ahondar en las causas y los repertorios de la acción, en las deseabilidades y en las subjetividades de los actores, así como en el papel del lenguaje en su construcción de sentido, aún no han mostrado elementos suficientes para analizar los repertorios de la acción política: en los lenguajes que articulan, lo que comunican, lo que interpelan y los efectos que generan.

Con el ánimo de atender a estos elementos y de profundizar en el papel que lo creativo y lo afectivo juega en las actuales formas de reclamación, he sugerido que estas pueden ser analizadas desde la acción política performativa. Vale la pena aclarar que tal conceptualización no solo se da por la necesidad de reemplazar una noción teórica por otra; ni de agregar adjetivos a la acción que terminen diferenciando sus alcances y apartándola de sus contextos y actores. Más bien, la urgencia central de este trabajo es

tratar de mirar situaciones en las que emergen formas de la acción colectiva que evocan diferentes dimensiones de la acción. Dimensiones que: 1) pueden hablar de sus causas y develar las conflictividades que están detrás de ellas, sacando a luz elementos explícitos o implícitos de la vulnerabilidad y estrategias perversas de la administración de la justicia y de la distribución del poder; 2) pueden referirse a modos de recomposición social en los que se utilizan repertorios estéticos y performativos, que se instituyen como modos de aparición en el espacio público; 3) pueden establecer reclamaciones e interpelar normas culturales del relacionamiento político, a partir de nuevas expresiones de la agencia.

En línea con las dimensiones señaladas y con la intención de establecer lo que se puede entender por acción política performativa, en este capítulo se plantea una posible ruta epistémica y metodológica para reconocer lo performativo en una acción colectiva como la emprendida por la fundación MAFAPO (Madres de los falsos positivos) y otros artistas, en torno al caso de los falsos positivos. De tal manera, reconociendo que este caso connota uno de los más crueles episodios de nuestra historia reciente y que para entender las tensiones del poder que lo produjeron es necesario ahondar en sus causas, se asume el performance como un lente de lectura y análisis en dos vías. Una, que propone revisar las realidades conflictivas desde las que emerge la reclamación, y, otra que apela por cómo tales reclamaciones se constituyen en acciones correctivas y transformadoras.

Esta ruta epistémica propone, en la primera, toda una reconstrucción de “escenarios” desde los cuales un *performance del poder* termina legitimando una narrativa de la muerte. La reconstrucción de tales escenarios termina siendo una alegoría a los resultados requeridos por ciertas brigadas del Ejército Nacional, entre 2002 y 2008, especialmente, para demostrar bajas como avances en la lucha contra la guerrilla. En la

segunda lectura, la ruta metodológica, como reconoce que la acción no es un simple comportamiento, sino que se encuentra anclada a otro conjunto de acciones, propone identificar algunos recursos a través de los cuales se materializa la reclamación y analizar cómo estos evocan la conflictividad que los produjo, cómo interpelan la operatividad de la norma, o cómo generan filiaciones o agenciamientos en quienes los perciben. Dichos recursos, permiten establecer cómo opera lo performativo en esta acción política. Reconociendo que lo performativo puede tener múltiples dimensiones, en el caso de la MAFAPO las mediaciones analizadas son el mural: ¿Quién dio la orden? y sus reproducciones, el reportaje realizado por el portal Pacifistas y la muestra fotográfica realizada en Julio de 2018 en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

1. Dos lecturas del performance

Como se mencionó en el capítulo uno, Richard Schechner, en su texto <<performance: teoría y prácticas culturales>>, afirma que el performance tiene tanto una capacidad empírica, como una epistemológica, es decir permite analizar situaciones en las que se ponen en escena conflictividades y se cuestionan tanto los roles de sus protagonistas, como los códigos culturales a los que atienden; además, permiten determinar cómo estos códigos muchas veces son utilizados para usos perversos y negligentes del poder. Por esto, el autor distingue entre lo que “es un performance y lo que puede analizarse como un performance” (Schechner, 2011). La primera acepción tiene de por sí unas connotaciones estéticas que se encuentran relacionadas con el performance como una derivación crítica del teatro; tal acepción se constituye en una alternativa de irrupción política que desafía ciertos usos normativos del poder. La segunda, se inscribe en los estudios de Goffman, desde la sociología; Turner y Schechner

desde la antropología, y permite reconocer formas del ‘drama social’ en sociedades contemporáneas. Estas formas ponen en evidencia crisis o conflictos, desde los cuales pueden surgir ejercicios de reintegración y transformación social. Con el ánimo de plantear tanto una perspectiva epistémica como metodológica frente al caso de los “falsos positivos”, es decir, de cómo se instituyeron determinados regímenes de verdad y del poder para legitimar su muerte, y de cómo en contra respuesta, las víctimas, además de recurrir a los mecanismos legales, operan con otras alternativas para validar su reclamación, la referencia a la acción política performativa se hace con el fin de ahondar en los efectos que pueden tener el uso de tales mediaciones en los imaginarios culturales y políticos. Dichos efectos, en el primer sentido pueden hablar de reconfiguración de la idea de justicia, no como un principio abstracto, sino como un sentimiento que emerge del reconocimiento del dolor de otros, y en el segundo, de cómo responsabilizarnos de ese dolor.

Antes de dibujar la panorámica de ‘los falsos positivos’ es indispensable recordar que tanto los estudios del performance como las epistemologías feministas, proponen alternativas de comprensión de la realidad distintas a las que reinaron con el paradigma positivista y a las que se inscribieron en el funcionalismo social. Dichas alternativas cuestionan la objetividad y su excesivo énfasis en el lenguaje como dimensión normativa¹⁰, por lo tanto, apuestan por epistemes que movilicen la mirada y que hablen desde otros múltiples lenguajes. Es por eso que, más allá de establecer categorías

¹⁰ El nacimiento de la lingüística trajo consigo la intención de establecer, científicamente hablando, una idea de estudiar el lenguaje y de determinar los elementos que lo componen. Uno de los grandes aportes de Ferdinand de Saussure es precisamente la distinción respecto a la parte material o fónica de las palabras y su contraparte psíquica. El significante y el significado de las palabras se constituyó entonces en la unidad por excelencia para designar el mundo.

universalizables y totalizantes, algunos de los ejes centrales del performance artístico serán, por ejemplo: el cuerpo, el movimiento y el espacio; mientras que los del performance antropológico serán las prácticas rituales y los elementos icónicos que las configuran. Asimismo, las de los feminismos serán las metáforas y las figuraciones.

Al respecto, es necesario afirmar que sin lugar a dudas, los años 80' constituyen una plataforma de transformación para pensar los procesos sociales como performance (Bianciotti & Ortecho, 2013), pues dadas las pugnas sociales desatadas en los años sesenta y las promesas de transformación con las perspectivas críticas, la idea de una sociedad regulada por un conjunto de normas es puesta en cuestión. Esto será ratificado por algunos estudios del interaccionismo simbólico y de la escuela de Chicago, quienes darán buena cuenta de que “los modelos de realidad social- creados por la teoría- pueden ser fluidos e indeterminados” y que por tanto, la relación con la norma puede ser de manipulación, apertura y alteración (Bianciotti & Ortecho, 2013, pág. 22)

En el reconocimiento de tales formas de conflictividad, Turner se atreverá a pensar los campos simbólicos de las sociedades a partir de las complejidades que las configuran. Esto es, a la luz de los elementos míticos, estéticos, políticos y religiosos que confluyen en sus rituales tradicionales: carnavales, representaciones, procesiones, pero también en las manifestaciones, las puestas en escena revolucionarias y los espectáculos de masas” (Turner, 1981, pág. 11- citado por (Melgar, 2001)) Tal acercamiento, le implicará al antropólogo poner distancia a sus primeras formulaciones sobre el drama social y trascender del estudio semántico del lenguaje, a los objetos simbólicos que transitan en dichos intercambios sociales. En términos generales hacer tal transición implicaba, como lo señalan los investigadores (Vera & Jaramillo, 2007)

pasar de un enfoque descriptivista de la antropología, a un ejercicio mucho más interpretativo; esto probablemente coincide con lo que los investigadores señalan es una ‘crisis de la representación’ en la que las ciencias sociales van de un fuerte énfasis en el textualismo y la lingüística, a un ejercicio más reflexivo en el que todo invita a cuestionar las “estructuras discursivas de la dominación y del poder” (Vera & Jaramillo, 2007, pág. 250).

En este orden, para Turner, reconocer tanto los símbolos como los rituales, representa “condensar lo disperso de la vida cotidiana” (Melgar, 2001) a través de los elementos estereotipados, reglas establecidas, marcos simbólicos, secuencias temporo-espaciales, secuencias aislables, entre otros. Estos elementos podrían dar cuenta de los procesos sociales, porque, no solo operan como foco de interacción, sino que “moldean y filtran la manera en que los actores sociales ven, sienten y piensan acerca del mundo” (Melgar, 2001, pág. 16). Mucho más, dan cuenta tanto de lo conocido como lo desconocido de una cultura.

Como se sigue de los párrafos anteriores, la prelación de una lectura cultural a partir de los símbolos constituye a la vez una tensión epistemológica de mediados de siglo XX. El fuerte acento en el valor descriptivista del lenguaje y en la capacidad objetivizante del significado, pronto será reemplazado por un interés en otros lenguajes y en cómo desde ellos, la forma de comunicar- y de establecer el nexo social- se encuentra mediada por estímulos preferentemente emocionales y no propiamente racionales. Es en la dimensión icónica y figurativa del símbolo que se puede desentrañar el sentido de una cultura y reconstruir las visiones plurales que emergen de ella. Así, si bien los símbolos pueden ser una marca, un objeto, un gesto que se constituye en una fuerza de un campo

social, también pueden llegar a suscitar transformaciones sociales, afectivas y conductuales en los actores sociales, ayudándolos a resolver situaciones conflictivas como el cambio de estatus (Melgar, 2001).

Esta última será por ejemplo una de las principales tareas del performance en su sentido estético. Al ser reconocido inicialmente como una variación del teatro, se constituye en una alternativa crítica, desde la que principalmente se cuestiona el papel del arte en relación con la guerra, y su carácter reproducible y comercializante. Al respecto, Padilla (2014) identifica tres vertientes del performance art: una europea que se pregunta por el papel del arte frente a lo abrupto de la guerra; otra, estadounidense que cimienta sus bases en la crítica al culto del “objeto”, y una tercera, latinoamericana que tiene su despliegue en las dictaduras del cono sur y se prolifera como arte-creación-acción política. Sin lugar a dudas, aunque las tres guardan un interés profundamente estético, se proponen, a la vez, interpelar el contexto histórico y las condiciones políticas que las atraviesan.

Sumado a su crítica al arte, algunos autores consideran que, pese a que el performance tiene sus antecedentes inmediatos en el teatro, nace para romper todo deseo de imposición, normatividad y sacralización de lo teatral. Jones (citado por Padilla (2014, pág. 19) destaca lo que significó la incursión del cuerpo como herramienta de expresión frente al arte moderno y abstracto de las vanguardias: “La represión del cuerpo instaurada por este movimiento artístico supuso un rechazo al reconocimiento de que todas las manifestaciones y los objetos culturales están arraigados en la sociedad, ya que es el cuerpo lo que vincula inexorablemente el sujeto a su entorno social” (Padilla, 2014, pág. 20). Su carácter irruptivo radica entonces en desplazar la atención que el

teatro como arte de la “representación” había tenido al esquematizar su naturaleza a través de la consecución de un guion y de unos diálogos, la delimitación de un tiempo-espacio para lo obra, el establecimiento de una barrera entre el actor y el espectador. Convenciones que para Artaud (citado por Derrida J., 1967) más que describir al hombre, desfiguran las imágenes que se pueden crear de él, es decir, proponen una construcción artificial de la vida real.

“... El teatro nació de su propia desaparición y el descendiente de este movimiento tiene un nombre: el hombre. Siempre se ha obligado a hacer del teatro aquello para lo que precisamente no estaba destinado: <<la última palabra sobre el hombre no está dicha... El teatro no se ha hecho para describirnos al hombre y lo que hace... Y el teatro es ese pelele desgarrado, que – música de troncos producida por púas metálicas de alambrada- nos mantiene en estado de guerra contra el hombre que nos encorsetaba.” (Derrida J. , 1967, pág. 39).

Es por eso que el performance pone sobre la mesa dos cuestiones: la centralidad del sujeto- cuerpo y la temporalidad del presente, que además de constituir el fundamento de su crítica inicial se extenderán como aspectos de la reflexión antropológica, epistemológica y teórica. La alusión al sujeto-cuerpo-en acción surtirá como un desafío a la comprensión de la obra de arte como objetivización de lo bello y de lo sublime. Pues si bien el foco del teatro estaba puesto sobre el seguimiento a un guion, el del performance, en palabras de Arrigada (2013) estará en la potencialidad de la acción, en su reafirmación a través del cuerpo -y sus múltiples manifestaciones, y por supuesto, en el manejo de los espacios abiertos. Esto hará de él un despliegue del acontecimiento: “lo que está ocurriendo aquí y ahora”, una celebración de lo efímero del presente y de la experiencia del ser siendo.

Junto a ello, en el performance la relación entre espectador y auditorio rompe toda barrera de lo contemplativo. Queda atrás la idea del teatro como la escenificación

de un mundo ficticio en el que el espectador es un observador, mientras el actor es un intérprete de la acción. Esta modificación en los papeles de uno y otro, posibilitará una nueva relación en la que los artistas no “personifican”, sino que trabajan con su propio cuerpo, sus gestos y sus gritos, haciendo que el público, no sienta la emoción como una suerte de externalidad sino que experimente desde su propia capacidad de asombro el encuadre con las sensaciones transmitidas por el actor. Esto porque más allá de lo discursivo y lo lingüístico; lo simbólico logra tener una injerencia directa sobre lo socialmente material y la forma en la que se hace cognoscible (Butler, J. 2007)(Citado por (Padilla, 2014, pág. 35). Como lo señala Cortés, Polanco y Retamal (2016): en lugar de una obra de arte, que es independiente de artistas y receptores, se crea y genera un acontecimiento en el que todos los presentes se involucran (pág. 12). Es allí donde se develan los orígenes más sentidos del performance, aquellos que apelan por un contacto primario y carnal con su realidad. Su apuesta de radicalización del “aparecer” va de la mano con la reflexión fenomenológica e inaugura la apertura a una nueva realidad (Padilla, 2014; 09).

1.1. El performance y la necesidad de una epistemología situada

Tal y como lo he desarrollado en los párrafos anteriores, la ruptura con los patrones del teatro como una normatividad impuesta, el énfasis en la corporalidad y en la necesidad de “aparecer” en lo público se constituyen en las salidas políticas del performance y en referentes necesarios para una perspectiva epistémica situada. Para el performance lo son, porque desde su propio seno buscan desmitificar los elementos que en otrora habían estado consagrados a la creación teatral, y poner en escena situaciones de conflictividad social y política. Para el feminismo, significan deconstruir las teorías y

cientificismos encargados de posicionar ‘lo otro’ como excluyente; la diferencia como sinónimo de desarmonía y carencia, la dramaturgia y la creación por debajo de la racionalidad. Es por eso que de fondo, los dos campos de estudio intentan revelar maneras distintas de reconstruir la realidad y de actuar políticamente frente a ella.

En el performance, en lugar de la obra como representación se alude a la creación, desplazando la centralidad del guion como elemento organizador y dando mayor protagonismo a la acción en potencia; así mismo, se propone traspasar el límite de los escenarios cerrados, explorando “salir” a escenarios naturales para interperlar a los transeúntes comunes. Este carácter crítico e irruptivo del performance pronto se instaurará como un recurso de denuncia, es decir, una mediación de doble valor, pues, como lo menciona Taylor (2011), puede transmitir un recuerdo traumático, la vez que un compromiso político.

Este carácter mediático del performance lo ha configurado en las últimas décadas como un recurso de movilización y denuncia política de diferentes causas. Allí, sus propios elementos surten como una diatraba crítica a lo que podría ser una mera representación, dado que más allá de escenificar algo busca exponer un trauma; convirtiéndose así, en una plataforma para la depuración de una reclamación individual, con alcance colectivo, que delata situaciones de vulneración. Por su carácter reiterativo y simbólico, el performance puede poner al público en una suerte de estado catártico y liminal, es decir, llevarlo del pasado de lo sucedido al presente de lo experimentado visceralmente. Esto a su vez hace que la transmisión de la memoria traumática se convierta en una interacción, en un acto compartido que denuncia y adhiere, haciendo que el testigo del performance llegue “a ser partícipe y copropietario del suceso traumático” (Taylor, 2011, pág. 412).

Dado que una de las principales críticas del performance artístico es precisamente el carácter representacional del teatro, analizar lo que sucede en un performance no puede hacerse desde un modelo determinado, ni desde un solo esquema disciplinar. Es la esencia multidimensional de su puesta en marcha lo que invita a reconocer en él algunos signos que no siempre necesitan de una asociación entre significados y significantes convencionales, o entre códigos de actuación preestablecidos (Prieto, 2007). Es por eso que aunque ciertos referentes de la semiótica pueden ser valiosos para leer los repertorios y las mediaciones en clave de performance, resultan insuficientes para comprender las pugnas históricas, sociopolíticas o culturales que están intertextualmente haciéndose reclamación y proponiéndose como estrategias de transformación. De ahí que leer el performance, tanto desde lo epistemológico como desde lo empírico, implique más que un método; articular miradas, comprensiones, epistemes, corporalidades y proyecciones en torno a lo traumático, a la inequidad y al desbalance del poder. Esto, sin lugar a dudas, constituye uno de los principales horizontes de las propuestas posmodernas y postestructuralistas, pero sobre todo, se afianza en movimientos que asumen que no puede haber teoría sin el ejercicio de la práctica.

Las epistemologías feministas, al situarse como movimiento a la vez que teoría, aportan tanto en la construcción de una teoría social como en el ejercicio de una nueva ontología política. Dicha ontología goza de una inclinación por el cuerpo y por lo sensible como posibilidad subjetiva, desestimando la “descarnada objetividad encerrada en los libros” (Haraway, 1995, pág. 315) y apuesta por una visión localizada de los conocimientos. Así mismo insiste en la corporalidad como fuente de cuestionamiento a

la avanzada textualista y al acento en el significado, es más, le da a la metáfora un lugar esencial para entender la relación entre cuerpos y lenguaje.

En este punto, es necesario recordar que la metáfora emerge en los discursos de la posmodernidad como un recurso de lectura fractal. Cuando la razón ilustrada es incapaz de dar cuenta de los exabruptos de la guerra y de “nombrar” la realidad positivamente, la metáfora suplanta la representación lingüística, por la exaltación de aquello que ni el mismo concepto alcanza a capturar. Por eso, los cuerpos presentados, distribuidos, “puestos” de determinadas maneras, llegan a reemplazar formas de representatividad utilizadas por el lenguaje. Bien como metáforas de la reclamación o del dolor, o bien como figuraciones de la acción política, la performatividad de los cuerpos se traduce, como diría Barad (2007), en ‘materialidad dinámica’, en reconfiguraciones latentes del tiempo y el espacio.

En correspondencia, privilegiar la metáfora en las maneras de nombrar el cuerpo cumple con una labor crítica, al no pretender renombrar aquello que la filosofía racional rechazaba, sobreponiendo el poder de la razón, sino resaltando lo que un cuerpo es cuando está en movimiento y cuando transmite algo a otro. Al igual que en el performance artístico, la alusión al cuerpo en los feminismos, se constituye en uno de los principales componentes de desafío político. Pues, ante el binarismo moderno entre cuerpo/mente, cuerpo/razón y la preponderancia del paradigma androcéntrico en la medicina, el cuerpo irrumpe como un territorio visual, es decir, como una manifestación de lo que en otro momento estuvo vedado, tanto por la religión como por el arte, y se presenta como una revelación frente a aquello que debía ser controlado e intervenido por el saber médico.

Junto a lo anterior, recordemos que para la biopolítica el cuerpo ha sido, desde siempre, objeto de múltiples formas de disciplinamiento y coerción. A tal punto, la operativización de la norma a través de los dispositivos de poder instaurados por las escuelas y las cárceles, las formas de objetivización del cuerpo de la mujer, así como la censura al cuerpo del hermafrodita o al “travesti” hacen que el cuerpo se consolide como escenario de luchas y contravenciones. Con esto, en palabras de Padilla (2014) si bien el performance puede ser analizado en el plano de lo teatral como un acto efímero, es a partir del uso de los diferentes códigos del cuerpo que el acto político surge como resonancia (pág. 06). El cuerpo se sitúa entonces como un terreno en el que se disputan y negocian las relaciones de poder (Rubin, 1996, citado por Padilla (2014)). Dichas disputas también tendrán cabida en la apropiación de espacios vaciados de toda significación social, especialmente, aquellos que solo están designados para el tránsito, aquellos que son de todos y de nadie.

Las calles, las plazas de mercado, los lugares memorables de la ciudad logran instaurarse como lugares aptos para la conglomeración; lugares en los que el cuerpo y los cuerpos pueden juntarse a partir de sensaciones que los vinculan. Así, el performance no solo problematiza el cuerpo, el espacio, sino la mirada. Sin lugar a dudas, el desdibujamiento de los límites entre el sujeto creador y el objeto de la apreciación, hacen (Fischer-Lichte, 2013, citado por Cortés, Polanco y Retamal (2016, pág. 10)) que tanto los dispositivos de la normatividad, como los de la visibilidad propongan nuevas epistemes y por supuesto, nuevas metodologías de construcción del conocimiento. Esta apertura hará del performance una categoría de análisis cultural a partir de la que será posible leer la sociedad en clave de teatralización, de los modos en que operan los

poderes, los roles, las ritualidades, los valores y las formas de resistencia (Thiong'o, 2011, pág. 348).

2. El caso de los ‘falsos positivos: performance de la muerte-figuraciones del dolor

Con la combinación: “falsos positivos en Colombia” el buscador google arroja de primera mano: 2 560000 resultados. Posteriormente, aparece un recuadro del portal wikipedia que explica cómo dicho apelativo fue utilizado, tanto por la prensa como por la sociedad civil, para denominar “el involucramiento de miembros del Ejército colombiano en el asesinato de civiles haciéndolos pasar como bajas en combate” (Wikipedia, 2020). En el derecho internacional tales crímenes son considerados como: “ejecuciones extrajudiciales”; la deformación en el nombre utilizado para designar estos crímenes de Estado, sucedidos entre los años 2008 y 2012¹¹, no solo avizora la tragedia que se esconde detrás de las muertes, sino que devela cómo la realidad no es algo *per se*, más bien, es algo que puede ser construido, teatralizado y tergiversado. Es por eso que atender lo performativo implica, más allá del estudio de ‘fenómenos sociales’, reconocer ‘situaciones’ en las que el surgimiento de conflictos humanos exigen de lecturas reflexivas y rizomáticas, y de ejercicios de abstracción de alta complejidad interpretativa. Si bien, la tarea de comprender cada uno de los detalles relacionados con la muerte de los falsos positivos, la planificación, la puesta en escena de los cuerpos y su entrega como bajas guerrilleras propone de fondo una *performance de la muerte y del horror*; es mediante los que podríamos denominar: *repertorios de la acción política*

¹¹ En 2019 la polémica en torno a los falsos positivos se reanuda tras un reportaje del New York Times del 05 de mayo de 2019 <https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/espanol/america-latina/colombia-ejercito-falsos-positivos.html> En dicho artículo, Nicholas Casey, reportero del diario, deja al descubierto las órdenes que directivos del ejército colombiano estarían dando a sus subalternos para duplicar las ‘bajas en combate’. Este reportaje causa revuelo a tan solo nueve meses de la posesión de Iván Duque como Presidente y como continuador de la herencia uribista.

performativa que las madres y familiares de las víctimas interpelan una construcción discursiva de ‘la verdad oficial’ y persisten en su anhelo de reconfigurar las historias de las muertes de sus hijos y hacer justicia. Tales repertorios buscan formas alternativas – diferentes a las legales y jurídicas- para ampliar los marcos de interpretación de lo sucedido y posicionar unas narrativas del trauma social; es por eso que hacen del ruido, de los tatuajes en el cuerpo, del enterrarse en la tierra, del cocer y bordar retazos de tela, expresiones de la subjetivación política, formas de relacionamiento y de agenciamiento político del dolor, la injusticia y la búsqueda de la verdad. Identificar los detonantes sociales de este fenómeno produjo y analizar los repertorios utilizados para su denuncia, nos daría una primera clave para develar aquello que he nominado como acción política performativa.

2.1. Primer escenario: plataforma nacional



Imagen 1. ‘Falsos positivos’ aumentaron más del 150% con Uribe. Archivo Semana. 2014.
Tomada de <https://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3>¹²

En el marco de la “Seguridad democrática” el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, a la vez que declara el estado de conmoción interior, dicta toda una política de seguridad nacional integrando tres focos de atención: una gran ofensiva militar contra las FARC, una “política de paz” con los paramilitares, así como una estrategia de

¹² ‘Falsos positivos’ aumentaron más del 150 % con Uribe *Foto: Archivo SEMANA.*

estímulos a la desertión guerrillera y la creación de redes de informantes (Leal, 2006). El excesivo énfasis en la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional¹³ - que ya venía implantándose desde el gobierno de Julio César Turbay Ayala- tenía como objetivo principal “ganar la confianza de la población civil en la lucha contrainsurgente” (Galindo, Sf, pág. 09) y, durante el gobierno de Uribe Vélez, posicionar la imagen de las fuerzas militares. Sin duda alguna, la creación de esta política de gobierno se convirtió en un discurso de fuerte trascendencia nacional, pues surtió como una salida a las consecuentes olas de violencia desatadas por el narcotráfico de los años 80, y a la continua presencia de los grupos guerrilleros en las diferentes zonas del país.

Algunos investigadores en el análisis del discurso determinan que la seguridad democrática, más allá de ser una política estructurada, supo crear un imaginario nacional sobre aquello que resultaba negativo para la sociedad. Así, inspirándose en la doctrina estadounidense de la Seguridad Nacional, instaurada al final de la guerra fría (Galindo, Sf, pág. 03), se suscribió una lucha en contra la gran amenaza que significaba la escalada de violencia desatada entre guerrillas y paramilitares en los años 90, así como frente a la proliferación de casos de corrupción y politiquería, logrando instaurar la idea de una “nación segura”. Idea que, siguiendo los presupuestos del análisis crítico del discurso, devela el manejo de unas representaciones ideológicas y del poder, desde las que se configura y reproduce un sistema de creencias y actitudes que se validan como narrativa nacional (Pardo, 2010, pág. 56). El manejo de tales representaciones es posible, según menciona Pardo, porque la política se configura en un campo de tensiones en las que el

¹³ La doctrina de la seguridad nacional en Colombia, según la explica la investigadora Galindo en https://www.urosario.edu.co/urosario_files/a7/a7288bf9-5a6d-4a92-a66b-37d994952d48.pdf es una derivación de la política de seguridad que Estados Unidos replica en toda América Latina posterior a la revolución cubana.

ejercicio del poder está mediado por recursos simbólicos que direccionados pueden, por un lado, determinar la práctica social y por el otro, ahondar en la profundización de la autoridad, las jerarquías y la división social (Pardo, 2010, pág. 56).

Es a través de este uso simbólico de los discursos presidenciales, del despliegue de una publicidad de estado y del manejo mediático, que se crea una ‘retórica de la seguridad’, en la que predominan elementos semánticos que acentúan en el intervencionismo de Estado o el *Estado comunitario* como elementos necesarios para la ‘generación de empleo’, ‘inversión’, ‘turismo’, ‘productividad’, ‘crecimiento económico’; puesto que el terrorismo y la violencia han sido promotores de la desaceleración económica (Pardo, 2010, pág. 76). A su vez, la referencia a elementos que relacionan la espacialidad: ‘la nación’, ‘Colombia’, ‘país’, se le suman otras alocuciones: “hoy tenemos que decir en Colombia: viva la autoridad, viva la Fuerza Pública, viva el orden, vivan ustedes jóvenes de nuestra Armada, viva su misión para que Colombia, algún día, pueda gritar “viva la paz” y disfrutarla” (Pardo, 2010, pág. 77) que reafirman, la esperanza en la autoridad.

Estos elementos dieron carta abierta a la marca discursiva del primer período presidencial de Uribe y configuraron un escenario centrado en la seguridad. Escenario que se utilizó como un recurso para contrarrestar el miedo y para garantizar el progreso de la Nación. Así como para posicionar a las fuerzas militares como protagonistas principales de la lucha contra el ‘terrorismo’. Con lo anterior, se crea a la vez una plataforma de confianza y reconocimiento que se legitima en el despliegue mediático dado a los enfrentamientos con los grupos armados, pero sobre todo al contundente incremento de muertes o bajas en combate.

2.2. Segundo escenario: la muerte como botín de guerra

Si bien, la plataforma nacional para la naturalización de la muerte estaba dada por la sucesión de formas de violencia que han configurado la historia del país, la idea de una sistemática de la muerte encabezada por los miembros del Estado, sonaba aún aterradora. Mucho más, la consideración de que tal sistemática estaría atravesada por el aprovechamiento de la situación de pobreza, vulnerabilidad y falta de oportunidades como referente para la selección de ‘las bajas’. En Colombia, el nivel de ocupación de los jóvenes¹⁴ solo alcanza un 48%, de este porcentaje algunos logran ingresar a la educación superior, otros al mercado laboral y otros ven en las fuerzas armadas la posibilidad de servir a su país. Aunque no existe un estudio al respecto se podría aseverar que la mayoría de jóvenes que se enlistan, proceden de hogares clase media baja que no obstante sus condiciones, pagar la carrera militar les significa a sus familiares grandes sacrificios. Respecto al escenario dado para la proliferación de los falsos positivos, este panorama nos pone ante dos roles aparentemente similares; roles que en la crudeza de la guerra y en la carrera por obtener beneficios y ascensos se contraponen visibilizando formas de precariedad material y política.

Identificados los elementos constituyentes de la política de seguridad democrática, al interior del ejército nacional se movilizó toda una discursividad de la recompensa, traducida en mecanismos de ascenso y de gratificación – otorgamiento de licencias, condecoraciones, ascensos, felicitaciones e incentivos monetarios-. Dado que el sistema se organizaba en orden descendente, pronto la narrativa se convirtió en una estrategia de presión desde la que los altos mandos exigían a sus subalternos el aumento progresivo de los resultados. La omisión de tal prerrogativa generaba al interior castigos:

¹⁴ A agosto de 2019.

“Nos dijo mi Coronel Ramírez, cada comandante de compañía me debe responder por un muerto en combate cada mes y la sección segunda me debe responder por tres muertos al mes, en este momento la guerra se mide en litros de sangre, el comandante que no tenga resultados de muertos por mes, tendrá la sanción correspondiente y se verá reflejado en su folio de vida”¹⁵.

Inclusive, el reportaje de Semana de 2013 señala cómo todo un pelotón de la contraguerrilla fue sacado del ejército por negarse a cometer un falso positivo:

“Cuando entró mi coronel nos empezó a putear y a vaciar y nos dijo que no servíamos para nada, que si no entendíamos que a él de nada le servía la guerrillera viva y que lo que importaba eran las bajas nada más porque él iba a jugar para ascender a coronel y lo medían era por eso. Nos dijo que nos iba a hacer echar a todos”. Contó un tercer exintegrante de Atila 1 a SEMANA quien tiene en su hoja de vida varias medallas y felicitaciones.

Tal y como lo indican las referencias de Semana “este sistema generó una fuerte competencia entre las unidades militares por mostrar los mejores resultados”, de modo que el número de víctimas por brigada logró sumar para que, hoy por hoy se ubiquen entre el período 2002-2010 un aproximado de 5.000 ejecuciones extrajudiciales a manos del Estado (Cárdenas & Villa, 2013) .

Entre las descripciones dadas sobre el *performance*¹⁶ de la muerte construido con los falsos positivos se reconocen patrones que van desde la selección de las víctimas hasta su presentación como bajas en combate. Los perfiles más sonados respondían a hombres jóvenes y de mediana edad, procedentes de barrios marginales sin empleo, agricultores, líderes comunitarios o en muchos casos, indigentes, personas con discapacidad mental o adicción a las drogas. También se identificaron algunas personas

¹⁵ Procuraduría General de la Nación, Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, Unidad de Derechos Humanos, Diligencia de queja suscrita por el señor Edgar Iván Flórez Maestre, Medellín, 15 de diciembre de 2009.

¹⁶ Esta es una alusión al performance en su comprensión antropológica, la realidad social puede ser observada como una puesta en escena. En ella aparentemente no existen guiones pero sí unos roles determinados que operan en atención a unas normas culturales.

con antecedentes penales, guerrilleros o paramilitares desmovilizados o colaboradores de la guerrilla (Watch, El rol de los altos mandos en falsos positivos, 2015, pág. 29). Estos perfiles eran seleccionados porque no comportaban ningún peligro para la seguridad nacional, pues ‘podían ser desaparecidos con facilidad’ (Cuéllar, 2019).

Una de las tácticas de ‘reclutamiento’ utilizada, tanto por soldados o civiles reclutadores, consistía en el ofrecimiento de empleos en otras ciudades del país. Así lo develan algunos testimonios de madres y familiares:

“Julián era ayudante de construcción. Cuando se lo llevaron estaba sin trabajo. Él era el segundo papá en la casa. Me dijo que le iba a salir un trabajo” – Blanca- “Mi hijo dijo que lo llevaban a conocer la costa. A otras personas les dijo que lo llevaban lejos a trabajar”- Idaly- (Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, 2019).

En el informe de la Human Rights Watch (2015) un relator especial de la ONU señala que tras el asesinato de las víctimas se creaba una escena que simulaba la ocurrencia de un montaje legítimo. Tal montaje consistía en poner armas en las manos de las víctimas, disparar las armas (para que quedaran rastros de pólvora) y cambiar su ropa por indumentaria de combate, como botas y ropa asociada con la guerrilla (Watch, El rol de los altos mandos en falsos positivos, 2015, pág. 35). Algunos relatos recogidos por Semana dejan al descubierto, la manera en que los miembros del ejército se referían a las víctimas y a su acondicionamiento con la escena: “tengo un muñequito” (Semana, Así se planeó un 'falso positivo'; escuche audios aquí, 2010). Inclusive, tales conversaciones llegan a demostrar la colaboración que los miembros del ejército pedían a paramilitares para “ajustar la escena de combate”.

2.3. Tercer escenario: justicia por lo ausente

Si bien, el conocimiento inicial de los crímenes de los ‘falsos positivos’ estalla hasta el 2008, es en la declaratoria de vinculación de este caso a la Jurisdicción Especial para la paz (JEP) que se empieza a comprender en la narrativa nacional lo escabroso de su revelación. En los primeros meses de 2019 la fiscalía entrega un informe a dicha jurisdicción dejando al descubierto un aproximado de las víctimas entre “1988 y 2014, así como la identificación de al menos 5 626 personas procesadas, de las cuales 3 826 eran soldados, 992 suboficiales, 514 oficiales y 133 civiles” (Laverde, 2019). Tal informe reconoce que las ejecuciones extrajudiciales no son un hecho reciente en el país, por el contrario, son producto de una práctica instaurada desde el siglo pasado. Esto prende las alarmas sobre la proliferación de los casos y el reconocimiento de una ‘sistematicidad’ en los testimonios de familiares.

Son las Madres de Soacha o MAFAPO¹⁷, quienes al recibir las llamadas sobre sus hijos desaparecidos empiezan a reconocer un patrón común en sus muertes “*Julián salió a las 7 de la noche. Nos dijeron que no podían recibirnos la denuncia porque no tenía 72 horas de desaparecido. Hasta seis meses después supe que estaba enterrado en una fosa común*” (Blanca) (Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, 2019). Tales llamadas fueron recibidas, en la mayoría de los casos, unos días después de dar parte sobre la desaparición de sus hijos; con estas reportaban las muertes como situaciones de conflicto en las que se informaba de ‘las bajas dadas en combate’. No obstante, al reclamar los cuerpos reconocieron la fatalidad

¹⁷ MAFAPO es la fundación que las Madres de los Falsos Positivos han creado para unir esfuerzos en la reclamación de verdad frente a las muertes de sus hijos y familiares. Con la intención de reunir testimonios y de generar acciones de carácter colectivo y simbólico, las madres han hecho llamados a la sociedad civil sobre la necesidad de reconocer en estos sucesos situaciones de hondo dolor nacional.

de los decesos, y era la común ilusión de acceder a un trabajo o ‘la posibilidad de enlistarse en el ejército’ *“Mami dame la bendición, se arrodilló, me abrazó y me dijo que se iba porque no quería que yo volviera a trabajar más”* ... *“El llamó y la hermana le preguntaba qué dónde estaba y él decía si pudiera. Dile a mi mamá que me perdone porque no le voy a poder cumplir la promesa que le hice”*(Gloria) (Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, 2019)

La coincidencia en la pérdida fue una de las principales razones para que estas madres y estos familiares se unieran; la otra, la necesidad de ‘limpiar el nombre de sus hijos’, puesto que el despliegue mediático de los ‘exitosos combates’ los señalaban como subversivos. Es más, cuando se hicieron públicas las primeras denuncias, el mismo presidente Uribe, en una alocución ratificó el pronunciamiento del fiscal General reconociendo que los “jóvenes desaparecidos de Soacha, fueron dados de baja en combate y no fueron a recoger café” (Nacional, 2008) De tal manera, la lucha judicial emprendida por las madres, no solo apuntaba a desplegar acciones legales para tratar de reconstruir una verdad en torno a la desaparición de sus hijos y para identificar a los responsables directos; sino para reivindicar sus memorias, haciendo de los fragmentarios relatos sobre los ‘Falsos positivos’ una narrativa traumática, en la que se develará un tipo de negligencia operativa y moral implícita en el manejo de estos casos.

Pese a lo esperado, el montaje de este tipo de ejecuciones no terminaba en los campos de batalla, ni en las morgues improvisadas, pues alcanzó a infiltrarse en la institucionalidad para frenar las investigaciones y los procesos judiciales. No solo la falta de garantías, los aplazamientos a los juicios, los obstáculos en las investigaciones de la jurisdicción militar trabaron el avance de los procesos, sino que engendraron otras

formas de vulneración moral, en las que las violaciones a la honra y a la dignidad de los familiares de las víctimas, y las amenazas a sus vidas se convirtieron en estrategias para el ocultamiento de la verdad (Caso Villamizar Durán y otros Vs. Colombia, 2018).

3. Primera lectura: la realidad como performance

Tal y como se sigue de párrafos anteriores, existe una clara distinción entre aquello que puede ser leído como un performance y lo que es, propiamente dicho, un performance. La primera acepción resulta engañosa, para muchos autores, puesto que en realidad todo puede leerse como performance: los rituales o ceremonias, los juegos y las formas de entretenimiento, la política y hasta la misma vida cotidiana; es decir, las situaciones en las que los actores deben asumir unos roles adicionales a los de su identidad individual y, por ende, interactuar de acuerdo a unas normas o códigos determinados para tal acción. Estos roles, a su vez, pueden tener relación con el tipo de función social que ejercen los actores- o los sujetos- y se diferencian, de acuerdo al grupo con el que estén interactuando. La segunda acepción del performance procede del teatro tiene un carácter irruptivo, muchas veces estético y de clara denuncia, pues a partir de la escenificación busca sacar a la luz un conflicto que, con un alcance colectivo, problematiza la manera en que determinados roles se asumen en función del poder, de la exclusión o de la injusticia. Retomando a Ngugi Thiong, el performance puede, revelar hasta qué punto “la guerra entre arte y Estado es en realidad una lucha entre el poder del performance en las artes y el performance del poder por parte del Estado” (Thiong'o, 2011).

Habida cuenta de estas distinciones, la primera lectura relacionada con las ejecuciones de los “falsos positivos” se ciñe a lo que Thiog (2011) enuncia como un

performance del poder. Específicamente de cómo la construcción ideológica de una política de Estado se constituye en una plataforma de justificación de la muerte y de cómo el establecimiento de unos arquetipos míticos termina creando unos imaginarios y motivando ciertas identificaciones. Así, encontramos que la política de seguridad democrática, desarrollada durante los mandatos de Álvaro Uribe Vélez, logra instaurarse como una plataforma ideológica que justifica la muerte del “enemigo”. Lo hace, a través de actos políticos ritualizados como los Consejos comunitarios y los discursos presidenciales, en los que, claramente, se construye y propaga un mensaje de unanimidad respecto a la necesaria aniquilación del terrorismo. Recordemos que el seguimiento a los rituales, bien sea al interior de una cultura o sociedad, determina los intercambios simbólicos que ocurren a partir de las creencias y las convicciones ideológicas o políticas de quienes participan en ellos. Los rituales se configuran en una secuencia de acciones que puede tener, entre otros objetivos: la veneración a un Dios, la consagración de un miembro, el rechazo a una fuerza maligna o la celebración de fechas importantes. Pese a la singularidad característica de los rituales tradicionales, el ritual también hace presencia en la vida cotidiana de las personas: las acciones que configuran el día a día, así como el seguimiento de rutinas propias de los empleos o las funciones, pueden ser consideradas como ritualidades (Wikipedia, 2020).

En este caso, los consejos comunitarios se convirtieron en rituales, eventos periódicos a los que asistían altos funcionarios del gobierno y miembros de la comunidad que buscaban exponer sus necesidades. La investigadora Camargo señala que en dichos eventos había una secuencialidad de acciones que iban desde la previa información al expresidente de las incomodidades de la comunidad, hasta la

presentación de un discurso en el que se hacía mención reiterada a “la seguridad democrática, la confianza inversionista y la cohesión social” (Camargo, 2020, pág. 34) Dado que los consejos se constituyeron en una puesta en escena que, bajo la dirección de Uribe Vélez, lograban ‘dar voz de manera directa’ esto sirvió para consolidar su imagen de liderazgo y determinación. El imaginario de una comunicación directa entre el pueblo y su gobernante¹⁸ incidió en la idea de cercanía y de que el presidente era “el guardián de la seguridad” (Camargo, 2020, pág. 35).

En términos generales, los rituales son eventos importantes para los grupos culturales porque no solo ayudan a lidiar con transiciones difíciles, sino porque se constituyen en eventos que, para el psicoanálisis permiten a sus participantes liberar tensiones y hacer catarsis sobre situaciones que representan peligro. Tal fue, por ejemplo, el efecto que muchos de los discursos del mandatario en mención tuvo en la audiencia colombiana. Mucho más, cuando en ellos la participación nacional se establecía como una salida para derrotar el terrorismo. Utilizando alusiones emotivas en las que se invocaba la dureza en la determinación frente a la guerrilla, el efecto discursivo lograba redundar una y otra vez, sobre la seguridad como asunto inmediato “pido a todos los compatriotas que no cedamos ante el terrorismo [...] sin vacilación a derrotar a los violentos, a capturarlos pero a todos” (Uribe, Presidencia de la república, 2003).

Junto a ello, también se señalaba lo inoperante que resultaba pensar en la exterminación de la guerrilla a partir de las desmovilizaciones: “Ustedes dijeron que 15 años para derrotar la guerrilla [...] Pero yo creo que, si esta política se sostiene y se

¹⁸ Ver consejo comunitario. Girardot 06 de octubre de 2007
https://www.youtube.com/watch?v=d17uWSmyC_Q

mejora, puede ser más temprano que tarde. No se puede hacer una proyección por el ritmo de desmovilizaciones” (Uribe, 2003). La reafirmación del mensaje, tuvo a su favor la manera en que, desde la Política de Defensa y Seguridad Democrática, no solo se avocaba a la recuperación del orden y la seguridad, sino a la necesidad de alinear los esfuerzos de los medios en el manejo y la divulgación de la información. Desde allí se propuso que:

“El Estado promoverá y respaldará la reflexión por parte de los periodistas y de los medios acerca de cuál debe ser su papel en una democracia en peligro: si sus prácticas periodísticas respaldan los valores democráticos, qué fuentes de información legitiman y cuáles son los efectos del lenguaje que utilizan.” (PSDD Ministerio de Defensa, 2003, pág, 64; citado por Peña, 2008)

Con lo anterior, la continua comunicación del gobierno en escenarios abiertos se constituyó en un ritual. Recordemos que el ritual es una muestra ceremonial que contiene episodios repetitivos con los que se comunica o se interactúa. Según lo propone Alexander, la interacción se da porque, en el ritual, además de compartir creencias, el intercambio simbólico, que ocurre en relación con un objeto, con una idea o contenido, genera cierto tipo de identificación o validación entre los asistentes (Alexander J. , 2011). Para explicar el papel del ritual en las sociedades contemporáneas, Alexander sostiene que, a diferencia de lo planteado por Weber, la racionalidad no es el único elemento unificador de la organización colectiva. Por el contrario, dado que las sociedades actuales tienen mayores complejidades en llevar a cabo procesos de negociación, es la re-fusión¹⁹ de elementos culturales e ideológicos lo que posibilita la

¹⁹ En *Power and performance*, Alexander explica que “cuanto más simple sea la organización colectiva, menos posibilidades existe de que haya segmentación al interior de una sociedad; esto hace que las representaciones sociales se fusionen fácilmente. Si hay mayor complejidad los elementos se defusionan, de modo que solo un proyecto de re-fusión los puede unificar” (traducción propia).

articulación de representaciones sociales y el abordaje de los conflictos (Alexander J. , 2011).

Junto a lo mencionado, dadas las condiciones discursivas para incentivar una política de seguridad democrática y la avanzada de una ‘guerra contra el terrorismo’, la configuración de un *performance de la muerte* fue posible gracias a la construcción de unos significados respecto quiénes merecen morir y quienes merecen estar vivos. Esto se relaciona con el performance, en el sentido de que el etiquetamiento social a través de roles no solo determina una división entre protagonistas y antagonistas, héroes y villanos, sino que además, procura un lugar para el público; es decir, la audiencia que se siente representada por unos o por otros. Tal reconstrucción, reaviva las identificaciones reafirmando las situaciones existenciales, emocionales o morales que responden a su cosmogonía social (Alexander J. , 2011). Cosmogonía que, si bien puede estar constituida por unos elementos culturales y éticos, al estar atravesada por las dinámicas del poder, no conserva unos límites claros. Esto, siguiendo a Alexander lleva a que se instauren unas representaciones artificiales, que por el momento coyuntural llegan fácilmente a la audiencia (Alexander J. , 2011, pág. 32).

En el caso en mención, la política de seguridad, además de construir un ambiente de miedo frente al terrorismo, propugnó la idea de ‘un enemigo acérrimo’ versus un aliado incondicional. Por un lado, la guerrilla pese a tener unas características particulares como grupo subversivo, fácilmente llegó a ser asociado, por sus acciones, con otros grupos delictivos que tenían como objetivo principal el tráfico de droga y la ilegalidad, pero no necesariamente una causa política. Mucho más, tal causa fue desdibujada al sobredimensionar sus acciones delictivas y al remarcar la falta de voluntad que el grupo guerrillero había tenido para sellar un pacto con el gobierno

anterior. Con ello, se afianzó la idea de una necesaria avanzada contra la expansión del comunismo y se construyeron imágenes antagónicas respecto a quienes podrían ser considerados como “los colombianos de bien”. Por otro lado, la fuerza pública, pero especialmente el ejército, se consolidó como el gran defensor de la seguridad nacional, al ser el actor encargado de controlar el territorio, defender el honor de la patria y recuperar las instituciones de la Nación. Así lo señala Uribe en una de las ceremonias de ascenso del ejército nacional:

“La Fuerza Pública, la justicia, el decoro del Gobierno, de la política, fueron desalojados en muchas regiones de la Patria por el terrorismo. Los usurpadores, guerrilleros y paramilitares, alimentados por el narcotráfico, se aprovecharon de la debilidad de tantos años para derrotar nuestras instituciones. Lo nuestro no es la debilidad. Lo nuestro es la institucionalidad [...] Aquí la debilidad de muchos años permitió que la guerrilla creciera, que el narcotráfico inundara el país, que la gente indefensa, angustiada, en desespero, viera en los paramilitares alguna salida, que, finalmente, por esa continuada debilidad del Estado, paramilitares y guerrillas se convirtieran en sicarios, en verdugos por igual del pueblo. El pueblo colombiano no quiere más eso. El pueblo colombiano quiere el rescate total de la institucionalidad. ¡Vamos a derrotar todas las expresiones del crimen! (República, 2006).

En la reafirmación de este papel protagónico de las fuerzas armadas, los medios de comunicación tuvieron un rol preponderante. Anclado a uno de los ejes centrales del manejo político, la comunicación se constituyó casi que en una de las funciones del presidente, su manejo, no solo estuvo centrado en la reiteración de un contacto directo, sino que puso a Uribe a ser el transmisor de su propio mensaje. Si bien, los grandes medios tenían como responsabilidad posicionar la imagen positiva del Presidente y de sus resultados, las comunicaciones internas, también estaban articuladas al cumplimiento de tal objetivo (Camargo, 2020, pág. 36).



Imagen 2. Memorias del embrujo/ los primeros días. YouTube. 2020.
Tomada de <https://www.youtube.com/watch?v=omMFYsnugDk>

El seguimiento a determinados roles es para Goffman, una característica central de lo que es susceptible de observarse como performance. Por lo tanto, dado que los roles pueden ser ejercidos como personajes o máscaras que varían de acuerdo a los usos, su análisis siempre tendrá que hacerse a la luz de impresiones y códigos en los que se cruzan tanto elementos lingüísticos y comunicativos, como referentes culturales e ideológicos. Dichas impresiones, según lo asegura el sociólogo guardan una identidad ambigua de los personajes, pues pueden ser auténticas o artificiales (Goffman, 2001, pág. 15). Por esto, aunque el intercambio se dé como una actividad perlocutiva²⁰, nunca es posible hacer un ejercicio diáfano de interpretación; más bien se ponen en juego significaciones que pueden ser producto de deseabilidades o representaciones (Alexander J. , 2011). Si bien es cierto que la guerrilla de las FARC se encargó de acuñar con sus propias acciones un rechazo nacional, la plataforma comunicativa montada sobre su imagen desdibujó el trasfondo histórico de su papel político. El impacto que tal rechazo tuvo, caló fuertemente en los imaginarios o significantes relacionados con la subversión o la oposición política. A esto se agrega lo que Alexander señala acerca de los sistemas de representaciones colectivas, los cuales incorporan

²⁰ Esta comprensión de lo perlocutivo está anclada al sentido inicial que le da Austin. Lo perlocutivo como aquello que tiene una intención directa hacia el interlocutor.

imaginarios que reproducen mitos inmemoriales; mitos en los que arquetipos de héroes y villanos surgen como representaciones binarias del bien y del mal. Esto, como lo apunta Sánchez-Prieto, devela que las sociedades modernas o contemporáneas no dejan de tener sus mitos y cuerpos de significado, sino que siguen sustentándose sobre narrativas orientadas hacia un *telos* idealizado, que son fuente de motivación e inspiración (Sánchez-Prieto, 2013, pág. 07).

Tales representaciones no solo provienen de las construcciones míticas de cuentos o leyendas, sino que muchas veces, se encuentran montadas sobre regímenes ontológicos y normativos que van alimentando nuestras significaciones sociales acerca de un sistema de valores determinado, unas formas de vida deseables y una legitimación de ciertas violencias. Butler, relaciona la pervivencia de tales regímenes con la producción epistemológica de unos marcos²¹ de reconocimiento²² y de reconocibilidad (Butler J. , 2017). La identificación de estos marcos es para la autora una tarea indispensable porque permite entender cómo, en situaciones contemporáneas de guerra, operan “modos culturales de regular disposiciones afectivas y éticas a través de un encuadre de la violencia selectivo y diferencial” (Butler J. , 2017, pág. 13). Estos modos, a la vez, develan aquello que hace que, una vida concreta no pueda aprehenderse como dañada o perdida si antes no es aprehendida como viva. Detrás de esta aprehensión, señala la autora, los marcos epistemológicos han determinado previamente que ‘ciertas vidas no califican como vidas’ y que por tanto “nunca se considerarán vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras” (Butler J. , 2017, pág. 13).

²¹ Esta comprensión de los marcos es tomada por Butler del mismo Goffman.

²² La explicación que da al tema del reconocimiento, la aprehensión y la inteligibilidad se constituye en un tema central de la última etapa de la autora; etapa en la que hace un acercamiento a situaciones de guerra en las que es posible identificar modos culturales de regular disposiciones afectivas y éticas a través de un encuadre de la violencia selectivo y diferencial.

Los planteamientos de Butler ayudan a interpretar de manera global lo ocurrido con las víctimas de los falsos positivos: la existencia previa de un discurso justificatorio de la guerra, el planteamiento temerario de unas vidas que se califican como buenas y otras como malas, la proliferación y aceptación de un mensaje que ratifica la muerte sobre la vida, son, entre otros, los soportes de la premisa constituida como verdad que se basa en *la necesidad de la muerte para el alcance de la seguridad*. Su incorporación en las representaciones ciudadanas logró que el incremento de las bajas se celebrara como un éxito nacional, que se naturalizara la muerte sin ningún cuestionamiento y que, inclusive, las mismas fuerzas militares crearan narrativas de “una vida mejor” para direccionar artificios y ficciones que garantizaran la sistematicidad de las muertes. Que ciertas vidas puedan ser reconocidas como tal y que otras sean desechadas y eliminadas sin ningún miramiento, no solo es una muestra de hasta qué punto las lógicas del poder influyen en las comprensiones éticas y culturales de los individuos. Su alcance trasciende los límites causales y puede ser leído desde diferentes planos de comprensión; puntos de interconexión; modos de comunicación; es el anclaje de estos elementos y la emergencia de nuevos códigos y símbolos, lo que hace de los performances del poder, escenarios que, entre ficticios y reales terminan legitimando ciertas operalizaciones del poder y desestimando situaciones traumáticas del dolor y de la injusticia.

Esta, probablemente es una de las razones por las que, pese al desarrollo de un acuerdo de paz, Colombia no ha logrado reconocer las diferentes narrativas que han atravesado el conflicto, y ha dado muy pocos avances en su superación. Es más, a la fecha tanto los grupos armados como las formas de violencia se han incrementado en ciertos rincones del territorio y la pasividad de la sociedad civil no involucrada, pareciera volverse un silencio cómplice. Es por eso que, la idea de leer en clave de

performance incluye mirar con profundidad las heridas físicas y morales causadas por los conflictos por diferentes actores y reconocer las responsabilidades institucionales. Al respecto, la idea del trauma colectivo como una reelaboración del impacto del conflicto y de la violencia, se propone, según (Eyerman, Alexander, & Butler, 2016) como la identificación de una experiencia individual que es susceptible de contarse como acontecimiento colectivo e histórico. Tal acontecimiento, dramático, devela unos “sentidos traumáticos” del dolor y puede dar, no solo cuenta de lo sucedido, de las víctimas y de los perpetradores, sino que proyecta una respuesta frente a cómo actuar para que lo ocurrido no vuelva a repetirse; sobre cómo ampliar las formas de regulación normativa, fracturadas ya por el mismo sistema, y flexibilizarlas hacia “disposiciones afectivas de la responsabilidad política” (Butler & Athanasiou, 2013), que desde repertorios de la acción incidan en nuestra idea de solidaridad y de relacionamiento político.

4. Segunda lectura: figuraciones del dolor y acción política performativa

Siguiendo con la idea de Schechner, aquello que es propiamente un performance y que desde el arte logra tener un alcance irruptivo y político, no puede leerse por fuera del marco histórico que lo genera. Mucho más, no puede entenderse por fuera de tensiones epistemológicas que ponen en cuestión la parcialidad de lo disciplinar, para tratar de explicitar cómo los comportamientos reales, de actores sociales, son conducidos por unos elementos ideológicos y no solamente por unas “normas ideales” (Turner V. , 1987, pág. 03). Es por eso que, atendiendo al orden establecido al principio del capítulo, este apartado presenta una segunda lectura desde lo que *es un performance* y de cómo a

través de él es posible reconocer lo performativo como una instancia de materialización de la reclamación. Esto se hace tomando los diferentes repertorios y mediaciones de la acción que MAPAFO, artistas y colectivos han utilizado para denunciar los “falsos positivos”, es decir, desenmascarar el *performance de la muerte*.

Estos repertorios y mediaciones han surgido como rutas alternas a la denuncia legal y han cobrado mayor fuerza al buscar, no solo construir toda una narrativa del dolor frente a las muertes, sino develar el perverso *modus operandi* utilizado al interior del ejército para su planeación y escenificación. Estos repertorios han logrado denunciar la negligencia operativa de la “justicia” y del “Estado”, al no brindar las garantías suficientes para el establecimiento de la verdad. También, han pretendido explicitar, a la sociedad en general, los regímenes del poder que establecen e instauran discursivamente cuáles son las vías para el alcance de la paz y qué vidas merecen ser lloradas y cuáles no.

En consonancia, la apertura a esta segunda lectura parte del concepto de *drama social*, el cual es introducido por Turner en los años 70. Su uso se refiere a cómo convergen diferentes formas de la acción en una sociedad. El énfasis en lo dramático se puede explicar porque, pese a que estas sociedades orientan sus acciones hacia el cumplimiento de medios y fines, a referentes morales, como la lealtad y la obligación, también lo hacen atendiendo a formas de la escenificación, la dramaturgia y la creatividad; estas últimas, bien pueden darse en la imitación a unos lineamientos culturales ‘perversos’ o en su problematización. Sin lugar a dudas, esta división de “referentes de la acción” también lleva a que los intereses o grupos de individuos estén en aparente oposición, sobre todo en situaciones de conflicto. En suma, los dramas sociales “are units of harmonic or disharmonic process, arising in conflict situations” (Turner V. , 1974, pág. 38). En el caso de los ‘falsos positivos’ la referencia al esquema

utilizado por el antropólogo nos sirve para entender en qué momento los repertorios de la acción deben redirigirse para reparar los daños y dolores infligidos durante la situación de injusticia. Tales repertorios pueden propagarse como alternativas estéticas para contrarrestar el carácter impositivo de discursos centrados en la guerra y la muerte.

Al respecto, Turner propone cuatro fases del drama que pueden ser reconocidas a la luz del caso de los falsos positivos: 1) incumplimiento de las relaciones, 2) crisis, 3) acción correctiva y 4) reintegración. La primera fase habla de cómo se da una ruptura en las relaciones sociales de un grupo, en razón de que algunos miembros de ese grupo burlan determinadas normas para acometer una acción que muchas veces necesita ser encubierta. Dicho desacato se constituye en un “desencadenante simbólico” que, pese a tener implicaciones nefastas para otros, es presentado como un acto ‘altruista’; es decir una acción que se justifica porque representa ‘un algo colectivo’ y no solo una acción individual. Cuando estas acciones salen a la luz pública son las generadoras de una crisis en el grupo social.

La segunda fase, que corresponde a la crisis, no solo se refiere a la exposición de la situación, sino a cómo, a partir de ella el grupo ejecutor, que por lo general es dominante, crea una brecha antagónica. Esta brecha hace que las diferencias entre los miembros de un bando y el otro se amplíen, al manipular los mecanismos normativos y, en el caso del grupo dominante, lograr estructurar y legitimar su acción. El carácter liminal²³ de esta fase se puede explicar en el hecho de que, por su gravedad, estas situaciones pueden ser enmascaradas u ocultadas con referencias culturales, tabús o plataformas mediáticas. No obstante, dado que la situación crítica es imposible de ignorar, los “representantes del orden” deben encargarse de ella.

²³ La liminalidad hace referencia a la ambigüedad de los espacios: estar en un lado y en el otro.

La tercera y cuarta fase responden a una suerte de acción correctiva y ejercicio de reintegración, a partir de los que se espera activar ciertos mecanismos para la reparación del grupo sobre el que recayó la infracción. Para esto, la acción correctiva incorpora instrumentos de diferente naturaleza, que van de lo jurídico a lo estético, privilegiando la implementación de performances públicos. Estos últimos se valen de técnicas pragmáticas y de expresiones simbólicas que buscan captar la atención de la sociedad en pleno y hacerla consciente de lo sucedido. A partir de ellas, la reintegración obliga a que la situación infringida sea reconocida y legitimada como un cisma; es decir, como una situación traumática que parte en dos la historia de la comunidad y que merece ser afrontada desde el sentido colectivo del grupo. Para esto, puede valerse de actividades repetitivas, que pronto llegan a ritualizarse y que más que representar la situación problemática, utilizan elementos, acciones y formas metafóricas para aludir fragmentariamente a la situación, pero, sobre todo, a los impactos causados emocionalmente en las víctimas.

Lo anterior indica que las acciones necesarias para la reintegración no son estáticas, sino que, al configurarse como unidades secuenciales, pueden ser analizadas en términos de un proceso. Proceso que no necesariamente requiere de una descripción totalizante, sino que, por el contrario, necesita de la metáfora²⁴ para dar cuenta de su propio dinamismo; del tránsito entre el reconocimiento del cisma, su exposición como epicentro de divisiones sociales o políticas, pero también, como plataforma de

²⁴ En su libro: *Dramas, fields and metaphors* Turner dedica una importante reflexión a la metáfora como elemento discursivo del performance. Tal énfasis consiste en explicar que, así como la acción no es una unidad estática, aquello que la define no puede dar cuenta de ella en su sentido literal, sino dinámico. Señala "Metaphor is, in fact, metamorphic, transformative." "Metaphor is our means of effecting instantaneous fusion of two separate realms of experience into one illuminating, iconic, encapsulating image" (Turner V. , 1974, pág. 25).

superación y transformación del trauma. Es por eso que el develamiento de la plataforma de la muerte creada para los Falsos positivos revela, a la vez, cómo de una situación conflictiva emergen acciones correctivas y de reintegración. Tales acciones pueden analizarse a partir de repertorios, performances y otras muestras artísticas, así como mediaciones: tatuajes, fotografías, graffitis, que explicitan cómo opera lo performativo en la acción política.

Esto, como se mencionó en el primer capítulo reviste de importancia porque evidencia, así como lo revelan los estudios de Archila y Pardo (2001), Sandoval (2013), Quintana (2015) y, Acevedo y Correa (2017) que en Colombia existen grandes modificaciones tanto en los objetos de la reclamación, como en sus formas y repertorios. Esto, ha llevado a que los actores involucrados piensen en que la reclamación no solo exige una vía jurídica, para determinar la eficacia en su atención, sino que las formas de expandirla social y mediáticamente son indispensables para vincular a otros en sus propias luchas y, principalmente, para propiciar reconfiguraciones simbólicas y culturales respecto a la vulnerabilidad.

Dicho esto, la vulnerabilidad puede ser considerada entonces como una condición que plantea unos límites entre lo real y lo ideal de los derechos, su materialidad vrs. la inmaterialidad que los caracteriza. Así lo propone Butler (2017) al considerar que, muchas veces, el Estado y la protección de los derechos de los ciudadanos están marcados por una fuerza discursiva invisible que determina ciertos marcos de reconocimiento de la vulnerabilidad. Este reconocimiento no se traduce, necesariamente en medidas para desplegar sus garantías hacia los “más vulnerables”; por el contrario, pareciera que la protección está distribuida inequitativamente y que se termina blindando a “los menos vulnerables”, dejando a los otros en un mayor estado de

vulneración. La filósofa norteamericana reconoce allí una de las paradojas que rodea al Estado y a su labor de garantizar los derechos, puesto que un cumplimiento desbalanceado de su función puede ser aquello que vincula y expulsa a la vez; esto indica que el Estado puede ser inclusive uno de los principales vulneradores cuando se niega a dar respuestas políticas frente a la injusticia o cuando da lugar a formas sistemáticas de negligencia (Butler J. , 2017, pág. 12).

Frente a este tipo de vulneraciones y a la paradoja que nos presenta Judith Butler es necesario observar que el problema de los *falsos positivos* trasciende los límites del derecho y sus respuestas penales. El desentrañamiento del drama nos plantea una pregunta central y es ¿qué hacer cuando en esa búsqueda de justicia, los mecanismos legales resultan insuficientes para la denuncia moral y la exorcización del dolor? Al no encontrar respuestas efectivas del Estado y de los entes encargados de operar la justicia, las víctimas acuden a medidas o acciones que le den una validación social a su reclamación, esto es, que amplían los marcos de reconocimiento. Lo hacen, muchas veces, con la idea de propagar un mensaje y de hacerlo reiterativo mediante el uso de recursos que irrumpen en la memoria nacional. Al respecto, Quintana (2015) señala que las comunidades hacen del reclamo común un ejercicio confrontacional con el que esperan demostrar una razón que, aunque parezca irrazonable desde los criterios legales, pueda hacerse valer por su propia razonabilidad, haciendo que otros la acojan y la experimenten como posible (pág. 50). Esto, como lo propone la autora, implica invocar derechos que surgen más en la relacionalidad y que, pese a no inscribirse en el derecho convencional, lo confrontan. Tal es, en este caso, el reconocimiento del derecho a la honra o el derecho a la memoria; derechos que más allá de comportar consecuencias legales, buscan incidir simbólicamente en los imaginarios ciudadanos, interpelando las

comprensiones comunes y configurando, como lo dirían Acevedo y Correa (2017) (citando a Melucci, 1991), una identificación en la que se dé lugar a un “nosotros”. “Nosotros”, que bien puede consolidarse en el tiempo o puede mutar, pero que ahora, con más fuerza, puede hacer circular muchas voces en torno a un objetivo. Quintana (2015) denominaría esto como un intento por reivindicar una capacidad política inédita, a través de la cual la reivindicación de derechos promueva también “la universalización del conflicto” (pág. 87).

En ese intento de universalización se proponen formas de movilización y de la acción que no son homogéneas y que no responden a una unidad. En ellas convergen elementos institucionales y no institucionales, así como un gran repertorio de acciones que logran impactar en los significados construidos, a través de múltiples lenguajes que generan efectos comunicativos, simbólicos y performativos. Recursos que “buscan visibilizar un pasado doloroso y proyectar un compromiso de lucha y transformación” (pág. 85), es decir, convertirse en figuraciones del dolor y formas de la acción política performativa.

4.1. Repertorios de la expresión – mediaciones del activismo

4.1.1 ¿Quién dio la orden?



Imagen 3. Reproducción digital mural: ¿Quién dio la orden? Movice. Tomado de <https://www.pulzo.com/nacion/generales-quieren-borrar-mural-que-pregunta-por-responsables-falsos-positivos-PP793226>

Imagen 4. Reproducción digital de la censura del mural: ¿Quién dio la orden? Tomado de: <https://www.colectivodeabogados.org/?Con-tutelas-buscan-censurar-mural-Quien-dio-la-orden>

En octubre de 2019, en Bogotá un grupo de jóvenes pertenecientes a MOVICE (movimiento nacional de víctimas) se tomaron una de las paredes que colinda con la Escuela Militar ubicada en la calle 80 con Av. Suba. Allí, mientras caía la noche empezaron a pintar el mural: ¿Quién dio la orden?²⁵ En una extensión de aproximadamente 4*10mts dibujaron los rostros de cinco de los altos mandos del ejército colombiano que entre el 2000 y 2010 han sido sindicados como cabezas responsables del incremento de bajas a toda costa. Por supuesto, la imagen constituye un primer recurso de la performatividad; recurso que habla de cómo determinada información tiene incidencia en los otros. La tiene porque no solo logra convertirse en un tema de discusión nacional, sino porque en su composición impacta en la audiencia al poner en lo público una realidad no accesible: la cantidad total de muertes identificadas como “falsos positivos” o “ejecuciones extrajudiciales”, y la visibilización de los rostros de quienes, si bien no tienen una relación directa con los crímenes han sido identificados

²⁵ Mural que esa misma noche será cubierto con pintura blanca por otros miembros del ejército encomendados.

como responsables en la exigibilidad de gran cantidad de bajas. Sobre todo, porque han tenido responsabilidad en la falta de seguimiento y verificación de los operativos o las situaciones de combate en las que se registraron las muertes.

Recordemos que el carácter performativo, en este sentido, es explorado inicialmente por los estudios del lenguaje, y específicamente, por la pragmática norteamericana. Con él se aludía a aquella fuerza del lenguaje que es tanto enunciación como acción y que genera efectos vinculantes en el interlocutor. Es Chomsky quien distinguiendo entre la competencia y la actuación (es decir, el saber acerca de una lengua y el saber acerca de su uso) refiere a lo performativo como el acto en el que se pone en juego el conocimiento de una lengua. A su vez, Austin en su caracterización de 'los actos de habla' planteará las diferencias entre aquellos enunciados que describen algo del mundo y aquellos con los que se hace algo. Estos últimos, los actos performativos, también considerados como realizativos podrán ser entendidos desde su fuerza locutiva, en la emisión de sonidos articulados; su fuerza ilocutiva, en relación con la convención social que acompaña el acto de la enunciación; y en su fuerza perlocutiva, es decir, los efectos que la enunciación tiene en uno o varios destinatarios²⁶.

Esta conceptualización de lo performativo tendrá un amplio alcance en la idea de estudiar los efectos de acción que pueden tener los enunciados, pero su carácter plenamente proposicional o pragmático, no parará allí. De hecho, los estudios del performance desde la convergencia de la antropología, la sociología y el arte, posicionarán el valor de lo performativo ya no solo en lo lingüístico sino también en lo icónico-indicial de un signo; aquello que refiere algo que no es, aquello que está

²⁶ En <<Cómo hacer cosas con palabras>> Austin lanza una primera distinción entre las fuerzas que acompañan la emisión de un enunciado.

presente y ausente a la vez. Si bien es cierto que, en una situación comunicativa, el análisis de los enunciados, en términos de su realización y de sus efectos en el receptor, tiene una profunda incidencia en las maneras de entender lo que “se hace a la vez que se dice”, es en la articulación con otra cadena de acciones que un acto performativo logra reafirmarse como tal. Dicha cadena de acciones no necesariamente está direccionada o recae en un solo actor, sino que es producto de la construcción de diferentes referentes - culturales-históricos-políticos- que circulan implícitamente tanto en lo enunciado como en lo no enunciado. Estos rasgos, ya que no son exclusivamente lingüísticos pueden ser de naturaleza distintiva y su interpretación se puede dar gracias a lo que se conoce como semiosis²⁷. La semiosis, en los planteamientos de Charles Morris (1985) se propone como “una consideración mediada”, es decir, como un proceso en el que los signos se constituyen en vehículos entre la realidad y los intérpretes.

Es aquí donde el graffiti se constituye en la primera mediación²⁸ de análisis. Mediación que en la combinación de imagen y enunciado lingüístico plantea una interpelación inicial; lo hace a partir de la pregunta respecto a quiénes son los responsables en la muerte sistemática de los ‘falsos positivos’. ¿A quién interpela este graffiti? ¿qué mensaje busca transmitir? Si es cierto que tanto la imagen como la pregunta comunican, la ubicación en el espacio y el momento de su elaboración también influyen en la construcción del sentido por comunicar. La emergencia del graffiti como un lenguaje contestatario y de irrupción en lo urbano se ha proliferado no solo como elemento de apropiación de lo público, sino como constitutivo de un imaginario o

²⁷ El concepto de semiosis es retomado acá de Charles Morris. Su explicación inicial alude a la semiosis como un proceso en la que algo funciona como signo.

²⁸ En este trabajo denomino mediaciones a los recursos a partir de los que se activa tanto una sensación visual, como una percepción psíquica y afectiva que evoca situaciones históricas que compelen, comprometen, adhieren e interrogan políticamente

“intuición sensorial que es capaz de suscitar variados sentidos” (Buck- Morss, 2009)(citado por Dos Santos, 2017). Tal construcción del sentido está dada por lo que se moviliza comunicativamente en la “re-presentación” y lo que no está explícitamente en el grafiti, pero que determina su naturaleza subversiva, es decir, lo que se divulga subrepticamente.

Icónicamente hablando el grafiti hace énfasis en los rostros de “los altos mandos del ejército sindicados como responsables indirectos en la muerte sistemática de los falsos positivos”, con esto, remarca tanto en la recordación de los rostros, los nombres como en la cantidad de víctimas adjudicadas²⁹. Si bien, lo performativo, según explica Austin, en el acto de enunciación, alude a la acción que la acompaña, tal acción no siempre va en correlación directa con lo que se está enunciando. Por ejemplo, en el uso de la ironía, tanto lingüística como icónicamente hablando, el referente no se correlaciona con el significado de lo comunicado. Esto hace que el “acto de ironizar” sea completamente distinto a lo referenciado, y que por tanto, no sea posible hablar de total interpretación de lo comunicado. De tal manera, si detrás de un referente hay una acción que no se apega a su significado sino que lo contradice, quiere decir que lo performativo puede relacionarse con algo oculto o no transparente.

En el elemento analizado la pregunta: ¿quién dio la orden? resulta una alusión casi inmediata a cómo enunciativa e históricamente, se alude a algo no revelado sobre quién estuvo que por encima de los altos mandos para impulsar los asesinatos. Si bien la respuesta a dicha pregunta podría señalar a un único responsable, la primera lectura como performance ya nos ha dado los elementos para derivar una respuesta en razón de

²⁹ Esto también se podría explicar porque aunque en los últimos cuatro años ha circulada mucha más información respecto a los responsables de los falsos positivos, el tratamiento de los medios siempre es una alusión a lo ‘presunto’.

que la orden no haya sido un acto enunciativo directo, sino que se dio como un mensaje implícito respecto a lo que la estadística de las muertes podía movilizar en una audiencia nacional.



Imagen 5. Reproducción digital de la censura del mural: ¿Quién dio la orden? Tomado de Twitter a 26 de febrero de 2020

Si la imagen 3 llega a despertar la atención pública, es la imagen 4 la que logra viralizarse en las redes sociales. El mural nunca llega a terminarse porque rápidamente es tapado con pintura blanca por miembros del ejército, pero la imagen prolifera como un símbolo de aquello que las fuerzas del Estado quieren ocultar. A parte del interrogante por quién es el responsable directo de “los falsos positivos”, el mensaje de la censura se constituye en una afrenta a la memoria de las víctimas y a los deseos de restauración de su dolor. La reduplicación de la imagen con modificaciones, o segunda función performativa, tiene de fondo un propósito: iterar en una idea.

La iteración es un concepto proveniente de la matemática y de la programación. Su explicación alude principalmente a la aplicación repetitiva de una función que tiene como objetivo producir una solución numérica. En programación es la repetición de un segmento de código que se utiliza como punto de entrada a una variación. Es decir, un comando o algoritmo que tiene tanto de repetición como de variación; la determinación en lo que varía del comando es precisamente la insistencia en el alcance de un resultado. Derrida (1994) también alude a la iterabilidad como una característica de la escritura. Lo hace, entendiendo que la escritura alfabética puede ser equiparable a la escritura

pictográfica, jeroglífica, ideográfica, etc., es decir, “a toda experiencia en general” (Derrida J. , 1994, pág. 359).

La iterabilidad, explica Derrida, es lo que una experiencia o “unidad tiene por la posibilidad de ser repetida en la ausencia, no solamente de su “referente”, [...] sino en la ausencia de un significado determinado o de la intención de la significación actual”, esto es: “la permanencia no-presente de una marca diferencial separada de su pretendida <<producción>> u origen” (pág. 358). Tal es pues la situación del grafiti que se desmarca de su referente mural, para convertirse en la fotografía, la pancarta o la imagen de perfil en redes sociales. Este carácter iterable de la imagen no abandona completamente su significado de denuncia, pero a la vez que se materializa en otros formatos o mediaciones, y al ser modificado en su distribución simbólica, abre su significación a otros mensajes: ¿responsabilidad? ¿interpelación? ¿censura? ¿sindicación? Estos mensajes transitarán también en otras mediaciones y derivarán sus reclamaciones hacia formas de la exorsización del dolor.

4.1.2 Marcarse la piel-corporalizar el dolor

Mucho antes de la aparición del grafiti, las MAFAPO realizaron un ritual en el que deciden tatuarse en la piel, los rostros u objetos relacionados con sus hijos. En dicho ritual, tanto el tatuaje como la fotografía, se constituirán en referentes de alta circulación nacional. Así lo devela el reportaje realizado el 8 de julio de 2016, por Pacifista, portal digital alternativo, el cual alude a la exposición de fotos “Nunca más”, donde se muestran los tatuajes que familiares de los jóvenes desaparecidos se



inscribieron en el cuerpo para, de alguna manera, interiorizar la consigna de “no

olvidarlos nunca” (Pacifista, 2016). Junto a unas pocas fotografías, el reportaje explica cómo en torno a la idea del tatuaje, los familiares inicialmente evocan las historias de sus hijos y luego acceden a que su marca quede sobre la piel para luego, con la tinta fresca, tomarse la fotografía. Esta doble inscripción, tanto en el tatuaje como en la fotografía, revela, más que un ritual frente a la desaparición, una práctica cultural en la que se podría decir, confluyen dos formas de la memoria: una común y una individual (Álvarez y Sevilla, 2002, pág. 01).

En términos de memoria común, la ritualidad³⁰ también puede ser un recurso para legitimar históricamente una situación considerada como traumática y para desarrollar ejercicios colectivos de exorcización del dolor. Al respecto, autores como Jeffrey Alexander señalan que cuando un grupo de personas se ven sometidas a un hecho horrendo, que marca tanto sus identidades como el curso de sus vidas, la identificación de las causas y la aceptación del trauma social puede ser una alternativa de superación moral y política del suceso (Alexander J. , 2016). En este sentido, la reunión en torno a la narración de la situación traumática y la elaboración de los tatuajes surte como un ritual para la construcción de una narrativa común; allí, pese a que los tatuajes son individuales se establecen como un texto compartido.

Dicho texto, en el cuerpo con inscripciones en la piel, es a la vez una mediación de aquello que busca ser reclamado y que no tiene un lugar concreto para su reclamación. Esto podría ser una alusión simbólica a la búsqueda incesante de los cuerpos que no aparecen; si bien, algunos de ellos sí fueron reconocidos inmediatamente por sus familiares, otros aún no tienen un paradero establecido, es más, hasta ahora se

³⁰ La ritualidad puede ser entendida en un doble sentido, porque puede mimetizar y legitimar formas perversas del poder o puede interpelarlas a partir de usos específicos de la metáfora o de la ironía.

están identificando algunos lugares creados como fosas comunes³¹ en las que aparecen cuerpos con rastros de uniformes de la guerrilla. Aunado a esto, los cuerpos que si fueron identificados han sido sometidos a diferentes análisis, por el proceso judicial que parece no terminar.

Como se sigue entonces el tatuaje además de corporalizar marcas de lo ausente, tiene un valor de desafío político, una tercera función de lo performativo. Si bien, tiende a considerarse como una muestra de la contracultura, su connotación, al igual que la del grafiti es inicialmente contestataria, irruptora; frente a estas dos mediaciones se instaura la mirada de lo que es considerado muestra de la rebeldía, subversión, principalmente frente al tatuaje, como desafío a la normalización de los cuerpos y a las identidades homogéneas.

En términos de lo íntimo, en lo tatuado: los rostros, los nombres, los objetos, la marca en el cuerpo es una forma de perpetuar aquello que el tiempo y la memoria no pueden contener. Poner en la piel el cuerpo que ya no es, que tal vez no se vio por última vez, es abandonar la idea del recuerdo como algo abstracto y corporalizarlo haciendo que la epidermis bordeada de tinta, inscriba lo que el cuerpo no reproduce como fisiológico, sino como emocional, visceral, entrañable: el dolor de la pérdida; la ausencia del hijo, el dolor que no tiene nombre. De ahí que el tatuaje, aunque tenga unas características particulares revele tanto lo singular como lo colectivo del dolor. Singularidad que da cuenta de una comprensión íntima de la pérdida, pero que en el reconocimiento de las pérdidas de los otros, construye un puente para hacer del dolor

³¹ (Semana, 2019) A diciembre de 2019 se identificó en Dabeiba, un pueblo que conecta con el Urabá y el bajo Cauca antioqueño, la existencia de una fosa común ubicada en el cementerio del pueblo. En <https://www.semana.com/nacion/articulo/fosa-comun-de-falsos-positivos-en-dabeiba-la-verdad-oculta-del-conflicto/646013>

moral un dolor colectivo, y de su reparación, un dolor político. Este dolor que marcado con la aguja es a la vez un efecto de suplementación del dolor moral, logra ser performativo ya no solo en la elaboración del tatuaje sino en la construcción general de lo que lleva a su producción y reproducción a través de la muestra fotográfica.

Es así como, la doble significación que se le atribuye al tatuaje es remarcada por la fotografía. El juego entre oscuridad/luz atenúa el énfasis en los rostros, la tristeza de los ojos, la relación con el tatuaje “Lo que hacen este tipo de fotos es que te comienzan a meter en un discurso. Ves los rostros, el dolor. Una mirada dice muchas cosas. Te comienzas a poner en los zapatos del otro. Esto nos tiene que doler, somos también humanos, y colombianos. Tenemos que parar”, dice Juan David Quintero, curador de la exposición.” (Pacifista, 2016). Es aquí donde una cuarta función de lo performativo se hace más explícita, sobre todo en relación con los efectos generados por las mediaciones, pues estos comunican a un público que no está directamente implicado en la situación traumática. Al respecto, Butler y Athanasiou (2013) establecen que lo performativo en lo político puede ser rastreado como aquello que activa disposiciones afectivas frente al sufrimiento o la vulnerabilidad del otro. Si bien Butler establece el valor de lo performativo a través de cómo lo *Queer* interpela aquello que trata de imitar, la ampliación de este término se traslada de una lucha de género a una lucha por develar las estrategias del poder en la perpetuación de la vulnerabilidad. Es por lo que, las autoras, principalmente Butler, establece que junto al género las movilizaciones en torno a la raza, la clase y las pugnas políticas también pueden ser detonantes de fractura de lo normativo.

Así, la referencia a la fotografía propone dos elementos para tener en cuenta al momento de entender la acción política performativa. El primero responde a lo que

moviliza, por lo menos en el relato del periodista, un sentimiento de solidaridad con el dolor del otro. El segundo, cómo dicha movilización, o lo que denomina Butler efectos de interpelación, nos lleva a pensar no en el dolor del otro como ajeno, sino como una muestra de un sufrimiento que también puede ser nuestro (Butler & Athanasiou, 2013). Es allí donde las autoras reconocen que identificar un ‘nosotros’ puede llevarnos a derrumbar los regímenes de verdad que han impuesto culturalmente las maneras de entender el “yo” y los “otros”. Dicho ejercicio, además de permitirnos reconocer en la relacionalidad disposiciones afectivas de la responsabilidad política, nos puede llevar a construir una sociabilidad diferente (Butler & Athanasiou, 2013). Esto último es: articular los sentidos en torno a la justicia y movilizar políticamente a aquellos que pese a no haber sido vulnerados se sienten identificados con esa vulneración.

4.1.3 Fotografiar lo abyecto

Junto a la anterior muestra fotográfica, durante el mes de junio de 2018, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación se constituyó en el escenario para presenciar tres visiones artísticas en torno a la proclama común de divulgar las luchas de las madres en relación con los hijos desaparecidos y asesinados en ejecuciones extrajudiciales. Una de estas muestras “Madres Terra”³² es precisamente la escenificación fotográfica de un ritual en el que las madres son suspendidas en la tierra.

³² El fotógrafo Carlos Saavedra fue quien organizó el proyecto que dio vida a esta exposición. Su idea inicial era la de hacer alusión a la maternidad relacionando la forma en que la tierra, al igual que las madres dan vida. No obstante, el interés primordial de las madres retratadas fue el de divulgar la historia de los falsos positivos, desafiando los intereses políticos que rodean a los responsables de las ejecuciones.



Imagen 6. Madres de Soacha: enterradas por el olvido estatal. El Espectador. 2018. Tomado de: <https://colombia2020.elespectador.com/verdad-y-memoria/madres-de-soacha-enterradas-por-el-olvido-estatal>

Dicha muestra fotográfica ponía a las madres con el cuerpo resurgido a través de la tierra. Con esta se simbolizaba, para el fotógrafo, el renacimiento y la reafirmación del amor por los seres perdidos (Builes, 2018)³³. También aludía tanto al nacimiento como a la muerte. Las muestras artísticas se han convertido en una de las estrategias de movilización más utilizadas por las madres y los familiares de estas víctimas, quienes han visto que, a más de una década de sus trágicas muertes, ha sido imposible establecer efectos penales contra los culpables. De modo que las manifestaciones de dolor y las ansias por alcanzar la verdad solo han podido ser decantadas a través de estrategias de la acción que se mueven entre la discursividad y la materia³⁴ (Barad, 2007). Es decir, con la muestra artística no solo se hace una puesta en común de las historias ocultas, sino que, pese a que las historias son contadas de forma variable, intermitente y discontinua, desencadenan procesos pulsionales en los que la interpelación puede motivar el ejercicio productivo de nuevos sentidos (Suniga & Tonkonoff, 2012, pág. 8)

Esto para Kristeva (1984), (citada por Suniga N. y Tonkonoff S (2012, pág. 6)), es la manera en que el arte y lo poético se valen de elementos discursivos, performativos y semióticos, y cobran fuerza al penetrar en lo pulsional, romper los códigos instaurados

³³ Esta inscripción se encontraba en el mural central de la exposición (22 de junio de 2018).

³⁴ Esta relación entre discursividad y materia es trabajada principalmente por Karen Barad a partir del concepto de intra-acción en Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning. Cap. 4 Agential Realism: How material-discursive practices matter.

y a través de lo abyecto producir verdaderas crisis para generar cambios. Estos cambios, en el caso de las ejecuciones extrajudiciales se pueden entender como nuevos sentidos y, por supuesto, como elementos configuradores de universos simbólicos en los que es posible dar lugar a las agencias políticas. Al mismo tiempo, una posible forma de movilidad radica en que la fotografía y su composición, tal y como lo menciona el curador, logran impactar en las emociones.

Para Ahgmed (2014, pág. 24) la manera en que las emociones inciden políticamente se logra a través del cuerpo, traspasando su superficie y buscando su identificación con otros cuerpos; en otras palabras, generando a través de lo que “se pega” o circula con las emociones una simbiosis, una lucha por la supervivencia de una causa. No obstante el poder comunicativo, el alcance no se queda en lo emocional: la fotografía es una transmisora de experiencias y al proponer miniaturas de la realidad (Sontang, 2006) a las que cualquiera puede acceder, se constituye también en una gramática, y sobre todo, como lo sostiene Sontang (2006) en una ética de la visión. De lo anterior se deriva que la fotografía pueda ser tanto un organizador de la mirada como una fuente de reflexividad respecto a qué mirar, cómo mirarlo, para qué y cómo asumir políticamente eso que miramos.

Hasta aquí podemos decir que la segunda lectura, de algo que es un performance, es realizada desde diferentes mediaciones de lo que he considerado una propuesta de la acción política performativa. El repertorio estudiado devela cuatro funciones de lo performativo: la primera que no solo se establece como la acción que acompaña determinada enunciación, sino que también se hace presente en otros lenguajes; por ejemplo, como en el mural, en lo semiótico e icónico. Desde allí lo performativo se establece como una fuerza que se separa de una referencialidad inicial y que en función

de la reclamación o la exposición, se ratifica en una secuencia o conjunto de acciones. La segunda que alude a lo iterativo como aquel atributo de repetición que no es exactamente fiel a su referente inicial, pero que conserva indicialmente algo que lo evoca. Esta iteración, como se vio en el caso del mural puede ser reduplicada a través de imágenes digitales que se desplazan de su primer significación y contexto, y se abren hacia otros. El tercero refiere a lo performativo en lo político como aquello que busca materializarse, hacerse corpóreo. Es por eso que en el caso de los tatuajes, el dolor como elemento abstracto se corporaliza en la epidermis, pero también en la fotografía. De ahí que lo performativo tenga una estrecha relación con lo que el cuerpo comunica. El cuarto establece en lo performativo un valor político y afectivo, pues deriva en un efecto de movilización política hacia otros. Lo performativo como efecto político lleva a reconocer la lucha del otro como propia y por esto, amplía las miradas de la lucha individual hacia lo colectivo.

Es aquí donde reconozco que el acercamiento a la acción política performativa requiere, por un lado del análisis de mediaciones y repertorios, puesto que metodológicamente hablando, estos dan cuenta de formas de reclamación y exposición que más allá de lo legal resultan operantes para ampliar comprensiones culturales y políticas, y por el otro, de un acercamiento teórico a lo performativo, pues esto daría cuenta de especificidades conceptuales, que como vimos con las mediaciones analizadas, revelan diferentes funciones.

La formulación de la acción política performativa permitiría adentrarnos en la analítica de esas mediaciones, comprendiendo cómo, desde su valor creativo y afectivo, irrumpen en el espacio público para “sacar a la luz” situaciones encubiertas por el poder. Las mediaciones utilizadas por MAFAPO dan cuenta de construcciones del dolor que

van de lo íntimo a lo colectivo; se valen de lenguajes alternos a los jurídicos para expresar su situación, lo hacen utilizando la figuración para escaparse precisamente de la transmisión en un solo código. El uso de estas figuraciones lleva a que una sola interpretación no sea suficiente para referir su reclamación, porque revela múltiples sentimientos a la vez: rabia, indignación, injusticia. Junto a ello, aunque puede comunicar, movilizar y exorcizar un tipo de sufrimiento individual también aluden a formas de la responsabilidad política que pueden tramitarse a través de un “nosotros”. Todo esto hace que su intención fundamental sea tensionar situaciones de negligencia operativa y moral que, como en el caso de los “falsos positivos”, generan bloqueos al sistema judicial, invisibilizan la responsabilidad penal de ciertos miembros del Estado y ponen en cuestión los valores de las víctimas.

Dado que las comprensiones, epistémica y metodológica, del performance han brindado algunas herramientas para el análisis de mediaciones y repertorios en los que lo performativo se ha hecho evidente a partir de diferentes connotaciones, en el capítulo que sigue se realizará un acercamiento al concepto y a las principales discusiones teóricas al respecto. Esto, para ponerlas en clave de conversación con el trabajo realizado en Actuemos y la pedagogía política en la calle. Como dicho trabajo se constituyó en un ejercicio de observación, documentación y vivencia más directa, se tomaron otras herramientas metodológicas de la etnografía performativa, buscando establecer una comprensión más concreta de lo performativo en una acción política que, más que reclamar, pretende exponer cómo se han legitimado imaginarios frente a la política en Colombia.

Tal y como se ha conocido últimamente lo performativo cobra fuerza en la filosofía política, especialmente en manos de Judith Butler, aludiendo a ella como una

categoría para analizar, tanto los elementos significantes de una acción que resulta irruptiva, como para determinar los efectos que esta puede generar en “espectadores-actores”. Pese a su amplia incidencia en los estudios del género, la extensión de lo performativo a las formas de la movilización política aún no es tan clara, pues, si bien es cierto que procede de los estudios de la pragmática, lo evidenciado en los análisis da cuenta de otras materialidad, funciones y efectos.

CAPÍTULO III. Acción política performativa y pedagogía en la calle

En el capítulo dos se presentaron algunos elementos epistémicos y metodológicos desde los cuales perfilar un análisis de la acción política performativa. Los estudios del performance desde una perspectiva interdisciplinar nos permitieron distinguir entre lo que puede leerse como un performance y lo que es un performance propiamente dicho. Su aporte en la identificación de la acción política performativa emprendida por las MAFAPO y en el análisis de las mediaciones, radica en que la acción puede ser leída no solo como unidad, comportamiento, acción estratégica, acción con arreglo a fines o acción homogénea adoptada por un grupo social sino como un continuo de acciones que se dan como respuesta a ciertos usos perversos o negligentes del poder. Por esto, es necesario entenderla como un proceso de recomposición social, que va desde el desenmascaramiento de las lógicas del poder, que han incidido en las comprensiones éticas y culturales de los individuos, hasta su concientización y su transformación a través de formas de relacionamiento político desde lo estético, lo afectivo y lo corporal.

Para comprender tal proceso, no como una actividad totalizadora y uniforme, sino en la profundidad de sus causas y en cómo desde ellas se configuran determinadas construcciones de sentido y efectos de fractura, es necesario identificar -tal y como se hizo en el capítulo anterior con los “falsos positivos”-, por un lado, las situaciones de conflictividad social en las que los mecanismos operativos del poder se valen de elementos discursivos, comunicativos y de símbolos culturales, para crear y legitimar plataformas teatrales que afianzan la vulneración y la injusticia. Por otro lado, reconocer cómo, pese a la existencia de tales performances del poder, la interpelación, la denuncia y la crítica se dan a través de diferentes repertorios y mediaciones que privilegian el

sentido de lo estético, lo dramático y lo creativo, por encima de lo legal –normativo-. Tal direccionamiento se da porque muchas veces las vías de denuncia legal resultan insuficientes para develar esas formas perversas de la operatividad del poder; para visibilizar hasta qué punto son influenciadas o manipuladas; para, en palabras de Quintana, confrontar la irracionalidad de ciertos criterios legales (Quintana, 2015) o para ser, más allá que instancias de denuncia penal, expresiones de exorcización del dolor y la denuncia moral, que en últimas, puedan recomponer o reconducir los imaginarios frente a lo sucedido y desencadenar agencias políticas.

De ahí que, para ahondar en la conceptualización de lo que denomino *acción política performativa*, los abordajes del primer capítulo dieron algunas luces sobre cómo el estudio de la ‘acción social’ se da en su consideración como un hecho o fenómeno, y cómo este es descrito desde una percepción racional o cognitiva. Dicha descripción, al ser caracterizada a través de formas de interacción con el mundo, con los otros y con la norma, terminó por considerarla como unidad aislada, que no contemplaba relación alguna con el contexto histórico o con las deseabilidades e intencionalidades de los actores; mucho más, que subrogaba el valor de la creatividad y la afectividad, al de la racionalidad. Al mismo tiempo que el interés comprensivo y discursivo por la acción se ocupó de identificar los nexos simbólicos desde los cuales se desencadenaban las acciones en relación con los otros y de establecer los referentes universales desde los cuales se hace posible su entendimiento en un mundo compartido, privilegió la idea de que la acción pudiera ser explicada en términos de contenidos proposicionales, es decir, en razón de qué tan objetiva pueda resultar su naturaleza puntualmente, en qué tanto cumplimiento con la norma tiene. En este orden, los estudios de la acción colectiva se establecieron como una línea de referencia desde la cual determinar cómo ciertas

agrupaciones o colectividades se reúnen para reclamar por el reconocimiento de derechos, así como por la modificación y adición de ciertas normas que los legitimen. Las diferentes perspectivas derivadas de esta línea han dado aportes interesantes en clave del tipo de reclamaciones, las formas de la reclamación y las relaciones establecidas por los actores, respecto a grupos de poder, al interior de la colectividad y frente a la recepción que pueden tener en actores-espectadores. Pese a que esta línea ha integrado paulatinamente la idea de que las acciones de grupo se dan como oportunidades políticas para generar cambios y que en ellas convergen formas de la acción con arreglo a fines, así como manifestaciones de la emocionalidad; su abordaje muchas veces no alcanza a dilucidar las transformaciones políticas y culturales que se derivan de ellas, es decir su fuerza implícita y los efectos que generan.

Es aquí donde una lectura de la acción política performativa surge como un panorama amplio de comprensión de las actuales formas de reclamación y exposición. Lo hace reconociendo que aun cuando lo performativo está dado como una condición *per se* de la acción, es posible diferenciar las fuerzas y las disrupciones que la acompañan. Tales fuerzas no son siempre transparentes algunas se han incorporado en la cultura tradicionalmente, otras están orientadas hacia fines que podrían considerarse perversos, en tanto generan situaciones de injusticia. Algunas otras buscan precisamente poner en tela de juicio tales usos perversos y posicionarse como ejercicios de reclamación política. De modo que para interpelar formas nocivas del poder que llegan a incidir e instalarse en los imaginarios culturales, deben desentrañarse las tensiones que las han producido y generar desde ellas oposición, cambio, transformación.

En este sentido, dado que el objetivo central de esta investigación es develar la naturaleza de lo performativo en la acción política, en el presente capítulo retomo las

funciones de lo performativo identificadas en las mediaciones de las MAFAPO, para aclararlas, recojo las discusiones teóricas que en relación a este concepto han desarrollado, desde la pragmática: Austin y Searle; desde la filosofía, Derrida, y desde la filosofía política Judith Butler. Las distinciones planteadas por estos autores me permitirán tener una comprensión más profunda de lo performativo a la vez que analizar los repertorios utilizados por el colectivo Actuemos. Vale la pena aclarar que el acercamiento a esta experiencia lo hago como investigadora y como militante, por eso considero importante integrar algunos elementos de la etnografía performativa.

1. Discusiones teóricas respecto a lo performativo y la performatividad

Dado que el análisis de las mediaciones utilizadas por MAFAPO reveló diferentes funciones de lo performativo en la acción política, se retomará con mayor profundidad la distinción respecto a lo performativo y a la performatividad. Lo performativo ha sido abordado por los estudios de la lingüística, inicialmente, como aquello que acompaña el decir; en otras palabras, “el hacer del decir”. La analítica de tal referente se amplía en el pensamiento de Austin al considerar que, los enunciados pueden diferenciarse entre constativos y realizativos o performativos. La distinción entre los actos constativos, los actos performativos yace en que estos últimos no están determinados por su valor de verdad sino por qué tan afortunados o desafortunados³⁵ son. Austin (1990) reconoce que todos los enunciados connotan una acción, esta puede hacerse explícita o no en la oración. Esta primera distinción le va a permitir aseverar que la utilización de un verbo en primera persona- y esto le sirve para clasificar los

³⁵ En ¿cómo hacer cosas con palabras? Austin establece cinco condiciones para determinar qué tan afortunados o desafortunados son los actos performativos.

enunciados en: asertivos, directivos, compromisorios, declarativos, expresivos y afirmativos- determina puntualmente la acción de un enunciado, pero que en ciertos enunciados tal intención no se presenta tácitamente. Por lo tanto, la diferencia entre los actos de habla directos (los que revelan la acción en el verbo) e indirectos (los que no tienen la acción explícita) le va a permitir develar una de las ideas más potentes de su teoría, y es la de que, la de reconocer que en lo dicho hay unas fuerzas externas que acompañan la enunciación. Según el autor, muchas veces nos encontramos con sentidos que pueden estar presentes en ella, pero en otras, no es posible identificarlos allí, sino que es necesario recurrir a información adicional a la lingüística (esta puede ser corporal, gestual, contextual, normativa o intencional). Lo locutivo, ilocutivo y perlocutivo será aquello que nos permitirá distinguir las fuerzas que acompañan un enunciado, pero no será lo único³⁶. Aunque esta distinción determinará cómo la capacidad del lenguaje tiene cierta incidencia en la realización de la acción, será el reconocimiento de lo ilocutivo y de lo perlocutivo lo que pondrá al descubierto las fuerzas que acompañan la enunciación. Esto implica que no siempre la enunciación reemplaza la acción y que al emitir un enunciado que devela un acto – por ejemplo: bautizar- este se hace posible gracias una consecución de acciones que pueden ir del acto material – el bautizo- a la enunciación – Yo te bautizo-. Mucho más, que las fuerzas ilocucionarias y perlocucionarias no se limitan a un planteamiento proposicional de la intención, sino que a ellas subyacen fuerzas no develadas que dan cuenta de una relación contextual y normativa. Tales fuerzas no siempre pueden ser reconocidas, pues aunque están apegadas a la norma, también se producen, a propósito, en contraposición del

³⁶ Austin plantea que la fuerza locutiva responde a la emisión de una cadena articulada de elementos propios del enunciado. La fuerza ilocutiva está marcada por la intención que acompaña la enunciación. Y la fuerza perlocutiva se relaciona con los efectos que la enunciación tiene en los receptores.

contexto y de la norma para cuestionarlos, increparlos e ironizarlos. Sin lugar a dudas, un elemento que no entrevé Austin y que se constituye en el eje de la discusión entre Searle y Derrida, será la imposibilidad de prever los efectos de una enunciación en relación con su entorno cultural y político, y no solo en relación con su adecuación pragmática.

Searle ampliará la propuesta de Austin respecto a los actos ilocutivos, específicamente en qué tan consciente es un hablante de los efectos de su enunciación. Para esto, el discípulo de Austin se ocupará de explicar cómo, pese a la existencia de un contexto que determina la comprensión de un enunciado, son las palabras emitidas las que significan lo que significan en función de las convenciones semánticas del lenguaje (Navarro, 2010, pág. 78) Tal afirmación le servirá para ratificar la idea, de su maestro de que el estudio del lenguaje ordinario debe dejar por fuera las circunstancias en que el lenguaje se sale de la norma; es decir, no es utilizado en serio, por ejemplo, las obras teatrales o dramatizados. Momentos en los que los usos del lenguaje son más bien dependientes o subsidiarios de sus usos normales (Navarro, 2010, pág. 70). Así, tanto el uso de la ironía como de la metáfora quedarán excluidos de los intereses metodológicos que el estudio de los actos de habla exigen, por considerar que ellos no develan un uso pleno del lenguaje y que no demuestran, a ciencia cierta, las intencionalidades³⁷ de los hablantes.

Ocupándose de la intencionalidad como un estado mental y como un ejercicio distinto al de la emisión, Searle reconocerá que, aun cuando, la referencia semántica a

³⁷ Searle ampliará el concepto de intencionalidad, pero lo hará reconociéndola como una característica meramente definitoria de la mente humana. Esto, dejará por fuera las implicaciones históricas, políticas e ideológicas que la emisión de un enunciado pueda tener. Mucho más dejará por fuera la posibilidad de entender dichas intencionalidades en su sentido contestatario y no solamente normativo.

los elementos que configuran un enunciado son preponderantes, la intencionalidad es un hecho objetivable, pues no está construido solo sobre creencias arraigadas a la mente, sino que estas se relacionan con la realidad, es decir, con una red de elementos que se inscriben en lo social. A este anclaje, Searle lo denominará como una red intencional o *trasfondo*. El trasfondo constituirá puntualmente un conjunto de elementos situacionales que validan tanto las creencias como los deseos de los sujetos. En resumen, un conjunto de destrezas, posturas, suposiciones y presuposiciones pre intencionales, usos y hábitos que enmarcan al sujeto en lo que podríamos denominar su contexto local. Para Searle, queda claro que las intencionalidades de un acto ilocutivo se desplegarán de ese contexto y no de uno que involucre su posición histórica, política e ideológica.

Frente al desprecio por los actos de habla ‘anormales’, - por la aparente imposibilidad de dar cuenta de la autenticidad de los enunciados-, Derrida, en su conferencia: *la firma y el acontecimiento*, del Congreso Internacional de las sociedades de Filosofía de lengua francesa en Montreal 1971, planteará algunas disquisiciones respecto a la propuesta de Austin. Aunque el interés central en dicha conferencia es poner en discusión el concepto de *comunicación*, - puntualmente, la escritura como forma de comunicación- el francés termina abriendo una crítica a la teoría de los actos de habla. Dicha crítica, que al inicio es más bien un elogio al poder irruptivo de esta teoría, parte de dos aspectos por revisar: el excesivo énfasis en la “presencia consciente del hablante”- idea que presentará Austin, pero que Searle profundizará- y el fracaso como constituyente estructural del acto de habla. El tratamiento de estos dos aspectos le llevará a cuestionar el valor excluyente que Austin adjudica a los enunciados que no se consideran ordinarios: la cita, la metáfora y la ironía.

En cuanto al primer aspecto, Derrida (1994) increpa la posibilidad de que el acto de habla pueda ser caracterizado a partir de un ‘contexto de permanencia’, y mucho más, que dicho contexto pueda hablar también de determinados estados de la consciencia del hablante. Recordemos que Austin plantea como punto central de su teoría, la idea de que los actos de habla realizativos o performativos, difieren de los enunciados constativos en razón de que no solo enuncian algo del mundo sino que hacen algo en él, es decir, tienen un poder de transformación. Tal diferenciación le sirve a Austin para establecer entonces que la validez de los actos performativos, en lugar de atender a un valor de verdad, puede ser reconocida desde qué tan afortunados o desafortunados resultan. Así, en la conferencia II, Austin se ocupará de puntualizar las situaciones que harían de un acto performativo una situación desafortunada; si bien, en dicha caracterización alude a unas condiciones contextuales, su énfasis está en que la validez de tal acto se da si el hablante tiene tanto la autoridad, la disposición y la capacidad de anticipación de sus propios actos. Ante esto, Derrida -volviendo al objeto central de su conferencia, la comunicación, y desplazando la discusión hacia cómo puede explicarse esto en la escritura- reconoce que tanto en la inscripción en el grafema como en otros actos del lenguaje es imposible predeterminar la intención del hablante. Esto daría cuenta de algo central en los desarrollos del francés y es reconocer una dimensión virtual de lo comunicativo. Pues, aunque en el acto de enunciación se dan unas condiciones físicas (contextuales, lingüísticas, gramaticales) también existen otras que no se pueden predeterminar, pues son mentales e inconscientes; muchas de ellas serán consideradas como lo que se reprime en la emisión; en otras palabras, lo que no se dice textualmente, pero que puede estar como una marca intencional. Con esto, Derrida le reclama a Austin la idea de que el contexto del acto performativo esté siempre circunscrito a unas

condiciones específicas y que termine reduciendo lo performativo a unas condiciones exhaustivamente determinables directa o teleológicamente (Derrida J. , 1994, pág. 363).

En relación con este aspecto, Derrida señala que aunque Austin intenta plantear una diferencia tajante entre los enunciados constataivos y los performativos, termina equiparando su naturaleza de transmisores de verdad. Este es el segundo aspecto de su crítica, pues al predeterminar el éxito de los performativos desde unas condiciones que pueden ser validadas en proposiciones – que el sujeto tenga autoridad, que realice el acto que está enunciando, que sus palabras hayan sido oídas, etc.- Austin termina diluyendo la distinción que inicialmente había planteado entre lo locutivo y lo ilocutivo. O sea, termina poniendo lo ilocutivo como un elemento que reafirma el significado de lo producido locutivamente; así, si la naturaleza de lo locutivo está relacionada con la producción de sonidos articulados en una oración y la de lo ilocutivo está en la fuerza que acompaña la enunciación³⁸, al condicionar la enunciación a unas forma directivas – convencionales o morales- contradice su propia idea de ampliar la comprensión de lo performativo desde su valor de fuerza y no de verdad. Junto a esto, a Derrida le parecería cuestionable el hecho de que Austin, - que en principio busca criticar la manera en que la filosofía ha utilizado el lenguaje para designar ‘estados de cosas’- haga su explicación de los performativos desde unas condiciones que refieren principalmente a sus formas de fracaso. Formas que inicialmente, para el inglés debían ser excluidas de todo estudio o análisis del lenguaje, pues no podían dar cuenta de los “estados de consciencia” de los hablantes. Es por eso que excluir el lenguaje “parasitario”³⁹-se

³⁸ Aquí está precisamente la alusión a los que para Austin eran actos de habla parasitarios. La ironía es una expresión que locutivamente dice una cosa, pero que está acompañada por una intención contraria.

³⁹ Recordemos que Habermas también aludía a la acción dramática como parasitaria. Esto, porque al igual que Austin consideraba que a través de la dichos usos no era posible determinar la intención del individuo.

refiere a la cita, la metáfora y la ironía- de su estudio de los performativos le daría una “pretendida transparencia absoluta”. No obstante, al caracterizar los infortunios pone al fracaso como un constituyente estructural del acto de habla. Esto, en palabras de Navarro (2010), significa que Austin incurre en la contradicción de aceptar el fracaso en tanto riesgo esencial de las operaciones consideradas para, a continuación, excluir ese mismo riesgo como si fuera algo meramente accidental (Navarro, 2010, pág. 151).

Con todo esto, Derrida, -que de entrada celebraba la formulación de la teoría de los actos de habla por considerar que Austin logra clarificar las distinciones entre lo locutivo, lo ilocutivo y lo perlocutivo; y con esto, le atribuye al performativo su carácter de autonomía⁴⁰ frente al referente -es decir que, centra su atención en la fuerza que acompaña la enunciación y no en el enunciado como tal- declara que el inglés debió haber orientado la discusión de lo performativo en su valor de fuerza y no en su valor de verdad o de éxito. Esto le hubiera permitido acercarse a una idea más ordinaria del lenguaje y no suscribir la construcción del sentido a una descripción exhaustiva del contexto y a una pretendida determinación totalizante de la conciencia del hablante (Navarro, 2010).

Situando esta crítica en el contexto de la conferencia de Derrida, recordemos que su interés es reconocer que la comunicación no es solamente un acto de transmisión de información – trasposición de códigos lingüísticos, semióticos y simbólicos-, así como la escritura no es un ejercicio de reduplicación del lenguaje oral, sino que tanto la una como la otra deben comprenderse más allá de la operatividad de unos signos. Esto es, en la forma en que producen determinados efectos. Efectos que no se diluyen en la emisión

⁴⁰ En la conferencia, Derrida plantea que el performativo puede ser considerado como un acto que no tiene referente, no describe un estado del mundo, sino que por el contrario crea algo.

de cierta información ni en la decodificación de grafemas, sino que hablan tanto de lo que está presente como de lo que está ausente. A tal fenómeno Derrida lo denominará como la *marca*, que en otras palabras es lo que sucede cuando en la escritura, en tanto que código, aparecen elementos que son familiares para un lector, pero que en la reelaboración del sentido hablan de las posibles intencionalidades de un autor, de un contexto y hasta de las intencionalidades del lector al momento de acercarse al escrito. El reconocimiento de tal marca hace que sea imposible – tanto en la escritura como en diferentes manifestaciones de la comunicación o del lenguaje- establecer un sentido absoluto o transparente de lo comunicado. La ausencia, plantea Derrida, es un elemento estructural de toda escritura y por tanto su ‘presencia’ en lo escrito no solo habla de la actualidad del presente, sino de aquello que se reitera cuando el código es utilizado una y otra vez como un hecho que prescinde, incluso, de la consciencia del escritor. Así lo explica:

Un signo escrito se adelanta en ausencia del destinatario. ¿Cómo calificar esta ausencia? Se podrá decir que en el momento en que yo escribo, el destinatario puede estar ausente de mi campo de percepción presente. Pero esta ausencia ¿no es sólo una presencia lejana, diferida o, bajo una forma u otra, idealizada en su representación? No lo parece, o al menos esta distancia, esta separación, este aplazamiento, esta diferencia deben poder ser referidas a un cierto absoluto de la ausencia para que la estructura de escritura, suponiendo que exista la escritura, se constituya. Ahí es donde la diferencia como escritura no podría ser ya una modificación (ontológica) de la presencia. Es preciso si ustedes quieren, que mi «comunicación escrita» siga siendo legible a pesar de la desaparición absoluta de todo destinatario determinado en general para que posea su función de escritura, es decir, su legibilidad. Es preciso que sea repetible - reiterable- en la ausencia absoluta del destinatario o del conjunto empíricamente determinable de destinatarios (Derrida J. , 1994, pág. 356).

La revelación de la ausencia y de la presencia como elementos característicos de todos los órdenes de signos, de todos los lenguajes y de todas las experiencias, le permitirá al francés explicar que la referencia a la marca no solo alude a lo proposicional

–al significado– sino a lo contextual. Esta remisión al contexto, declara Derrida, no es ni puede ser, como lo sostuvo Austin, predeterminada; pues en cada reiteración de la marca ocurre una ruptura con el contexto de producción, un desplazamiento del sentido que hace que la repetición de un enunciado, por ejemplo, pese a ser la misma no sea exactamente igual, sino que hable de lo otro que la constituye. Es por esto que la iterabilidad remitirá a “La posibilidad de repetir, y en consecuencia de identificar las marcas implícitas en todo código”, a la vez que, “no es una modificación continua de la presencia, es una ruptura de presencia, la «muerte» o la posibilidad de la «muerte» del destinatario “inscrita en la estructura de la marca” (Derrida J. , 1994, pág. 357). Es aquí donde la crítica al abordaje que la pragmática le da a los performativos se hace más comprensible, puesto que, tal y como lo sostiene Derrida, la importancia de lo performativo no estaría en el acto en sí, sino en razón de su marca: lo que devela y lo que esconde. De ahí que el intento por reglamentar ‘las condiciones de éxito y de fracaso’ de los performativos, rechazando además los ‘usos parasitarios’ u ‘anormales’ contradiga su propia naturaleza, dado que el contexto de uso nunca estará cerrado, la marca de la presencia constituirá su propia modificación y el trabajo del performativo nunca será transmitir un contenido semántico con valor de verdad. En este orden de ideas, ‘la anormalidad’ de la metáfora, la cita y la ironía no sería excluyente, sino que sería constitutiva del performativo. Esta conclusión también le permitiría a Derrida establecer que la comunicación no es entonces un mero ‘movimiento semántico’ de información, sino que en esta también el sentido se disloca y la relación con el contexto se fractura, para hacer del sentido un ejercicio creativo, una fuerza que no puede ser “controlada”.

De lo anterior se sigue que la crítica de Derrida a los performativos, no es solo un enfrentamiento teórico con su autor, sino que se constituye en un ejemplo de lo que significa hacer filosofía desde la deconstrucción; descomponer los imaginarios del pensamiento occidental (Borges de Meneses, 2013) y sospechar de toda comprensión metafísica del mundo, será una de las apuestas centrales de tal método. Mucho más, con él se pondrá en suspenso la manera en que cierta lingüística normativa (relación significado- significante- comprensión semántica universal) atrapa la realidad hasta convertirla en proposición aceptable y verificable; esto hará que la preocupación por el lenguaje no sea sobre su exactitud, sino sobre su potencia evocadora. Este descentramiento de lo enunciado (y por ende del código), y su correlativa insistencia en la fuerza, se colige de una “voluntad de poder” que, al igual que Nietzsche, pretende interrogar la representatividad del lenguaje y reivindicar lo figurativo, a través de la metáfora como aquello que, en su entramado simbólico, pone al descubierto una parte de lo oscuro del lenguaje; aquello que es retrospectiva a la vez que proyección de lo enunciado, de lo no enunciado y de lo que este podría producir (Vásquez, 2008).

Hasta acá la revisión de lo performativo en el lenguaje, nos ha permitido ir de los desarrollos de Austin y Searle, hasta su crítica por parte de Derrida. Dicha coyuntura nos ayuda a reconocer entonces que, pese al carácter originario que cobra el performativo en la teoría de los actos de habla, es en el ejercicio deconstructivo derridiano que se puede centrar el talante de lo performativo en sus efectos y no en su éxito. Esto es importante para comprender la acción política performativa por fuera del núcleo de lo lingüístico, y desplazarla, más bien, hacia otras relaciones que no están sujetas ni a la idea mentalista de una consciencia de emisión, ni a la pretendida existencia de una intencionalidad, ni a un universal general de la acción, ni a una simple relación causal, ni siquiera a una

adecuación a un contexto determinable. En otras palabras, cuando acá trato de perfilar el concepto de acción política performativa, no me refiero a lo performativo como una acción que reemplaza o acompaña la emisión de un enunciado. La performatividad, tal y como lo dejó claro Derrida es susceptible de aparecer en cualquier manifestación del lenguaje o de la experiencia. De esto se sigue que su campo de emergencia no está solamente en la emisión de un enunciado, como ejercicio comunicativo, sino en todo aquello que ostente una naturaleza simbólica. Esta naturaleza, tal y como lo ha desarrollado la semiótica, tiene dos planos de comprensión: uno, que se materializa en el plano de lo físico, que es perceptible, reconocible, identificable, y otro, que yace en lo abstracto y que no puede definirse a partir de un referente estático, sino que, en relación con un contexto es susceptible de una continua reconstrucción del sentido.

Dicho lo anterior, la performatividad también puede ser explicado a partir de manifestaciones como las del mural: ¿quién dio la orden? (recurso utilizado en el capítulo dos), que si bien combinan información lingüística, utiliza otros elementos semióticos y pragmáticos que muestran los rostros de los altos comandantes del ejército y las cifras de falsos positivos cometidos a su mando. Si reafirmamos lo dicho en el párrafo de arriba, lo performativo con este ejemplo, no se reduce solamente a la ilustración que configura el mural, sino a la fuerza que acompaña su ubicación en determinado espacio y su correlación con una situación histórica y traumática en Colombia. Con esto, aunque pudiéramos designar la intención o las intenciones que acompañan su creación, no podríamos delimitar los efectos que tal recurso tiene en los receptores. Mucho más, al intentar censurar (tapar con pintura blanca) esta muestra artística, el efecto de reduplicación y de proliferación llega a tener unos alcances indeterminados. Esto indica que, tal y como lo afirmó Derrida, el performativo al no

tener un referente específico (no es solo describir las cifras, no es solo exponer los rostros, no solo es interpelar el carácter mandatorio de la política que cobijó ese tipo de muertes) resulta imposible prever sus efectos perlocutivos y tratar de cerrarlo a un única significación. Cuando el mural se convierte en afiche, en estado de perfil, en camiseta, etc., sucede lo que Derrida trata de explicar como iteración, la marca se repite, pero en cada repetición alude a lo “otro”, esto es, a lo que rompe del contexto inicial y que por fuerza de reduplicación (lo que para Austin y Searle constituían los actos parasitarios: la metáfora, la cita y la ironía)–renombrar lo originario- se desplaza de su “esencia” y se potencia en la deslocalización del significado, en su capacidad evocadora.

Con lo expuesto, si bien la sospecha respecto al lenguaje como representación, o como construcción aséptica y purificada de la realidad, tiene diferentes matices en el posestructuralismo, será en el pensamiento de Judith Butler en el que lo performativo o la performatividad ampliará su significación hacia lo político. Devolviéndonos un poco al primer capítulo, es necesario recordar que es el feminismo uno de los movimientos que logrará posicionarse a la vez como teoría y militancia política. Haciéndolo un poco en clave Nietzscheana, los feminismos de la tercera ola se ocuparán de interrogar la construcción del conocimiento del mundo desde la óptica masculina. Junto a ello, mirarán con desconfianza la manera en que el mismo feminismo se ha constituido en oposición a lo masculino; se ha erigido como universal -excluyente de otras formas de nombrar “lo femenino”- y ha dejado por fuera situaciones de opresión que trascienden las fronteras del género. Lo interesante, para este trabajo, de retomar las posturas feministas, tanto las de Judith Butler como las de Donna Haraway y Rosi Braidotti, es cómo más allá de las fronteras académicas y teóricas reconocen el problema del patriarcado y de la exclusión como situaciones de la conflictividad social que no deben

ser analizadas como abstracciones, sino que deben ser situadas. Y que por tanto, deben hablar de un momento histórico determinado, de unas pugnas por el poder y de unos cuerpos que se encuentran atravesados por ellos. Esto da buena cuenta de uno de los intereses centrales de posicionar, en este trabajo, la acción política performativa y es entender cómo todas las formas de reclamación o exposición emergen de unas situaciones conflictivas puntuales. Situaciones que no son abstractas ni generalizables sino que proceden de unas pugnas por el poder en las que convergen múltiples tensiones.

De tal modo, la declarada feminista e impulsora de la teoría *Queer*, Judith Butler, no solo retomará abiertamente la tradición posestructuralista para lanzar una crítica sobre la idea biologicista del género, sino que pondrá sobre la discusión académica nuevas formas de pensar el relacionamiento político. Su acercamiento a lo performativo, inicialmente planteado en su obra *El género en disputa*, se aproxima a la postura de Austin de que lo performativo es aquella acción o aquellos actos que acompañan la enunciación, en Butler, puntualmente, la discursividad. Tal performatividad aunque no está explícita revela elementos culturales e históricos que se articulan al momento de, por ejemplo, declarar el sexo de una persona, sea mujer o sea hombre. De tal manera, para la filósofa, la performatividad opera en dos sentidos. Primero, reconociendo que las formas de “ser hombre” o de “ser mujer” están configuradas por unos discursos que han trascendido culturalmente. Estos discursos, explica Butler -en su prólogo de 1999- tienen que ver con cómo la ley, específicamente la fuerza de la ley –moral o jurídica- se instala como autoridad conjurando la ‘naturaleza de su objeto’. En otras palabras esta performatividad inicial del género está dada por una metalepsis o forma de anticipación de una esencia, provista en este caso del género- que origina lo que plantea como exterior a sí misma (Butler J. , 2007). Esto alude entonces a un efecto performativo que

se impone – o se ha impuesto desde el lenguaje- en las maneras de nombrar y que se materializa en las formas de ser.

La postura de que el género es performativo pone de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, que postulados a través del lenguaje, aluden a la estilización del cuerpo basada en el género. De esta forma se demuestra que lo que hemos tomado como un rasgo “interno” de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales, en un extremo, un efecto alucinatorio de gestos naturalizados (Butler J. , 2007, pág. 17).

Como se entiende, este sentido primigenio de lo performativo (que remite a lo impuesto) también revela un sentido secundario, desde el cual, lo impuesto puede ser subvertido. Esta explicación de lo performativo impuesto versus lo performativo como liberación de la norma es retomado por Butler de Derrida. La remisión al análisis que Derrida⁴¹ realiza del cuento: “Ante la ley” de Kafka es, sin lugar a dudas, una de las mejores ilustraciones de tal distinción. Allí, el filósofo induce una explicación del momento en que lo performativo como norma, puede ser interpelado y subvertido. Su análisis narratológico y tipológico, le permite, por un lado, cuestionar hasta qué punto la veracidad de determinados conocimientos está mediada por una referencialidad normativa del lenguaje, y cómo al poner en entre dicho tal referencialidad es posible desligarse de su carácter normativo y subvertirlo a través de la creación. Así, poniendo en conversación dicho cuento con la *Crítica a la razón práctica* de Kant, Derrida

⁴¹ Disponible en: <https://emakbakea.files.wordpress.com/2018/10/derrida-ante-la-ley.pdf> Traducido por b. s. Sólo para uso en aula. U.C.B., semestre 2- 2002, Lit-320 Teoría Literaria.

termina afirmando que de allí se puede colegir una elipsis filosófica⁴², que daría cuenta hasta qué punto la misma filosofía no puede tener también algo de ficción narrativa. Esta afirmación se respalda en el cuento, toda vez que devela unos “sentidos ocultos de la ley”, mostrándola accesible e inaccesible. Accesible porque aparentemente puede ser regulada y garantizada por unos representantes; inaccesible porque finalmente ‘no está creada para llegar a ella’, sino para ser descifrada. Esto último indica que el carácter discursivo de la ley se interpone como prohibición, pero a la vez como recurso para su liberación. Dicha ambigüedad, también explicada desde Freud – a partir del complejo de Edipo- demuestra una naturaleza ficcional, fantástica y omnipresente que tiene un efecto performativo jurídico (Derrida, 2002) –seguir la ley aunque no se vea- y un efecto performativo literario que al utilizar un tipo de “juridicidad subversiva”, es capaz de desafiar el orden preexistente.

En el segundo sentido operará la *performatividad del género* propuesta por Butler, pues al ser lo femenino y lo masculino una construcción ficcional de disciplinas como la biología y la psicología, su subversión emerge como una figuración, como una suerte de reiteración que en su mimesis se despega de la referencia inicial. Su crítica inicialmente pretende explicar cómo la naturalización del género a partir de una ‘esencialidad del sexo’ ha sido instaurada culturalmente. Para esto reconoce que los debates feministas desarrollados en los años 80’, en torno a la categoría, han tenido serias disputas. Algunas de estas, por un lado, han universalizado la idea de la persona – y por tanto la de género- como una construcción metafísica y sustancial; por el otro, han

⁴² Derrida también cuestiona en ese análisis qué es lo que puede considerarse como literatura o no, y quién tiene la autoridad para considerarla así. Este interrogante que se propone como un punto de entrada al análisis también propone de fondo una crítica a cómo ‘ciertos usos del lenguaje’ resultan apropiados para explicar el conocimiento, mientras que otros están destinados a la construcción de ficciones.

reconocido la constitución del género como un ejercicio relacional y contextual. Al considerar que la primera postura idealiza el género y la segunda continúa planteando un binarismo en el que lo femenino sigue siendo “la ausencia de lo no representable” (Butler J. , 2007, pág. 90), la norteamericana recoge la idea de Foucault de que la coextensión entre sexualidad y poder demandan la existencia de una sexualidad subversiva o emancipadora. Este sería, pues, el principio explicativo de lo que propone Butler con la performatividad en el género. En palabras de la filósofa:⁴³ asumir el género como aquello que puede ser considerado como un performance – aquello que se puede actuar-, implica reconocer los estereotipos y roles que dan por hecho la internalidad de tal rol; mientras que, hablar de lo performativo del género es precisamente, entender que por ser una construcción cultural, puede ponerse en duda esa “internalidad o naturalidad” del género y producir unos efectos que no son siempre predeterminados (2016).

Llegados a este punto es recomendable recordar las palabras de Foucault, quien, al afirmar que la sexualidad y el poder son coextensos, impugna de manera implícita la demanda de una identidad subversiva o emancipadora que pudiera no tener ley. Podemos concretar más el argumento al afirmar que “el antes” y “el después” de la ley son formas de temporalidad creadas discursiva y performativamente, que se usan dentro de los límites de un marco normativo según el cual la subversión, la desestabilización y el desplazamiento exigen una sexualidad que de alguna forma evita las prohibiciones hegemónicas respecto al sexo (Butler J. , 2007, pág. 91).

⁴³ Video de Judith Butler: ¿Qué significa que el género sea performativo? Tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=O61gWMsJEOE>

Es aquí donde Butler define lo performativo como aquello que puede subvertir la ley. Recogiendo los planteamientos de Derrida, lo performativo del género es lo que opera ante la represión impuesta por la ley. Esta ley se entiende como aquel sentido de autoridad que siendo externo o interno, moldea y determina ciertos roles, y ciertas formas de actuar. Aun siendo reiteración, iterancia, la ruptura con el contexto y con los modos tradicionales de regular la incidencia de esa ley, produce agenciamiento y libertad. Ante esto, apunta Butler, que la importancia de una reconstrucción genealógica del género radica en comprender aquello que, desde la producción discursiva, lo ha instaurado en su relación binaria y ha reforzado su hegemonía mediante la naturalización (Butler J. , 2007, pág. 97). Así, al ser identificado el *efecto* de autoridad, constituido como represión, y los factores políticos que lo han determinado como ontología, el contexto de producción puede ser fracturado y los efectos pueden desplazarse a otras significaciones.

En esta línea, el salto que Butler da a lo político está precisamente en cómo la acción política puede ser una salida a la hegemonía autoritaria de los sexos, pero también a otras formas de exclusión u opresión. Dicha acción que se extiende a otro tipo de reclamaciones y que, como hemos identificado a lo largo de este trabajo, es vista mayoritariamente como la manifestación o conducta de una colectividad respecto a una pretendida “causa común”-intencionalidad predeterminada de un actor o unos actores-. Dicha causa -y en general, la de todas las causas políticas-, según reconoce Butler, es problemática en tanto, ha estado mediada por la identidad como un referente de unificación. Es decir un patrón o elemento común que desconoce la multiplicidad de sus causas, interpelaciones y efectos. Esto deja ver que al igual que los estudios de la acción colectiva y de los movimientos sociales el interés por la identidad de quienes emprenden

la acción es casi que un antecedente necesario. Esto, tal y como lo propone Butler presupone que todas las formas de reclamación, y la posibilidad de hacerlas en colectivo, están mediadas por una construcción común, por la existencia de una identidad sustantiva y de una identidad práctica.

Esta distinción resulta importante, porque Butler propone con ella una revisión a la acción política, y para la presente investigación resulta relevante en tanto muestra cómo la recomposición social puede ser producto de un desenmascaramiento de las condiciones que han producido su vulnerabilidad o su exclusión. Según explica entonces Butler, la identidad sustantiva apuntaría a un conjunto de normas de inteligibilidad, discursos, jerarquías que determinarían la existencia de un “yo”, a la vez que la existencia de un “otro”. Para que estas formas de la identidad sean comprensibles, es decir, que sean prácticas, necesitan ser percibidas a través de referentes o recursos que en la repetición, caractericen tal identidad; no obstante, según lo señala Butler, es en la repetición subversiva o paródica que la capacidad de acción puede modificar la propia repetición. En esto, la repetición paródica al conservar una configuración naturalizada y una configuración fatasmática, más que establecerse como fundamento, responde a estructuras generativas que reformulan la idea de la identidad. Identidad que, para la norteamericana, en adelante será entendida como un efecto subversivo y por tanto abrirá las vías a la capacidad de acción (Butler J. , 2007, pág. 285).

Aunque en la explicación de la identidad como repetición subversiva Butler pone en consideración la idea de unos marcos de inteligibilidad discursiva y cultural de los géneros; también es cierto que alude implícitamente a la corporalidad como un referente material necesario para reconfigurar la significación respecto al género. En esto, la filósofa reconoce que la “división sexo/género ha dado por sentada una generalización

del cuerpo” (Butler J. , 2007, pág. 254). De esta manera, el cuerpo ha sido significado por una inscripción cultural externa. Inscripción que lo ha determinado como una facticidad muda, desde Sartre y Beauvoir; una superficie grabada de acontecimientos prediscursivos, desde Foucault; como un lugar en el que los tabúes sociales instauran y preservan sus límites, desde Douglas; como la demarcación tradicional entre lo interno y lo externo, desde Kristeva; pero a la vez, y sobre todo en el cuerpo de la travestida, como lo que “altera la distinción entre la anatomía del actor y el género que se actúa”⁴⁴ (Butler J. , 2007, pág. 268). Esto hace que, pese a que haya lugar a una actuación, que pretende imitar un género, también hay lugar a una contingencia radical que nunca va a corresponder a las configuraciones culturales preestablecidas.

Así, la performatividad en Butler no responde a un acto singular, sino a la reiteración de una norma o un conjunto de normas que en su actualización con el presente, en su actuación como imitación, oculta las convenciones que las han legitimado tradicionalmente y rompe con toda idea de identidad (Butler J. , 2011). Por eso, el vínculo de la teoría performativa del género con los elementos del performance artístico o del arte corporal, serán claves para entender cómo se articula el cuerpo, la acción, el espacio, la liminalidad, la desidentificación en una política de lo performativo; esto es, cómo a la vez que se ponen en común una serie de regulaciones o normatividades se lanza una crítica respecto a la manera en que estas han incidido en los cuerpos, en las territorialidades, e incluso, en las mismas formas de relacionamiento político.

⁴⁴ Al respecto Butler explica que el cuerpo del travestido puede dar cuenta de tres dimensiones contingentes de la corporalidad significativa: “el sexo anatómico, la identidad del género y la actuación del género. Si la anatomía del actor es en primer lugar diferente del género, y estos dos son diferentes de la actuación del género, entonces ésta muestra una disonancia no sólo entre sexo y actuación, sino entre sexo y género, y entre género y actuación” (Butler J. , El género en disputa, 2007, pág. 268).

De ahí que la última etapa de producción teórica de Butler se ocupe de explicitar cómo la performatividad política trasciende las reclamaciones frente al género y se interesa por, otras condiciones sociales que desestiman el reconocimiento y la dignidad. De tal manera explicará cómo en las formas de reclamación y manifestación de las democracias actuales se ponen en común expresiones de la performatividad – performatividad que precisamente utiliza las vías legales para reunirse en las calles, pero que accede a otros repertorios de comunicación simbólica para expresar sus necesidades. . Esto lo propone, por ejemplo, en su texto “Cuerpos aliados y luchas políticas” en donde plantea una discusión sobre la forma política de la democracia y el principio de la soberanía popular (Butler J. , 2017). Allí, trata de dirimir cuál es el significado de la democracia cuando sistemas políticos denominados “democráticos” entran en crisis porque la voluntad popular increpa, a través de lo performativo, el reconocimiento de formas democráticas más auténticas y sustantivas. Con esto, la filósofa intenta explicar cómo intervienen ciertas operaciones discursivas del poder en la designación o autodenominación de “lo democrático” y cómo a través de determinadas formaciones populares, que a veces resultan transitorias: la acción social, las movilizaciones y las alianzas políticas, se ponen en juego formas de aparición corporeizadas que irrumpen en los significantes impuestos y proponen nuevos significantes políticos, valiéndose de significados que no son discursivos ni prediscursivos (Butler J. , 2017, pág. 15). Allí, lo performativo se evidencia en la manera en que los cuerpos reunidos son capaces de interpelar significantes políticos convencionales y de expresar mediante diferentes repertorios (silenciatones, abrazatones, funerales, etc.) aquello que la institucionalidad o las vías legales no pueden movilizar ni comunicativamente ni jurídicamente.

Su tesis se centrará en identificar “si la acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política actual” (Butler J. , 2017, pág. 17) Para esto, explica la autora, la cuestión de la corporización debe entenderse en dos sentidos, en las formas de reunión y en cómo los cuerpos expresan las maneras en que la precariedad los atraviesa. Así mismo, la comprensión de la performatividad debe entenderse en una relación quiásmica de lo lingüístico, lo corporal y lo semiótico, y en unas formas de la manifestación plural (es decir, que no se restringen a la acción individual, y que aun cuando son grupales no son solo acciones con arreglo a fines). Por lo tanto, Butler niega que su idea de lo performativo sea tomada tal cual lo propuso Austin; su apuesta, al recoger los postulados de Derrida se orienta más hacia cómo el lenguaje o los lenguajes en sus múltiples manifestaciones (corporales, gestuales y semióticas), no solo transmiten unos mensajes sino que rompen con la significación y tienen una fuerza de movilización que cuestiona regulaciones e impulsa a generar transformaciones. Estas transformaciones, pueden, respecto al género, ampliar las maneras en que se ha entendido el sexo como una determinación biológica, y respecto a las formas de organización política, proponer otras maneras de entender la democracia, la participación y la reclamación.

Ya que este es el último aspecto que ocupa la atención de Butler, ella explica cómo, al igual que, en relación con el género, la precariedad es una de las situaciones más problemáticas de las democracias contemporáneas. Sobre todo, porque la precariedad se manifiesta en diferentes formas de marginalización y opresión. La profundización en este concepto resultará vital para entender cómo puede operar una política de lo performativo frente a dichas formas de injusticia.

En la precariedad, como lo sostiene la filósofa, confluyen diferentes manifestaciones del poder. Su designación como una condición políticamente impuesta afecta directamente a ciertos grupos poblacionales que se encuentran mucho más expuestos a los daños, la violencia y la muerte, y lo hace porque maximiza las condiciones de vulnerabilidad consintiendo la violencia estatal, callejera y doméstica (Butler J. , 2017, pág. 40). La injusticia, por su parte, se ve reflejada en la manera en que grupos de poder con diferentes intereses, someten a ciertas poblaciones al despojo, la migración forzada o el desempleo (Butler & Athanasiou, 2013). Según menciona Butler, tanto la precariedad como la injusticia están construidas sobre unas normas de relacionamiento direccionadas por el capitalismo y el neoliberalismo, pero también sobre unos marcos epistemológicos y ontológicos desde los cuales se ha direccionado nuestra idea del “yo” y de los “otros”. Tales marcos determinan unas formas de aprehensión y de reconocibilidad, y por tanto han configurado nuestras formas de ver y nuestras formas de reconocer y asumir el dolor de los otros. Es precisamente su apuesta por una política de lo performativo la que nos insta a desmontar esos marcos normativos de la individuación y el aislamiento social, y organizar otras formas de la responsabilidad política a través de lo afectivo.

La revisión de la obra general de Butler nos ha permitido reconocer un salto en lo performativo. Salto que determina cómo la performatividad puede considerarse como una operación en la que la reflexividad, el reconocimiento de formas de opresión, la concientización de esas formas y la generación de estrategias de subversión, pueden llevar a reconfigurar comprensiones instituidas del género, de la precariedad, la injusticia, el dolor, la política, etc. Tal reconfiguración se puede dar porque lo performativo no solo opera a través de lo lingüístico – de cómo la enunciación determina

mi acción- , sino porque en su dimensión semiótica y simbólica, se puede valer de múltiples repertorios y usos de la ficcionalidad, la figuración, la exageración y la ironización, para develar, de manera sutil, ideales regulatorios y fracturar su sentido inicial. No solo porque estos repertorios hagan uso de la creatividad, en la reiteración de la norma –o de una práctica- son performativos, lo son porque están increpando las maneras en que hemos asumido ciertos imaginarios y los hemos internalizado; pero además, porque nos llevan a “asumir” formas libertarias de enfrentarlos y de irrumpir en lo público.

Es aquí donde lo performativo también necesita de un cuerpo que haga evidente la reclamación a la que alude. La corporalización, no solo debe entenderse entonces como la posibilidad de materializar en el cuerpo aquello que la autoridad, el poder o la precariedad ha dejado como marcas que trascienden el dolor físico, es también la oportunidad de transmitir el dolor moral y la injusticia a otros que no han experimentado dichas situaciones. Dicha corporalización exige también que el cuerpo, señalado como artífice de las sensaciones y las emociones nos permita consolidar alianzas, encuentros en los que sean las regulaciones afectivas, y, no solo las regulaciones racionalizadas las que nos unan. Mucho más, tal corporalización nos exige hablar de otros cuerpos (deformados, dañados, travestidos, atravesados) y de otras conformaciones corporales (no humanas, territoriales, naturales) que hasta el momento no habían sido tenidas en consideración.

Hablar de la acción política performativa es reconocer que detrás de acciones que se erigen en lo colectivo, coexisten luchas individuales que no tienen unidad de acción, ni tienen “un arreglo a fin”, que no obedecen a una identidad; sino que son performativas precisamente porque no están predeterminadas totalmente en su

intencionalidad ni en su recepción. Con ellas se resquebraja toda la teoría sociológica del siglo XX y toda nuestra forma tradicional de entender las alianzas y los agenciamientos. Es aquí también donde la pedagogía política en la calle surge como una experiencia que puede dar cuenta de tal forma de la acción política.

Con lo anterior, la acción política performativa también invita a la corporalización de las reclamaciones. Lo hace como una forma de materializar regulaciones éticas y afectivas que trascienden a “las vías legales” o al lenguaje jurídico. Por esto, no es gratuito que las expresiones utilizadas pongan al cuerpo como movilizador central: la piel marcada, el cuerpo posicionado frente a la cámara, el cuerpo enterrado, el espacio corporalizado en el grafiti y reduplicado en otras ‘corporalidades’. Los cuerpos expuestos como sinónimo de reclamación, logran incidir porque hacen que otros cuerpos se reúnan y que a partir de ellos se pongan en juego significantes políticos, más allá del discurso oral o escrito (Butler J. , 2017, pág. 15). La indignación y el malestar en los transeúntes y en los espectadores, no solo genera un efecto de las emociones sobre el cuerpo, sino que evidencia cómo en la constitución social de nuestros cuerpos, la injusticia puede ser una sensación que nos atraviesa, que nos conmociona, nos conmueve y nos llama a impulsar acciones transformadoras. De ahí que la afectación colectiva demuestre que los cuerpos no están solos, sino que están inmersos en unas redes de apoyo que motivan la agencia.

2. Pedagogía política en la calle, el “nosotros” como potencialidad de la investigación

Dado que uno de los objetivos centrales de este estudio es reconocer la naturaleza de lo performativo en dos manifestaciones de la acción política, el anterior apartado nos permitió dar un repaso a las principales discusiones teóricas en torno a lo performativo y la performatividad para hacer precisiones en el concepto. En lo que sigue se describirá la experiencia de un colectivo de jóvenes que recurren o recurrimos a la pedagogía política en la calle para poner en discusión la manera en que se ha asumido la política en el país.

Esto se realizó tomando como referentes metodológicos la etnografía performativa. La cual, asume una postura crítica que en su ejercicio de observación de la realidad, pone en cuestión ciertos marcos de interpretación. Dichos marcos, en la mayoría de los casos se encuentran legitimados por formas del poder e institucionalizados a través de categorías conceptuales inamovibles. Es por eso que los principales cuestionamientos de la etnografía performativa apuntan a resolver “¿cuándo?, ¿dónde? y ¿cómo?” el poder llega a privilegiar determinadas diferencias en defensa de relaciones históricamente organizadas (Hammera, 2012). Junto a esto, la etnografía performativa se posiciona como método y teoría, esto a la vez, elimina la fragmentación en el desarrollo del trabajo, y hace que, por el contrario, la metodología influya en la teoría y “la encarne” en todo el sentido de la palabra (Hammera, 2012, pág. 208). Así, cuando lo metodológico se convierte en activismo puro y apela por cuestionar cómo histórica, social y políticamente se han posicionado ciertos valores como: la justicia, el compromiso ciudadano, la generación de los discursos y la política transformadora, en palabras de Conquergood (1982) (citado por Hamera, (2012)) el

“performing as a Moral Act”. Con ello, la etnografía precisará de los elementos materiales, afectivos e imaginativos de una cultura; reconociendo que además de lo estético, en el performance, las relaciones contextuales y las interpretaciones de los interlocutores resultan centrales.

Es por eso que mi participación como miembro del colectivo, a la vez que investigadora, exigió, en primer lugar una ruta metodológica flexible desde la cual dar cuenta de actuaciones que ponen al mundo en movimiento (Hammera, 2012) y que no se constituyen en conocimientos cerrados, sino que están dados como conocimiento experiencial, situado y militante. Asumir esta postura desde un paradigma postestructuralista que recoge los estilos y elementos interpretativos de los feminismos implica también reconocer que las propias experiencias pueden surtir como jalonadoras de cambios en las diferentes estructuras de opresión, y que, de modo alguno, se tiene una cierta autoridad sobre el tema que se está tratando (Hammera, 2012).

En ese orden de ideas, mi ejercicio experiencial-investigativo fue realizado a partir de ejercicios vivenciales de la pedagogía, encuentros con los miembros del colectivo, participación en espacios abiertos de discusión política; para esto, las notas personales o diarios, las fotografías, los videos y las conversaciones me sirvieron para recoger expresiones y aproximaciones a lo que implicaba la pedagogía en la calle. El transarchivo se constituyó en una de mis mejores herramientas para establecer conexiones entre los diferentes formatos y repertorios a reconocer. Esta estrategia, según lo propone Marugán, refiere a cómo los archivos deslocalizados en espacios indefinidos permiten convertir una práctica experimental en un inventario. Tal interés propone de fondo la conformación de un archivo radical de las emociones, materializadas en un

espacio concreto y destacando el importante papel que la nostalgia tiene en este ejercicio de recuperación (Marugán, 2018, pág. 96).

2.1. Los desencantos: ¿han secuestrado el Estado?



Imagen 7. Video ¡Actuemos por un país diferente! Tomada de <https://www.youtube.com/watch?v=xSJLvgOza9g>

¡Por un país en el que quepan todos los apellidos! Es el lema con el que el colectivo de jóvenes ¡Actuemos! Empieza a hacer su aparición en el espacio público. Lo hace con una firme convicción: “romper el sentido común” desde el cual se ha manejado la política en el país. Estos jóvenes, muchos de ellos docentes universitarios, procedentes de diferentes disciplinas e hijos de una generación apaleada por un conflicto de muchas décadas, se organizan, inicialmente, como un grupo de amigos y luego como un colectivo político. Lo hacen con la primera intención de acompañar el proceso del plebiscito por la paz efectuado en el 2016.

Después del fracaso de tal iniciativa, sus reflexiones al interior los llevará a pensar en la manera en que se ha entendido la participación democrática, así como en la forma en que los imaginarios construidos respecto a la política, han distanciado a los ciudadanos del común de su ejercicio vital. Por eso, su interés central no solo estará en

la transformación de la política, a partir de la disputa por el poder, sino en el desarrollo de una herramienta y un conjunto de estrategias para movilizar los ‘sentidos construidos’ respecto a la forma de entender la política. La herramienta será el colectivo y surtirá como una alternativa para deconstruir prácticas instauradas. Las estrategias redundarán en un eje común: reconfigurar el espacio público como un lugar de disputa, de reunión y de escenificación política. Será en esa reconfiguración del espacio común que la pedagogía política callejera se posicionará como la principal manera de “interpelar” o “romper el sentido común”.

Inicialmente, esa ruptura del sentido común habla de la distinción entre la política y lo político. Distinción que ha sido clásica en la filosofía política y que en el pensamiento de Hanna Arendt será sintetizada de la siguiente manera: la “política” constituye su propia negación (Oro, 2008, pág. 239). Tal afirmación se apoya en el argumento de que, para la filósofa judía, los medios y fines del Estado son antipolíticos; y lo son en la medida en que la gobernabilidad está fundamentada en la coacción, la distribución de la riqueza y el crecimiento económico, mas no en la acción orientada al bien común. Esto, para los de Actuemos, daría cuenta de la manera en que el Estado colombiano ha sido comandado por un grupo de familias de élite, que por años se han turnado el ejercicio del poder. Tales familias, han tenido tanto el dominio económico - vínculos con las empresas más sólidas y pujantes del país-, como el manejo mediático los imaginarios de los ciudadanos- monopolizando los medios comunicativos-. Esto, no solo ha configurado ‘sentidos negativos’ frente a la política, por ejemplo, que “su ejercicio está dispuesto para unos cuantos”, “que resulta imposible hacer que la gestión gubernamental se centre en lo social”, “que pese a la participación en las urnas, la

infiltración de la corrupción y la politiquería no permitan gestionar un cambio”, sino que ha creado una brecha entre Estado- pueblo.

Por supuesto, esa brecha también ha sido ampliada por las formas en que la violencia ha atravesado el país. Sobre todo la violencia política que ha invisibilizado y estigmatizado posiciones con talento liberal, progresista o de izquierda. En esto, Arendt afirmaría la idea de que la “política” ha desacreditado a la política, llevando a confundir lo que está en oposición a ella (la violencia) con su objeto (Oro, 2008, pág. 242). Tal objetivación respecto a la política sería tomada por el posestructuralismo con el afán de cuestionar la obviedad de lo político (Fraser, 1983) y mucho más, de entender las reapropiaciones contextuales de los términos, específicamente, en relación con los efectos de lo que se comunica y lo que se hace a través de la política. Es aquí donde resulta interesante el abordaje que *Actuemos* le da a esos sentidos construidos, pues no basta su conceptualización ni la radicalización de su hacer a través de tendencias o partidos, cuando lo que realmente se pone en juego es su conflictividad, la incongruencia entre lo que aparentemente es y los efectos que genera.

2.2. “Los mismos de siempre”

El acento en la conflictividad, los de *Actuemos* la ubican, aparentemente en una “lucha de clases”, pero no tiene solo que ver con eso. La identificación de las 20 familias que han gobernado el país durante 50 años y la ilustración de las diferentes maneras en las que se han posicionado gobernantes, centralizando el manejo económico y político, es representado mediante lo que ellos denominan: los mapas del poder. Dichos mapas, utilizados como referentes de ilustración también han sido creados con una consigna de fondo: “Nos han gobernado los mismos de siempre”.



Imagen 8. Mapa del poder de Duque. Foto propia

La titulación del afiche logra presentar, además de la relación entre rostros conocidos de la política, una distinción gramatical que se remarca mucho más a través del discurso: nosotros/ellos. A lo mejor, tal enunciación del “nosotros” alude a lo que Butler reconoce como una lucha por ampliar la idea de los derechos más allá de una construcción universal abstracta. Esta oposición no solo plantea una distinción entre amigos-enemigos, lo que revela es, inicialmente la necesidad de interpelar la figura de la individualización creada por el derecho privado, perpetuada por el capitalismo e introducida en la cotidianidad de la vida a través de prácticas neoliberales. Así, aunque el “yo” se establece como un referente de normativización, de organización del mundo, de aislamiento de “lo otro”; es en la conversación entre el “yo” y el “otro” que se pueden consolidar nuevas alianzas y se puede aludir a unas regulaciones afectivas que hablen del “nosotros”. Dichas regulaciones también develan una política de lo cotidiano, que

insiste en modificar sus condiciones de vida y una política de élite, que predetermina la consecución de prácticas tradicionales y epidérmicas.

La política de lo cotidiano bien podría hablar de cómo se utilizan estrategias micro para enfrentar distintas formas de la precariedad -formas que se manifiestan tanto en la inaccesibilidad a condiciones materiales, así como en la falta de garantía de derechos fundamentales y políticos-; estas, muchas veces están dadas por las decisiones políticas asumidas por la élite. Es por eso que la política de lo cotidiano no solo refiere a formas de desprecarización que se valen de mecanismos legales y jurídicos para desactivarlas; hablan más bien de luchas ocultas o supra resistencias que ni siquiera pueden manifestarse en el plano de lo público, mucho menos acceder al derecho (pues no lo conocen o no saben utilizarlo). Inclusive, estas formas micro de la resistencia ni siquiera tienen un algo al que resistir, simplemente atienden a la necesidad de sobrevivir y de enfrentar las precariedades que atraviesan su existencia: falta de oportunidades, inequidad, negligencia institucional (Alvarado, 2019), injusticia; aspectos que tienen diferentes alcances en la vidas del común y que por tanto, como lo sostiene Butler: cruzan repentinamente las líneas que separan lo público y lo privado, “llamando la atención sobre la forma en que la política está ya presente en el hogar, en la calle, en el barrio, incluso en los espacios virtuales (Butler J. , 2011, pág. 76).

Tal disolución entre lo privado y lo público revela a la vez, algunos matices de la conflictividad que atraviesan a la política en el país. Matices que no se pueden explicitar todos claramente pero que hablan de una precariedad multivarial; la cual, en Colombia se entrecruza con la situación del conflicto armado, el narcotráfico, el paramilitarismo y la corrupción en las instituciones políticas. Esto además da cuenta de que si bien la precariedad puede ser superada o contrarrestada, ciertas decisiones políticas se

constituyen en una barrera o en una trampa que disminuye su posibilidad de superación. Lo paradójico en este asunto es que tales decisiones políticas son tomadas por los mismos “representantes”, que fueron elegidos democráticamente, pero a los que no les interesa disminuir las brechas de desigualdad, sino posicionarse para satisfacer sus necesidades personales.

Si bien, la repetición de este círculo vicioso es una obviedad, según lo sustentan los de Actuemos, ocurre porque en el país no existe una reflexividad crítica respecto al ejercicio de la política y porque su comprensión transaccional la supera. En cuanto al primer aspecto, además de todas las formas de precariedad material, existe una precariedad en la formación y en el ejercicio político. Dicha precariedad ha estado marcada por un desconocimiento de otros mecanismos de participación democrática, diferentes al voto; pero además, por una falta de reflexividad respecto a la manera de elegir tanto a representantes como a gobernantes. Los imaginarios que han orientado tales elecciones han estado direccionados por: 1) El Estado nos gobierna, nosotros no hacemos parte del Estado. 2) Quienes se proponen como representantes son susceptibles de ser elegidos porque pertenecen a una familia prestante, tienen poder y dinero, son buenos oradores. 3) El respaldo de “alguien más” padrino o partido político y el dinero los hace elegibles. Junto a estos imaginarios, la distribución soterrada de información a través de los medios y el poco conocimiento de herramientas que amplíen los perfiles y la trayectoria profesional de “los elegibles”, ha creado unos rostros visibles o memorables ante la audiencia. En cuanto al segundo aspecto, la forma en que los políticos llegan al poder está muchas veces relacionada con expresiones de la politiquería, “la maquinaria política” y la compra de votos. Cada una de estas expresiones, no solo ponen al descubierto estrategias que minimizan la importancia de

una experticia técnica, académica o profesional para los cargos, sino que reducen el ejercicio de lo político a la transacción- entrega de dinero a cambio del voto-.

Esta falta de reflexividad también se relaciona con la manera en que los medios de comunicación se constituyeron, desde el siglo pasado, en precursores de la atomización social y del deterioro en la cohesión política y cultural (Barbero, 1999). Si bien la globalización es uno de los principales causantes de la fragilización de la idea de nación, es el manejo de la información articulada a los emporios económicos y políticos, lo que genera una disolución del horizonte cultural común de la nación. Esto a su vez, determina unos distanciamientos entre las audiencias y sus representantes, haciendo que los mediadores tengan un papel importante en la construcción de opinión, pero además, en la adquisición del poder (Barbero, 1999, pág. 44). Los medios ya no son, como lo planteó Ramonet (2003) un contrapeso para las instituciones tradicionales, ni son el lugar para movilizar el sentir ciudadano, sino que con la mundialización y mercantilización de la información se suman a los poderes dominantes y terminan haciendo que la acción política, se convierta en un espectáculo massmediático que sobrepone y suplanta las imágenes que la audiencia tiene frente al ejercicio político (Barbero, 1999, pág. 49). Claro está que con la irrupción de las redes sociales, el papel de la comunicación y los medios masivos será reemplazada por una relación más directa entre ciudadanía y políticos. La arena de las redes se constituirá en el nuevo escenario de lo público, y en el nuevo generador de opinión.

Desde allí, los matices de la comprensión política serán mucho más notorios. Ya no solo entrarán en juego la adhesión a un partido político, la vinculación a un grupo empresarial, la ostentación de un cargo gubernamental, pues la discusión de la agenda política se dará en el marco del disenso y la controversia. Aunque resulte aún más difícil

hablar de una identidad política, los antagonismos se abrirán los espacios para poner en cuestión ciertas decisiones. Esto será un buen comienzo, pero no será la única forma de abrir la participación; sucederá, por supuesto, en el plano de la virtualidad, pero en el ejercicio real, las oportunidades de relevar la política de lo cotidiano a la política de élite, van a estar reducidas hasta tanto, no se haga frente a todas las estrategias que la politiquería ha utilizado para llegar al poder, y hasta que no se haga conciencia de lo costoso que nos ha resultado históricamente que “nos gobiernen los mismos de siempre”.

2.3. “La sonrisa está cambiado de bando”

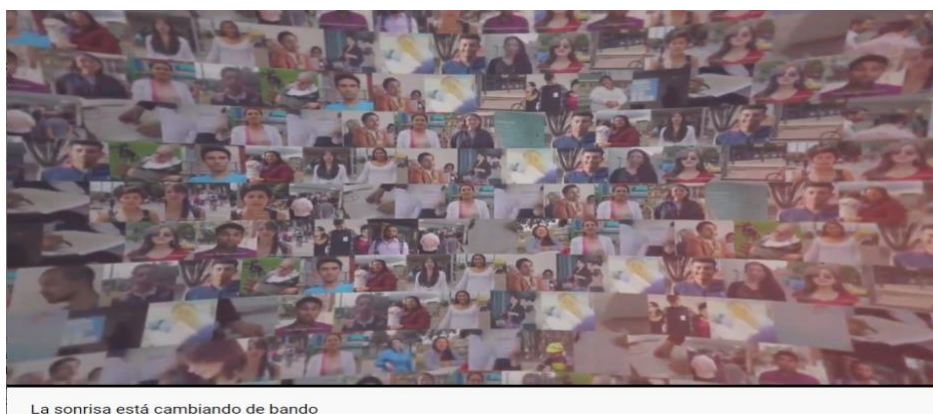


Imagen 9. Video: “la sonrisa está cambiando de mando” <https://www.youtube.com/watch?v=gI0NpU9PztM>

Con este slogan se encabeza otro de los videos que Actuemos utiliza para ubicar la raíz del problema de la política en Colombia. Reafirmando la idea de que la élite está representada, principalmente por quienes han tenido predecesores en las familias: Santos, Vargas, Lleras, Pastrana, etc., en el poder y aun así, siguen asumiendo “la banda presidencial como por herencia”, el video propone de fondo cómo la política llega a ser epicentro de poderes de distinta naturaleza. Lo es porque lo que estas familias representan, más allá de unos apellidos, es el símil de unas banderas políticas que han comandado los enfrentamientos más sangrientos de nuestra historia. Si bien, el inicio de lo que sería la época de la violencia estaría marcado por ese enfrentamiento, lo que los de Actuemos terminan demostrando es que esas aparentes luchas ideológicas, dejadas de lado con el frente nacional, visibilizan un compadrazgo entre estas fuerzas políticas que se traduce, cada vez más frecuentemente en relaciones matrimoniales y contractuales. De tal manera, el espectro ideológico empieza a ser secundario cuando lo que en realidad sucede es que estas relaciones disímiles, que no solo están condicionadas por una alianza de oligarquías, sino que, más bien, se constituyen en alianzas momentáneas

y variables, pueden, por ejemplo, tener como fin la protección de ciertos intereses económicos; pero también la defensa de algunos mecanismos legales para resguardar el capital y para privatizar, de forma salvaje, los que se consideran como derechos fundamentales: la salud, la educación, hasta el transporte.

“La sonrisa está cambiando de bando” porque según se propone en el video, una forma de romper el sentido común es precisamente cuestionando la memoria de estas élites como representativas de unos valores morales y políticos. Valores que finalmente resultan ser relativos y que son utilizados como un juego de ajedrez para legitimar una democracia que solo ‘existe en el papel’- en la Constitución Política y en el tarjetón electoral-. La sonrisa cambia de bando porque las formas de manipulación son puestas al descubierto: las diferencias ideológicas no existen, los ‘enfrentamientos acalorados’ no son más que un recurso de la espectacularización. El desentrañamiento de estas formas de ejercer la política devela distintas aristas del poder que con el ascenso de las redes sociales, amplían la posibilidad de ser cuestionadas, y que hacen que, aunque, ellos tengan el poder económico, reconozcan que el poder político les es dado mediante la participación en las urnas. El acento en esa sonrisa que cambia de lugar, ahora más que nunca, tiene más estrategias para desmontar formas tradicionales de hacer política. Al ponerse al descubierto los estratagemas de manipulación, también se pueden desplegar un repertorio de alternativas para desenmascararlas y deslegitimarlas. Dicho esto, el desenmascaramiento revela también posturas totalmente contrapuestas, antagonismos con múltiples posiciones, a la vez que múltiples contradicciones. Al respecto, la filósofa belga Chantal Mouffe (2014) reconoce en este un elemento característico de la política actual, el entrecruzamiento de relaciones de poder que aunque resultaron en un momento hegemónicas, pueden ser desmontadas, creando nuevas hegemonías. Hegemonías que no

aluden a un consenso sin exclusión y por tanto, desdibujan la ilusión de una sociedad armoniosa y perfectamente reconciliada (pág. 15).

A propósito, dicha idea de la hegemonía, retomada inicialmente de Gramsci y promovida en la discusión con Laclau, refleja la manera en que las categorías de la teoría marxista pueden ser pensadas a luz de las luchas sociales actuales. Tal y como lo explican los filósofos, los sujetos políticos, organizados por unas voluntades colectivas complejas, ya no se enmarcan en una lucha de clases, sino que condensan referentes político-ideológicos de fuerzas históricas dispersas (Laclau & Mouffe, 1997, pág. 118). Esto daría cuenta de que la articulación del ejercicio político ya no está mediada por la idea de una ‘identidad colectiva’; sino, por un carácter plural y multifacético desde el cual, las luchas sociales no pueden ser estudiadas como universal abstracto. Esto implicaría que en torno a esas luchas no existe un agente unificado y homogéneo – encabezado en los discursos clásicos por la clase obrera-, la especificidad de sus reclamaciones hace imposible precisar una teorización hegemónica, centrada solamente en lo económico. Por el contrario, la diversidad y entrecruzamiento de las reclamaciones – respecto al género, la raza, el medio ambiente, etc.-, darían cuenta de unas pugnas sociales imposibles de centralizar en la alianza de clase, y abrirían el espectro de las reclamaciones al carácter social y cultural.

A la luz de estos planteamientos, los de Actuemos reconocen unas dinámicas actuales interesantes. Por un lado, que la conflictividad política del país, sostenida durante cinco décadas a través de la lucha armada, con el acuerdo de paz celebrado en 2016 abre la participación política a otras opciones ciudadanas, diferentes a las de una derecha dispersa en opciones ideológicas, y una ‘izquierda tradicional’. Por otro lado, que la apertura a dicha participación no debe darse solo en el plano de lo gubernamental,

es decir, en la pugna por el poder; sino que es necesario trascender al plano de lo cultural y lo social. Para atender estas esferas, el colectivo reconoce la importancia de ‘romper el sentido común’ e incidir en esos imaginarios deconstruidos a partir de la ‘pedagogía política en la calle’.

2.4. “De la indignación a la acción”



Imagen 10. Tomada de: <https://www.youtube.com/watch?v=6c-FaWBUdn4>

Como bien se ha dicho, la desconexión o el desinterés en la participación política ha estado marcado por un desencanto. Desencanto que tiene su origen en las formas en que las instituciones y ciertos mecanismos jurídicos y legales parecen operar en beneficio de unos cuantos. La insatisfacción y la injusticia no solo se convierten en sentimiento de impotencia sino que muchas veces, se traducen en un rechazo, en una rabia frente a todo lo que represente la tradicional manera de hacer política. Identificando pues que el descontento y la fragilidad en el ejercicio político, está mediado por una emocionalidad negativa, que se manifiesta en el alejamiento de la

política, en Actúemos decidimos darle la vuelta a esa emocionalidad y positivizar ese sentido de la indignación. Positivizarlo pensando en que la indignación al ser un sentimiento de enfado y de enojo frente a la injusticia, puede motivar acciones negativas; por ejemplo, de venganza o de descrédito. Tales acciones lo que hacen es restringir el acceso a lo político y no incentivarlo, por lo que darle la vuelta, es precisamente motivar la atención en lo que está de fondo en la injusticia, asumirlo y buscar recomponerlo, redirigirlo. Al respecto, algunos de los estudios sobre los movimientos sociales se han centrado en determinar la manera en que la emocionalidad influye o no en la toma de decisiones políticas. Junto a estos estudios, la socióloga Sara Ahgmed ha querido analizar cómo los sentimientos y las emociones no residen solo en los sujetos o en los objetos, sino que se constituyen en “efectos de circulación”; efectos que por supuesto están relacionados con la socialidad y con la afectividad (Ahgmed, 2014, pág. 31).

De tal manera, encuentra Ahgmed que las emociones hablan de un sentido del relacionamiento. Lo hacen porque al ser intencionales, en la medida de que tratan “acerca de” algo, involucran dirección u orientación hacia un objeto y por tanto, establecen reacciones de “acercamiento” o “alejamiento” (Ahgmed, 2014, pág. 30) . Así, la autora plantea que:

“Las emociones no son simplemente algo que “yo” o “nosotros” tenemos, más bien, a través de ellas, o de la manera en que respondemos a los objetos y a los otros se crean las superficies o límites: el “yo” y el “nosotros” se ven moldeados por el contacto con los otros” (Ahgmed, 2014, pág. 34)

Con esto, lo interesante de profundizar en las emociones en relación con el trabajo de Actuemos, radica en que, tal y como se explica en el prólogo del libro de Ahgmed: “La política cultural de las emociones”, estas hacen las veces de “un sistema

comunicativo integrado” que involucra tanto un afuera como un adentro; es decir, que produce unas impresiones en lo social, que a la vez, pueden tener una seria incidencia en lo psíquico y viceversa. Así, pasar de la indignación a la acción tiene que ver con cómo la identificación de sentimiento negativo, movilizado por un objeto de la injusticia y la ofensa, abre una pregunta frente a la acción; ¿qué han hecho los otros y qué hemos hecho nosotros al respecto? Si bien, algunas de las causas se encuentran en “el secuestro del Estado”, también se relacionan con la apatía al momento de participar en las urnas y al momento de hacer veeduría ciudadana. De modo que el reconocimiento de una complicidad o suerte de pasividad, en el mal manejo de la política es el primer paso para “asumir” acciones al respecto. Movilizarse hacia la acción implica, entonces para el grupo, tomar decisiones y acciones tanto en el plano de lo individual como de lo colectivo; estableciendo en el primero, “sentir la indignación y no aceptarla”, “reconocer que la indignación de uno es la indignación de muchos”, “perder el miedo para movilizar acciones”; mientras que en el segundo “juntarse con otros para generar soluciones colectivas”, “juntarse porque cuando uno está con los otros se siente protegido” (Comunicación personal 1., línea 49). Esto, explicado en el manifiesto ciudadano del colectivo se sigue de que:

“No somos solo individuos, no somos gentes separadas de otras gentes, no estamos solos, somos tantos como nos conocemos en el dolor o en la alegría, en la abundancia o en la precariedad [...] y pese a que nos hemos desencantado de la política hasta el punto de evitar hablar de ella, debemos hacer que la política encarne la defensa de la vida y de unas mejores condiciones para vivirla [...] Para ello, debemos volver a encontrarnos y tejer lazos que nos acerquen a los otros. Solo podemos construir sociedad, si lo hacemos entre diferentes que aspiran a construir un país donde quepamos todos (**Anexo 1**. Manifiesto, Pág. 1)

En correspondencia, la toma de acciones en conjunto está orientada por tres verbos directivos: incidir, disputar y gobernar. Incidir en el sentido común de las y los

colombianos; disputar la hegemonía y el poder a los mismos de siempre, y gobernar para hacer realidad un proyecto de país en el cual todos y todas hagamos parte. La aplicación de tales verbos, los de Actuemos la quisieron materializar a través de la pedagogía política. Esta estrategia tuvo como eje de su organización: posicionar la calle como un lugar de disputa y un escenario político; establecer otras formas de comunicar en las que la ciudadanía se pudiera encontrar cara a cara; reivindicar prácticas de microorganización local que pudieran dar cuenta de otras configuraciones territoriales de la política.

2.5. “Juntarnos para actuar”: pedagogía política en la calle

“...sobre todo en la carrera séptima con calle dieciséis, ahí al pie del parque Santander. Ese es un punto que nosotros empezamos a frecuentar y desarrollamos un trabajo de mes y medio aproximadamente, de diez de la mañana a seis de la tarde, el mes y medio, incluidos los domingos, los festivos, todos los días, de diez a seis, de diez a seis; mes y medio. Mientras que otros, de los amigos y de los compañeros, están en transmilenio y están en algunas localidades moviéndose...”
(Yidihs, comunicación personal, 10 de agosto de 2018)

La pedagogía política surte inicialmente como una estrategia de mediación, pero pronto, sobre todo en elecciones, se constituye en un recurso de marketing. Esto último no indica una carga negativa, sino que pretende recoger la esencia de algunas estrategias que habitualmente se utilizan para las campañas políticas y contrarrestarlas, resignificarlas. A través de ella, los de Actuemos terminan posicionando un discurso y una marca, pero también generando unos agenciamientos políticos. El posicionamiento de este discurso, como lo hemos visto en párrafos anteriores, tiene que ver con: “romper el sentido común”, “reconocer a los mismos de siempre”, “reivindicar la idea de un país en el que quepan todos los apellidos”. Es en el posicionamiento de tal discurso que la marca “Actuemos” empieza a ser reconocida como el colectivo de jóvenes que develan

las formas en que las familias más poderosas del país han asumido el poder. Pese a ser una estrategia de marketing, esta puesta en escena también es un ejercicio de performance. Lo es porque propone, por un lado, desacralizar los espacios destinados a “hacer política” (el congreso, la casa de Nariño, la misma academia) y desmitifica la idea de la calle como un lugar de transición.

“...creería yo, por un lado, sacar la política directamente de los escenarios tradicionales que son los recintos cerrados y la academia, yéndonos bien, y eso que la academia en lo formal es un escenario alejado de la política, lastimosamente, que son esas cosas que toca recuperar. Entonces, toca recuperar la calle como escenario político, escenario de encuentro, construcción de tejido social, de apropiación de la gente (Comunicación personal 2. 18-22).

Esto, porque según se sigue, la calle, pese a ser concebida como un espacio de lo público muy pocas veces cumple con ese objetivo. Si bien, en algún momento de la historia, tanto la plaza pública como la asamblea se constituían en lugares abiertos para debatir temas políticos y establecer decisiones que dieran preeminencia al bien común, la irrupción de las ciudades como grandes urbes aniquiló tal forma de encuentro. Pues, por un lado, la estructuración de las instituciones políticas confinó tal posibilidad de reunión a espacios cerrados, y por el otro, las estrategias del mercado alrededor de la privatización de lo común – materializadas en la creación de los conjuntos cerrados, los centros comerciales, los parques de diversión-, relegó la vida de lo público a espacios aparentemente abiertos que en realidad son privados. Así, pensar en la calle como la corporalidad de lo público, implica, tal y como lo pensó el performance artístico, no solo deslocalizar el ejercicio político, sino poner ante los transeúntes la política como un acontecimiento que sucede ‘aquí y ahora’.

Junto a lo anterior, la pedagogía propone la simulación de un aula de clases, por lo tanto, hay un guion que está parcialmente organizado, a partir de la explicación de los

mapas del poder, y otro que se abre a la improvisación. He aquí la reafirmación del performance como una actividad que abre la puesta en escena, pues la irrupción del ahora hace que los diálogos no estén completamente predeterminados; la improvisación está en manos de quien dirige la clase, pero también de los asistentes que espontáneamente se acercan a escuchar y que además de asentir gestualmente, terminan acotando, contradiciendo o interpelando. El entrecruzamiento de los roles será entonces otra característica de la pedagogía como performance, porque es en el encuentro con los otros que la autoridad del manejo de la palabra logra turnarse, dándole protagonismo al público y orientando la discusión hacia la identificación de problemáticas locales y nacionales. Lo que empieza siendo una cátedra sobre historia política, termina abriendo cuestionamientos hacia el orden social y político, y situando al transeúnte en una reflexión personal sobre su capacidad de acción frente a ese orden.

“No sé, como lo que yo entiendo, la calle es un escenario en el cual confluyen diferentes como cuestiones de alianza y conflicto en el tema discursivo también. Como en las formaciones discursivas, ahí digamos que tú entras, tú estás en la calle, y de pronto, se desfibran, un poquito, esas relaciones de poder, es decir, tú eres un cualquiera, cada uno viene con su ideología, discurso, etc. Sin embargo, acá el planteamiento es que es un escenario de disputa pero que eventualmente puede ser de alianza, porque tú no sabes con quién te puedes encontrar” (Comunicación personal 2. 53-58).

La pedagogía, al igual que el performance propone entonces avivar la movilización. Pasar del reconocimiento de un pasado repetitivo a una activación consciente. Por eso, integrando los principios de la pedagogía crítica de corte freireriano y la pedagogía de la incertidumbre⁴⁵, el colectivo sostiene que la calle además de ser un lugar de aprendizaje de lo cotidiano, es un lugar en el que la política se convierte en un

⁴⁵ El colectivo utilizó como referente de la pedagogía de la incertidumbre un texto de Silvana Vignale. Tal texto se encuentra disponible en el siguiente link:
https://drive.google.com/file/d/1G4bRK7CER5JIDH5c_xEAS7QwNgEw8dB5/view?usp=sharing

“ejercicio vivo” (Comunicación personal 2.), es decir, un ejercicio de alianza y de relacionamiento con los otros. Si bien la pedagogía crítica pone sobre la mesa la idea de que no es posible acceder al conocimiento sin reconocer las condiciones sociales que lo enmarcan, también propone identificar las situaciones de dominación que restringen la apertura a la democracia y la materialización de la justicia social. De ahí que, hacer una pedagogía crítica implica entender que el conocimiento no es neutral y que por tanto, el derrumbamiento de los regímenes de poder instaurados conlleva despertar la conciencia crítica y desarrollar procesos de acción política emancipatoria. En concordancia con lo dicho, la influencia de una pedagogía de la incertidumbre refiere a la sospecha como una perspectiva de análisis de toda producción de verdad – en este caso, tal producción está relacionada con la comprensión de lo político y de la participación ciudadana- ; por tanto, la sospecha es más bien una actividad situada que interroga y problematiza. Al reivindicar lo situado refiere también a que no existen verdades absolutas, sino que los saberes son indeterminados y siempre diferenciados porque proceden de experiencias particulares. Es así que la producción del saber se da en la experiencia del ser, en la posibilidad de “ser quienes vamos siendo”, y esta posibilidad de la acción en gerundio, redundante en que es en el reconocimiento de la experiencia que también abrimos paso a la transformación, a lo nuevo. Este nuevo comienzo no es posible sino está en diálogo con el pasado que fuimos.

La materialización de estos postulados en el desarrollo de la pedagogía en la calle se da, toda vez que la ritualidad se amplía a lugares distintos de la ciudad y al mismo tiempo, los asistentes se convierten en portadores y replicadores del mensaje. Así, siguiendo con los referentes del performance, la pedagogía se ritualiza hasta convertirse en un evento regular que aunque inicia en una calle del centro de Bogotá, se prolifera

hacia otros espacios de la ciudad. Interroga la concurrencia a los centros comerciales ubicándose a la entrada de ellos; se moviliza en las plazas de mercado, en los paraderos y parques. Con esto, el ritual se va transformando y así mismo las maneras de transmitir su mensaje. Los asistentes, pronto son portadores de la pedagogía, empiezan a hablar en sus casas, en sus trabajos, con sus amigos acerca de lo que implica pensar la historia política del país y promover nuevas prácticas.

Es en esa migración del mensaje que la pedagogía logra develar que el saber político no es solo teórico, sino cotidiano. Es allí donde se hacen evidentes otras formas de participación, en las que también se revela que las prácticas escolarizadas en torno a lo político siguen estando enraizadas en saberes aislados, que pese a que tienen una gran conceptualización en la Constitución política y en los Lineamientos curriculares de formación ciudadana, su apertura al ejercicio ‘situado’ de la política, es poca. Si bien la teorización respecto a la democracia como un modelo procedente de la tradición griega es un referente; en tales documentos la extrema descontextualización de esos universales de participación tensionan una realidad conflictiva y problemática como la colombiana.

Algunos investigadores como Hurtado y Álvarez (2006) reconocen que la formación ciudadana y política, en los ámbitos educativos –colegios y otras instituciones-, ha estado marcada por una idea comportamental de la participación. Tal idea es asumida e interiorizada a partir de un conjunto de conocimientos y aptitudes cívicas necesarias para el desarrollo de la democracia. Este conjunto no solo ha ceñido la participación al uso de unos mecanismos “legales”, sino que ha puesto especial énfasis en el voto ciudadano como única medida efectiva. Así, aunque otros mecanismos, como el referendo, el plebiscito, la iniciativa popular legislativa, los cabildos abiertos y la revocatoria del mandato estén incluidos en la Constitución, su reconocimiento no llega a

ser tan alto como el del voto. Esto también da cuenta de la manera en que la ciudadanía comprende y hace uso de esas formas ‘instauradas’ de la participación, pues pese a la incidencia que estos mecanismos pudieran tener en una apertura democrática, es cierto que siguen promoviendo un ideal de democracia representativa y muy poco, el de la democracia directa.

En relación con el uso de estos mecanismos, algunos históricos de la registraduría muestran que es en las dos últimas décadas que en Colombia empiezan a ser usadas; sobre todo, aquellas que son promovidas por la propia ciudadanía. En primer lugar se encuentra el cabildo abierto, como un mecanismo que es inicialmente utilizado en 2009 en la ciudad de Bogotá, pero que en 2013 alcanza un amplio rango de aplicación en otras ciudades⁴⁶. Junto a este, el referendo se constituye en el segundo mecanismo más utilizado, también dentro del mismo período. Aunque se podría decir que persiste el desconocimiento en la manera que estas alternativas operan, y que existe poca credibilidad respecto a las repercusiones que sus resultados puedan tener en la toma de decisiones— ejemplo de ello es el referendo anticorrupción promovido en 2016, el cual no alcanzó- el umbral de aprobación- ; más allá de las modificaciones legales que estas alternativas puedan generar, su efecto en los últimos tres años está relacionado con la manera en que la ciudadanía ha asumido el liderazgo de estas propuestas, ha promovido con ellas, por ejemplo, la defensa y el manejo de sus recursos naturales y ha pretendido hacer un ejercicio más directo de la democracia.

Algunas de esas otras formas de participación directa, están relacionadas con el incremento, sobre todo en la última década, de manifestaciones masivas y de

⁴⁶ Datos tomados de la Registraduría del Estado Civil <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-solicitudes-de-.html>. Datos a 03 de abril de 2020.

organizaciones colectivas espontáneas. Aunque esto podría tener un antecedente inmediato en experiencias internacionales como la primavera Árabe o el 5M, lo cierto es que la idea de la reunión asambleísta en las calles empieza a consolidarse como un recurso para la reclamación y la exposición de la precariedad en Colombia. Esto, sin lugar a dudas, tiene que ver también con una reformulación cultural de las maneras de ejercer lo político y de derrumbar el acento ‘normativo’ y ‘civilista’ de nuestra formación ciudadana. Reformulación que parece tener epicentro en la apertura que el proceso de paz, desarrollado con las FARC, ofrece al poner sobre la mesa ciertas causas de la conflictividad política. Con esto, volviendo entonces a la pedagogía política en la calle, esta pedagogía interpela también la manera en la que la escolaridad ha asumido e instaurado unas prácticas respecto a la comprensión de la ciudadanía y de la democracia.

En el marco de esta investigación, uno de los principales ejercicios desarrollados fue la pedagogía en torno al tema de la consulta anticorrupción. La cual se realizaría hacia el mes de agosto de 2018 y tendría como fin establecer límites a los períodos de elección de los funcionarios públicos, disminuir sus salarios, poner filtros a la contratación del Estado y ampliar las formas de participación ciudadana en la rendición de cuentas. Tal alternativa, motivada por el partido verde, surgió para establecer un mayor control ciudadano a la corrupción empleada por muchos funcionarios del estado. Aunque, como se sigue de los párrafos anteriores, este mecanismo, junto a otros, se encuentra consignado en la Constitución política, seguía siendo desconocido para gran parte de la ciudadanía. Esto, porque han sido pocas las iniciativas que se han desarrollado en la materia, y porque el lanzamiento de esta consulta motivó estrategias de desprestigio, de partidos políticos, diríamos tradicionales. Para contrarrestar tales

estrategias, “hacer pedagogía política en torno a la consulta” se constituyó en una herramienta informada.

Vale la pena agregar que, es a partir de este ejercicio que mi vinculación con el colectivo se vuelve permanente. Tras un primer encuentro, convocado por redes sociales, empiezo a enterarme del trabajo que ‘Actuemos’ venía realizando desde el plebiscito por la paz, la campaña de elección de representantes a la Cámara y las elecciones presidenciales. Una tarde decido acompañar la pedagogía que se llevaría a cabo en Bosa –si bien el centro de la ciudad era el referente central del grupo, durante la pedagogía del plebiscito se realizaron pedagogías en parques, centros comerciales o lugares concéntricos de diferentes localidades- el objetivo de esto era ampliar el espectro de acción del colectivo y adherir a personas ‘indignadas’ que quisieran ‘actuar’.

Esa primera pedagogía para mí fue como el encuentro con una pasión oculta. Nos reunimos en el paradero de Bosa central y fue allí donde más o menos ocho personas, de diferentes localidades, nos encontramos para hablar de la consulta anticorrupción. Con un parlante, cuatro pendones que contenían una explicación superficial de los primeros tres puntos de la consulta y con volantes alusivos, nos ubicamos justo en el lugar donde un montón de personas descendían del bus alimentador. Durante las casi tres horas que duró la pedagogía, quienes ya llevaban tiempo con ‘Actuemos’ se rotaban el micrófono y tomaban la palabra; lo hacían leyendo de manera textual los primeros puntos de la consulta y emitiendo frases que resultaban desafiantes para quienes se acercaban tímidamente: ¿saben ustedes cuánto se está ganando un congresista en el país aproximadamente? (Comunicación personal 3). Lo que esa pregunta generaba en los transeúntes era un claro motivo de indignación. Plantear una pregunta como esta, en uno de los barrios más pobres del suroccidente de Bogotá, significaba no solo interpelar las

comprensiones más cercanas a la desigualdad, sino desafiarlas. Mucho más, comparar los treinta y un millón de pesos, de los congresistas con los ochocientos sesenta y un mil pesos del salario mínimo era toda una provocación.

Mientras, quien tenía el micrófono utilizaba estas y otras preguntas retóricas para motivar la atención de los transeúntes; yo, un poco insegura del papel que estaba jugando ahí, repartía volantes y trataba de acercármele a la gente preguntándole si sabía qué sucedía el 26 de agosto de ese año. Algunos me respondían que sí, sobre todo los jóvenes, mientras que otros ni siquiera me miraban a la cara y hacían más bien gestos de sentir vergüenza ajena. Algunos otros, un poco cautelosos expresaban su desconocimiento y yo lo que hacía era remontarme hacia mis épocas del colegio para recordar por qué necesitábamos una consulta como esta –para pedir cosas obvias- y por qué utilizábamos este tipo de estrategias para que la consulta superara el umbral. Lástimosamente no lo recordaba, pero sí tenía chispazos de lo que habían sido algunas clases de constitucional en la Universidad. Confieso que no estaba preparada para esa pedagogía, y me preguntaba si quienes estaban haciéndola conmigo tenían la suficiente preparación para hacerlo. Ellos tampoco lo estaban totalmente, no desde un conocimiento disciplinar, pero sí desde maneras muy sencillas; asombrosamente, sin hacer uso del repertorio jurídico que suele agotar las discusiones o los planteamientos de los abogados. Esta reflexión me hace un poco devolverme unos párrafos atrás en los que me refiero a la formación ciudadana como un recurso civilista que parece entrever apenas la posibilidad de reconocer las formas de participación política, pero que en realidad no son más que una superficie de teoría que en la práctica no se corrobora para nada con las pocas formas de reconocimiento de la participación directa. Desde allí, pude reconocer algo que para mí había sido un dogma, y era la idea de que

académicamente yo tenía una buena formación política y la ejercía en mis clases. Sin lugar a dudas, ese evento me hizo pensar en lo que significa “educarnos políticamente” y “ejercer políticamente”. No es tan fácil entenderlo en Colombia, pero tampoco es fácil entenderlo en casi ninguna de las llamadas ‘democracias latinoamericanas’.

Después de la pedagogía en Bosa, a los ocho días acompañé la pedagogía en Fontibón. Con la misma organización, acompañados de algunos de los que ya habían estado en Bosa, y de otras caras nuevas, nos instalamos en el parque central de la localidad. Dado que el sitio no resultó muy concurrido, decidimos utilizar otra técnica que era ir a la gente. De tal modo, nos distribuimos por toda la zona central de Fontibón; unos iríamos a la plaza de mercado y otros estarían dando información en los almacenes comerciales del sector.

El recorrido por la plaza fue interesante pues allí ya nos dividimos en parejas y sin los pendones ni el sonido, empezamos a acercarnos a la gente, sobre todo a vendedores y compradores sabatinos. Fue un trabajo mucho más difícil, las personas pensaban que éramos impulsores o que habíamos sido enviados por algún partido político. Un momento que resultó definitivo fue cuando me le acerqué a dos vendedores ambulantes, uno tenía un carro de aguacates y el otro un carro con frutas. Tan pronto empecé a referirme a la consulta el señor de los aguacates me interpeló y casi que me gritó: “¡eso no sirve para nada! Acá nunca pasa nada con las votaciones, siempre se las roban y nadie hace nada por nosotros”. Mientras él decía eso yo pensaba que en algún punto coincidía con él, pero trataba de buscar las palabras estratégicas para lograr capturar su atención y explicarle por qué esa desesperanza de su respuesta era un incentivo para salir a votar. No logré disuadirlo, terminó volteando la cara para otro lado sin prestarme mayor atención, pero mientras le hablaba y le mostraba los volantes, dos

señoras pasaban cerca a los carros. Una de ellas se acercó y me dijo que si le regalaba uno; se los entregué, a ella y a su compañera, y les pregunté si sabían en qué consistía la consulta. La señora que me pidió el volante asentó con la cabeza, mientras que la otra dudó en su respuesta. Por eso, acto seguido, ya un poco más preparada, expliqué en qué consistía la consulta y porqué era importante sobrepasar el umbral de votación. La explicación no duró mucho y cómo veía que la señora asentía todo el tiempo, pensé que todo había quedado claro. Lo que sucedió después fue que antes de despedirse, la señora acompañante me preguntó que “por quién era que tenía que votar”.

Mi reflexión del día estuvo centrada en dos cosas: primero, en que los usos perversos de la política habían generado un desencantamiento, una desconfianza en todo lo que tuviera que ver con ella y con sus mecanismos de participación. Segundo: que existe un vacío en el entendimiento de lo político; vacío que no puede ser achacado únicamente a la escuela, sino que parece involucrar a todas aquellas instituciones sociales que penetran en las vidas cotidianas; una de estas instituciones parecen ser los medios de comunicación y específicamente, sus formas de comunicar.

2.6. “Comunicar en tiempos de crisis”

La pedagogía en la calle es un recurso de la acción política performativa, tiene entre sus principales objetivos dar lugar a formas de relacionamiento que cuestionen los imaginarios de la política tradicional, pero también, promover otras “formas de mediatizar el mensaje”. Así, si bien es una estrategia para desmitificar ciertos usos del poder, también es una oportunidad para establecer lazos de comunicación más cercanos y abiertos a interpretaciones críticas. Esto, porque la cultura política en el país ha tenido una fuerte adherencia a universos simbólicos construidos por los medios de

comunicación y a sus relaciones con el poder político. Por lo tanto, en Actuemos entendimos que hacer frente a esas adherencias implicaba brindar herramientas comunicativas que poniendo freno a la manipulación, ilustraran de manera más amplia situaciones de atención política. Así, sumado al declive del papel de los medios tradicionales en Colombia, el acento en una estrategia como la pedagogía que, a la vez que escenario de cuestionamiento del ejercicio político, sirviera de plataforma de concientización de los usos de la información, fue clave. Esto se hizo, en primer lugar, para revelar los ‘intereses ocultos’ que siempre han estado detrás de la transmisión de la información, y en segundo lugar, para movilizar nuevos imaginarios a través de las tecnologías y el uso de las redes sociales.

En cuanto al primer aspecto, vale recordar que los medios de comunicación en Colombia se han constituido en emporios de la circulación informativa. Por ejemplo: RCN, Caracol y El Tiempo han sido considerados como los medios que mantienen fuertes vínculos con los agentes del poder político y económico. Esto no solo ha incidido en el control de la información, sino que ha modelado nuestras ideas acerca de la nación, la política y el conflicto. Al respecto (Valencia, 2014), reconoce que el papel que los medios de comunicación han tenido en la comprensión de la democracia, tanto en el uso del lenguaje como en las prácticas periodísticas instauradas, ha logrado invisibilizar la situación de conflicto político, social y económico que ha atravesado a nuestro país, y ha centralizado su cubrimiento en los actos de guerra, la naturalización de la confrontación armada y la consecución de imaginarios de miedo y odio (Valencia, 2014, pág. 37). Sin lugar a dudas, la limitación en la presentación del contexto, la falta de contraste en la información, el desconocimiento de las causas y el manejo superficial de los temas por

parte de los opinadores de influencia, han calado determinadamente en las interpretaciones de las audiencias.

En cuanto al segundo aspecto, las estrategias utilizadas para activar la toma de decisiones de manera informada se constituyeron a través de varias mediaciones. Aquí, el uso de videos, la participación en las redes y el ejercicio comunicativo ‘face to face’- en las calles, el transporte público, el núcleo familiar y cercano- y el manejo de algunas puestas en escena con la ‘Guerrilla marketing’ fueron esenciales. Aunque muchas de ellas integraron la tecnología, también privilegiaron los principios de la pedagogía: “entregar información detallada para, a partir de allí hacer análisis conscientes y tomar decisiones libremente” (Yidhis). Esto, porque como se ha visibilizado, los medios de comunicación al ser un referente de mediatización de la sociedad han hecho las veces de referente educativo y cultural para audiencias que no tienen acceso a la educación formal, y, por tanto, han preestablecido modelos de ciudadanía, de democracia y de la política que, a través del sesgo, han desfigurado la realidad y han limitado la capacidad de acción de la audiencia.

Una de las mediaciones que tuvo gran impacto y que fue desarrollada en el marco de esta investigación, ilustra el capítulo Odebrecht en Colombia. Como se sabe, este escándalo destapado en el 2016, no solo involucró miembros del gobierno, sino que comprometió las dos campañas presidenciales de Juan Manuel Santos y Óscar Iván Zuluaga. La firma brasileña Odebrecht fue acusada de entregar dineros como coimas y sobornos para garantizar la obtención de, en el caso colombiano, la licitación para la construcción de la carretera “Ruta del sol 2” y la navegabilidad del Río Magdalena. Si bien la investigación es iniciada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, más adelante esta pasó a las manos de la fiscalía general de la Nación, encabezada por

Néstor Humberto Martínez. Personaje que no sería idóneo para el manejo del caso, según lo revelaría en 2018 un video dejado a un medio de comunicación por el controller Jorge Enrique Pizano, después de su muerte. Aunque aquí no es relevante presentar todo el caso, si resulta necesario señalar que la entrega de ese video dio pistas interesantes sobre los vínculos de Luis Carlos Sarmiento Ángulo, del fiscal Martínez y de otros detalles importantes para la investigación⁴⁷.

La complejidad del tema y la complicidad de los medios en torno a este caso evidenció la poca comprensión que la ciudadanía tenía al respecto y mucho más, el reconocimiento superficial acerca del vínculo que este tema tuviera con el manejo de dineros públicos y con actos de corrupción de diferentes gobiernos. Aunque en las noticias, los titulares de diario y en algunos ejercicios periodísticos -como los de María Jimena Duzán y Daniel Coronell- se mostraban muchas referencias al caso, no resultaba fácil reconocer por qué el trabajo de una constructora extranjera, que hace tiempo operaba en el país, afectaba o no el bolsillo de los colombianos. De tal manera, en el marco de las revelaciones que NoticiasUno da a conocer, posterior a la muerte de Pizano, en el colectivo decidimos organizar un performace que pusiera en escena la simulación de la cantidad de dinero entregado como sobornos a miembros del gobierno y a jefes de campaña.

La preparación de la estrategia tuvo como referentes centrales algunos ejemplos de la ‘guerrilla marketing’, pero también del performance en su comprensión artística. Respecto a lo primero se buscaba posicionar de una forma no convencional ‘la marca Actuemos’, es decir, utilizar una analogía entre la manera que la publicidad seduce

⁴⁷ Para ampliar información respecto al caso se puede consultar el siguiente link: <https://cuestionpublica.com/el-escarabajos-odebrecht-mordiditas-colombia/>

clientes potenciales y la manera en que la política hace un llamado a la veeduría ciudadana. Desde allí se intentaba reafirmar el papel del colectivo como revelador de ‘las relaciones del poder y la corrupción en Colombia’.



Imágenes 11 y 12. Performance Odebrecht. Parque Santander. Fotografías propias

En cuanto a lo segundo, la intención era claramente irrumpir en la cotidianidad del centro con sus múltiples matices: lugar comercial, empresarial y ejecutivo, demarcando este lugar como epicentro de instituciones políticas como el Senado, la Cámara, la Casa de Nariño.

La planeación contemplaba un recorrido inicial con las cajas y un ensamblaje de una escena que se desarrollaría en el parque Santander – carrera 7ª con 18-. Una vez ubicados en el parque, la intención era hacer un llamado a la atención de los transeúntes a partir de un anuncio de expectativa: ¿Tú sabes cuánto nos robó Odebrecht? Posteriormente se pondrían a la vista las cincuenta cajas de la escena y se haría una breve alusión a lo que implicaba que la multinacional hubiera pagado por sobornos para luego cobrar una cantidad más alta por la licitación y recuperar así lo invertido inicialmente. También se pretendía llamar la atención sobre la importancia de comprender cómo los procesos públicos de licitación, pese a tener cierta veeduría, se adjudicaban de manera ilícita y pagando favores políticos.

Así, el recorrido inició en la sede ‘Actuemos’ (carrera 14 con 19), lugar donde teníamos ubicadas las cajas de la ambientación y desde donde tuvimos que transitar casi unas diez cuadras por toda la calle 18, para llegar a nuestro destino. En perspectiva, el desfile se veía como una jornada de descargue en donde operarios del común llevaban cajas al hombro, que llamaban la atención por el montón de billetes – y que aludían a la cantidad de dinero repartido ilícitamente- y por la relación que estos tenían con Odebrecht. Nombre que había impactado mucho en los titulares noticiosos de los últimos días y que se relacionaba tímidamente con situaciones de corrupción de las cuales era muy difícil dar cuenta. Por el camino, nos cruzamos con ciertas caras de sorpresa, otras de indiferencia y otras de reconocimiento de lo que la escena implicaba. Algunos comentarios de los transeúntes o de los empleados de los negocios eran precisamente: ¿qué van a hacer con toda esa plata?; al devolverles la pregunta una sonrisa de ironía se dibujaba en sus rostros, respondiendo como un: “qué no haría con todo ese dinero”.



Imagen 13. Performance Odebrecht. Parque Santander. Fotografías propias

La puesta en escena, más bien improvisada, logró reunir a muchos de los transeúntes, sobre todo, a aquellos que salían de sus oficinas para almorzar o a los que,

por muchas razones debían transitar por esa calle. La escenificación se repetiría unos días después frente al Bunker de la fiscalía, en la 26. Lugar al que convocarían las ‘ciudadanías libres’ para reclamar la renuncia del fiscal, cada vez más enlodado en el caso. Ya no con un guion claro, la ambientación serviría de foto contextualizante de la protesta que se extendió espontáneamente en varias ciudades del país.



Imagen 14. Montaje performance Odebrecht. Bunker de la fiscalía. Tomada de: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/movilizaciones-en-contra-del-fiscal-nessor-humberto-martinez/20190111/nota/3848994.aspx>

Mientras algunos medios de influencia, como la W utilizaron la imagen para mostrar un escenario solitario, otros medios como ‘Pacifista’ la antepusieron como un símbolo del hartazgo de la ciudadanía ante las situaciones de corrupción.



Imagen 15. Montaje performance Odebrecht. Bunker de la fiscalía. Tomada de: <https://pacifista.tv/notas/galeria-de-la-furia-asi-fue-la-marcha-contra-el-fiscal/>

Esto daría cuenta de los enfoques con los que trabajan los medios de comunicación y de cómo estos enfoques repercuten en la manera en que se percibe la realidad. Así, aunque el manejo de los tonos, la centralidad en ciertas imágenes, el uso de lenguaje, la referencia a determinadas fuentes constituyen algunos de los criterios para analizar los contenidos, son las procedencias contextuales de estos medios los que determinan su relación ideológica y por supuesto, su postura al momento de comunicar. Es por eso que en los últimos cinco años la proliferación de medios alternativos o de plataformas independientes han venido consolidándose como grandes movilizadores de la noticia: Pacifista, Razón pública, la Oreja Roja, así como medios barriales, locales y académicos, entre otros, son ejemplo de esta nueva ola de periodistas o de, profesionales de diversas áreas que quieren darle al periodismo una nueva cara; no porque no hayan existido buenos periodistas sino porque en la última década, los grandes medios han cooptado la forma de hacer periodismo. Lo han formateado hasta convertirlo en un ejercicio superficial y centralizado. Lo primero se atribuye a que el periodismo

“convencional” se ha encargado de pretender mostrar la realidad a través de un lenguaje limitado y estandarizado. Por ejemplo, se ha evidenciado cómo muchos medios impresos tradicionales terminan replicando o parafraseando una noticia de la misma manera, o como terminan dándole preeminencia en sus portadas a noticias que desvían la atención real de las audiencias.

De tal manera, los de Actuemos consideran que una de las formas de romper ese “sentido común” respecto a la política tiene que ver también con la ruptura de un sentido común frente a la manera de comunicar. Por eso, la apuesta dentro de la pedagogía es comunicar alternativamente y una prueba de ello es el performance sobre Odebrecht. “Romper los grandes relatos frente a la comunicación y abrir los puentes para comunicar de otras maneras” (Comunicación personal 4. 28-08) implica también reorganizarnos políticamente.

2.7. Microorganización local y configuraciones territoriales de la política: hacia nuevas politicidades

Una vez finalizada la consulta anticorrupción, en agosto de 2018, en Actuemos decidimos deslocalizarnos. Esta palabra que está tan de moda, coincidía con una necesidad expresa de quienes comenzaban a acercarse más asiduamente a la pedagogía, y era multiplicar los efectos de tal puesta en escena. Al respecto, algo interesante al final de la campaña de la consulta fue realizar una especie de maratón pedagógica en las diferentes localidades de la ciudad para lograr incentivar a quienes todavía no estaban decididos a votar. Dado que los miembros del colectivo procedíamos de diferentes localidades, se armaron equipos para tener “pedagogías aleatorias” en la mayor parte de la ciudad. Desde esta experiencia el grupo se dio cuenta que eran muchos más los interesados en tramitar los cambios necesarios para la política y en generar acciones

particulares para empoderarse de procesos políticos. Así, producto de una reunión y de unas decisiones al interior del colectivo se procedió a realizar lo que sería el: “Seminario itinerante por localidades”. Dicho seminario tenía como objetivo: involucrar a las personas en un espacio de diálogo en el que a partir de sus reflexiones se pudieran impulsar acciones políticas en la calle.

Tal objetivo se materializaría hablando de cuatro elementos que resultaban fundamentales: la política, la investigación, la comunicación y la pedagogía; estas, surtían a la vez, como ejes de reflexión y herramientas de operatividad de acciones políticas transformadoras. Así los términos, el seminario buscaba desarrollarse dos días por localidad (los fines de semana). Esto exigía tanto de una disponibilidad de los miembros del colectivo, de unos espacios, pero también de unos materiales que nos permitieran operar de la mejor manera. Los contenidos de los seminarios, por supuesto, referían a las principales reflexiones del colectivo, pero también buscaban poner sobre la mesa problemáticas de las localidades que se relacionaban con sus microorganizaciones gubernamentales; es decir, con la manera en que se distribuía el poder con los alcaldes locales y ediles.

El ejercicio, realizado durante los finales de septiembre, y los meses de octubre y noviembre de 2018 nos permitieron visitar las localidades de Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Teusaquillo, Kennedy, Fontibón, Suba, Engativá y Rafael Uribe Uribe. La convocatoria se realizaba por las redes sociales y alcanzaba a reunir entre 8 - 15 personas. Con el ejercicio fue posible evidenciar que los asistentes veían en la pedagogía política en la calle - realizada inicialmente en el centro de la ciudad- una potencialidad como forma de juntar voluntades para transformar la política desde lo micro. Por un lado, participando de maneras oficiales –a través del voto, en el lanzamiento a cargos de

gestión local o departamental- por el otro, a partir de formas alternativas – participación en movilizaciones, paros, en la creación de contenidos digitales informativos-; pero también, como una apertura a liderazgos políticos que podían emerger en cualquier persona del común.

Producto de ello, el colectivo terminó ampliándose de manera tal que cada localidad hacía pedagogía retomando algún tema de tratamiento coyuntural. Esto, por decirlo de algún modo configuró micro-colectivos que ya no funcionaban en razón del “Actuemos centralizado”, sino que contando con los miembros de su localidad decidían unas agendas o un tipo de acciones que querían desarrollar en sus barrios. Esto también permitió considerar algo importante respecto a un tema que ya ha sido tratado párrafos atrás, y es la existencia de identidades múltiples al interior del colectivo. Pues, tal y como lo mencioné citando a Mouffe, hoy en día es imposible predeterminedar una identidad homogénea en las agrupaciones políticas; esto implica que las motivaciones y las intencionalidades de quienes se vinculan a ciertos grupos o colectivos no se visibilizan necesariamente en una única identidad. Por el contrario, es más bien un signo de lo posmoderno reconocer que al interior de estos colectivos pueden confluír intereses distintos, e inclusive adherencias políticas heterogéneas.

Así lo dejó ver este ejercicio de recomposición del colectivo. La ampliación de los participantes implicó el reconocimiento de dos puntos en común: movilizar acciones ciudadanas- pedagógicas para la transformación de la política y motivar la participación en ediltos y concejos. Aunque el segundo punto no alcanzó su máxima expresión – porque hacía febrero de 2019 el colectivo se diluyó- las microorganizaciones permanecen al punto de dar lugar a nuevas politicidades. Este es, por ejemplo, el caso de Carlos y de Carolina, quienes luego de participar en el seminario realizado en Engativá

empezaron a acompañar al colectivo, y tras su disolución, decidieron establecer como pareja una estrategia para posicionar la pedagogía en la red, creando contenidos políticos y colgándolos.

Una conversación con estos dos “compañeros” permitió identificar eso que ellos reconocían como una parte de su proyecto de pareja, y era: continuar con las pedagogías, adecuando el contenido de las noticias coyunturales a un formato, como el del video en Youtube, que les permitiera profundizar en algunas causas, pero a la vez, hacer unos contenidos “más entendibles” (Comunicación personal 5). Así, aunque continuaron haciendo ciertas pedagogías – los dos solos-, optaron por establecer una regularidad en la emisión de los videos y hacer su publicación en redes sociales. Más allá de esto, la pareja también tenía un proyecto a futuro: casarse y participar en la elección a un cargo público. La combinación entre la naturaleza de los proyectos generaría asombro, porque casi siempre tal proyecto pertenece a un solo miembro de la pareja, pero en este caso, claramente los incluía a los dos. Esto mostraba, a la vez, cómo ciertas deseabilidades de la cotidianidad convergían con la puesta en marcha de proyectos en alianza. Proyectos que más allá de pensarse en plural, proyectaran su realización en comunalidad, en un “nosotros”.

Su deseo de continuar con un ejercicio activo de la política, obedecía a que su participación en Actuemos les había permitido entender muchas situaciones históricas que no eran contempladas como noticia oficial. Una de ellas, era pensar que el conflicto se había perpetuado desde siempre con la figura de unos malos y unos buenos, y que las causas se atribuían a una parte del bando y no, a las situaciones de desigualdad y pobreza por las que atravesaba el país. Estas situaciones no eran un hecho aislado de la política, como menciona Carlos en nuestra conversación, sino que habían sido producto

de las malas decisiones políticas y de la imposibilidad de hacer un ejercicio juicioso de veeduría ante las situaciones de corrupción. Otra reflexión que Carlos hacía, se centraba en que la gente estaba tan ocupada resolviendo sus problemas cotidianos que eso le impedía ocuparse también de problemas que estuvieran relacionados con una causa común. Carolina, por su parte, reconocía que la desigualdad tenía un foco inicial en la falta de oportunidades y en el inequitativo reparto de los recursos económicos.

Ambos, en sus relatos recordaban que pese a que en otros momentos de sus historias personales el tema político nunca los había tocado, sí sentían cierta inspiración por lo que personajes de la historia representaban. Carlos, por ejemplo, menciona especialmente la figura de Jaime Garzón y de cómo él ponía el acento en quienes tenían el poder y la manera en que lo manejaban. Junto a esa figura irreverente, también reconoce la influencia de “Ola verde” como un movimiento con bases ciudadanas, que logra poner la atención sobre nuevos liderazgos políticos. Lástimosamente, ese movimiento lo desiluciona al poner en 2015 su capital político para acompañar la campaña de Peñalosa a la alcaldía. Es nuevamente en el encuentro con Actuemos, puntualmente de un video que se había vuelto tendencia por hacer la pedagogía en Transmilenio, que se reactiva su interés.

Así, el acento en la pedagogía como una forma de establecer diálogos cercanos con la gente, significó para Carolina, una manera de reconocer que eran los jóvenes quienes se veían especialmente motivados a un cambio. Adicional a esto, como lo menciona, era un espacio para sentirse escuchado, pues muchas de las maneras en que se manifiesta la injusticia y la indignación en este país, tienen que ver con que no existen los espacios suficientes para que la gente cuente lo que le está pasando, para que

identifique por lo menos un funcionario del Estado, del gobierno, de la política que escuche sus peticiones y que las integre.

De tal manera, Carlos y Carolina plantean que su acercamiento a Actuemos fue una iniciación, una oportunidad para mirarse a ellos mismo como líderes y promotores de una esperanza. Esperanza que se traduce en la oportunidad de configurar cambios tanto al interior de las instituciones políticas como en la comprensión cultural que la gente tiene del ejercicio político.

Hasta aquí es posible reconocer que los repertorios utilizados por el colectivo “Actuemos” reafirman algunas de las funciones de lo performativo o de la performatividad en la acción política. Aunque su ejercicio es más de exposición de la vulnerabilidad frente a la manera en que se ha manejado el poder gubernamental en el país, dejan ver en la pedagogía callejera una estrategia alterna a lo que se considera “ejercer la política”, para esto, la proponen como un performance que se ritualiza, pero que pese a ser repetitivo devela elementos distintivos en cada una de las puestas en escena.

Consideremos entonces que la pedagogía logra poner en cuestión los lugares desde los cuales se ha centralizado el “ejercicio de la política”. Es por eso que la pone en la calle y la realizan con la gente, con los transeúntes, la gente del común (que no hace parte de una élite o de una maquinaria política); en palabras de Rancière, los que no han tenido voz se reúnen alrededor de la pedagogía para objetar las maneras en que se ha manejado el país. Allí, los mapas del poder se constituyen en mediaciones históricas de las castas políticas que han gobernado. Su performatividad icónica revela organizaciones familiares y nexos contractuales que ponen al descubierto situaciones coyunturales, atravesadas por la corrupción y por el manejo de intereses personales en cargos públicos.

Junto a esto, la pedagogía cobra un reconocimiento, al ritualizarse llega a ser familiar para los transeúntes, se vuelve un referente del centro de la ciudad, pero además, se constituye en un punto de encuentro recurrente. Aunque llega a realizarse con periodicidad, cada una de las acciones integradas de la pedagogía son diferentes. Por eso no es gratuita “la cartelera para un país en donde quepan todos los apellidos” o “el carné del indignado”; si bien, en ellas hay una reiteración de la información central de la pedagogía, el ciudadano es invitado a proponer y agenciar. Ejemplo de ello es el papel que Carlos y Carolina empiezan a ejercer como militantes migrantes.

Al respecto, también es interesante ver cómo el acceso a herramientas virtuales y digitales permite propagar de una manera más inmediata la acción política. Pues, si bien la pedagogía tiene su epicentro en el parque Santander, es en la viralización de un video que esta se hace reconocida y que varios de sus participantes llegamos a ella. Aquí la iterancia de la performatividad encuentra, al igual que con el caso de los falsos positivos formas de reproducir y de renovar los significados de lo que quiere comunicar.

También es necesario mencionar que la pedagogía desafía política y afectivamente ciertos constructos respecto al ejercicio político. Aquí las otras funciones de la performatividad se hacen evidentes en la medida que la organización del colectivo logra acoger miembros con diferentes necesidades y con distintas maneras de sentir en su cotidianidad la indignación. Por supuesto, tal elemento lleva a que los efectos de la pedagogía se develen a largo plazo, mostrándoles a los ciudadanos otras formas de participar activamente en la política y de ejercer tal liderazgo en todas las dimensiones de su vida.

Discusión final

En el presente trabajo de investigación doctoral me he preguntado inicialmente por la naturaleza performativa de la acción política. Lo he hecho partiendo de la idea de que las formas de la organización social y colectiva actuales, y en ellas, las maneras de reclamar o exponer la vulnerabilidad y la injusticia son variables e indeterminadas. Tal aseveración se apoya inicialmente en una intuición que nace de mi participación en el colectivo político “Actuemos” y que en correlación con las acciones desarrolladas por las MAFAPO me exhorta a reconocer que estas formas de reclamación y de exposición apropian distintos repertorios y mediaciones. El interés por su variabilidad me ha llevado a formular las siguientes preguntas: ¿qué se problematiza en esas formas de reclamación y exposición? ¿qué papel juega lo performativo en lo que interpelan, los lenguajes que apropian, las intencionalidades que guardan y los efectos que generan? ¿cómo los efectos derivados de ellos conversan con las subjetividades políticas? Dichas preguntas, me han permitido comprender el papel de lo creativo y lo afectivo como dimensiones no estudiadas de la acción social y de la acción colectiva, y posicionar la acción política performativa como una perspectiva amplia, analítica y metodológica desde la cual profundizar en la comprensión de tales dimensiones.

Por lo tanto, a continuación recojo algunos de los principales hallazgos de esta tesis como elementos de discusión final. Siguiendo las preguntas antes señaladas, en primer lugar me centro en la conceptualización de la acción política performativa, específicamente en cómo los casos estudiados me mostraron diferentes matices de lo performativo. En segundo lugar, identifico en dichos casos algunos efectos de lo performativo que me permiten conversar con dimensiones de la subjetividad política que

avanzan hacia una reformulación cultural y política. Y, en tercer lugar, establezco cuál es el aporte de la investigación en términos de lo epistémico y lo metodológico.

1. Acción política performativa: analizar la performatividad desde los repertorios y las mediaciones

Tal y como lo he mencionado en capítulos anteriores, pensar en la acción política performativa no solo se da como el deseo de reemplazar una noción teórica por otra, ni de agregar adjetivos a la acción; más bien, se hace proponiendo la *Acción política performativa* como un desplazamiento epistémico y metodológico desde el que se invita al estudio de lo que ha sido subrogado de la acción política: lo creativo y lo afectivo. Si bien Alexander (2011) ya propone el concepto de *Acción social performativa* y logra, por un lado: establecer la importancia de lo performativo en el estudio de la acción social, y, por el otro, designar lo performativo como aquello que da cuenta de la creatividad – de lo no revelado totalmente en la acción- su énfasis en lo performativo termina adecuándose a unos requerimientos de éxito como condicionantes de la acción. Claro está que esto puede deberse a su comprensión de lo performativo, retomada de Austin, y a su reducción de la performatividad a unas condiciones de uso que se relacionan con el cumplimiento de unas condiciones.

Estos elementos a la luz del presente trabajo investigativo cuestionan si ¿se puede realmente establecer el éxito en formas de reclamación o de exposición política actuales? Con los hallazgos identificados se podría decir que no. Aunque la acción colectiva en su sentido primigenio buscaba generar algo en sus oponentes, las formas de reclamación de hoy en día, abren su panorama de acción y amplían sus condiciones de posibilidad. Antes bien, las formas de reclamación y de exposición actuales más que cumplir con unas

condiciones de éxito, buscan irrumpir; es decir, escaparse de la predeterminación causal o significativa, o aun más, reconocer lo simbólico de los códigos culturales e ideológicos impuestos, para contrarrestar, desafiar su fuerza a partir de nuevos sentidos.

Explorar tales dimensiones, desde los estudios del performance y desde las epistemologías situadas me ha permitido entender en dónde yace la variabilidad e indeterminación de estas acciones; lo he hecho, partiendo de la idea de que la construcción en torno a sus sentidos no solo se encuentra mediada por la lingüística, sino por diversas textualidades, semióticas, iconicidades y corporalidades que merecen analíticas distintas. Tal multiformidad le permite a los movilizadores de la acción aparecer ante los otros, desplegando en ellos significaciones y efectos respecto a los motivos de la reclamación.

Las mediaciones analizadas en este trabajo, además del mural de los falsos positivos y sus variaciones con los diferentes mensajes, los tatuajes, las muestras fotográficas y los performances, -en el capítulo dos- y mis diarios de campo, los videos, las fotografías, las conversaciones con los miembros de Actuemos y mis remembranzas con el trabajo en la pedagogía callejera -en el capítulo tres- me permitieron identificar al menos cinco afirmaciones de lo performativo. Afirmaciones o funciones que no son nuevas para pensar la performatividad, sino que conversan con los elementos conceptuales ya esbozados por Austin, Derrida y Butler. No obstante, lo interesante de estas afirmaciones-funciones es que permiten actualizar la discusión entre Austin y Derrida, frente a los matices diferenciales de lo performativo, estableciendo sus alcances metodológicos, y, desde Butler, ahondando en los efectos políticos que despliegan determinadas mediaciones o repertorios en el marco de dichas acciones. Dado que estas funciones podrían establecerse como una analítica de la performatividad, no alcanzan a serlo pues no es posible delimitar con precisión hasta qué

punto operan una u otra, declarar su analítica absoluta sería preestablecer unas nuevas condiciones para su éxito y caer nuevamente en contradicción. Si bien, la performatividad puede establecerse como la capacidad del lenguaje para instaurar realidades, el avance en este trabajo investigativo ha develado que tal capacidad no se limita a un único lenguaje, sino que la declaración de lo variable en las formas de reclamación o exposición está precisamente en su pluralidad.

1.1. Lo performativo se reafirma en una consecución de acciones

Las acciones combinan repertorios y mediaciones, en este sentido, lo performativo no solo está dado como la acción que acompaña un enunciado. Uno de los elementos centrales de esta afirmación parte del hecho de que la acción social y la acción colectiva haya sido estudiada desde la misma perspectiva que la psicología inicialmente había comprendido la acción individual. Reconocer la acción como el resultado de un estímulo, por mucho tiempo se constituyó en el esquema explicativo de las formas de organización social y de reclamación política, esto motivó la idea de que la acción debía ser vista como comportamiento observable, como unidad aislada y no en relación con su contexto de producción, ni en articulación con otro conjunto de acciones que reafirmaban un mensaje en lo público. En los hallazgos de los capítulos dos y tres encuentro que las formas de reclamación y exposición a las que me acerqué están mediadas por repertorios y mediaciones, es decir, por un conjunto de acciones en las que confluyen prácticas y elementos discursivos, semióticos y corporales; mediaciones que combinan diferentes formas de comunicar, reclamar, exponer y susurrar lo reclamado.

La pedagogía política es una muestra de ello, aunque se convierte en una estrategia de acercamiento a los transeúntes recoge, como lo mostré, diferentes mensajes

que avanzan en una idea: construir otra forma de hacer política. “Han secuestrado el estado”, “nos gobiernan los mismos de siempre”, “la sonrisa está cambiando de mando” son enunciados que demuestran una progresividad en lo que comunican y que en sus prácticas van activando nuevos sentidos de la participación en la audiencia.

Esta afirmación me permitiría entonces establecer que entender lo performativo en las formas de la acción política va mucho más allá de ser el *hacer del decir*, como lo propuso Austin inicialmente en los estudios de la pragmática. Lo performativo extiende su operatividad a los diferentes lenguajes, en palabras de Derrida; se extiende más allá de lo discursivamente posible, siguiendo a Taylor (2014) y se reafirma en su combinación, por lo tanto, no solo puede revelarse en el acompañamiento a la enunciación; aunque es un acto en sí mismo, la reafirmación de una intención originaria está dada por la reiteración de un mensaje, por la consecución de unas significaciones que se van instalando en una audiencia como reflexividad y activación. Esto indica que en la acción política performativa confluyen una serie de acciones en las que diferentes lenguajes (lingüísticos, semióticos, icónicos) se materializan en mediaciones que reiteran una solicitud, una reclamación, una interpelación.

1.2. Lo performativo es una expresión de la creatividad, revela a la vez que oculta

Lo creativo puede ser definido como aquello en lo que se asocian nuevas ideas o expresiones con situaciones o conceptos ya conocidos. Su valor yace en que toda acción o expresión de la voluntad humana es de por sí novedosa y, dado que en la reclamación busca interpelar algo, tal novedad revela sutilmente la causa de su reclamación. Por eso, en la acción política y puntualmente en el caso de las mediaciones utilizados por las MAFAPO, la creatividad más que significación se vuelve evocación. Esto se

experimenta sobre todo en algunas de las mediaciones estudiadas; la utilización del tatuaje es precisamente una evocación doble: dolor y pérdida. Aquí lo “oscuro” o lo ‘encubierto’ de la acción – rechazado por los estudios de la sociología comprensiva y por la pragmática austiniana- se establece en tanto revelación del actuar para otros y de ocultamiento de algo que puede estar implícito, algo que al no ser revelado totalmente, es impredecible e inédito.

Aquí lo creativo tiene un doble sentido. Por un lado se vale de lo estético para vehicular la reclamación, y por el otro, a partir de la expresión problematiza las conflictividades que la han producido. Con ello, busca sacar elementos explícitos o implícitos de la vulnerabilidad y estrategias perversas de la administración de la justicia y de la distribución del poder, e interpelar, desde lo que evoca en la afectación, las normas culturales que han privilegiado la individualidad y la indiferencia frente a estas situaciones de dolor. Aquí lo performativo apela por una transformación cultural. De hecho, por esto Butler alude a cómo lo *queer* explicita la doble naturaleza performativa de los cuerpos. Cuando el travestí, estéticamente hablando rompe con los límites culturales de lo que es ser mujer y ser hombre, y los combina, los tuerce o los utiliza arbitrariamente cuestiona a la vez los constructos culturales sobre los que se ha cimentado la idea de lo uno y de lo otro. Para la autora, en términos políticos, esta doble naturaleza se hace visible en la alianza en las calles; específicamente en cómo las alianzas actuales y las manifestaciones logran generar unos efectos simbólicos que abren un cuestionamiento sobre las ideas que tenemos de los otros y de cómo nos relacionamos con sus carencias y con sus dolores. Aunque la autora se pregunta por ¿qué tanta incidencia pueden tener estas acciones en una verdadera transformación cultural?, su reflexión no alcanza para establecer la incidencia que dichas acciones pueden tener

cuando, pese a no ser masivas- si logran, precisamente utilizar múltiples lenguajes y hacer reiterativo un mensaje, para ir desmontando un régimen.

Tal y como ocurre con los casos de los falsos positivos, las reclamaciones revelan verdades incómodas, cuestionan la inoperancia de la norma y sancionan la misma imposibilidad del lenguaje para comunicar lo ocurrido. Utilizan las figuraciones del enterrarse en vida para ironizar la manera en que la pérdida de sus hijos las ha llevado a perder el horizonte de una vida “común y corriente”, y a proyectarse en una participación política directa: “yo parí a mi hijo para la vida, el me parió para la lucha”, reza uno de los testimonios de las madres de Soacha, cuando revela que de no ser por la muerte de su hijo jamás se hubiera interesado por entender lo que significaba la militancia política.

Esta idea de la creatividad como performatividad, como lo dijimos más arriba, se aleja un poco de la perspectiva de Jeffrey Alexander que preestablece el éxito como una condición *per se* para la acción social performativa; al contrario, aquí se reconoce el carácter singular de la acción, a la vez que la imposibilidad de predeterminedar sus intencionalidades concretas. Así, dado que lo que se revela en la acción es la voluntad de un sujeto -que es impredecible- la acción tiene una intrínseca naturaleza creativa y por tanto, una imposible predeterminedación. Tal aseveración coincide con lo que Derrida propone de lo performativo y es que en su constitutiva iterabilidad, lo repetible, hace que se conserve una referencialidad del acto inicial, que lo hace reconocible y una indeterminabilidad que le es también intrínseca porque en cada repetición tanto el contexto como la intencionalidad del usuario se actualizan. Por supuesto, esta idea de lo que se reitera o se reproduce en una acción que tiene incidencia política, ya se ha discutido desde la perspectiva artística del performance. Sobre todo, respecto a hasta qué

punto el performance puede ser reproducible, es decir, si al repetirse no pierde su esencia temporal. No obstante, considero importante resaltar que tal exploración al centrarse específicamente en lo que se considera estética y artísticamente aceptable dentro de los estudios teatrales, deja por fuera otros repertorios que pueden emerger más de activaciones políticas cotidianas.

1.3. La iteración es una marca del performativo que rompe la idea de la intencionalidad única y del significado; más bien, se abre a la significación

El estudio de la acción colectiva por mucho tiempo se ocupó de describir las manifestaciones, los plantones, las marchas y los comportamientos de los reclamantes como patrones de la organización social; en ellos, las intenciones de la reclamación eran vistas como dimensiones diferenciadas de lo social y como demandas de carácter universal: trabajo, vida, derechos humanos, etc. No obstante, las formas de exposición utilizadas por las madres de Soacha revelan dos referentes que se iteran: uno que es común y que como dolor compartido es reclamado ante la ley, mediante estrategias legales y jurídicas que buscan el reconocimiento público de la verdad y la justicia; y otro que es particular, que tiene que ver con la intimidad de cada madre, de cada familiar y que más que reclamarse busca ser decantado continuamente en la narración de lo sucedido, en la exteriorización simbólica y particular del sufrimiento. Como en el primero los mecanismos legales han sido manipulados y bloqueados, el segundo se instituye como su desafío, como un acto contestatario frente a la ley que no reconoce y no repara, y que utiliza sus propios lenguajes para resarcirse por sus medios. Así, la iteración, inicialmente concebida por Derrida para reconocer en lo performativo la relación a la vez que la ruptura con una norma, demuestra, en el caso de las madres de

los falsos positivos, que ante la búsqueda torpedeada del significante Justicia como norma constitucional, solo en la ruptura de ese universal y en la revelación de sentidos particularmente distintos de lo injusto es posible un resarcimiento. Esto en últimas demuestra que la marca de la iteración es aquello que permanece en la repetición de un acto, pero que a la vez se constituye en su valor diferencial.

Esta iteración también tiene que ver con cómo las mediaciones utilizadas establecen determinados sentidos en ciertos contextos, pero rompen con ellos en su repetición y desplazamiento. Al respecto uno de los hallazgos del capítulo dos, con el análisis del mural ¿Quién dio la orden? da cuenta de esa fractura. La reduplicación de dicho mural en otros formatos: como imagen viral, como estampado de camisetas, como cartel, revela cómo el performativo itera, es decir, en su repetición adquiere múltiples versiones que, aunque remarcan en un mensaje inicial, renuevan su sentido en cada contexto. Es interesante ver cómo este efecto de reduplicación al viralizarse en las redes sociales es transformado, es reproducido y el mensaje es reelaborado continuamente. El mural, tras ser censurado se convierte en reproducción a través de internet; su significado inicial, que era denunciar el caso de los falsos positivos, se convierte en un símbolo del veto, por eso, luego integra nuevos elementos para declarar la doble injusticia, y para sugerir la imagen de un responsable indirecto. La indeterminación de los sentidos iterados en el mural está precisamente en que al circular en las redes sociales, como reproducción de diferentes versiones, genera unos efectos diversos. Algunos de adherencia, otros de rechazo.

Esto último abre grandes interrogantes acerca de la incidencia que tienen las plataformas y las redes sociales en el ejercicio de una ciudadanía directa. Al respecto, muchos autores de hispanoamérica se han centrado en la idea republicana de que redes

como Twitter, específicamente, se constituyen en espacios virtuales en los que se simula el acceso a un espacio público en el que es posible denunciar injusticias y develar una participación política. Tal idea puede resultar interesante a la luz de los hallazgos presentados en el capítulo dos; no obstante, sería interesante ahondar en cómo la audiencia o la ciudadanía en general recibe y resignifica esas mediaciones.

1.4. Lo performativo materializa o corporaliza las reclamaciones

Las formas de reclamación actuales tienen una relación indiscutible con el cuerpo y la necesidad de la corporalización. Tal énfasis responde a dos intencionalidades: por un lado, reconocer que la reclamación no solo es un ejercicio de discursividad, sino de corporalización de la vulnerabilidad, como lo propone Butler; y, por otro lado, que ya que la reclamación se moviliza, necesita corporalizarse a través de algo más: hacerse visible, ocupar un espacio, ser reconocible para los otros. Si bien, los estudios de la acción colectiva apelaron por la descripción de las movilizaciones en términos de qué tantos individuos agrupaban y de cómo estos evidenciaban sus malestares y proclamas, hablar de lo performativo en la acción política implica adentrarse en las maneras que el cuerpo pone en evidencia la injusticia, la desigualdad, la exclusión; y de cómo esto transmite o activa unas sensaciones en otros.

Esta discusión tiene un fuerte precedente en los estudios del performance, donde el cuerpo se constituye en un eje central del agenciamiento político. El cuerpo se configura en aquello que moviliza la acción y por tanto, como se mencionó en el capítulo dos, es a la vez el eje de articulación entre acciones individuales y acciones colectivas. El cuerpo, o mejor, los cuerpos reunidos, se constituyen en un referente de afectación. Con esto, Butler reconoce que su centralidad en las nuevas formas de

movilizarse tiene que ver con la premisa de que los “cuerpos necesitan de otros cuerpos para sobrevivir”.

En cuanto a la materialización de la vulnerabilidad en el cuerpo, los hallazgos develaron que, por ejemplo en la pedagogía política callejera, al igual que lo proponen los estudios del performance, aunque el cuerpo ha estado condicionado por unos saberes a unos lugares específicos, hoy es el principal movilizador hacia la acción política. Los cuerpos de la pedagogía de “Actúemos” salían a la calle con ese propósito: deslocalizar la política de unos recintos cerrados y abrir la posibilidad de hacerla por sí misma, en el encuentro con “otros desconocidos”. En este punto, los cuerpos de la pedagogía no solo revelaban movimiento, sino una alteración de los espacios. Tal alteración resignificó el parque Santander (y otros lugares) al proponerlo como un espacio que, colindante con los lugares concitados a la política; a la par, habilitara una política de lo común, una política en la que el transeúnte se apropia de su ejercicio de la ciudadanía, activa su reflexión, vivencia la democracia.

Junto a esto, aunque en la pedagogía se conversaba sobre temas de coyuntura, en ella la gestualidad del cuerpo, tanto de los organizadores como de los participantes reafirmaba o cuestionaba la enunciación. Esto demuestra que la movilización del cuerpo no solo es visible cuando se desplaza de un lugar a otro, sino que en él, el rostro, las manos, la ubicación en el espacio, la variación de la voz comunican de manera más transparente aquello que se está pensando. Así, el cuerpo proyecta en otros deseabilidades y activaciones. Tal y como lo propone Agmeh, la emocionalidad se pega en los cuerpos de manera que transmite y despierta sensaciones, genera vibraciones. Desde los hallazgos es necesario mencionar que la ampliación del colectivo se dio porque precisamente la pedagogía constituía un lugar vinculante, un espacio para hacer

catarsis frente a cómo el mal manejo de la política influía en la cotidianidad de la vida y de cómo hacer de la indignación un slogan de participación.

1.5. Lo performativo opera afectivamente en los sentidos de la injusticia y de lo político

Las expresiones de la acción política estudiadas, las de las madres de Soacha y las de la pedagogía política, develan maneras en que la afectividad y el relacionamiento pueden incidir en las comprensiones habituales de la justicia y de lo político. Las primeras, precisamente interrogan la idea de la justicia como universal y como principio resguardado por la ley. La revelación de sus pérdidas como una situación de inoperancia de la justicia del Estado, demuestra en sus formas de aparecer en lo público que “hacer justicia” bien puede ser un ejercicio de reconstrucción y validación de lo sucedido con testigos indirectos de la tragedia, y que por tanto, además de encontrar un reconocimiento solidario de su dolor, es necesario multiplicar los esfuerzos para garantizar que lo sucedido no vuelva a ocurrir. Ver en los otros los rostros de sus propios familiares muertos y prevenir la posibilidad de que la historia se repita, es una forma hacer extensivo el sentido de la justicia, de renovarlo en lo afectivo. Aquí la referencia a lo performativo como afectividad se da en clave de lo que Butler y Athanasiu, proponen sobre una política de lo performativo. Como se ha mencionado en el capítulo tres, tal idea de la afectividad invita a cuestionar y derrumbar los regímenes que han regulado las relaciones con los otros en términos de lo racional. Esto es poner en entredicho “principios abstractos” acerca de la solidaridad y el respeto por el otro, haciendo que estos emerjan de la propia relacionalidad. Para ahondar mejor en esta idea, Butler profundiza en esa necesaria reformulación de la relacionalidad retomando algunas palabras de Levinás. El rostro del otro nos implica cuando su mirada demanda por

nuestro acompañamiento en una solicitud, allí es cuando nace la verdadera solidaridad, cuando su reclamación nos interpela y nos moviliza.

En este orden, la pedagogía de “Actuemos” demuestra cómo a partir de las acciones y de los repertorios utilizados es posible tramitar una relacionalidad política en la calle. Tal y como lo demuestran los hallazgos, la pedagogía se constituyó en un espacio de alianza en el que la alusión a formas nocivas de la administración del poder del Estado resonaban en los participantes como expresiones de la indignación, que en articulación con las diferentes necesidades, anhelos y deseabilidades establecían pequeños actos de transformación individual y colectiva que dieran lugar a un ejercicio político diferente. Tanto las mediaciones como los repertorios expuestos por las MAFAPO y los de Actuemos coinciden en el fondo con una política de lo performativo, es decir, con un lugar para resignificar ‘principios abstractos’ y para reconfigurar los vínculos en nuestras respuestas políticas. Tal idea en diálogo con lo que Judith Butler y Athena Athanasiou señalan en su texto: “Desposesión: lo performativo en lo político” propone que lo performativo sea visto como un nuevo estatuto de regulación social, en el que las normas que han influido negativamente en los cuerpos y que han determinado la sobreposición del “yo” como segmento autosuficiente, sean derrumbadas. Esta incidencia de lo performativo cuestiona formas de exclusión y propone revertir los marcos de inteligibilidad y de reconocimiento de los “otros”, y ampliarlas hacia un “nosotros”. Esto a la vez, demuestra que los casos estudiados generan efectos en las formas de constitución de las subjetividades políticas, tanto de sus participantes como de quienes se identifican con sus proclamas.

2. Diversificación de los efectos de la acción política performativa

Las mediaciones utilizadas como formas de reclamación por las madres de los falsos positivos y de otros artistas, y las de la participación en el colectivo me permitieron, además de establecer las cinco afirmaciones anteriores sobre la naturaleza de lo performativo en la acción política, identificar algunos efectos que conversan con dimensiones de la subjetividad política y que avanzan en una reformulación cultural y política. Al respecto, es necesario aclarar que pese a que la literatura sobre la construcción de las subjetividades políticas es robusta, en este trabajo no interesa ahondar en ellas sino establecer cómo de manera incidental el despliegue de acciones políticas performativas conversa con la configuración de estas subjetividades. Centrarme en la reflexión del concepto desviaría completamente el sentir de este trabajo, es por esto que siendo coherente con la línea argumental planteada me adhiero aquí a la noción de subjetividad desarrollada por Judith Butler. Lo hago porque hablar de performatividad me lleva, precisamente a sustentar que la subjetividad es una construcción producto de la acción, y que, por lo mismo, los esencialismos identitarios, ideológicos y políticos en esta concepción son cambiantes, abiertos, reconstructivos. Mucho más, dado que con la alusión a la acción política performativa se amplía la comprensión de la reclamación y de la exposición hacia los efectos, la diversificación en sus condiciones de aparición es una de sus principales características. Es por esto que, como se sostuvo en el primer capítulo, estas formas de reclamación no buscan una respuesta inmediata en quienes se consideran su objetivo, sino que a través de ellas proponen transformaciones progresivas y extensivas socialmente, interpelando e involucrando a diferentes audiencias en lo reclamado y prospectando cambios mucho más complejos y profundos en la sociedad. Por ejemplo, en el caso de la pedagogía política aunque se expone la manera en que el

poder del Estado es utilizado para instaurar una distribución inequitativa de los bienes públicos, la denuncia sirve como una estrategia para “hacer caer en la cuenta” y activar con ello una participación ciudadana que desarrolle nuevos agenciamientos.

Tratar los efectos de la acción es una manera de entender las repercusiones que estas tienen en la subjetividad política, tanto de quienes participan en ella, como de quienes se ven interpelados. Es por eso que, teniendo en cuenta las epistemes elegidas como lente de análisis y algunas perspectivas de la filosofía política pos fundacional los efectos acá identificados hablan de lo que se despliega en los sujetos desde la acción política performativa y de cómo esto incide en su manera de transitar entre lo público y lo privado.

El primer efecto identificado habla de un *encarnamiento de la política*. Tal y como lo proponen las epistemologías feministas, los sistemas teóricos y con ellos, los sistemas jurídicos al perder su vigencia en el esencialismo abstracto, llevan a que la acción política busque materializarse o encarnarse en referentes que den cuenta de diferentes planos de la reclamación: lo físico, lo simbólico y lo sociológico. Es por esto que, al hablar de un encarnamiento de la política me refiero a la manera en que los casos estudiados se valen de las mediaciones y de los repertorios para anclar lo sensitivo, lo perceptible a una información histórica sobre un suceso dramático y evocar con ellos un vínculo emocional, afectivo y político. Tal idea del encarnamiento procede precisamente de cómo el feminismo reconoce en el cuerpo (señalado, instigado, disciplinado) ya no un lugar de predeterminación normativa, sino un lugar de exposición y de subversión de la norma. Exposición que habla de cómo tramitar las sensaciones de dolor y de injusticia no desde una conceptualización fija, sino en la apertura a múltiples significaciones derivadas de lo sentido. En este punto, los cuerpos, siguiendo a los feminismos

posthumanos, hoy son extensivos de otras materialidades, en ellos se incorpora lo tecnológico y a la vez la tecnología integra, como medio articulador, aquello que puede producir un cuerpo. Es así que la fotografía y el tatuaje se vuelven extensiones corporalizadas de una emoción como el dolor, que yendo más allá de las fronteras de lo sensible se constituye en una fuerza para impulsar acciones políticas. El dolor, en el caso de las madres de Soacha es un motivo para el agenciamiento de una reclamación y para una activación, una militancia. El dolor es político. De manera que no hay una división entre lo social y lo político, no son algo distinto, sino como lo promueve (Rancière J. , 2019), la política puede ser vista como la realización de un modo de vida propio.

El segundo efecto habla de cómo esas formas de la acción política revelan *identificaciones y desidentificaciones*. Si bien la identidad ocupó un lugar central en el estudio de la acción colectiva y de los motivos de agrupación de los movimientos sociales, estas nuevas formas de la acción política performativa demuestran que ya no es posible hablar de tal unidad. Los hallazgos de este trabajo apuntan a que quienes hacen parte de la reclamación o que quienes se adhieren libremente a ella, ya no lo hacen atendiendo a un tipo de identidad fija: ser pobres, proletarios, afros, sino que llegan a relacionarse por convergencia más que por afinidad. Esto, en el marco de la pedagogía política se explica en la reunión de diferentes grupos sociales: jóvenes, profesores, amas de casa, micro empresarios, que preocupados por renovar la cultura política del país asumen formas micro de la resistencia que van desde la participación en la pedagogía central, hasta la organización de pedagogías en sus barrios y de otras estrategias mediatizadas (como el caso de Carlos y Carolina que optaron por utilizar YouTube).

Lo anterior puede ser explicado, en primer lugar desde el pensamiento de (Rancière J. , 2015) , quien reconoce que actualmente la base central de la organización

política no obedece al acuerdo, sino al disenso, y en esa medida, la convergencia de comprensiones y de visiones antagónicas lleva a que se configuren procedimientos comunes de decisión que en la cohesión de luchas y diversidades logran tener mayor incidencia. En segundo lugar, esta idea de la desidentificación puede ser leída desde el pensamiento de Braiddotti (2018) quien propone la figura del sujeto nómada, como aquel que transita desde diferentes militancias con la intención de entenderse como lo uno y lo otro, integrando, por ejemplo las nuevas tecnologías reproductoras del poder en versiones del contrapoder.

El tercer efecto devela precisamente que dadas las nuevas formas de identificación y desidentificación, *las politicidades se vuelven migrantes*. Es decir que la organización política en este tipo de acción ya no está centralizada en unas reclamaciones específicas y menos en unos principios ideológicos determinados. Mucho menos responde a referentes identitarios de partidos políticos. Esto indica que el fin de la organización social ya no es suscribirse a un partido o movimiento, entonces se puede hablar de agremiaciones políticas que pueden ser de larga o corta duración. Esto ya lo había previsto en algún punto Tarrow y Melucci al reconocer las formas contenciosas y modulares de la acción colectiva. Sus revisiones iniciales ya identificaban unos cambios, no solo en la forma de organización social, sino en la manera en esta se manifestaba. Por ejemplo, Tarrow refiriéndose a lo contencioso de la acción indica cómo la movilización puede generar unos efectos en determinadas audiencias llegando a motivar su participación, pese a no haber estado en su génesis o al no tener las mismas condiciones de quienes las iniciaron. Lo mismo sucede con la modularidad de la acción señalada por Melucci. Desde la que se reconoce que no es posible referirse a unas características homogéneas de la acción y de sus participantes, sino que estas son cambiantes. De esto

se sigue que se afirme en esta tesis que las formas de la acción política performativa resultan variables e indeterminadas, porque en ellas se revelan las necesidades y deseabilidades diversas de sus participantes, y por tanto, tanto las unas como las otras no son requerimientos fijos sino que cambian en el transcurso de la vida.

Así los hallazgos de este trabajo doctoral demuestran que dichas agremiaciones no están fijadas por una pertenencia inamovible. Si bien lo que se activa es un interés por el ejercicio político tanto en la esfera privada como en la pública, las personas migran fácilmente de grupos políticos cuando en ellos los disensos se vuelven inarticulables; pero esto no quiere decir que hasta ahí haya llegado la militancia. El acercamiento a los testimonios de Carlos y Carolina, quienes pertenecieron a grupos espontáneos de ciudadanos, antes de llegar a “Actuemos” y que pese a su disolución continuaron pensando en acoger y proyectar lo político en su cotidianidad, revela que cualquier rol que estén ejerciendo se constituye en una forma de hacer política de lo común: entender cuándo sus decisiones repercuten en otro y participar activamente. Esto es, conectar la política con su vida íntima y hacer de lo político de lo cotidiano un asunto colectivo.

El cuarto efecto se apoya en todas las afirmaciones sobre la naturaleza de la performatividad y sus efectos, reconociendo que desde allí es posible reestablecer la cultura política y la idea de la democracia. Por esto, los hallazgos de este trabajo indican un avance de la acción política performativa hacia la transformación cultural y hacia la transformación regulativa de lo democrático, lo hacen a través de la pedagogía política desnaturalizando ciertas formas de participación y poniendo en manos de la ciudadanía otras herramientas para hacer extensiva la democracia. Esto implica como lo menciona Rancière (2019), que la democracia más que ser un régimen específico es una forma de

relación que define a los sujetos, y no al contrario, una institución que determina las maneras en que las personas se reúnen. Con ello, lo novedoso de la pedagogía política en la calle y de su valor performativo está en desacralizar los usos del poder como destinaciones particulares y darle a “los que no cuentan” la posibilidad de poner su voz en la calle, hacerse escuchar continuamente: revelando y reclamando.

Esto, además, como lo menciona Butler, inaugura, a través de las relaciones, de la compañía y de la alianza, nuevas formas de actuar políticamente. Estas formas de relacionalidad hablan de reemplazar la idea de la representatividad por una participación más directa. Diríamos que esto comporta tomarse la política de mano propia, conectar la política con las necesidades cotidianas y hacer del ejercicio político una forma de existir. Es aquí donde la acción política performativa es sobre todo relacionalidad y agenciamiento porque la injusticia y la indignación convierten el sentir, en ser y hacer político.

3. Aportes epistémicos y metodológicos

Con lo expuesto en los puntos anteriores y en clave de lo planteado a lo largo de todo el documento, preguntarme por la naturaleza de lo performativo en la acción política me ha permitido, en primer lugar, posicionar la acción política performativa como una instancia de análisis de las actuales formas de reclamación y exposición. Dicha tesis, me ha llevado a poner en discusión algunos elementos teóricos respecto a cómo abordar epistemológicamente el estudio de la acción y lo que esta comunica, ampliando la comprensión de dimensiones subrogadas por la sociología comprensiva. Así, he propuesto las “heterotopías de la acción” como un abordaje desde el que identifico su variabilidad e indeterminación, y a partir del que pongo en conversación las

epistemologías situadas y los estudios del performance para entender cómo más allá de la concepción observable, es necesario reconocer lo no discernible de la acción como constitutivo y adentrarse en su análisis.

En este sentido, encontré que lo performativo opera en diferentes dimensiones de la acción. Esto explica, en parte, su variabilidad, puesto que en la evocación y en la creación alude a una multiplicidad de reclamaciones que se entrecruzan en formas de lo precario y lo vulnerado, e integran diferentes lenguajes. Así, con la alusión a la “topía” analogizo la idea de que “el lugar que se le dio a la acción como muestra observable”, debe deslocalizarse de las teorías abstractas que objetivizaron sus causas, desligarse de una suerte de disciplinariedad encasillante y fracturar la idea de la lingüisticidad del significado como explicación única de su relación con el mundo.

En segundo lugar, pude reconocer en los estudios del performance un lente epistémico y metodológico para el acercamiento a la acción política performativa. Desde allí encontré que la exploración de lo que produce la acción debe ir más allá del descriptivismo, profundizando en las condiciones de exclusión y en las conflictividades que la han producido. Esto, como lo sostuve en el capítulo dos implica poner al descubierto *performances del poder* (en los que mecanismos legales, discursivos y culturales son manipulados para naturalizar imaginarios respecto a la muerte, camuflar la negligencia operativa de la administración de justicia y legitimar ciertas violencias), y reconocer, a través de *performances* estéticos, repertorios y mediaciones contra respuestas a esas formas nocivas del poder. Ahondar en cómo el performance del poder de la seguridad democrática logró instalarse como un discurso de naturalización de la muerte se constituyó en una ruta epistémica desde la que pude entender una doble naturaleza de lo performativo; ya que, por un lado, se propone como imposición de

ciertas condiciones del uso de lo normativo, y por el otro, pretende denunciar, subvertir y dislocar dicho orden, a través de lo performativo.

Por lo anterior, el aporte metodológico del presente trabajo está en que, el develamiento de lo performativo yace en lo que opera a través de las mediaciones y repertorios para generar efectos en las subjetividades políticas. Tal hallazgo fue posible en la incorporación de la etnografía performativa como una perspectiva desde la cual leer, observar, interpretar y analizar críticamente materialidades de lo sensible: mediaciones y repertorios. Tanto las unas como los otros pueden entenderse como recursos a partir de los que se activa tanto una sensación visual, como una percepción psíquica y afectiva que evoca situaciones históricas que compelen, comprometen, adhieren e interrogan políticamente. Sin embargo, las mediaciones pueden hacer parte de repertorios que inicialmente tienen un propósito de interpelación, pero en su recepción pueden tener efectos indeterminados. Al identificar que tanto las mediaciones como los repertorios combinaban múltiples elementos: discursivos, semióticos, corporales, los referentes de análisis combinaron herramientas de la hermenéutica, el análisis crítico del discurso, la semiótica, etc., todo con el fin de hacerme y hacer sentido sobre lo que observaba y reflexionaba. Estas herramientas sirvieron para que el esquema utilizado en el análisis de las mediaciones y repertorios se construyera como una ruta flexible en la que el caso de las MAFAPO y de Actuemos surgieron como dos experiencias correlativas. Al respecto, una forma de organizar, diferenciar y poner en conversación tales experiencias fue el transarchivo, una estrategia poco explorada en la investigación social, pero que hoy configura una manera de sacar provecho de las anotaciones íntimas como elementos de conversación para el esclarecimiento de hallazgos e interpretaciones.

Dicho transarchivo estuvo constituido por notas personales, mapas y organizadores mentales (que por razones estéticas no son incluidas en el cuerpo del documento).

En tercer lugar, esta investigación devela cómo las líneas de estudio de la acción política deben ser ampliadas para entender en profundidad su papel en el cambio cultural y político actual. Específicamente, respecto a cómo de ellas derivan aperturas democráticas, formas de deslegitimación de poderes gubernamentales tradicionales, toma de decisiones políticas y veeduría en la distribución de los recursos y la administración de justicia; así mismo, frente a la implicación que estos factores tienen en el plano micro, tanto en las maneras de relacionarse políticamente como de conciliar esto con luchas y deseabilidades cotidianas. En este punto, me parece importante resaltar la manera en que las formas de la reclamación estudiadas recurren a lo pedagógico como un lugar necesario para la generación de efectos políticos. Esta remisión a lo pedagógico pareció instalarse como un ejercicio de reflexividad y crítica frente a las condiciones de posibilidad. Así, más allá de ser un ejercicio de transmisión de información, se utilizó como una estrategia para desentrañar episodios ocultos de la historia política y recabar en las opiniones de los transeúntes. En tales formas de la acción política, la remisión a la pedagogía era intencionada porque activaba e interrogaba, sobre todo, en el caso de la pedagogía, la manera en que se han construido los conocimientos ciudadanos en la escuela y su repercusión en un ejercicio democrático real.

En cuarto y último lugar, considero que esta investigación abre el estudio de las Ciencias sociales hacia una comprensión posdisciplinar, puesto que propone hacer de la investigación un ejercicio abierto, de construcción personal y de creación y transformación del mundo. Esto se sustenta en cómo la investigación me permitió poner a conversar distintas disciplinas y campos del conocimiento social, ampliar mis

inquietudes al respecto, y proponer rutas epistémicas y metodológicas. Respecto a lo epistémico, integrar a este trabajo la perspectiva del performance permite reconocer que la realidad no puede ser analizada como totalidad, sino que es necesario identificar las conflictividades desde las que emergen las situaciones que son susceptibles de ser investigadas. Esto, en relación con el estudio de la acción política, las formas de reclamación o exposición implica ir a su análisis particular y contextual. Frente a lo metodológico, el reconocimiento de las mediaciones y de los repertorios como elementos de materialización de la acción y de articulación de lo sensible, permite identificar los diferentes lenguajes que conversan en las reclamaciones y sus intencionalidades puntuales. Junto a ello mi propia participación en la pedagogía y mi implicación emocional en el caso de los falsos positivos, confrontaron mis más hondas inquietudes como investigadora, pero a la vez movilizaron mi sentir como sujeto femenino político y militante.

Bibliografía

- Lutz, B. (Diciembre de 2010). La acción social en la teoría sociológica: una aproximación. *Argumentos*, XXIII(23(64)), 199-218.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid : Fondo de Cultura Económica.
- Parsons, T. (1951). El sistema social . <https://teoriasuno.files.wordpress.com/2013/08/el-sistema-social-talcott-parsons.pdf>.
- Ricoeur, P. (1981). *El discurso de la acción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa II*. Madrid : Taurus.
- Alutiz, J. (2002). *Las fuentes normativas de la moralidad pública moderna. Las contribuciones de Durkheim, Habermas y Rawls*. Obtenido de Universidad de Navarra: <http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/tesis/alutiz/indice.pdf>
- Campbell, C. (1998). *The myth of social action*. United Kingdom: Cambridge University press.
- Herrera, M. (2003). Lenguaje y acción en la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas. *Revista de estudios políticos (Nueva época)*, 31-70.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.
- Flórez, J. (2014). *Lecturas emergentes. El giro decolonial en los movimientos sociales*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lyotard, J.-F. (2014). *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Cátedra.
- Braidotti, R. (2018). *Por una política afirmativa. Itinerarios éticos*. Barcelona: Gedisa.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Braidotti, R. (SD de SD de 2015). *Museo Reina Sofía*. Obtenido de Museo Reina Sofía: https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/actividades/programas/sobre_loposthumano_rosi.pdf
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Eyerman, R., Alexander, J., & Butler, E. (2016). *Narrating Trauma. On the impact of collective suffering*. New York: Routledge.
- Flórez, J. (2015). *Lecturas emergentes. El giro decolonial en los movimientos sociales. Vol. I*. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1997). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Schechner, R. (2011). Restauración de la conducta. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 33-48). México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Bianciotti, M., & Ortecho, C. (2013). La noción de performance y su potencialidad epistemológica en el hacer científico social contemporáneo. *Tabula Rasa*, 119-137.
- Melgar, R. (2001). El universo simbólico del ritual en el pensamiento de Víctor Turner. *Investigaciones sociales*, 07-21.

- Vera, J. P., & Jaramillo, J. (2007). Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexividad en las ciencias sociales. *Universitas Humanísticas*, 237-254.
- Taylor, D. (2011). "Usted está aquí": el ADN del performance. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 401-430). México, D.F.: Fondo de Cultura económica.
- Prieto, A. (2007). Performance y teatralidad liminal: hacia la represent-acción. *Revista de la Facultad de Teatro de la Universidad Veracruzana y la Asociación Mexicana de Investigación Teatral*, 21-33.
- Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* (págs. 313-346). Madrid: Cátedra.
- Barad, K. (2007). *Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning*. Carolina del norte: Duke University Press.
- Thiong'o, N. (2011). Actuaciones del poder: la política del espacio del performance. En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios Avanzados del performance* (págs. 343-376). México, D.F.: Fondo de cultura económica.
- Leal, F. (2006). La política de seguridad democrática 2002-2005. *Análisis político*, 03-30.
- Galindo, C. (Sf de Sf de Sf). *Universidad del Rosario*. Obtenido de Universidad del Rosario: https://www.urosario.edu.co/urosario_files/a7/a7288bf9-5a6d-4a92-a66b-37d994952d48.pdf
- Pardo, N. (2010). Representaciones de la política de seguridad democrática en el discurso de Álvaro Uribe Vélez: ¿Estado comunitario? *Discurso y sociedad*, 52-102.
- Watch, H. R. (2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos*. Estados Unidos de América: Human Rights Watch.
- Cuéllar, A. (2019). El día de los inocentes. *Semana*, Sp.
- Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, 003 (Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los hechos y conductas de la JEP 17 de Octubre de 2019).
- Semana. (2010). Así se planeó un 'falso positivo'; escuche audios aquí. *Semana*, Sp.
- Laverde, J. (2019). El crudo informe de la fiscalía sobre los falsos positivos. *El espectador*, SP.
- Nacional, R. (07 de Octubre de 2008). Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. *El Espectador*, pág. Sp.
- Wikipedia. (08 de Febrero de 2020). *Wikipedia*. Obtenido de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Ritual>
- Camargo, L. (10 de Febrero de 2020). *Cinep*. Obtenido de Cinep: https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20101101l.uribe_tv70.pdf
- Uribe, Á. (08 de Febrero de 2003). *Presidencia de la república*. Obtenido de Presidencia de la república: <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2003/febrero/nogal.htm>
- Uribe, Á. (23 de Julio de 2003). *Presidencia de la república*. Obtenido de Presidencia de la república: <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2003/julio/simposio.htm>

- República, P. d. (07 de Diciembre de 2006). *Presidencia de la República*. Obtenido de Presidencia de la República: <http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2006/diciembre/ejercito.htm>
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Sánchez-Prieto, J. (2013). Los desafíos del 'giro performativo': el modelo de Alexander y la pervivencia de Turner. En F. Oncina, & E. Cntarino, *Giros narrativos e histoias del saber* (págs. 77-110). Madrid: Plaza y Valdés.
- Butler, J. (2017). Introducción. Vida precaria, vida digna de duelo. En J. Butler, *Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (págs. 13-56). Colombia: Planeta.
- Eyerman, R., Alexander, J., & Butler, E. (2016). *Narrating trauma: on the impact of collective suffering*. New York : Routledge.
- Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona : Paidós.
- Buck- Morss, S. (2009). Estudios visuales e imaginación global. *Antípoda*, 19-46.
- Derrida, J. (1994). Firma, acontecimiento, contexto. En J. Derrida, *Márgenes de la filosofía* (págs. 347-369). Madrid: Cátedra.
- Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cadena, J. (2018). *Guía para el estudio de la acción colectiva, las protestas y los movimientos sociales*. México D.F.: CEIICH- UNAM .
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos IX:26*, 357-364.
- Tarrow, S. (1997). *El poder de los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial .
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. Ciudad de México: UNAM- IFAL.
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México : Siglo XXI.
- Campbell, C. (1996). *The myth of social action*. United Kingdom: Cambridge university press.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid : Cátedra.
- Ahgmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alexander, J. (2006). Cultural pragmatics: social performance between ritual and strategy. En J. Alexander, G. Bernhard, & M. Jason, *Social performance. Symbolic action, cultural pragmatics and ritual* (págs. 29-83). New York: Cambridge.
- Alexander, J. (2011). Social performance between ritual and strategy. En J. Alexander, *Performance and power* (págs. 25-81). USA: Polity Press.
- Arendt, H. (2011). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J., & Athanasiou, A. (2013). *Dispossession: the performative in the political. Conversation with Athena Athanasiou*. Cambridge: Polity.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Barcelona, España: Paidós.

- Butler, J. L. E. (2000). *Contingencia, Hegemonía, Universalidad*. Buenos Aires, Argentina.: Fondo de Cultura económica.
- Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Oro, L. (2008). La idea de la política en Hannah Arendt . *Enfoques: ciencia política y administración pública*. Vol. VI, número 9., 238-246.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Herrera, J. (2010). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia : Ediciones Ántropos Ltda. .
- Krotz, E. (sf de sf de sf). *La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas*. Obtenido de Antropología política enah: <https://antropologiapoliticaenah.files.wordpress.com/2014/10/ap-11-2-krotz.pdf>
- Quintana, L. (2015). ¿Un derecho que no es un derecho? El derecho como estructura política del desacuerdo. *Ciencia Política, [S.l.]*, v. 10, n. 19, 69-93.
- Alexander, J. (2015). *Performance and power*. España.
- Rancière, J. (2019). *Disenso. Ensayos sobre estética y política*. México: Fondo de cultura económica.
- Rancière, J. (2015). La dimensión estética: estética, política y conocimiento. *Ciencia política*, 21-43.
- Calderón, F. (2011). Movimientos culturales y la emergencia de una nueva politicidad. En F. Calderón, *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo* (págs. 450-466). Buenos Aires: Clacso.
- Acevedo, Á., & Correa, A. (2017). ¿Jóvenes e indignados? La movilización social colombiana en el año 2011. *Revista historia de la Educación Latinoamericana*, 53-70.
- Betancor, G., & Díez, R. (2019). Presentación del debate: las consecuencias de los movimientos sociales: capacidad de agencia y organización social. *Revista española de sociología*, 135-139.
- López, J. A. (2017). Movilización y acción colectiva por los derechos humanos en la paradoja de la institucionalización. *Estudios políticos. Universidad de Antioquia*, 57-78.
- Sandoval, N. (2013). La movilización social en tiempos de las constitución: feministas, indígenas y víctimas de crímenes de Estado ante la corte constitucional colombiana. *Revista colombiana internacional*, 191-217.
- Reguillo, R. (2004). Subjetividad, crisis y vida cotidiana. Acción y poder en la cultura. En A. Grimson, *La cultura en las crisis latinoamericanas* (págs. 249-270). Buenos Aires : CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Archila, M., & Pardo, M. (2001). *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* . Bogotá: Lito Camargo Ltda. .
- Calderón, F., & Jelin, E. (1987). *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*. Madrid: CEDES.
- Aguirre, A. C. (2012). *Figuras performativas de la acción colectiva: Una trayectoria con la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, desde las*

- políticas del conocimiento feminista y la etnografía crítica*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona- Facultad de Psicología.
- Haraway, D. (SF de SF de 1985). *Manifiesto cyborg*. Obtenido de Manifiesto cyborg: http://www.icesi.edu.co/blogs/antro_conocimiento/files/2012/02/Haraway_MANI_FIESTO-CYBORG.pdf
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis*. Nueva York: Harper Colophon Books.
- Turner, V. (1982). *From Ritual to Theatre: The human seriousness of play*. Nueva York: Performing arts Journal Press.
- Conquergood, D. (2002). Performance Studies: Interventions and Radical Research . *TDR: The Drama review*, 145-156.
- Turner, V. (1974). Social Dramas and Ritual Metaphors. En V. Turner, *Dramas, Fields, and Metaphors. Symbolic action in Human Society*. (págs. 23-59). New York: Cornell University.
- Turner, V. (1987). The anthropology of Performance. En V. Turner, *The anthropology of Performance* (págs. 03-36). SI: SI.
- Schechner, R. (2000). *Performance: teoría y prácticas culturales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Schechner, R. (2013). *Performance Studies: An introduction*. London, United Kingdom: Taylor & Francis Ltd.
- Padilla, A. (2014). *Craciones corporales políticas. El performance artístico como visibilización de las disidencias sexuales. Dos estudios de caso en los Ángeles y Querétaro*. Tijuana: El colegio de la frontera.
- Derrida, J. (1967). Dos ensayos. *Ideas y valores*, 05-27.
- Arraigada, G. (2013). *Performance Intesticio e interdisciplina*. Santiago : Universidad de Chile- Facultad de Artes.
- Cortés, L., Polanco, M., & Retamal, M. E. (2016). Lo performativo en la performance art. *Revista Colombiana de las Artes Escénicas*, 09-20.
- Cárdenas, E., & Villa, E. (2013). La política de seguridad democrática y las ejecuciones extrajudiciales. *Ensayo político y económico*, 64-72.
- Watch, H. R., & Human , R. W. (01 de junio de 2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos*. Obtenido de Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/report/2015/06/23/el-rol-de-los-altos-mandos-en-falsos-positivos/evidencias-de-responsabilidad-de-Caso-Villamizar-Durán-y-otros-Vs.-Colombia,042019> (Corte Interamericana de Derechos Humanos 20 de Noviembre de 2018).
- Pacifista. (18 de Julio de 2016). Nunca más: los tatuajes para no olvidar de las 'Madres de Soacha'. *Pacifista*, pág. digital.
- Alexander, J. (2016). Trauma cultural, moralidad y solidaridad. La construcción social del Holocausto y otros asesinatos en masa. *Revista mexicana de Ciencias políticas y sociales*, 191-201.
- Semana. (2019). La verdad oculta en Dabeiba. *Semana*, Digital.
- Suniga, N., & Tonkonoff, S. (2012). Lenguaje, Deseo y sociedad: los aportes de Julia Kristeva. *Lenguaje, Deseo y sociedad: los aportes de Julia Kristeva* (pág. Digital). La

- Plata: niversidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Builes, C. (03 de Junio de 2018). Madres de Soacha: enterradas por el olvido estatal. *El Espectador*, pág. digital.
- Sontang, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Alfaguara.
- Austin, J. (1990). *Cómo hacer cosas con palabras*. España: Paidós.
- Navarro, J. (2010). Austin: el lenguaje, la verdad y la fuerza. En J. Navarro, *Cómo hacer filosofía con palabras* (págs. 47-71). México: Fondo de cultura económica.
- Borges de Meneses, R. (2013). La deconstrucción en Jaques Derrida: Qué es y qué no es como estrategia. . *Universitas philosophica*, 177-204.
- Vásquez, A. (2008). De la voluntad de ilusión a la mitología blanca. *Cuenta y razón* , 45-64.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Madrid: Espasa.
- Butler, J. (31 de Marzo de 2016). ¿Qué significa que el género es performativo? (N. específica, Entrevistador)
- Butler, J. (2011). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo". En D. Taylor, & M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance* (págs. 51-90). México: Fondo de cultura económica.
- Hammera, J. (2012). Performance Ethnography. En N. Denzin, & Y. Lincoln, *Strategies of qualitative inquiry* (págs. 205-247). Estados Unidos: Sage publications.
- Marugán, P. (2018). *Transarquivo: uma escrita revolucionária de relatos da história da arte*. Curitiba: CRV.
- Fraser, N. (1983). "Postestructuralismo y política". Los discípulos franceses de Jacques Derrida. *Revista Mexicana de Sociología*, 1209-1229.
- Alvarado, C. (23 de Agosto de 2019). Actuemos II. (D. C. Moreno, Entrevistador)
- Barbero, J. (1999). El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación. *Nueva sociedad*. N. 161, 43-56.
- Hurtado, D., & Álvarez, D. (2006). La formación de ciudadanías en contextos conflictivos. *Estudios políticos*, 80-96.
- civil, R. d. (03 de Abril de 2020). *Registraduría del Estado civil*. Obtenido de Registraduría del Estado civil: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-solicitudes-de-.html>
- Valencia, D. (2014). Los medios en el escenario del conflicto y lo político. *Revista colombiana de Bioética*, vol. 9, núm. 2, julio-diciembre, 35-44.
- Taylor, D. (2014). *El archivo y el repertorio. El cuerpo y la memoria cultural en las américas* . México: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Anexo 1



DOCUMENTO POLÍTICO

MANIFIESTO CIUDADANO

L@s que queremos hacer algo por el país, los jóvenes, los estudiantes, los trabajadores, las mujeres, los empresarios, los que hemos pasado horas y días esperando una cita médica, los que vemos cómo la justicia o nunca llega o solo se le aplica a los empobrecidos, los que vemos en noticias cómo los ladrones de cuello blanco siempre se salen con la suya, a los que se nos van los días pasando hojas de vida o los que tenemos angustia de no saber si nos hacen contrato por una año más; los que sentimos que la plata no alcanza para los gastos del mes, los que vemos cómo es casi imposible tener una casa propia, los que nos da miedo a que nos roben en la calle; los que estamos endeudados pagando educación y o vivienda (...), en definitiva, la ciudadanía sin privilegios que queremos salir adelante, tener más oportunidades y vivir en un país mejor, sabemos que Colombia adolece de dos grandes males: una clase política a la que, sin distinción de partido, le ha quedado grande resolver los problemas de la gente y por el contrario, ha demostrado de todas las formas posibles que ha utilizado el Estado para su propio provecho. Por otro lado, el hecho de que nuestra crisis no provenga de quienes somos gobernados y más bien, de quienes gobiernan y de sus alianzas que por décadas han inclinado el escaño democrático hacia el lado de la mafia y la corrupción, poniéndole precio y ensuciando los lugares más honorables de la patria.

Ellos hicieron suyo el discurso de la lucha contra la corrupción, lo pervirtieron, lo dejaron vacío y lo degradaron. En su aparente lucha contra la corrupción, hicieron su propaganda política. De tal forma, hoy nos parece imposible creer que la política puede ser distinta.

La política hoy en el país no habla en nuestro lenguaje, ni encarna nuestras necesidades o exigencias. No hemos acostumbrado a escuchar la palabra política en el lenguaje mentiroso y sobornado del poderoso. Por esto queremos que la política hable nuestro lenguaje, el de nuestras comunidades, el de esas comunidades de las que provenimos, en las que nacimos y de las que enormemente nos enorgullecemos.

Es injusto que políticos que se roban la plata de la salud, de la educación, además de eso ganen tanta plata en sus sueldos por irse a dormir al Congreso. Es injusto que

no sean condenados, que dilaten los procesos judiciales, que se escondan en supuestas enfermedades y que cuando por fin se les condena, vayan a hoteles en vez de cárceles, paguen penas mínimas, no devuelvan lo que se robaron y para colmo, sigan haciendo política. Pero es igual de injusta la complicidad silenciosa de aquellos que cierran los ojos ante tal injusticia, que se quejan de lo que les pasa, como a todos nosotros, pero que no se atreven a hacer algo, de aquellos que "miran sin ver, y escuchan sin oír". Es injusto que entre la corrupción y la indiferencia se desangre nuestra patria, es injusto que de ellos siga dependiendo el futuro...

No somos solo individuos, no somos gentes separadas de otras gentes, no estamos solos, somos tantos como nos conocemos en el dolor o en la alegría, en la abundancia o en la precariedad.

¿Cómo volver a encontrarnos?

Entre los triunfos que han tenido ellos sobre nosotros, uno de los más importantes es que se han encargado de hacernos creer que la política es solo para "políticos profesionales", que solo ellos saben hacia dónde llevar el país y que la ciudadanía únicamente debe limitarse a ejercer el voto, como una manera de escoger entre lo menos peor.

En razón a esos usos a los que han sometido a la política, nosotros nos hemos desencantado de la política, evitamos hablar de ella, naturalizamos (es decir, lo hacemos rutina y no nos sorprenden) sus acciones corruptas y hemos entrado en un estado de incredulidad que no nos ha permitido imaginar que un país distinto sea posible.

Para salir de esta situación, debemos hacer que la política encarne la defensa de la vida y de unas mejores condiciones para vivirla. Debe situar lo público y lo común como patrimonio de todos. Para ello, debemos volver a encontrarnos y tejer lazos que nos acerquen a los otros. Solo podemos construir sociedad, si lo hacemos entre diferentes que aspiran a construir un país donde quepamos todos.

Como un aporte a la tarea que tenemos como ciudadanos, queremos contarles que ACTUEMOS es un escenario desde el cual nos expresamos frente al mal manejo que los políticos tradicionales le dan al Estado en términos de lo político, lo económico, lo cultural, lo social y lo ambiental. Actuemos es en esencia una HERRAMIENTA CIUDADANA, es un mecanismo desde el cual cada uno de nosotros podremos expresarnos contra todo aquello con lo que no estamos de acuerdo, frente a la administración que las élites ejercen en el país, los departamentos y las regiones que habitamos o de aquellas que procedemos. Actuemos es un mecanismo ciudadano para disputar los espacios de poder, Actuemos es un escenario para hacer política desde la ciudadanía y la gente común y corriente, en el cual confluyen distintas corrientes que se asocian en dirección a lograr

transformaciones alrededor de lo político, lo social y lo cultural en el país. Nuestras causas se soportan desde la ciudadanía y la gente, no desde partidos, ideologías o movimientos tradicionales. Nuestra Bandera ha sido "No a los mismos de siempre".

Dentro de nuestros objetivos se combinan tres verbos de acción que guían las actividades; **incidir** en el Sentido Común de los y las colombianos, para lograr transformaciones profundas en lo que a cultura política se refiere, **disputar** la hegemonía y el poder a los mismos de siempre, que han mal gobernado nuestro país, y **gobernar** para hacer realidad un proyecto de país en el cual todos y todas hagamos parte, vinculando la idea de que no vuelva a existir el país del pasado ni el país que ha dejado a muchos de sus conciudadanos atrás.

De esta manera hemos enlistado unos principios básicos que sostienen nuestra propuesta y que en un orden consecuente son la base ética de cada una de las acciones que entregamos a la opinión pública y a los colombianos.

1. Defendemos todas las formas de vida.
2. Buscamos una profundización de la democracia.
3. Defendemos el ambiente.
4. Buscamos un país justo y equitativo
5. El campo y el territorio para las comunidades
6. Un Estado que se ajuste a las realidades, en el cual evolucionan las normas y la institucionalidad se actualice de acuerdo a las necesidades reales de los territorios. El Estado dirigido a cuidar lo público y lo común.
7. Libres desarrollos económicos, una economía que se base en el ciudadano y no una economía que se fortalezca a sí misma, economía al servicio de la gente, economías responsables.
8. Ética y transparencia, no nos relacionaremos con ninguna forma corrupta de hacer las cosas.
9. Renta básica.
10. Paz, Buen vivir, derechos, deberes y garantías.

Queremos pasar la página violenta y corrupta de la historia de Colombia producida por las élites en el poder, queremos un país donde quepan todos los apellidos, no uno donde se privilegien unos pocos secuestrando al Estado, y estamos convencidos de que, si vivimos juntos, tenemos que decidir juntos, las decisiones son de todos los ciudadanos, no de unos pocos políticos tradicionales.